

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO.

01062
5
2ej

HISTORIA DEL COLEGIO DE NOTARIOS: 1910 - 1980

MARIA ELENA CHICO Y PARDO.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1993

v.1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

El desarrollo histórico del Colegio de Notarios ha combinado gradualmente a lo largo de su existencia actitudes conservadoras y de cambio que marcan un avance positivo en el desarrollo social del país.

He seleccionado los años que van de 1901 a 1980 como tema de este segundo libro, corte por demás arbitrario en la línea fluida y dinámica que es toda historia. Estos años no se han vivido aislados, son continuación de más de un siglo de vida del Colegio, así como preparación y fundamento de la historia que ha de seguirlos. Escogí estas fechas ya que la primera corresponde a la promulgación de la ley del Notariado para el Distrito Federal que exige por primera vez el título de abogado para obtener la patente de notario y declara incompatible la función notarial con el ejercicio profesional de la abogacía y la segunda marca la publicación de la ley del Notariado vigente hoy día.

La profesión notarial, tradicional y estática en sus principios, ha sido, es y debe ser dinámica en su ejercicio. En los albores del siglo XX se empieza a delinear un nuevo concepto del notario. Se rescata el concepto de notario jurista existente en la antigüedad; la dignidad del notario, puesta de relieve en el siglo XIII por Rolandino, vuelve a tener vigencia en el siglo XX. Desaparece la idea de sub-profesión y el notariado se convierte en una especialidad jurídica. Se llega a un concepto que permite ejercer el notariado en toda su plenitud.

La complejidad de las relaciones jurídicas que contemplamos en nuestros días exigen la especialización; pero entiéndase bien, especialización no implica la mutilación en los conocimientos generales. El especialista es aquél que, teniendo una sólida base de

conocimientos generales, elige las materias en las que debe profundizar. El notario después de cursar los estudios de la abogacía debe dedicarse al estudio de las materias relacionadas con la función notarial.

En la actualidad, el notariado de la Ciudad de México está formado por profesionistas que poseen la indispensable preparación universitaria, a más de una sólida y amplia cultura jurídica, seleccionados mediante el procedimiento de oposición, garantía del ejercicio conveniente de su cometido. El Colegio de Notarios, corporación prestigiosa fundada en el principio de la solidaridad notarial, representa la conjunción de esfuerzos de cada uno de ellos para una finalidad común: la defensa y superación del notariado.

Ante la imposibilidad de abarcar todos los aspectos que constituyen la historia del Colegio, he seleccionado aquéllos que pienso son los más representativos. Procedí a hacer un índice de las actas del Consejo para conocer la vida de la corporación y poder así adentrarme en su historia.

En el primer capítulo se reseñan de manera sucinta los acontecimientos de mayor importancia en la historia del país en estos años como marco referencial de la evolución del notariado.

En el segundo capítulo se estudia la consolidación del Colegio como institución jurídica y social, representante oficial de los notarios y vehículo a través del cual se expresan las aspiraciones del notariado.

En los tres capítulos restantes se analizan diferentes aspectos de la vida gremial; las relaciones con las autoridades, los cursos, investigaciones y colegios que fomentan la superación de los notarios y los vínculos de amistad que se establecen entre ellos a través del trato

constante.

El Colegio de Notarios del Distrito Federal reúne en su seno a todos los notarios de la Ciudad de México, propugna por mantener la tradición notarial, garantiza la preparación, capacidad y conocimientos de todos aquellos que aspiran a ser notarios, busca una sólida y amplia cultura jurídica para sus miembros y fomenta el espíritu de grupo. Su historia nos marca la continuidad de una institución que a través de los años se ha conformado y transformado de acuerdo con las necesidades históricas del notariado en México y ha podido así cumplir sus objetivos. Doscientos años de vida del Colegio son una prueba fehaciente de ello.

La necesidad de contar con una historia crítica del Colegio de Notarios al cumplir la institución dos siglos de vida, me llevó a completar la investigación iniciada en el primer tomo de esta obra; queda ya para los nuevos notarios el análisis del desenvolvimiento futuro del colegio.

Anexo a este trabajo el índice de las actas del Consejo de Notarios durante los años 1901 - 1980. Estas actas constituyen la base del estudio y ayudan a resolver múltiples interrogantes que el gremio se ha planteado a través de los siglos.

EL NOTARIADO EN EL SIGLO XX.

A principios del siglo XX, México estaba políticamente constituido en República Federal con los tres poderes de la Unión bien definidos. Al igual que sus atribuciones, la soberanía estatal y las garantías individuales; aunque de hecho la doble función técnico-administrativa y de dominación política del Estado estaba en manos del general Porfirio Díaz, quien ejercía una dictadura no tiránica, cuidadosa de las formas constitucionales, pues el presidente era un experto en el arte de imponerse. Empleaba su vigor, talento político penetrante y sus finas maneras de hombre de mundo, ya no de militar cerril, para acrecentar y conservar los resortes del mando por tiempo indefinido.

La permanencia de los puestos es la nota dominante de su gobierno y la estabilidad del gabinete es asombrosa en un país acostumbrado a cambiar de ministros con inusitada frecuencia.¹ Para 1900 la división territorial era prácticamente la misma dada por la Constitución de 1857, aumentada con los Estados de Campeche, Coahuila, Hidalgo, Morelos y el nuevo territorio de Tepic. La población, según el censo de 1900, era de 13 millones quinientos ocho mil habitantes, de los cuales 60 mil eran extranjeros. La fijación de límites del Distrito Federal quedó concluida el 28 de julio de 1899. El 24 de noviembre de 1902 se reformó el artículo 43 constitucional y se creó un nuevo territorio Federal de Quintana Roo. La superficie ocupada por la Ciudad de México en 1909 era de 32,365,455 m².²

El gobierno del general Díaz dio al país una paz prolongada; esta situación le permitió

¹ Luis Gonzalez. El Liberalismo Triunfante en Historia General de México., p. 965-970.

² Edmundo O'Gorman. Historia de las Divisiones Territoriales de México. p. 141.

dirigir todos su esfuerzos hacia un fuerte desarrollo económico. Se aumentaron las vías de comunicación con el fin de impulsar la agricultura, la minería y el comercio; se logró la estabilidad de la Hacienda Pública; ésta llegó a tener un superávit que, unido a la confianza pública en el Presidente, daban seguridad política y solvencia al país.

La minería cobró gran auge, la producción de petróleo llegó a constituir una inmensa riqueza para el país. Existían 34 establecimientos bancarios con fuerte reserva para atender al desarrollo de los negocios. El capital extranjero invertido en el país pasaba de mil quinientos millones de pesos. Había un circulante en moneda efectiva de más de ciento cincuenta millones de pesos, de cuya suma la mitad era en oro.

La exportación de efectos nacionales se incrementó considerablemente. La conquista de crédito, el aumento de las rentas públicas y el excedente en los ingresos sobre los gastos permitió que los bonos de la deuda nacional se cotizaran muy altos.

El ejército federal había sido modernizado, bien armado, con cuadros técnicos y profesionales y una masa numerosa de individuos a quienes se incorporaba por medio de la "leva". Era un ejército de paz que se lucía en maniobras y desfiles.

En el esquema de la cultura porfiriana Gabino Barreda y Justo Sierra fueron los educadores, cuya consigna era nítida: "Educar era poblar", educar era hacer que el conglomerado se transformara en nación. Pero se presentaba un problema de gran magnitud ya que el promedio de analfabetismo alcanzaba al 84% de la población, además de la gran variedad de idiomas y dialectos indígenas que coexistían con el español. Se lograron algunos avances al difundir la instrucción primaria de alto nivel a las masas populares, aumentar los establecimientos de instrucción preparatoria con las más adelantadas asignaturas y desarrollar

la Escuela Nacional Preparatoria fundada años atrás.³

Desde principios del siglo y como prolongación de la Ilustración, el Enciclopedismo y el Jacobinismo penetraron a México con una serie de ideas de gran fuerza expansiva. Entre la clase dirigente, la ideología reinante - derivada de Spencer y Mill - era el positivismo evolucionista que, como fuerza reguladora, convencería a los individuos de ajustar sus actos a las exigencias de los principios científicos que el Estado determinara. De ahí que esta clase, al enfrentarse con la realidad caótica del país, tuviera como objetivo principal lograr la paz a toda costa. El lema de "poca política y mucha administración", atribuido a Díaz, encontró buena acogida en el mundo de los negocios, después en el trabajo y, al cabo de un tiempo, en la mayor parte de la población educada. Se sacrificó, a decir de Sierra, la evolución política a la evolución social.⁴

En el país nació un espíritu de transformación inspirado fundamentalmente en las necesidades de la inversión, de la organización de todas las actividades e intensificación de la producción capitalista. Por consiguiente, la clase dirigente enfocó sus esfuerzos a la realización de obras urbanísticas, tales como la electrificación, el agua potable, las arterias urbanas, colonias residenciales especiales para la nueva aristocracia, y otras para la clase media y el proletariado. También se hicieron obras técnicas, oficinas de administración, fábricas, puentes, ferrocarriles, puertos y caminos, carreteras, institutos de investigación, etc.

Las costosísimas obras de comunicación, el progreso industrial y minero y aun el precario de la agricultura se debieron en gran parte al capital de fuera.

³ Luis Pérez Verdía. Compendio de la Historia de México. p. 540-548

⁴ Justo Sierra. La evolución Política de México. p. 382-391.

En lo social, el Porfiriato favoreció directa o indirectamente a la burguesía liberal que venía luchando en el poder o tras él desde la Reforma, e igualmente a la clase media burocrática, militar o intelectual, a los extranjeros y al más fuerte caciquismo rural, con los que era necesario contar por razones económicas, técnicas y políticas. El nuevo régimen perfeccionó la obra de conciliación entre la aristocracia conservadora y la liberal, tomando como base el respeto a la forma política a cambio de un trato equitativo y proporcional en los aspectos económicos y sociales. ⁵

La élite política resultaba ser, en gran medida, una élite cultural y dentro de esta élite los abogados, los médicos y los ingenieros acapararon la casi totalidad de los puestos. A la cabeza en un 57% estaban los juristas: abogados y notarios. La formación jurídica era pues la formación polivalente por excelencia, la que abría todas las carreras y sobre todo la de la política. A partir de 1901 se aceleró el proceso de formación y preparación académica de los notarios así como el control de la actividad de éstos por parte del Estado. Sobre estas bases se hizo evidente que "la situación del Notariado era anómala y además equívoca, porque fluctuaba entre conceptos de libertad profesional y, a la vez, de orden público, propios del Estado. A este hecho había que agregar los vicios por un lado y las trabas por el otro que presentaban las leyes dictadas para épocas y condiciones diferentes".⁶ Preocupado por esto, el C. Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Justino Fernández, por acuerdo del C. Presidente Porfirio Díaz, remitió a la H. Cámara de Diputados, la iniciativa de ley sobre Notariado en el Distrito y Territorios Federales. La ley fue promulgada el 19 de diciembre de 1901 y entró en vigor el

⁵ Juan Gómez Quiñones. Porfirio Díaz, Los Intelectuales y la revolución, p.5.

⁶ Iniciativa de Ley de Notariado para el Distrito y Territorios Federales, p. 3.

1º de enero de 1902.

Entre los aspectos importantes que trata esta ley resalta que la fe pública es un atributo del Estado, supuesto que es una manifestación de derecho aplicada a la validez y credibilidad de actos concernientes a la vida civil. Por lo que el individuo que, conforme a la ley, hace constar estos actos y les da fe pública, no hace otra cosa que obrar en nombre del Estado, ejercer una función de éste y, es por lo tanto, un funcionario público. Esto explica que el notario debe, aparte de su título académico, obtener nombramiento del Poder Ejecutivo de la Unión; que el cargo de notario esté vigilado por el gobierno y sujeto a éste y que como toda función debe estar limitada a las necesidades sociales que la reclamen.

Establece que el notario debe ser abogado y que sus funciones son incompatibles con todo empleo, cargo o comisión que no sea la enseñanza, así como con el ejercicio de la profesión de abogado, comerciante, corredor o agente de cambio y con el ministerio de cualquier culto. Los aspirantes al notariado trabajarán en calidad de adjuntos al notario.

En la Ciudad de México habrá cincuenta notarías, una en Tlalpan, dos en la Paz, Partido Sur de la Baja California, una en Mulegé, Partido Centro de la Baja California, dos en Ensenada, Partido Norte del mismo territorio, dos en Tepic y una en Santiago Ixcuintla. El Ejecutivo queda autorizado para establecer otras notarías en las localidades que lo exijan.

En el Título II, la ley se ocupa de los requisitos para el ejercicio del notariado, los de orden técnico, los personales que miran a la probidad y discreción exigibles en este ministerio y por último los que corresponden a la seguridad que reclama el público. Se introduce la disposición que impone a los notarios la obligación de dar fianza y un método seguro y fácil de llevar su protocolo en libros que se le entregarán encuadernados, empastados, sólidamente

foliados y con certificaciones al principio y fin del libro, se autoriza al notario a llevar su protocolo hasta en cinco libros a la vez, con un orden de numeración tal que no permita inserciones de escrituras sino en la fecha que se extienda.

Los documentos que se refieran a las actas notariales se llevarán en una carpeta llamada Apéndice. El notario deberá también llevar otro "libro de extractos" donde asentará un breve resumen del acta notarial con su respectivo número. El notario deberá proveerse a su costa, en el Archivo General de Notarías, del sello y protocolo que le corresponden y hacer registrar el sello y su firma en el Archivo, en la Secretaría de Justicia, en el Registro Público de la Propiedad y en la Secretaría de la Junta de Notarios.

En el capítulo relativo a las escrituras y testimonios se procuró definir lo que la ley entiende por acta notarial y se establecieron reglas precisas para extender escrituras, testimonios, notificaciones y protocolización de documentos. Se estableció en la ciudad de México el Archivo General de Notarías del Distrito Federal, dependiente de la Secretaría de Justicia, quien además quedaría encargada de fundar archivos en los Territorios. Los notarios se obligaban a darles aviso de todos los testamentos que ante ellos se otorgaran y a entregar la serie de sus libros de protocolo a los seis años de haberlos recibido.

Se publica, en el Título IV de la ley, el nuevo arancel que por honorarios percibirían los notarios; por ejemplo se establece que por un testamento cobrarían veinte pesos si se otorgaba en horas de trabajo y en el despacho del notario. Si el acto se practicaba en la casa del testador estando éste imposibilitado para presentarse en el despacho, llevarían veinticinco pesos y si el testador, pudiendo asistir, no quería hacerlo, cincuenta pesos.

Por último, quedaron definitivamente reincorporadas al Estado las notarías que, con

cualquier nombre y título, existieran en el Distrito y Territorios Federales. Los escribanos que hubieran obtenido del Gobierno Federal el correspondiente "Fiat" y tuvieran notaría abierta quedarían reconocidos por la Secretaría de Justicia si lo solicitaran por escrito y llenaran los requisitos que marca la ley.

Si entre los notarios hubiera todavía algunos propietarios de oficios vendidos por el gobierno antes de entrar en vigor la ley de 29 de noviembre de 1867, lo manifestarían a la Secretaría de Justicia, para que se arreglara la indemnización correspondiente.⁷

Con esta nueva ley, el notariado en México se estructura y organiza en forma definitiva, las leyes posteriores tienden a mejorar la actuación notarial a medida que las necesidades y la evolución del país lo requieren. Se funda el Archivo General de Notarías dependiente de la Secretaría de Justicia.

El artículo 4 de esta ley fue reformado por Decreto de 4 de diciembre de 1912. Sus disposiciones fueron reguladas por numerosos acuerdos, circulares y criterios, los cuales pueden consultarse en el folleto publicado por el Consejo de Notarios denominado: "Recopilación de las Circulares Expedidas por la Secretaría de Justicia de 1902 a 1904"; y las expedidas de 1902 a 1926 en los "Apéndices" del 1º al 134 del volumen llamado "Codificación Notarial" anotada y concordada por el Lic. Manuel Andrade, Presidente del Consejo de Notarios de la Ciudad de México, con la colaboración del Lic. Glicerio Díaz, Director del Archivo General de Notarías.⁸

Al transcurrir la primera década del siglo XX, la situación del país se hizo inestable, la permanencia de Díaz en el poder provocaba brotes rebeldes en contra del régimen. Al obtener

⁷ Ley de Notariado Para el Distrito y Territorios Federales, 1901, passim.

⁸ Manuel Borja Soriano. Teoría General de las Obligaciones, p. 200.

los candidatos oficiales el triunfo para el período de 1910-1916 apagaron cualquier idea democrática. La persistencia de la revuelta y su progresión, hicieron temer que el gobierno mexicano sería incapaz de ponerle fin.

Francisco I. Madero y un grupo de correligionarios cruzaron la frontera con los Estados Unidos y se establecieron en San Antonio, Texas. Redactaron el plan de San Luis y declararon nulas las elecciones. Desaparecidos los poderes nacionales, Madero asumiría la Presidencia provisional y convocaría a elecciones de las que habría de surgir un mandatario constitucional. Señalaba el "domingo 20 de noviembre para que, de las seis de la tarde en adelante, todas las poblaciones de la República se levantaran en armas".

Su llamado a las armas tuvo, en apariencia, poca respuesta, pero para diciembre los rebeldes a pesar de no tener un centro de mando, ni conexiones entre sí, se movilizaban ya sobre una gran parte del territorio nacional. Lo simultáneo, amplio e imprevisible de las actividades revolucionarias impedía que el gobierno pudiera combatirlos con eficacia, la Revolución se había iniciado.

A principios de mayo de 1911, las negociaciones se oficializaron. Díaz reconoció una personalidad a los beligerantes y el día 25 del mismo mes renunció al fin, convencido de que, para mantenerse en el poder, "sería necesario - decía - seguir derramando sangre mexicana, abatiendo el crédito de la Nación, derrochando sus riquezas, segando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales".

El 26 de mayo, Francisco León de la Barra rindió su protesta como Presidente provisional. El 31 Díaz abandonaba el país rumbo al destierro. El 7 de junio, Madero, ya no como Presidente sino otra vez caudillo, entró en la capital de la República en medio de una

verdadera apoteosis.

En los meses de gobierno de León de la Barra surgieron profundas diferencias entre él y Madero, así como entre los jefes revolucionarios. Se produjeron disturbios y rebeliones y estallaron varias huelgas. El Presidente se enfrentó a cuatro problemas graves: la restauración del orden y la pacificación, el reembolso de los gastos ocasionados por la lucha armada, el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias y la preparación de las elecciones.

Las elecciones tuvieron lugar en octubre y el 6 de noviembre de 1911, Francisco I. Madero ascendió a la Presidencia de la República, con José María Pino Suárez en calidad de vicepresidente. La obra de su gobierno fue precaria debido a la constante oposición a la que tuvo que hacer frente, tanto por la vía institucional en el Congreso y la prensa como por la de las armas. El 9 de febrero de 1913 estalló el cuartelazo de la Ciudadela, en el que los distintos grupos vencieron al régimen y Madero fue obligado a renunciar.

El Congreso nombró Presidente al licenciado Pedro Lascurain, éste a su vez nombró Secretario de Gobernación a Victoriano Huerta. Lascurain renunció y Huerta quedó investido formalmente como Presidente de la República. Maniobra legal realizada en menos de una hora la noche del 18 de febrero de 1913. El día 22 por la noche, Madero y Pino Suárez fueron asesinados al trasladarlos de la intendencia del Palacio a la Penitenciaría. Con este crimen Huerta pretendió evitar una revolución en su contra, pero lo cierto es que el foco revolucionario cobró virulencia el mismo día en que Huerta dio a conocer telegráficamente su designación. Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, se rebeló por considerar que tal designación era anticonstitucional e invitó a los demás gobernadores a secundar el movimiento que tomó el nombre de "constitucionalista", ya que lucharía por el respeto y observancia de la Constitución.

Con este objetivo se concibió el Plan de Guadalupe.

La lucha armada tuvo lugar de 1913 a julio de 1914, meses en los que se combatió a Huerta, hasta expulsarlo del país. Fueron cuatro los principales focos revolucionarios, del norte al centro por occidente comandado por Alvaro Obregón; de norte a sur, Francisco Villa; en el litoral del este, Pablo González y por último Emiliano Zapata, en los alrededores de la Ciudad de México.

Derrotado Huerta, presentó su renuncia al Congreso de la Unión el día 15 de julio de 1914, y se designó como Presidente interino al Secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Francisco Carvajal. Caído Huerta y ocupada la capital de la República por el general Obregón en virtud de los tratados de Teoloyucan, Venustiano Carranza entro a la Ciudad de México el 20 de agosto de 1914. Uno de los primeros pasos que dio fue procurar entenderse con los zapatistas. Con tal objeto comisionó al general Antonio I. Villarreal y al licenciado Luis Cabrera para trasladarse a Cuernavaca a conferenciar con el general Emiliano Zapata, cuyo consejero y colaborador más cercano, Antonio Díaz Soto y Gama ejerció el notariado hasta diciembre de 1914, fecha en la que renunció para seguir al lado de Zapata.⁹

Con el propósito de zanjar algunos de los graves problemas planteados por la Revolución, se acordó convocar el 1º de octubre a una convención. En ella se decidió que cesar al general Villa como jefe de la División del Norte, y a Venustiano Carranza como Primer Jefe. Se nombró Presidente provisional al general Eulalio Gutiérrez, pero Carranza no tomó en cuenta estas disposiciones y abandonó la capital de la República el 2 de noviembre para instalar su gobierno en el puerto de Veracruz. La batalla de Celaya ganada por Obregón a Villa permitió

⁹ A.C.N., Libro 3 - 3, 4-33.

el regreso del primer jefe a la ciudad de México, quien convocó en 1916 a un Congreso Constituyente para reformar la Constitución de 1857. Reunidos en Querétaro, y después de arduos trabajos, el 5 de febrero de 1917 se proclamó la Carta Magna. Al día siguiente Venustiano Carranza expidió la convocatoria para elecciones de diputados y senadores al XXVII Congreso de la Unión y para Presidente de la República. El 1º de mayo tomó posesión como Presidente Constitucional de la República. Villa en el norte y Zapata en el sur constituyen para el nuevo gobierno hondas perturbaciones que impiden la paz.

La Revolución de 1910 no fue sólo un movimiento orientado a transformar un régimen político, sino también un gran salto hacia un nuevo tipo de modernidad, una explosión social que implicó la renovación de la clase gobernante y el surgimiento de expectativas de cambios sociales.

En estos años de efervescencia política el notariado experimenta pocos cambios. Sin embargo, hay algunos acuerdos y decretos dignos de mencionar. En 1913 durante el gobierno de Victoriano Huerta reciben el nombramiento de notarios diez y seis abogados y se decide que las funciones del notariado sean compatibles con los cargos de albacea, tutor o curador. Se autoriza a los notarios del Distrito Federal a actuar en los Partidos Judiciales de Tacubaya y Xochimilco y se les ordena conservar en sus archivos y bajo su responsabilidad las minutas que se depositen ante ellos, hasta que se entreguen por inventario al Archivo General de Notarías.¹⁰

Al finalizar la breve gestión del general Eulalio Gutiérrez, la Secretaría de Hacienda decreta que los libros y documentos autorizados con estampillas "de la emisión del llamado Gobierno del General Gutiérrez, no tienen valor legal y deben revalidarse mediante el pago del

¹⁰ Diario Oficial, 22, 26, 28 de julio de 1913.

impuesto correspondiente..".¹¹

En agosto de 1916 el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la República, desconoce a los diez y seis notarios nombrados por Huerta y tiene a bien determinar que se den a conocer sus nombres ya que, a su parecer, actuaron ilegítimamente y, en consecuencia, sus actos son nulos.¹²

Días después y en vista de la difícil situación que vive el país, los notarios reciben la autorización de la Secretaría de Hacienda de cobrar sus honorarios en oro nacional; y se les pide que "dado que la ley del Notariado de 1901 exige, para que su aplicación sea adecuada, una total reforma, ... presenten a la brevedad posible un proyecto de Ley de Notariado".¹³

Al preluarse la sucesión presidencial de 1920, el Presidente de la República se muestra inclinado por la candidatura del ingeniero Ignacio Bonillas, embajador de México en los Estados Unidos, en contra de los candidatos de oposición Alvaro Obregón y Pablo González. Los conflictos con la mayor parte del ejército aumentan, por lo que la revolución encabezada por los sonorenses Calles-Obregón-De la Huerta, obliga a Carranza a abandonar la ciudad de México y con todos los poderes se dirige en tren al puerto de Veracruz. En la estación de Aljibes se ve precisado a internarse en la Sierra de Puebla y en el lugar denominado Tlaxcalantongo pierde la vida el 21 de mayo de 1920.

En vista de los acontecimientos, el Congreso de la Unión designa Presidente provisional de la República al gobernador del Estado de Sonora, cabeza visible de la rebelión contra

¹¹ Anexo I. Decreto de 10 de febrero de 1915.

¹² Anexo II. Diario Oficial. de 12 de agosto de 1916.

¹³ Anexo III. Decreto de 4 de noviembre de 1916.

Carranza, Adolfo de la Huerta, quien debía terminar el período constitucional de Carranza, convocar a elecciones y hacer entrega del poder el 30 de noviembre de 1920.

Celebradas las elecciones presidenciales el 5 de septiembre, el Congreso declara Presidente electo al general Alvaro Obregón para el período 1920-24. Obregón había comprendido la urgencia de realizar transformaciones económicas y sociales que dieran satisfacción a las necesidades del pueblo y había prometido hacerlas al llegar al poder.

Sin embargo, cuando ya preveía que habían terminado las luchas intestinas y que los esfuerzos del gobierno se dedicaran exclusivamente al desarrollo económico-social de la nación, hubo de comenzar la campaña electoral para el cuatrienio 1924-1928. Una vez más las elecciones se celebraron dentro de un clima de inquietud y agitación obteniendo el triunfo el candidato con mayor peso político y militar: el general Plutarco Elías Calles.

La Constitución de 1917 estableció las bases para que en México se erigiera un estado fuerte, centralizador, con plenitud de injerencia legal en las cuestiones económicas, de propiedad, de trabajo, de educación e incluso de Iglesia. El gobierno de Carranza no llevó a cabo suficientes medidas para poner en práctica las nuevas instituciones y muchos artículos clave de la Constitución permanecieron sin reglamentación. Obregón fue más allá en el terreno práctico y legal, pero todavía dejó sin terminar la consolidación del Estado Mexicano. Calles, en cambio, desde el principio dio muestras de que en ello consistiría su gestión ejecutiva. No lo logró durante su mandato, pero lo ejecutó al ser el hombre o el jefe máximo de la Revolución, de 1928 a 1935.

Este período se caracteriza por la inestabilidad de la vida oficial. Tres presidentes se suceden en este tiempo: el primero es Emilio Portes Gil, de carácter provisional y llamado a

convocar elecciones para el período que dejara vacío el asesinato de Alvaro Obregón, Presidente electo; el segundo Pascual Ortiz Rubio, Presidente Constitucional elegido por el Partido Nacional Revolucionario para el período 1930-1934 y que solamente permanecerá en la presidencia dos años y meses; a la renuncia le sucede Abelardo Rodríguez, que gobernará hasta finalizar el período que correspondía a Ortiz Rubio.

En estos seis años se refleja con claridad la intención de Calles por manejar la situación política del país, cosa que logrará en la medida en que lo permiten cada uno de los presidentes.

Durante la presidencia de Emilio Portes Gil, tuvo efecto uno de los acontecimientos políticos de mayor trascendencia, la fundación de un partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.); que fusionaba a la mayoría de los elementos revolucionarios y organizaría y llevaría a cabo las elecciones para la Presidencia de la República.

El Consejo de Notarios que tenía pendiente desde 1917 un nuevo proyecto de ley del notariado lo presentó ante las Cámaras y fue aprobado el 9 de enero de 1932. Esta "Ley de Notariado para el Distrito y Territorios Federales" derogó todas las leyes anteriores en lo que se oponían a ella. En consecuencia quedaron vigentes ciertos artículos de la ley de 1901. Se suprimió la intervención de testigos instrumentales para el otorgamiento de escrituras y se estableció la sucesión del notario titular por su respectivo adscrito, propiciando así la herencia y venta de notarías.¹⁴

En un ambiente político de constantes problemas surge la candidatura de Lázaro Cárdenas, Secretario de Guerra, para el período presidencial de 1934-1940 ya que según las reformas hechas a la Constitución, el Presidente duraría seis años en el ejercicio del poder. El

¹⁴ Manuel Borja Soriano. op.cit., p. 201.

país se hallaba todavía fuertemente influido por el "Jefe Máximo", pero con el fin de lograr una posición propia e independiente, Cárdenas comenzó a implantar un equilibrio de fuerzas entre los políticos y los militares. En su discurso de toma de posesión señaló en su plan sexenal que el objetivo de su gobierno era dar solución a las demandas e inquietudes que diversos sectores sociales le habían planteado durante su campaña.

En 1935 la agitación obrera alcanzó proporciones alarmantes particularmente en la capital del país, los elementos del círculo dirigente se encontraban molestos e intranquilos porque Cárdenas afectó directamente sus intereses secundarios y Calles criticó públicamente al Presidente. Esta situación colocó a Cárdenas en la disyuntiva de eliminar a Calles y a su grupo de la escena política o renunciar a toda pretensión de independencia. El presidente actuó con toda rapidez y pronto estuvo en completo dominio de la situación. En abril de 1936 y sin previo aviso, Calles fue trasladado de su rancho Santa Bárbara al puerto aéreo y expulsado del país. El Maximato había concluído. A la crisis de 1935 siguió una amplia reorganización del partido y del gobierno.

En el período comprendido entre la segunda mitad de 1935 y principios de 1938, el programa cardenista se desarrolló plenamente. El proceso histórico se aceleró y la reforma agraria se aplicó sistemáticamente. Los últimos dos años de la presidencia de Cárdenas se caracterizaron por el creciente descontento del país por los programas radicales del gobierno. Esto dio pie al surgimiento de varias agrupaciones y partidos políticos, entre los que destaca el "Partido de Acción Nacional" (P.A.N.), fundado en 1939 por un grupo encabezado por el eminente jurisconsulto Manuel Gómez Morín.

En medio de gran efervescencia política a fines de 1939, se pensó que la candidatura

recaería en un general, ya que el ejército continuaba siendo la principal fuente de apoyo del régimen y el Presidente Cárdenas rechazaba todo intento de reelección.

Para 1940 el sistema político surgido de la Revolución se había consolidado e institucionalizado mediante un pluralismo de partidos, en los que estaban representadas todas las tendencias ideológicas que, de alguna manera, se manifestaban en la República. Entre sus características centrales destacó la formación del "Partido de la Revolución Mexicana" (P.R.M.), sucesor del "Partido Nacional Revolucionario", que constituyó un elemento indispensable para permitir la transmisión pacífica del poder, tanto a nivel nacional como local.¹⁵

En las elecciones de 1940 resultó electo el general Manuel Avila Camacho. Durante su administración, México declaró la guerra a las potencias del eje, después del ataque al buque-tanque "Potrero del Llano"; el 22 de agosto de 1942 fueron intervenidos los bienes de los ciudadanos alemanes, italianos y japoneses. El Presidente recibió facultades extraordinarias y decretó la suspensión de garantías y dio instrucciones a los notarios sobre lo que debía hacerse respecto a las propiedades del enemigo.¹⁶

El general Avila Camacho realizó un gobierno de acendradas características civilistas y buscó la concurrencia de todos los mexicanos al desarrollo y evolución de México dentro del respeto a las instituciones y a las normas legales establecidas.

Los notarios por su parte estudiaron la conveniencia de reformar la Ley del Notariado, de modernizarla y hacerla más clara y definida. El Regente del Distrito Federal, licenciado Javier Rojo Gómez, solicitó al Consejo de Notarios que designara una comisión que se encargara

¹⁵ Lorenzo Meyer. Historia de México, T.XII p. 2695.

¹⁶ A.C.N. Libro 9, 12-1942.

del proyecto. Dicha comisión fue presidida por el doctor Manuel Borja Soriano quien en colaboración con el licenciado Francisco Vázquez Pérez formularon la nueva ley que abrogó la de 1932.

Esta ley constaba de dos títulos: primero, del Notario en ejercicio de sus funciones. segundo, Organización del Notariado.

Las funciones esenciales del notario quedan definidas en los siguientes puntos: dar formalidad, conservar los documentos (seguridad), asesoría legal, auxiliar en materia fiscal y control de sujeción a la ley.

Estableció el sistema de oposiciones para cubrir las notarías vacantes cerrando así las posibilidades para la venta o herencia de notarías. Sólo podían participar aquellos que tuvieran la categoría de aspirante a notario. Suprimió las minutas y reguló en forma acertada el ejercicio del notariado.

Definía al notariado como una función de orden público, a cargo del Ejecutivo de la Unión, quien a través del Departamento del Distrito Federal la encomendaba a profesionales del derecho que obtuvieran la patente de notario. Estos, para poder actuar, necesitaban otorgar una fianza por veinte mil pesos, proveerse a su costa de sello y protocolo, registrar el sello y su firma ante las autoridades, otorgar la protesta legal ante el jefe del Departamento del Distrito Federal y establecer su oficina dentro de los treinta días siguientes.¹⁷

Esta ley fue reformada el 31 de diciembre de 1952 para permitir al notario hacer anotaciones en hojas que se suman al Apéndice, cuando se agoten los márgenes. Además autoriza agregar al Apéndice los documentos que se redacten para contener el contrato o acto

¹⁷ Manuel, Borja Soriano. op.cit. p. 200.

jurídico que se otorgue ante el notario. (Reforma Art. 32, 34).

Posteriormente el 23 de diciembre de 1965 se realiza una nueva reforma al artículo 2º permitiendo a las mujeres ser notarios, "Notario es la persona, varón o mujer...". Además se substituyeron las referencias a la esposa del notario por las de cónyuge del notario¹⁸

Formalmente, el proceso político de México contemporáneo se desarrolló dentro del marco liberal de la Constitución de 1917. Se trató de un sistema democrático de sufragio universal, republicano y federal en que se delegaba una enorme autoridad en el presidente. Pero la realidad se desligó en más de un aspecto del marco formal. el pluralismo político que precedió en otros países a la creación de las instituciones liberales, no surgió aquí en 1940 ni se le permitió hacerlo después. El resultado fue que las estructuras republicanas y federales mantuvieron una existencia precaria. Se conservaron debido a su gran poder legitimador, pero desprovisto de gran parte de su contenido.¹⁹

A partir de 1940, México gozaba de plena paz política y había iniciado con paso firme el proceso de industrialización del país. A consecuencia del conflicto mundial, las exportaciones mexicanas habían aumentado en un cien por ciento entre 1939 y 1945. Al final de la contienda, el monto de las reservas de divisas en el Banco de México era considerable.

Ocuparon sucesivamente la presidencia Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo. Los cuatro primeros llevaron a cabo un vasto programa de obras públicas, carreteras, vías ferroviarias, así como obras de bienestar social. De 1940 a 1970 sólo entre el 5 y el 8 por ciento de la inversión total

¹⁸Fue hasta 1984 cuando la primera mujer, la licenciada Olga Sánchez Cordero, obtuvo por oposición la notaría número 182.

¹⁹ Lorenzo Meyer, Historia General de México, p.230 y ss.

efectuada en el país fue hecha directamente por consorcios extranjeros: en principio la responsabilidad del desarrollo recayó sobre hombres de la élite política y la iniciativa privada nacional.

La unidad del proceso político en el período puede justificarse, entre otras cosas, por el hecho de que a partir de la desaparición del movimiento almazanista en 1940, el grupo dirigente pudo gobernar ininterrumpidamente, sin que surgiera ninguna fuerza capaz de poner en entredicho su hegemonía. En dos ocasiones la sucesión presidencial llevó a elementos insatisfechos dentro de la "familia revolucionaria" a romper la unidad para disputarse el derecho a regir el país. Pero ni el movimiento encabezado por Ezequiel Padilla en 1946, ni el dirigido por el general Miguel Henríquez Guzmán en 1952, tuvieron posibilidades reales de triunfo. En estos años, la presidencia de la república fue ocupada por los candidatos del partido oficial.

El sucesor de Avila Camacho fue el licenciado Miguel Alemán, exsecretario de Gobernación y antiguo gobernador de Veracruz, quien aceleró de manera espectacular el proceso de industrialización apoyando incondicionalmente la acción de la gran empresa privada. Hizo gran hincapié en la igualdad, entendida como el goce efectivo de los derechos y garantías individuales. La educación fue objeto de particular interés, durante su régimen se estableció la Ciudad Universitaria y se impulsó la enseñanza tecnológica. Favoreció un sistema de crédito mayor, prudente protección arancelaria y, sobre todo, la creación de una infraestructura que sería la base del desarrollo.

Le sucedió en el poder su secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, quien había hecho casi toda su carrera dentro de la administración pública. En 1952 hubo un cambio en el estilo mas no en el fondo de las directrices políticas. Impuso dentro del desarrollo industrial una

política de austeridad y trabajo, de la cual él dio el mejor ejemplo. Su régimen consolidó los avances del país.

Su sucesor, Adolfo López Mateos, intentó al inicio de su gobierno mitigar la tendencia hacia la desigualdad en la estructura social propia del tipo de desarrollo económico prevaleciente. Acentuó la política de mexicanización en ciertas áreas de la economía. Tuvo que enfrentar un gran crecimiento demográfico y la afluencia de la población rural a los centros urbanos. Digna de mención es la transformación que tuvo la ciudad de México, en la administración de López Mateos bajo la atinada dirección de su regente Ernesto P. Uruchurtu. Durante su periodo se celebró el cincuentenario de la Revolución Mexicana y se dio gran impulso a la educación. Se reformaron los planes y programas de estudio y se imprimieron textos gratuitos para la primaria.

El secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, sucedió a López Mateos en la presidencia. El gobierno de Díaz Ordaz no intentó ya abandonar la ortodoxia desarrollista y desistió de todo intento de cambio; pero esta vez se presentaron problemas con la clase media. Fue en su período cuando tuvo que hacerse frente a las primeras manifestaciones serias de descontento de este sector, que hasta ese momento se había considerado como un sólido sostén del sistema. De julio a octubre de 1968 el país se vio agitado por disturbios estudiantiles que tuvo que enfrentar el gobierno. En el mismo octubre se celebraron con brillante éxito las Olimpiadas y se logró que el Chamizal quedara incorporado al territorio nacional.

El licenciado Luis Echeverría subió a la presidencia el 1º de diciembre de 1970. En este año se cerró una etapa en la historia del desarrollo de México. Su gobierno se caracterizaría por la apertura democrática dirigida a tres sectores de la sociedad: a los obreros, a los estudiantes y a los intelectuales. Creó el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

(INFONAVIT), y la Universidad Autónoma Metropolitana. Organizó las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal para lograr la descentralización administrativa de la Ciudad.

Una de las características centrales del proceso histórico contemporáneo de México fue el crecimiento acelerado y sostenido del producto nacional (P.N.). Este proceso económico estimuló otro, presente desde antes de 1940 : el desarrollo acelerado de los centros urbanos en donde la industria y los servicios crecieron rápidamente. En 1974 se crearon los Estados de Baja California Sur y de Quintana Roo, con los antiguos Territorios Federales.

El licenciado José López Portillo tomó posesión como Presidente de la República el 1º de septiembre de 1976. El 1º de enero puso en vigor cuatro leyes para reordenar el funcionamiento del Gobierno Federal y trazó una estrategia en tres bianualidades para hacer frente a la situación en que se encontraba el país: recuperación que ocurrió antes y consolidación y crecimiento acelerado que se falsearon.

En 1982 la devaluación se acentuó debido a la fuga de capitales originada a su vez por la pérdida de confianza pública, lo que llevó al Presidente a anunciar, sorpresivamente, la nacionalización de la banca privada y el control de cambios. México había entrado en uno de los períodos más difíciles de su historia.

Paralelamente a la historia del país en estos años, el Notariado enfrenta nuevos problemas en los que cabe destacar el aumento de población, incremento de negocios y una política social de parte del Gobierno. Como respuesta a las nuevas circunstancias el Consejo del Colegio de Notarios en 1965 presenta una iniciativa de ley que no progresó.

A mediados de 1977, por indicaciones del profesor Carlos Hank González, Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Colegio de Notarios elaboró un proyecto de Ley del

Notariado que fue remitido, también por instrucciones del profesor, al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal. A fines del año 1978, el Departamento del Distrito Federal envió al Colegio de Notarios un proyecto para la nueva ley, elaborado en dicha dependencia, para solicitar la opinión del gremio. Los directivos del Colegio se reunieron en varias ocasiones con el doctor Octavio A. Hernández, entonces Secretario General de Gobierno del Departamento, en las que expresaron los puntos de vista del notariado y estimaron que sería preferible tomar como base de trabajo el proyecto elaborado por el Colegio de Notarios ya que contenía una regulación más amplia y detallada de las funciones de los notarios y sólo habría que modificar o suprimir aquellos puntos que se pensarán convenientes.²⁰

En 1979 el Colegio de Notarios del Distrito Federal presidido por el licenciado Manuel Borja Martínez, con el deseo de adecuar el Notariado con la realidad del país, presentó un nuevo anteproyecto de ley, que conservando los principios y lineamientos básicos de la anterior, recogía y aprovechaba experiencias, establecía soluciones acertadas e introducía las innovaciones indispensables para dar satisfacción a necesidades reales en la práctica profesional. Fijaba además, la obligación que deben tener los notarios de coadyuvar con el Departamento del Distrito Federal, en la realización de campañas de escrituración de predios irregulares en las que esté de por medio el interés social.

Finalmente una nueva ley fue aprobada el 31 de diciembre de 1979, y entró en vigor 60 días después. Se puede dividir en tres apartados:

1º Organización del Notariado.

²⁰ A.M.B.M. Opinión que hace el Colegio de Notarios de Distrito Federal al proyecto de ley del Notariado.

Capítulo I. - Disposiciones preliminares. Arts. 1º a 9º.

Capítulo II. - Sección Primera.

De los notarios y de la expedición de sus patentes. Arts. 10º a 12º.

Sección Segunda.

De los requisitos para ser aspirante al Notariado y Notario. Arts. 13º a 17º.

Sección Tercera.

De los exámenes de aspirantes y de la oposición y del otorgamiento de las patentes respectivas. Arts. 18º a 26º.

2º Ejercicio propio del Notario.

Capítulo III. - Sección Primera.

Del ejercicio del Notariado y de la Prestación del servicio. Arts. 27º a 35º.

Sección Segunda.

De los convenios de suplencia y de la Asociación de Notarios. Arts. 27º a 38º.

Sección Tercera.

Del sello de autorizar. Arts. 39º a 41º.

Sección Cuarta.

Del protocolo, su apéndice e índice. Arts. 42º a 59º.

Capítulo IV. - Sección Primera.

De las escrituras, actas y testimonios de las escrituras, Arts. 60º a 81º.

Sección Segunda.

De las actas. Arts. 82° a 92°.

Sección Tercera.

De los testimonios. Arts. 93° a 105°.

3° Organización.

Capítulo V. - De las licencias y de la suspensión de los Notarios. Arts. 106° a 112°.

Capítulo VI. - De la vigilancia e inspección de Notarías. Arts. 113° a 132°.

Capítulo VII - De la revocación y cancelación de la patente de Notario. Arts. 133° a 145°.

Capítulo VIII - Del Archivo de Notarías. Arts. 146° a 150°.

Capítulo IX - Del Colegio de Notarios. Arts. 151° a 152°. Transitorios. ²¹

Esta ley entra en vigor en una época en la que crece la preponderancia del Estado - en particular del Poder Ejecutivo - sobre acciones y demandas de todos los actores del sistema. El Colegio de Notarios preocupado por salvaguardar la función notarial envía al jefe del Departamento un oficio pidiendo algunas reformas a la ley. Le parece necesaria la reforma del artículo 19 del Proyecto, pues éste deja la integración del jurado del examen de oposición en tres funcionarios del Departamento del Distrito Federal y dos notarios. La función notarial es una función en cuyo desarrollo tienen intereses primordiales, entre otras, las dependencias fiscales por lo que nos parece necesario que intervenga en ese tribunal, un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sería prudente que también interviniera en ese tribunal otro representante del Poder Judicial o sea, el, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

También ve prudente matizar el artículo 3^a limitando el número de notarios. Un número

²¹ Bernardo Pérez Fernández del Castillo. Historia de la Escribanía y del Notariado, p.166 y ss.

demasiado grande de notarios del Distrito Federal puede ocasionar graves perjuicios al público y al fisco. Se necesita tener un criterio objetivo conforme al cual la creación de nuevas notarías responde a verdaderas necesidades de la población. Un criterio seguro y que se ha utilizado durante muchos años en la legislación, es señalar legalmente una proporción entre el número de habitantes y el número de notarios.

Existen en la ley otra serie de defectos técnicos, entre los cuales es muy notable el del artículo 17 que hace incompatibles con el ejercicio del notariado, una serie de actividades pero no se explican las razones para esa incompatibilidad, pues según este artículo, el notario no puede ser mandatario de su cónyuge ni tutor o albacea de sus familiares en juicios arbitrales o en otra serie de funciones que son propias del ejercicio del notariado.

La ley por otra parte, piensan algunos notarios, deja vigentes varios vicios de la función notarial que se han visto ya como una rémora. En términos generales no aporta mayor organización a la función notarial, conservando viejos vicios y desorganiza la función notarial al volverla de número ilimitado y descender notablemente en el nivel de exigencia que la ley anterior tenía para los exámenes de aspirantes y de oposición.²²

El desarrollo de México continúa, el ideal de una vida mejor, en el sentido más pleno de la palabra, sigue siendo un anhelo del pueblo mexicano y un objeto de preocupación para sus gobernantes. El Notariado siempre alerta a estructurarse conforme a una técnica jurídica moderna y congruente con las demás normas legales que se aplican paralelamente en otros campos administrativos, civil y de comercio, adopta nuevos métodos, lo mismo en la prestación de servicios que en el desempeño de sus funciones, sin perjuicio de la certeza de la fe pública

²² Oficio del Colegio de Notarios del Distrito Federal.

ni de la autenticidad de los documentos.

HISTORIA DEL COLEGIO

La institución notarial se ha perfeccionado con el transcurso de los años para cumplir mejor con la función social que desempeña, de acuerdo con las necesidades de cada época. En este capítulo es importante el análisis de los cambios experimentados por el Colegio de Notarios a lo largo del siglo XX y resaltar el papel definitivo que ha tenido en el desarrollo del Notariado en México.

En el Porfiriato, la estabilidad política de un régimen sin fisuras va a la par con una mutación extraordinaria de la economía y la sociedad. La élite liberal se esforzó por transformar la sociedad del Antiguo Régimen que había recibido en herencia, para hacerla conforme con el modelo ideal al cual se adhería: el liberalismo. La Constitución de 1857 se convertiría en la expresión acabada e inmutable en los rasgos esenciales de estas ideas liberales.

Por otra parte, las organizaciones interiores de los conventos, cofradías, gremios y fundaciones de beneficencia eran actores colectivos que no encajaban en la sociedad ejemplar del pensamiento liberal, por lo que al promulgarse en 1901 la "Ley de Notariado para el Distrito Federal" suspende el Nacional Colegio de Escribanos con su reglamentación anterior y en su lugar queda el Cuerpo de Notarios regido, sucesivamente, por los preceptos referentes a su Consejo y Asambleas de Notarios Titulares y Adscritos.

Esta ley nos habla del Consejo de Notarios en los artículos 9o. y 6o. transitorios. En el primero de ellos establecía que el Consejo estaría compuesto por presidente, secretario y nueve vocales electos por los notarios en ejercicio y que su finalidad era la de auxiliar a la Secretaría de Justicia en la vigilancia del cumplimiento de la Ley del Notariado. Tenía, entre otras

facultades, la de proponer oficialmente a la Secretaría "todas las medidas que conduzcan al adelantamiento de la institución. El cargo de miembro del Consejo de Notarios es Concejil". (Art.9o.).

Esta ley suprimió la facultad disciplinaria que tenía el Colegio de Notarios, transfiriéndosela a la mencionada Secretaría.

El artículo 60. transitorio sustituyó la Junta del Colegio para formar un Consejo de Notarios en los siguientes términos:

Por esta sola vez el actual Colegio de Escribanos convocará a los Notarios nombrados conforme a esta ley, en la fecha que determine la Secretaría de Justicia, para que elijan a los miembros que deben componer el Consejo de Notarios. Una vez instalado éste, formará su reglamento dentro de los tres meses contados desde el día en que se hubiere constituido y lo presentará a la misma Secretaría para su examen y aprobación. La Junta del Nacional Colegio de Escribanos entregará al Consejo de Notarios, tan luego que éste se establezca, los sellos, libros, papeles y cuanto haya estado en su poder o administración con el expresado carácter. El Consejo se sujetará a las prevenciones de esta ley respecto de aquellos asuntos que afecten el interés público. En lo que se refiere a los fondos creados por los Notarios y en todo lo demás que se relacione con el interés particular de los mismos, el Consejo procederá a lo que haya lugar conforme a las leyes vigentes.

El 21 de marzo de 1902 se convocó a los notarios para nombrar el primer Consejo de Notarios a fin de que funcionara durante el mismo año.¹ El Reglamento fue aprobado el 9 de

¹ Cfr. art. 5^a. de la Constitución de 1857 reformado el 10 de junio de 1898 y debates de dicha reforma, y el Diccionario de Escriche, voz cargo concejil y el Escriche de Lozano misma voz.

Cargo Concejil o de República. El oficio que deben servir o el servicio que deberán prestar por su turno todos los vecinos de un pueblo, menos los que están exceptuados por privilegio especial o general, o por la imposibilidad física o moral en que se hayan para desempeñarlo.

El artículo 5^a de la Constitución general, reformado por la ley de 10 de junio de 1898, dice: "nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto

septiembre de 1902 y reformado el 21 de diciembre de 1906, el 1o. de julio de 1913 y el 1o. de julio de 1914.

Una vez nombrado el Consejo, se designa una comisión liquidadora de los fondos del "Extinto Colegio de Escribanos", y el remanente queda depositado a disposición del Consejo, en la Banca Central. En 1911 las autoridades piden informes sobre quiénes fueron las personas beneficiadas con estos fondos y cuáles están pendientes de recibir lo que les corresponde. En junio se deposita el resto en el Banco de Londres y México.

El Consejo de Notarios queda subordinado a la Secretaría de Justicia, de suerte que se convierte en un órgano dependiente del Gobierno, bajo su control y prácticamente un instrumento de vigilancia administrativa y ejecución de órdenes y sanciones para con los notarios.²

En el presupuesto general de egresos de la Secretaría de Justicia podemos comprobar que para el año de 1918, partida 351, el Consejo de Notarios tenía destinado cinco pesos por sesión, para el presidente, el secretario y cada uno de los vocales. En sesión extraordinaria, el Consejo acordó no percibir los emolumentos indicados "porque y aunque agradeciendo la distinción de que fue objeto desea conservar la tradición de los pasados cuerpos y porque obsequiando las prevenciones de la ley del notariado vigente, el cargo de vocal es de carácter consejil y por lo mismo debe prestarse gratuitamente por los notarios electos, los servicios correspondientes..."³

como pena por la autoridad judicial. En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser en los términos que establezcan las leyes respectivas, obligatorio el de las armas, y obligatorias y gratuitas las funciones electorales, las cargas concejiles y las de jurado..."

Bernardo Pérez Fernández del Castillo. Historia de la Escribanía y del Notariado, p, 189.
Iniciativa de Ley sobre el Notariado, p11-12.

² A.C.N. 1901-1945, passim, Opinión del licenciado Francisco Arias.

³ A.C.N. Libro de Actas, 1918, acta 30, diciembre 26.

Años más tarde, la Ley del Notariado para el Distrito y Territorios Federales de 1932 en el Título Cuarto, Capítulo 1o. estipula la organización y funcionamiento del Consejo de Notarios del Distrito Federal de la siguiente manera:

"En la ciudad de México habrá un Consejo de Notarios compuesto de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, y seis vocales, que serán electos entre los Notarios del Distrito Federal, en un solo acto y en una sola planilla en sesión de las diez y nueve horas del último sábado del mes de diciembre del año correspondiente, en el local del mismo Consejo. La votación se hará en escrutinio secreto y dos escrutadores nombrados por el Presidente, harán la computación de votos. El Consejo durará en funciones dos años y será renovado en su totalidad en cada elección. La elección del Consejo se hará con la concurrencia de veintiún Notarios cuando menos. Si la elección no se lleva a efecto después de esperar hasta las veintiuna horas, será el Departamento del Distrito Federal el que designe el Consejo, siempre sin reelegir a ninguno de sus miembros. El Consejo de Notarios del Distrito Federal tendrá por objeto auxiliar al Departamento del mismo Distrito Federal en la vigilancia sobre el cumplimiento de esta Ley y tendrá la facultad de proponer oficialmente por conducto del mismo Departamento, todas las leyes, reformas y asuntos que conduzcan al mejoramiento de la institución notarial. El cargo de miembro del Consejo de Notarios es consejil y se desempeñará sin retribución alguna".⁴ En el resto del Título Cuarto la ley especifica las obligaciones del Consejo.

El 12 de abril de 1937 se dicta un nuevo Reglamento del Consejo de Notarios, que sigue los lineamientos de los anteriores. La actividad notarial continúa desarrollándose con toda normalidad. El Consejo atiende a todos los asuntos administrativos relativos a los notarios, nombra una comisión que estudie los nuevos proyectos de ley y pide al licenciado Francisco Vázquez Pérez que haga un estudio histórico sobre el notariado para festejar los ciento cincuenta años de la fundación del Real Colegio de Escribanos.⁵

⁴ Diario Oficial, Ley del Notariado para el Distrito y Territorios Federales, Viernes 29 de enero de 1932.

⁵ A.C.N., Libro 9, 16, 1941. Trabajo publicado posteriormente en la primera revista jurídica notarial.

Durante la primera parte del siglo XX, los líderes revolucionarios manifestaron una preocupación profunda por reorganizar y dar nuevas orientaciones al engranaje institucional que regulaba el funcionamiento de la sociedad; los planes revolucionarios son prueba de ello, pero entre sus inquietudes no apareció la de establecer una regulación concreta y determinar una función social de las profesiones. En la Constitución de 1917 la única referencia significativa en relación a este tema está en el artículo cuarto referente a la libertad de trabajo y en el artículo quinto que habla de que todo trabajo deberá ser remunerado. Además, ambos derechos se refieren a todos los trabajadores por igual, a los del campo, a los de las fábricas y a los profesionistas.

El problema de crear una reglamentación para el ejercicio profesional demostró ser mucho más amplio y polifacético de lo que podía imaginarse y hasta 1945, durante el gobierno de Manuel Avila Camacho, entró en vigor la Ley Reglamentaria relativa al ejercicio de las profesiones y con ella se creó una Dirección General de la Secretaría de Educación encargada de regularlas.

Se establece un mecanismo orientado a lograr un registro nacional de profesiones que, sin contravenir la facultad local de "reglamentar" el ejercicio profesional, establece el requisito adicional de un "registro" de los títulos ante dicha Dirección. Estas funciones de la Dirección General de Profesiones las realiza en coordinación de los Colegios de profesionistas.⁶ Estos organismos idóneos creados por la ley para la consecución de los fines propios de sus agremiados, a los que compete fundamentalmente la responsabilidad y el encargo de dar cumplimiento a todos los designos que justifican la existencia de normas jurídicas privativas

⁶ Francisco Arce Gurza, et al., Historia de las Profesiones en México, p. 289 y ss.

tutelares de los intereses de los profesionales; tales designios son en lo fundamental la preservación de la dignidad profesional, la ética de los profesionistas, la elevación de las condiciones en que se ejerce la actividad profesional y la prestación de un servicio eficaz, apto y noble, en beneficio de los intereses de la sociedad.⁷

En esta época, el notariado experimenta numerosos cambios. Se expide una nueva ley y el Colegio de Notarios del Distrito Federal y Territorios Federales se vuelve a organizar como Asociación Civil, en la forma que establece la Ley Reglamentaria de los artículos cuarto y quinto constitucionales y sus Reglamentos comprenderán a todos los Notarios del Distrito y Territorios Federales y tendrá además las funciones que se deriven de la Ley del Notariado de 1945.⁸

Por su parte el Consejo del Colegio de Notarios formuló el reglamento de sus funciones, como lo establecía la Ley del Notariado y fue publicado en el Diario Oficial el 11 de febrero de 1947. Derogó el hasta entonces vigente de 12 de abril de 1937. Dedicaba los primeros siete capítulos a la organización del Consejo y a las facultades de sus miembros; el octavo a los exámenes de aspirante y de oposición; y el noveno a las informaciones judiciales y administrativas.

"Entre las actividades que realizaba el Consejo, se encontraba la de integrar con cinco miembros el jurado para los exámenes de aspirante y de notario; existía la obligación de citar al presidente del Colegio de Notarios a las

⁷ Manuel M. Moreno, La Colegiación Profesional en México, p. 7 ss.

⁸ Ley del Notariado de 31 de Diciembre de 1945 (Diario Oficial de 23 de febrero de 1946). Acuerdo presidencial de 5 de julio de 1946 (Diario Oficial de 26 de agosto de 1946) relativo a la actuación de los notarios asociados y suplentes, en los casos del titular. Arancel de notarios para el Distrito y Territorios Federales de 18 junio de 1946. Estatutos del Colegio de Notarios del Distrito Federal y Territorios Federales de 18 junio de 1946. Estatutos del Colegio de Notarios del Distrito Federal y Territorios Federales, protocolizado en la ciudad de Toluca el 11 de mayo de 1946, ante el notario público número 1, Silvano García. Reglamento del Archivo General de Notarias del Distrito Federal de 24 de marzo de 1947. Anexo IV.

informaciones testimoniales de buena conducta rendidas antes de ser aspirante a notario y de entrar en ejercicio de la función notarial; se pedía la opinión del Consejo en todos los procedimientos de quejas interpuestas en contra de un notario; e intervenía en las clausuras de los protocolos por destitución, renuncia o muerte de un notario.⁹

"El Colegio de Notarios - ha escrito José A. Negri - es la representación de la unidad del gremio, en sus aspiraciones de estabilidad, bienestar y progreso"; por lo que un análisis minucioso de la etapa en la que el Cuerpo de Notarios estuvo regido exclusivamente por el Consejo de Notarios y por los acuerdos tomados en las Asambleas, nos lleva a la conclusión de que se trata más de una supresión formal que real del Colegio de Notarios, ya que subsistía la cohesión gremial y el interés de aquellos que integraron los diferentes Consejos de lograr la superación y consolidación del notariado mexicano.¹⁰

Para comprender cabalmente el alcance y significado real de la situación jurídica del Colegio entre 1901 y 1937, resulta imprescindible por un lado distinguir claramente las nociones de "Colegio" y "Consejo", y por el otro dar a la noción de personalidad jurídica su verdadero lugar como auxiliar legal de la realidad que la origina, esto es: el ser humano agrupado en torno a sus intereses comunes.

En última instancia el Colegio de Notarios no es sino la forma jurídica según la cual el derecho de cada época ha organizado de maneras distintas una realidad que no cambia el cuerpo de notarios, ordenado en torno a sus intereses y finalidades comunes.

La única realidad inmutable y subyacente es el conjunto de notarios, el cuerpo de notarios, que los distintos documentos normativos han regulado no sólo en cuanto a las atribuciones y deberes individuales de sus integrantes como su forma de actuación, sino en

⁹ Bernardo Pérez Fernández del Castillo. op.cit., p.195

¹⁰ José A. Negri, en Revista de Derecho Notarial, V.I., marzo 1957, Núm.2

cuanto al conjunto o cuerpo en sí mismo. Esto es atribuyéndole al conjunto organizado el carácter de simplemente Colegio o de cuerpo que equivale a decir "conjunto" o bien dotando o no a la citada organización de personalidad jurídica, bien sea como ente sui generis o como asociación civil o alguna otra forma legal.

De este modo, es comprensible que en la época en que el pensamiento vigente no fue propicio al reconocimiento de personalidad a los gremios y cofradías, el orden jurídico respectivo denegara la atribución de personalidad a dichos gremios, pero sin afectar en ningún otro modo ni la existencia misma del conjunto o cuerpo de notarios, ni a su órgano directivo y representativo, el Consejo.¹¹

Una de las diferencias, nos parece la más importante, es la falta de colegiación obligatoria, requisito importante del notariado latino. Cuando se creó en 1792 el Real Colegio de Escribanos de México se estableció la matrícula obligatoria, pretendiendo agrupar a todos los escribanos de la Nueva España. Al desaparecer formalmente el Colegio, este requisito dejó de existir por un tiempo. Sin embargo, la agrupación corporativa pertenece a la esencia misma de la institución notarial. Era necesario que los notarios pertenecieran a un organismo constituido por la agrupación de todos ellos y capaz de comprender las particularidades de la profesión, por lo que con la Ley del Notariado de 1945 se volvió a constituir el Colegio de Notarios del Distrito Federal con colegiación obligatoria.¹²

¹¹ Opinión del licenciado y notario Miguel Soberón.

¹² Es interesante señalar la opinión del licenciado Francisco S. Arias González, notario de Veracruz, en el sentido de que: "cuando se estructuró el proyecto de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el D.F. (D.O. 26-mayo-1945) y su Reglamento (D.O. 1-octubre-1945) se quiso hacerle un apartado especial al caso de los notarios, lo que es visible en el artículo 9o. transitorio del mencionado reglamento, que dice: "El Colegio de Notarios se formará, dentro del plazo que señala el artículo anterior (3 meses), para el desempeño de las funciones que le atribuyen la Ley reglamentada y la del Notariado. Al efecto se introducirán las modificaciones necesarias al funcionamiento del Consejo de Notarios que en lo sucesivo se

La institución notarial no debe su eficacia y valor a coyunturas o accidentes actuales, sino que es producto de una larga y firme evolución. Los notarios que ocuparon el Consejo durante estos años vieron coronados sus esfuerzos al ver organizado nuevamente el Colegio. El Consejo, como órgano directivo del Colegio, tratará siempre de hacer gestiones tendientes a beneficiar al notariado, sin que ello signifique que se corte la libertad de los notarios. Invitará, además, a tres notarios a cada sesión de Consejo para que se den cuenta de la labor que realiza dicho organismo.¹³ Nombrará a uno de sus miembros representante ante la Dirección de Profesiones y pedirá a todos los notarios que registren su "Fiat" ante dichas oficinas. Pide al licenciado Manuel Borja Soriano que formule un proyecto de Reglamento para el Consejo y al licenciado Rogelio Pacheco un proyecto de arancel.

Con el transcurso de los años, el Colegio de Notarios ha ocupado varias sedes, siempre movido por el deseo de mejorar sus instalaciones. En los primeros tiempos, corresponde a la Secretaría de Justicia marcar el lugar de las oficinas y así tenemos que el miércoles 15 de abril de 1914 a las 7 p.m. los señores Secretario y Subsecretario de Estado y del Despacho de Justicia, licenciados Enrique Goroztieta y Agustín Garza Galindo, presiden la inauguración del nuevo salón de sesiones del Consejo de Notarios en el primer piso de la casa número 25 de la

denominará Colegio y Consejo de Notarios".

Es de advertir en esta transcripción, en primer lugar, que el legislador reconoce que no era posible que el notariado capitalino quedase completamente encuadrado en la Ley de Profesiones, habida cuenta que su ley especial impone la colegiación obligatoria en tanto que la ley general sólo otorga una facultad o potestad de que los profesionistas interesados se organicen en Colegios, que deben adoptar la forma de Asociación Civil, que se denominarán asociaciones profesionales o colegios profesionales, e inclusive, que pueden ser hasta en número de cinco los colegios de una misma rama o actividad, nada de lo cual se ajustaba a los notarios. En segundo lugar, puede ser que el Consejo directivo de notarios de entonces redactase un reglamento que pudiera adecuarse lo más posible a los preceptos de la Ley de Profesiones. Sin embargo se crearon dos situaciones reñidas entre sí: la Ley del Notariado que obliga a pertenecer al Colegio y la forma jurídica de Asociación Civil bajo la cual está organizado el Colegio, que permite la permanencia voluntaria.

¹³ A.C.N., s/libro, 11, 1949.

tercera calle de Motolinia.¹⁴ En 1915 se instala el Consejo en la casa número quince de la primera calle de Cocheras, hoy Colombia, calle situada en el límite norte de la ciudad en el primer trazo hecho por Hernán Cortés y Alonso García Bravo. Durante seis meses, debido a que había tifo en el local, se mudan las juntas a la oficina del licenciado Villela que amablemente presta sus instalaciones.

En febrero de 1941, se inaugura solemnemente el nuevo local del Consejo en el despacho 405 de la casa número 36 de la Avenida Veinte de Noviembre. Se ofrece un lunch-champagne al que se invita a las autoridades del Departamento y a todos los notarios. Un año después, el tesorero licenciado Manuel Andrade obtiene la aprobación del Consejo para que las oficinas se cambien al local que ocupan las oficinas del Registro Público, en el Departamento del Distrito Federal y se sujeten a las normas de una oficina pública.¹⁵

En 1948 el licenciado Fernando Casas Alemán propone que el Consejo se mude al nuevo edificio del Departamento, pero al igual que la proposición anterior queda pendiente hasta 1949, fecha en que se acuerda que dado que sólo se reciben de las autoridades ciento ochenta y cinco pesos, los notarios contribuyan con cinco pesos mensuales y se instale el Colegio en la Avenida San Juan de Letrán número 24, despacho 307. Ocupa la capilla de San Antonio, parte del Convento de San Francisco, que aún existe por la feliz circunstancia de que el gasto de demolición era cuantioso y excedía de los cálculos económicos del que pretendió echarla abajo

¹⁴ Anexo IV. Invitación del colegio a la Inauguración de sus oficinas.

¹⁵ A.C.N., *passim*.

para sustituirla con otro edificio.¹⁶

En el año de 1963 el Colegio de Notarios del Distrito Federal vuelve a cambiar sus oficinas. El 2 de agosto el Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, acompañado del Jefe del Departamento, licenciado Ernesto P. Uruchurtu, inaugura la nueva sede en el noveno piso del edificio de las calles de Independencia y Luis Moya.¹⁷

El Consejo, deseoso de mejorar sus instalaciones y de tener una sede permanente, nombra una comisión que tramite ante el Departamento del Distrito Federal la donación de una casa para el Colegio. Las autoridades acuerdan ceder un terreno en la calle de Lucas Alamán número 85, Colonia Obrera, y el Director General de Servicios Administrativos del Departamento ordena que se haga la escritura en favor del Colegio ante el licenciado Juan Manuel García de Quevedo, concediendo además un subsidio del 100% en el pago del impuesto de translación de dominio. El licenciado Alfonso Corona del Rosal ofrece elaborar, a costa del propio Departamento, el proyecto y planos para el edificio y contribuir con doscientos mil pesos para el mismo fin.

El arquitecto Gilberto Vázquez entrega a la Oficina de Obras Públicas los planos arquitectónicos para el Colegio y el arquitecto Joaquín Álvarez Ordoñez avisa que se procederá a hacer los cálculos estructurales. Sin embargo, dado que las opiniones están divididas respecto a la conveniencia de construir el Colegio en este predio se cita a Asamblea General y se opta por buscar un nuevo lugar.

¹⁶La capilla de San Antonio es de una arquitectura bella y graciosa, la forma de su planta es una cruz griega cuyos brazos forman cuatro pequeñas naves cerradas por hermosas bóvedas de cuatro aristas y sostenidas por pilastras dóricas. La particularidad de esta pequeña capilla consiste en hallarse sobre otra de la misma forma, con la única diferencia de estar en ésta sustituida la cúpula con una hermosa bóveda de claustro. Antonio García Cubas, El Libro de mis Recuerdos, p.52 ss.

¹⁷ Periódico El Universal, 3 agosto 1963.

Entre las opciones presentadas al Consejo se escogió la casa situada en Tigris número 63, Colonia Cuauhtemoc, y se invita a los notarios a un cocktail para que la conozcan y cambien impresiones sobre la conveniencia de comprarla y acondicionarla como la Casa del Notariado. La mayoría aprueba el proyecto y el Director General Jurídico y de Gobierno del Departamento autorizan la enajenación del predio ubicado en Lucas Alamán número 85 y la compra de la casa de Tigris número 63, siempre y cuando dichas operaciones se realicen al mismo tiempo y se especifique el monto del subsidio en el impuesto del timbre. Posteriormente el Jefe del Departamento autoriza la condonación del 50% del impuesto sobre traslación de dominio y 40% del impuesto predial. Se concede, también, exención de impuestos en los donativos otorgados al Colegio.

En 1975 gracias a los esfuerzos del Consejo del Colegio de Notarios presidido por el licenciado Eugenio Ibarrola se inaugura la Casa del Notariado.¹⁸ Se acuerda dividir los gastos de la casa en un 50% al Colegio, un 30% a la Asociación Nacional del Notariado y un 20% a la Mutualidad.

Desde su creación, el Colegio lleva un libro de inscripciones de sellos y firmas oficiales de los notarios autorizados y a partir de la ley de 1901 de los que ejercen en el Distrito Federal. En 1972 se pide a todos los notarios que vuelvan a registrar su firma, debido a que muchos insensiblemente la han variado.¹⁹

El notariado es una de las instituciones más tradicionales del mundo de hoy, las razones que

¹⁸ A.C.N., passim.

¹⁹ A.C.N., Libro de inscripciones de sellos y firmas oficiales. Libro 13, 24, 1972.

lo hicieron nacer en la antigüedad son, en definitiva, las mismas que lo mantienen vigorosamente en pie todavía; el notariado latino es pues un producto histórico, resultado de muchos siglos de experiencia de la raza latina y de la cultura de Occidente. Recoge la herencia del "tabelio" y la herencia del "iudex chartularius". Dualismo de profesional y funcionario público. "Se regula un ejercicio por el poder público como si de juez se tratase. Se desenvuelve en moldes privados su actuación como si fuese un profesional libre".²⁰

El Notariado Argentino consciente de la importancia de reunir a todos los países herederos del notariado latino en beneficio de un ideal común, organiza el I Congreso Internacional del Notariado Latino en Buenos Aires en octubre de 1948. El Ilustre Colegio Notarial de Madrid encauza los trabajos del segundo congreso internacional, el tercero se verifica en París y así sucesivamente cada dos años se reúne el Notariado Latino buscando siempre la conservación y superación de la actividad notarial. Con el objeto de ayudar a la organización de estos congresos y al intercambio cultural entre los diversos países miembros, se forma el Comité Permanente de la Unión Internacional del Notariado Latino.

En 1951 la Unión solicita varios datos al Colegio de Notarios del Distrito Federal con el objeto de crear un registro notarial mundial, y pide se nombre un delegado con carácter honorario. En 1960 obtiene status oficial como órgano consultivo dentro de los órganos gubernamentales europeos y representa al Notariado ante todos los Organismos Internacionales.²¹

El Consejo del Colegio de Notarios del Distrito Federal invitó a todos sus miembros a

²⁰ Rafael Muñoz Lagos, "Notariado Latino", en Revista Jurídica Notarial, Vol. 1, Año 1, Septiembre 1948, p. 15 ss.

²¹ A.C.N., s/ libro, 5, 1960.

participar con entusiasmo en este primer Congreso Internacional. Estuvo representado por los licenciados Cipriano Ruiz, Francisco Lozano y Luis Carral que dejaron bien cimentado el nombre del notariado mexicano. A partir de entonces muchos son los notarios que han participado con sus colegas de Europa y América en el desarrollo de la actividad notarial, ante la imprescindible necesidad de seguridad jurídica, en el ámbito de las cada vez más crecientes y complejas actividades humanas.

El Colegio de Notarios del Distrito Federal con plena conciencia de la alta misión que tenía que cumplir como representante gremial del Notariado, nombra una comisión formada por los notarios licenciados Manuel Borja Soriano, Rogerio R. Pacheco, Francisco Vázquez Pérez, Gabriel Ruiz B., Miguel Angel Gómez Yáñez y Mario Monroy Estrada, para hacer las gestiones pertinentes para la celebración periódica de Congresos Nacionales de Notarios y, sobre todo, para la creación de una Asociación Nacional que comprenda a todos los notarios del país y promueva la creación de Colegios Estatales.

La Comisión Organizadora solicitó al Jefe del Departamento, licenciado Ernesto P. Uruchurtu, autorización para celebrar el Congreso Nacional del Notariado y envió a todos los notarios de la República Mexicana una invitación para que asistieran.²²

El 12 de octubre de 1955 se celebró en la Ciudad de México el Primer Congreso Nacional del Notariado Mexicano con la asistencia de un gran número de notarios de todo el país. El objeto básico de este Congreso fue la organización de una asociación que agrupara en su seno a todos los notarios de México.

La Asociación Nacional del Notariado Mexicano quedó constituida como Asociación Civil

²² Revista Notarial, Vol. V, Año VI, Núm. 23, Diciembre 1955.

ante el licenciado Miguel Angel Gómez Yáñez y tiene como objetivos principales unir a los notarios mexicanos con la organización periódica de Jornadas y Congresos Nacionales, difundir estudios, proyectos e iniciativas tendientes al mayor progreso, estabilidad y elevación del Notariado en la República Mexicana, sostener relaciones con la Unión Internacional del Notariado Latino, fomentar la creación de Colegios Regionales y editar la Revista Nacional del Notariado en sustitución de la Revista Jurídica Notarial.

El Consejo Directivo del Colegio del Distrito Federal, generosamente y en tanto que se fortificaba la Asociación, ofreció costear los gastos que se ocasionaran con la edición de la revista, así como parte de sus instalaciones para albergar al nuevo organismo.²³

Una de las preocupaciones constantes del Colegio de Notarios desde su fundación en el siglo XVIII, fue la de brindar a sus agremiados algún tipo de ayuda mutua. En 1956 se presenta a la Asamblea General un primer proyecto para la regulación del Fondo de Ayuda Mútua y se estudia con las autoridades del Seguro Social la posibilidad de que queden comprendidos los notarios en la Institución. Al no ser posible, se contratan seguros de grupo con diversas compañías y en 1962 se decide que estos seguros se manejen a través de la Asociación Nacional dado que comprenden notarios de diversas partes del país. En 1977 se fundó el "Fondo de Ayuda Mutua" y posteriormente en 1986 se constituyó el fondo de "Previsión de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano".

En 1964 el Colegio convoca nuevamente a una Asamblea General para discutir las bases de la organización de una Mutualidad Notarial y pide al tesorero del Consejo, licenciado Francisco Villalón, que presente un proyecto para la distribución de los fondos de ayuda mutua.

²³ A.C.N., *passim*. Bernardo Pérez Fernandez del Castillo, op. cit., p.197 - 198.

En 1967 queda constituida la "Mutualidad Notarial, A.C." que cambia a "Previsión y Mutualidad, A.C." y finalmente en 1985 a "Ayuda y Previsión, A.C.". Son dignos de encomio la labor y el apoyo que han brindado a los notarios y a sus familias estos organismos.²⁴

Otra de las preocupaciones del Colegio de Notarios es atender y apoyar a los notarios en el ejercicio de su profesión para lo cual los diferentes Consejos nombran diversas comisiones que se encargan de asuntos particulares. Así, por ejemplo, una Comisión reglamentó la ayuda que debe prestar el Consejo a los notarios que, a su juicio, sean acusados injustamente, las comisiones que visitan a las autoridades relacionadas con el notariado, las que presentan estudios sobre las nuevas legislaciones entre otras.

El Colegio se ocupa también de organizar el servicio social que prestan los notarios sea como asesoría gratuita o mediante la agilización de la función notarial en su intervención en la regulación de la tenencia de la tierra. En 1948 se establece un servicio de consulta sobre las leyes vigentes que atiende una mecanógrafa en las tardes. Cuenta para ello con una recopilación hecha por el licenciado Francisco Vázquez Pérez. Poco a poco este servicio se fue perfeccionando y el Colegio cuenta en sus instalaciones ya con el servicio diario de asesoría gratuita atendido por los notarios.

Además, el Consejo propuso reformas a la Ley del Notariado en 1966 con la intención de abatir los costos de titulación en la adquisición de viviendas o casas habitación para los colonos, que otorgara el Departamento del Distrito Federal y que permitirán constituir el patrimonio familiar.²⁵

²⁴ A.C.N., *passim*.

²⁵ Periódicos Excelsior y El Universal, diciembre, 26, 1966.

Se propone un sistema mixto de manera tal que al lado del procedimiento tradicional y ordinario notarial, se instrumente un sistema especial que, sin comprometer la seguridad debida en toda operación inmobiliaria, implique en cambio la intervención ágil, expedita y sencilla del Notario Público ante el reto que significa la masificación de la escrituración por la regularización de la tenencia de la tierra. El Consejo del Colegio para reducir el costo de la escrituración atacó tres aspectos: impuestos, derechos y gastos de trámites y honorarios del notario.

En el primer aspecto o sea, impuestos, ha sido muy positiva la política del gobierno. Un segundo paso mucho más importante, cuya aplicación en la República es aún muy limitada, es la coordinación entre los fiscos federales y locales a fin de gravar la trasmisión inmobiliaria con un impuesto único. El último aspecto el de gastos notariales, es quizás en el que el Consejo pudo lograr resultados más inmediatos; no sólo las leyes notariales prevén reducciones considerables, sino que más importante aún, los Colegios de Notarios de toda la República y los notarios individualmente están cada vez más conscientes de su responsabilidad social y de su necesaria contribución a ayudar a resolver los graves problemas que enfrenta la comunidad nacional. Se han concedido reducciones en un 50% o más de los honorarios todos los notarios y las seguirán sosteniendo en todos los casos de escrituración tendiente a resolver los problemas de regularización de la tierra, por esto puede lograrse con toda facilidad que en las escrituras de interés social, los gastos y honorarios del notario no excedan de cuatro días de salario mínimo.²⁶

A través de la historia del Colegio de Notarios del Distrito Federal durante este siglo podemos comprobar que, para que el notariado pueda cumplir sus fines como institución jurídica

²⁶ A.M.B.M., Sección Notariado.

social, es necesario que posea una organización corporativa oficial que represente a la clase notarial, que sea el vehículo a través del cual se expresen las aspiraciones del Notariado y funcione como el organismo rector de las actividades de la institución, con plena personalidad jurídica.

EL CONSEJO Y LAS AUTORIDADES.

En 1792 al fundarse el Real Colegio de Escribanos en la Ciudad de México a semejanza del de Madrid albergó en su seno a los notarios de la Nueva España. Entre sus múltiples objetivos de la institución estaba el de ser un órgano intermedio entre sus agremiados y las autoridades. Después de dos siglos de existencia el ahora Colegio de Notarios del Distrito Federal continúa con este importante papel.

Para mejor comprender la compleja labor del Colegio es necesario estudiar la definición adoptada en Buenos Aires por los países herederos del Notariado Latino "El Notario Latino es el profesional del Derecho encargado de una función pública consistente en: recibir, interpretar y dar forma legal a la voluntad de las partes, redactando los instrumentos adecuados a ese fin y confiriéndoles autenticidad; conservar los originales de éstos y expedir copias que den fe de su contenido."¹

La función del notario, de tipo latino, tiene una triple dimensión: redactar, dar autenticidad y conservar.

a) Redactar. Es decir, recibir, dar forma legal e interpretar la voluntad de las partes, cuidar de la legalidad y plasmar el acto en un documento o Instrumento Público. Por ello el notario debe ser un profesional del derecho, tener conocimientos que implican una especialidad jurídica.

b) Dar autenticidad. Tiene fe pública por delegación del Estado, certifica lo que acontece en su presencia. Da una fecha auténtica, no sólo por la fe pública que tiene, sino porque todos

¹.Resolución adoptada por el Ier. Congreso de la Unión Internacional del Notariado Latino, celebrado en Buenos Aires, Argentina, el año de 1948.

los mecanismos que establece la ley tienden a impedir el que aun cuando lo quisiera no se pueda alterar la fecha.

c) Conservar. Evita peligros de pérdida, de alteraciones, de substituciones, etc...²

Por otra parte, en México la Ley de 1901 nos habla de que la fe pública es un atributo del Estado y de que el notariado constituye una función de orden público, "así se explica que el notario debe, aparte de su título científico, obtener nombramiento del Poder Ejecutivo de la Unión; que el cargo de Notario esté vigilado por el Gobierno y sujeto a este; que como toda función, debe estar limitada a las necesidades sociales que la reclaman, y también que la que al notario corresponde deba limitarse, por lo que respecta al número de los individuos que la desempeñen, a las exigencias de la localidad en que actúen."

Más adelante, la misma ley afirma que el Consejo tendrá por objeto "auxiliar a la Secretaría de Justicia, subordinándose a ella, en la vigilancia sobre el cumplimiento de esta ley. Tendrá la facultad de proponer oficialmente, por conducto de la Secretaría de Justicia, todas las medidas que conduzcan al adelantamiento de la Institución. El cargo de miembro del Consejo de Notarios es consejil.

En el artículo 10 se establece que la dirección del Notariado queda a cargo del Ejecutivo por medio de la Secretaría de Justicia. Sin embargo, la de Hacienda puede, cuando lo estime conveniente, mandar practicar visitas a las Notarías con el objeto de saber si se ha cumplido con las leyes fiscales..."³

Al analizar estas disposiciones podemos verificar que el Colegio queda constituido como un

² A.M.B.M. Notariado.

³ Iniciativa de Ley sobre el Notariado, p. 4-12.

órgano intermedio entre los notarios y las autoridades. Las relaciones que se establecen con las diferentes dependencias gubernamentales van marcando los distintos aspectos de la actividad notarial, y se ven determinadas por la situación política del país.

En la última etapa del Porfiriato, el régimen se moderniza e interviene más en la vida económica y social. El Estado justifica su intervención por la necesidad de quitar los obstáculos que impiden la prosperidad del país. Las leyes que publica están marcadas con el sello del liberalismo económico, y como afirma Guerra, "el Estado no debe intervenir en el libre juego de los actores económicos, pero sí crear las condiciones de ese juego"; de ahí que las comunicaciones que la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública dirige al Consejo, busquen establecer las normas referentes al ejercicio del Notariado.⁴

El 26 de marzo de 1903 se expidió la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, en virtud de la cual el Distrito Federal quedó dividido en 13 municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Atzacotalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Ixtapalapa. De conformidad con el artículo 18 de esta ley, la entidad debía regirse, en cuanto a su régimen interior, por las disposiciones que dictara el Congreso de la Unión, por conducto de la Secretaría de Gobernación.

En cuanto al Registro Público de la Propiedad, por decreto de 9 de septiembre de 1903 que empezó a regir en 1.º de enero de 1904, se dividió el Distrito Federal en cuatro Partidos Judiciales, o sea el de México, Tacubaya, Tlalpan y Xochimilco, cada partido con Juzgado de Primera Instancia lo cual hizo que se crearan además de las Oficinas del Registro Público que ya existían en México y Tlalpan, otras dos nuevas, una en Tacubaya y otra en Xochimilco.

⁴ François, X. Guerra. *op. cit.*, p. 306 -307.

Por decreto de 26 de diciembre de 1907, que entró en vigor el 15 de enero de 1908, se formó un nuevo Partido Judicial, el de Atzacapotzalco, y en consecuencia se creó una nueva oficina de Registro Público. Como se ve se multiplicaron las oficinas del Registro, y preocupada la Secretaría de Justicia envió un oficio a los notarios con el objeto de saber cuáles eran a juicio del Consejo, las modificaciones que debían hacerse al Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

La Secretaría de Hacienda, por su parte, hizo llegar diversas comunicaciones dando a conocer al gremio las modificaciones a la Ley del Timbre y las disposiciones de la Dirección General de Rentas. De la misma manera, en varias ocasiones la Dirección General del Catastro se puso en contacto con el Consejo para avisar los cambios en la nomenclatura de las calles de la ciudad. El Colegio mandó publicar un folleto con estas resoluciones para ponerlo a disposición de los notarios.⁵

En la administración interna del Consejo, la Secretaría de Justicia tuvo durante estos años una intervención directa; decidía el local que debía ocupar, el monto de la renta y periódicamente pedía que se le enviara un inventario de los muebles y artículos de oficina. Además, varias veces es ella la que nombra a los integrantes del Consejo, por ejemplo en 1907 que no se realizan las elecciones el día estipulado por la ley y en 1910 por falta de quorum el día de la Asamblea Electoral.⁶

En la segunda década del siglo XX, el Notariado no era ajeno a la crisis del país, la

⁵ Recopilación de las Circulares Expedidas de 1902 a 1909.

Recopilación de Disposiciones relativas al pago de impuestos local y del timbre en las Sucesiones y Donaciones, 1919.

⁶ A.C.N., Libro 3, 1-1907, Libro 4, 1-1910.

inestabilidad política, los cambios constantes tanto en las personas que ocupan los ministerios como en las disposiciones legales, creaban gran desconcierto. Las comunicaciones de las autoridades sobre asuntos administrativos relativos a los notarios se sucedían sin cesar. En abril de 1914 el Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Justicia comunica a los señores notarios la prevención de usar dentro y fuera de sus oficinas el uniforme que les había designado el Usurpador, Victoriano Huerta, y se les dio a conocer el reglamento que fija cual es el distintivo, en forma de botón que tenían que usar. El Consejo contrató al señor S.F. Olson, representante de la casa Gustave Fox Co. para que los hiciera y nombró una comisión para que consiguiera que se derogara la disposición del uso de uniforme.

Unos meses después, la Secretaría de Justicia envió un oficio que transmitía la orden del Presidente de la Soberana Constitución Revolucionaria, encargada del Poder Ejecutivo, en la que prohibía a los notarios que ejercieran sus funciones en los distritos judiciales de Tlalpan, Atzacapozalco, Tacubaya y Xochimilco.

En medio de este desconcierto, el Consejo, a su vez, envía diversos oficios para tratar de solucionar los problemas que se les presentaban a los notarios, como en marzo de 1915 que le pidieron al licenciado Manuel Escudero y Verdugo, Ministro de Justicia, que interviniera para que se reabrieran las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de la Nación.⁷ En mayo del mismo año, nombró dos comisiones para que en nombre de los notarios visitaran al Gobernador del Distrito Federal y al Director de Contribuciones para tratar el programa de Venustiano Carranza por el que quedaba abolido la confiscación de bienes.

En 1916 la Secretaría de Justicia dirigió al Consejo un comunicado por orden del Primer

⁷ A.C.N., Libro 4, 11-1915.

Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la República, para que se dieran a conocer los nombres de los Notarios y Adscritos a Notarías que actuaron ilegítimamente y cuyos actos, en consecuencia, eran nulos. El Consejo, por unanimidad, declaró válidos los actos notariales, cualquiera que fuera la forma que guardara el gobierno y gestionó ante las autoridades la defensa de los notarios ; el licenciado Manuel Borja Soriano presentó un estudio jurídico defendiendo su actuación.⁸

Al aprobarse la Constitución de 1917, el Ejecutivo expidió, el 13 de abril del mismo año, la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales, la cual mantuvo las disposiciones del decreto del 16 de diciembre de 1899 en lo relativo a la división de la entidad y dispuso que el Consejo de Notarios quedara a cargo del Gobierno del Distrito y que este organismo actuara como intermediario entre los notarios y las autoridades.

Las autoridades por lo tanto piden al Consejo constantemente que transcriba a todos los notarios las comunicaciones y circulares que giran las diferentes dependencias. A su vez el Colegio preocupado por los intereses de los notarios, en 1916 tramita ante la Secretaría de Justicia cambiar el efectivo por billetes infalsificables a cualquier tipo para evitar la pérdida absoluta de fondos. En 1917 el Gobierno del Distrito pide al Consejo de Notarios que todo trabajo de imprenta, se mande hacer en los talleres dependientes de este gobierno. En 1923 se nombra una comisión que visite al Director del Registro Público para determinar que hacer en el otorgamiento de escrituras que siendo necesaria la inserción del certificado de gravámenes, éste no se puede conseguir, por haber desaparecido a causa de la Revolución, los archivos de los

⁸ Anexo VII. Manuel Borja Soriano. Nulidad de los actos autorizados por notarios ilegítimos.

Registros Públicos de los diversos Partidos Judiciales.⁹

Algunos cambios en la Constitución afectan directamente al notariado, así tenemos que la reforma de la fracción IV del artículo 73 constitucional, del 28 de agosto de 1928, suprimió el régimen municipal en el Distrito Federal y encomendó el gobierno de su territorio al Presidente de la República, quien lo ejercería por conducto del Departamento Central, creado en esa misma fecha, con jurisdicción en las antiguas municipalidades de México, Tacubaya y Mixcoac y en 13 delegaciones. En la Ley Orgánica del Gobierno del Distrito Federal, del 31 de diciembre de 1941, ya sólo aparecen, como partes de la entidad, la Ciudad de México y 11 delegaciones. Por último, la Ley orgánica publicada en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 1970 reitera que los límites del Distrito Federal son los fijados por los decretos del 15 y 17 de diciembre de 1898 y se indica que "el Distrito Federal o Ciudad de México", denominación por primera vez sinónimas en un texto legal, se divide, de acuerdo con sus características geográficas, sociales y económicas en 16 delegaciones. En 1974 entra en vigor una disposición que establece notarías para las Delegaciones. El Consejo preocupado por el ejercicio profesional del notariado realiza un estudio del decreto y lo presenta al Jefe del Departamento. Sus gestiones ante las autoridades para obtener algunos cambios tuvieron poco éxito y con el tiempo se ha podido constatar que estas notarías no han sido útiles puesto que no corresponden a una realidad. Algunos de estos notarios carecen de trabajo, nadie se les acerca debido a que las transacciones de sus clientes se realizan en las dependencias oficiales por tratarse de terrenos comunales, préstamos de los bancos, etc...¹⁰

⁹ A.C.N., Libro 4, 11-1915. Libro 5, 10-1916. Libro 7, 3-1923.
Diario Oficial.

¹⁰ Anexo VIII. Defectod jurídicos del decreto que establece notarías para las Delegaciones.

Los estatutos del Consejo de Notarios y años más tarde, los del Colegio de Notarios, pusieron las bases para una buena relación con las autoridades de la República.

En su primera etapa, como vimos, el Consejo subordinado a la Secretaría de Justicia y después al Departamento del Distrito, tuvo como objeto auxiliar a las autoridades para que se cumpliera la Ley del Notariado:

- I. Con su intervención en el examen de Aspirantes.
- II. Con la asistencia del Presidente a las informaciones sobre buena conducta de los Aspirantes, sobre idoneidad de los fiadores propuestos por los notarios y sobre cancelación de fianzas.
- III. Con las visitas que haga a las notarías por acuerdo expreso de la Secretaría de Justicia o del mismo Consejo.
- IV. Con las informaciones que practique por acuerdo de la misma Secretaría para la imposición de penas administrativas a los Notarios; y
- V. Con la concurrencia de uno de sus miembros a la clausura de protocolos vacantes.¹¹

Ahora bien, en cuanto a los notarios, el Consejo les transcribía las comunicaciones y circulares que giraban las diferentes dependencias gubernamentales, nombraba comisiones de estudio para resolver los problemas que se les presentaban en el ejercicio profesional, los representaba en las mociones tendientes a mejorar la actividad notarial y los defendía en el caso de que no procedieran las quejas que se presentaban en contra de ellos.¹²

En 1946 al constituirse el Colegio de Notarios como Asociación Civil se establecen las siguientes finalidades:

¹¹ Reglamento del Consejo de Notarios, 1914, p.11.

¹² A.C.N., passim.

I. La vigilancia del ejercicio profesional del notariado, con objeto de que se realice dentro del más alto plano legal y moral.

II. Promover la expedición de leyes, reglamentos y sus reformas, relativos al ejercicio profesional del notariado.

III. Auxiliar a la administración pública, con capacidad para promover lo conducente a la moralización de la misma.

IV. Denunciar a la Secretaría de Educación Pública o a las autoridades penales, las violaciones de la Ley Reglamentaria de los artículos 4o. y 5o. constitucionales y a sus reglamentos, en lo que se refiere al ejercicio del notariado.

V. Proponer aranceles notariales.

VI. Fomentar la cultura y las relaciones con los colegios similares del país o extranjeros.

VII. Prestar la más amplia colaboración al Poder Público, como cuerpo consultor.

VIII. Colaborar en la elaboración de los planes de estudios profesionales relacionados con el ejercicio del notariado, y en la organización de los exámenes de la especialidad.

IX. Velar por que los puestos públicos en que se requieran conocimientos propios de determinada profesión, estén desempeñados por técnicos respectivos, con título legalmente expedido.

X. Promover la remoción de los notarios, en los casos previstos por la Ley del Notariado, por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Colegio. Será requisito en todo caso, el oír al interesado y darle plena oportunidad de rendir las pruebas que estime conveniente, en la forma que lo determinen los reglamentos del Colegio.

XI. Establecer y aplicar sanciones contra los notarios que faltaren al cumplimiento de sus

deberes profesionales, siempre que no se trate de actos u omisiones que deben sancionarse por las autoridades.

XII. Pugar por la unidad y prestigio de los notarios, saliendo a la defensa de cualquiera de sus miembros, que a juicio del Colegio sean atacados injustamente.

XIII. En general, promover todo lo que tienda al mejoramiento moral, intelectual, profesional y económico de sus asociados.

XIV. Dictar las medidas necesarias para la ejecución y cumplimiento de estos estatutos.¹³

El Consejo pasa a ser el órgano directivo del Colegio para conseguir estos objetivos. Sus relaciones con las autoridades se incrementan bajo una estrecha colaboración buscando interlocución y asesoría. Año con año, el Colegio de Notarios manda imprimir unas listas con los nombres y las direcciones de los notarios en ejercicio en el Distrito Federal. Estas listas se envían a las diferentes Secretarías de Estado, a las diversas Embajadas, a los Gobiernos de los Estados y a los Colegios de Notarios de la República.

Los protocolos se entregan al Archivo General de Notarías fundado el 19 de diciembre de 1901, dependiendo entonces de la extinta Secretaría de Justicia; pasó al desaparecer dicha dependencia, al Gobierno del Distrito y después al Departamento del Distrito Federal en que actualmente se halla encuadrado. Está regido administrativamente por la Ley del Notariado, en cuyo artículo 91 se ordenó la creación del Archivo en su forma actual.

Antes los protocolos se hallaban en poder de las diversas notarías de la Ciudad de México, razón por la cual aparecen algunas lagunas, como en la mayor parte de los archivos de la misma clase en otras partes del mundo. Hoy día esta dependencia trabaja en estrecha colaboración con

¹³ Estatutos del Colegio de Notarios, A.C., 1946.

el Consejo del Colegio de Notarios para salvaguardar los protocolos y hacer un buen uso de ellos.

El Departamento del Distrito Federal, para vigilar que las notarías funcionen con regularidad y con sujeción a lo dispuesto por la ley, ordena visitas de inspección general por lo menos una vez al año y de carácter especial, cuando tiene conocimiento de que en una notaría se ha cometido alguna infracción a las disposiciones legales o de sus Reglamentos. Estas visitas las realizan los inspectores de notarías quienes deben ser licenciados en derecho, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones.

Los inspectores de notarías practican las visitas de inspección y vigilancia a las notarías, previa orden, por escrito, fundada y motivada por las autoridades del Departamento, en la que se expresa el nombre del notario, el motivo de la visita, el tipo de la inspección a realizarse, el número de la notaría a visitar, la fecha y la firma de la autoridad que la expida.¹⁴

Al considerar al notariado como un cuerpo de profesionales del derecho , especializado para intervenir, en el otorgamiento de los actos y hechos jurídicos a los que los interesados deben o quieren dar autenticidad, se comprenderá que la responsabilidad del notariado, no sólo la responsabilidad civil o fiscal, sino en especial, la disciplinaria, tenga que estar regulada de manera estricta con objeto de evitar abusos y de obligar al cumplimiento de los deberes que impone la profesión de notario.

El Colegio de Notarios es el órgano más interesado en velar por el correcto comportamiento de sus miembros en el desempeño de su función. Su intervención en la solución de quejas se contempla no sólo benéfica, sino indispensable, para obligar a sus miembros al cumplimiento

¹⁴ Cfr. Lev del Notariado para el Distrito Federal. 31 de diciembre de 1919.

de las disposiciones legales.

Por otro lado, la presión gremial sobre el notario que ha incurrido en falta, es factor muy importante incluso desde el punto de vista psicológico, para que aquél dé cumplimiento a las normas que regula su función y para que solucione el objeto o motivo de la queja en el menor tiempo posible. Contra la presión del Colegio de Notarios no cabe por parte de sus miembros, excusa alguna que no tenga un verdadero fundamento; la autoridad administrativa es testigo de ello y en la práctica la mayor parte de las quejas se han resuelto satisfactoriamente para las partes, con ayuda del dictamen formulado por el Departamento del Distrito Federal.

El notario puede separarse del ejercicio de sus funciones o ausentarse del lugar de su residencia, previo aviso al Departamento del Distrito Federal, en cada trimestre por quince días sucesivos o alternados, o en un semestre por un mes. En caso de elección popular, puede separarse el tiempo que dure el cargo para el cuál fue electo.

Cuando el notario se separa definitivamente de su cargo, se procede a la clausura del protocolo. Esta se hace con la intervención de un representante del Gobierno del Departamento, elegido de entre los visitadores de notarías; se levanta un acta y se formula un inventario de los bienes de la notaría, de los muebles, valores y documentos personales del notario y se sigue el procedimiento señalado por la ley del Notariado. El archivo nos presenta un sinnúmero de comunicaciones del Departamento a este respecto.¹⁵

La actividad notarial está estrechamente ligada a la tenencia de la tierra; los notarios deben seguir los principios fundamentales que rigen la propiedad de la tierra establecidos por la Constitución de 1917 en sus fracciones primera, cuarta y quinta en las que estipula que: " sólo

¹⁵ Bernardo Pérez Fernández del Castillo, *op. cit.* p. 171
Cfr. Archivo Colegio de Notarios.

los mexicanos por nacimiento o naturalización y las sociedades mexicanas, tienen derecho a adquirir el dominio de las tierras, aguas y accesiones y que el Estado también podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, respecto de inmuebles fuera de la llamada "zona prohibida", siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como mexicanos y en no invocar la protección de su Gobierno en lo que atañe a los bienes cuya adquisición pretenden. El Consejo del Colegio de Notarios debe estar en constante relación con la Secretaría de Relaciones.

En la década de los treinta se formó un Sindicato de Empleados de Notaría y el Consejo de Notarios tuvo que realizar diversas gestiones ante la oficina de Conciliación y Arbitraje, así como ante el Juez Cuarto de lo Civil que decretó el embargo de una notaría. Sin embargo, el Sindicato desapareció y se probó que las notarías como Oficinas Públicas no son embargables.

En el año de 1943 el Colegio obtuvo del Departamento del Distrito Federal un decreto mediante el cual los notarios quedaban exentos de la "economía del hule", y se les solicitaba que mandaran una lista de las placas de los coches de los notarios.¹⁶

Durante los años que van de 1902 a 1945 el Departamento solicitó sus coches al Consejo de Notarios el informe de sus actividades para incluirlo en el informe que dicha dependencia presenta al Presidente de la República y éste a su vez ante las Cámaras.

Al expedirse la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Federales de la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales, el Consejo cita a Asamblea General para decidir que deben hacer los notarios. Se aprueba presentar las manifestaciones a que se refiere

¹⁶ A.C.N., Libro 9, 16-1943.

la ley pero las discusiones continúan hasta 1953.¹⁷

En la actividad notarial las relaciones con las autoridades son constantes por lo que el Colegio de Notarios del Distrito Federal en su afán de conciliar los intereses de sus agremiados giró la siguiente circular en abril de 1949: "Este consejo suplica atentamente a todos los señores Notarios del Distrito Federal, que las sugerencias u observaciones que a su juicio deban hacerse en relación con asuntos de interés general para los Notarios, a la Tesorería del Distrito Federal o cualesquiera otras dependencias oficiales se hagan por conducto de este mismo Consejo, que de estimarlos procedentes, las hará llegar a los funcionarios competentes para evitar así las gestiones individuales que puedan resultar contradictorias si son hechas por los señores Notarios sin conocimiento del propio Consejo."¹⁸ De igual manera el Consejo órgano de interlocución gremial nombra comisiones para visitar a los funcionarios del Departamento del Distrito Federal de La Secretaría de Hacienda del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal y de la Secretaría de Relaciones Exteriores para lograr la delimitación de criterios y la solución de diversos problemas prácticos con los que estas dependencias se encuentran en sus relaciones con los notarios. Al entrar en vigor en 1980 la nueva Ley de Notariado, el Colegio se debilita y aumenta la injerencia del Estado. Se suprime la intervención del Consejo en todo el procedimiento de quejas contra los notarios, se quita su participación en las informaciones testimoniales de los aspirantes y de los notarios y se deja sólo a dos notarios en los exámenes de oposición.

Dado a que la actividad profesional del notariado debe proyectarse con un sentido

¹⁷ A.C.N., Libro 9, 5-1940.

¹⁸ Revista Jurídica Notarial, Vol. I, Año II, Abril 1949, Núm. 1, p. 6.

humanístico hacia la aplicación desinteresada del esfuerzo y de los conocimientos que le son propios y redunden éstos en servicio de la sociedad, las autoridades piden su colaboración en las nuevas leyes y proyectos. El Consejo siempre responde gustoso a estas demandas, así por ejemplo cuando surgió la posibilidad de la promulgación de una nueva Ley del Notariado, el Colegio de Notarios concertó diferentes audiencias con las autoridades del Departamento del Distrito Federal y posteriormente con las Cámaras de Diputados y Senadores para trabajar el proyecto en común. El Colegio de Notarios ha conservado siempre buenas relaciones con el Presidente de la República con los funcionarios de las diversas Secretarías de Estado, dependencias y demás oficinas a las que está ligada la actividad notarial, en un plano de profesionalismo en muchos casos de estrecha amistad, que han rendido óptimos frutos.

Sin embargo, la historia del Colegio está inmersa en la historia de México y en una época de corte intervencionista, el Consejo no se ha podido sustraer a esta tendencia. Su autonomía se ha visto reducida y las autoridades han aumentado su injerencia tanto en la selección de notarios como en otros aspectos de las actividades del Colegio.

VIDA INTELECTUAL DEL COLEGIO.

En los albores del siglo XX la vida académica en México tiene un desarrollo considerable. Gracias a un proceso de cambios evolutivos y al esfuerzo de personalidades sobresalientes se logró la afirmación de la nacionalidad cultural, se crearon instituciones, corporaciones e instrumentos adecuados a las necesidades de la población y se procuró ajustar el paso de México al de las corrientes intelectuales y artísticas europeas. En 1910 el maestro Justo Sierra, Ministro de Educación Pública y Bellas Artes, presentó ante el Congreso de la Unión la iniciativa para crear la Universidad de México donde quedaron integradas todas las Escuelas Profesionales y la Nacional Preparatoria.

En cuanto a la preparación que se requería para ser notario, la Ley de Notariado para el Distrito Federal y Territorios Federales de 1902 establece en su artículo dieciocho los siguientes requisitos:

1. Ser mexicano por nacimiento, estar en el ejercicio de los derechos de ciudadano y pertenecer al estado seglar.
2. Ser abogado recibido, en escuela oficial.
3. Haber practicado durante seis meses, por lo menos, en una notaría de la Ciudad de México.
4. Ser aprobado en el examen práctico que esta ley establece.

Al formar este proyecto, el Ejecutivo no quiso inspirarse solamente en su experiencia, sino que consultó también el parecer de algunos notarios y abogados para lograr un mejor desempeño del Notariado. Por primera vez se fija como requisito indispensable el ser abogado y para poder

aprobar el examen práctico, tener conocimientos especializados.

El Consejo de Notarios, desde su integración, consideró como factor importantísimo en el adelanto profesional del Cuerpo de Notarios el procurar el prestigio de sus miembros por la mayor ilustración y moralidad que les fuera dable alcanzar.

A ese fin, al formar su primer reglamento provisional, propuso el Consejo de 1902 las conferencias de estudios y estableció las bases definitivas de ellas en el proyecto de reglamento, que aprobó la Secretaría de Justicia.¹

El Consejo de 1902 solamente pudo formular el programa y abrir las conferencias, con la mayor solemnidad. El de 1903 inició ya los trabajos regulares y, para abrir un amplio camino, señaló tesis generales, dejando a cada conferencista gran libertad para elegir y desarrollar el punto concreto que estimara conveniente tratar. Como consecuencia natural de la reforma que introdujo la ley vigente, los conferencistas dirigieron sus trabajos a señalar los puntos de duda o dificultad y a proponer modificaciones a la ley, según el criterio de cada uno de ellos. Esto llevó a resultados poco prácticos.

Guiado por esa experiencia, el Consejo de 1904 acordó que se estudiaran temas concretos que, conteniendo una serie de cuestiones ligadas entre sí por un principio o una teoría común a cada serie, sirvieran de base para dejar establecidos algunos de los principios fundamentales en que se apoya el notariado.²

El cambio de dirección produjo resultados tan satisfactorios que el Consejo de 1905 resolvió aprovecharlos para intentar una obra definitiva; la de iniciar trabajos íntegros de materias

¹ Programa del Consejo Notarial de México.

² Consejo de Notarios de La Ciudad de México. Conferencia Reglamentaria.

notariales, en los que el estudio de la legislación y de la doctrina condujeran a fijar normas de conducta al notariado.

En este año se propuso el análisis de una sola materia, la confección y autorización del testamento público. El Consejo dividió el tema en cuatro conferencias a lo largo del año con el deseo de coordinarlas y presentarlas en un conjunto metódico y jurídico, para que fuera de alguna utilidad al cuerpo notarial.³

Al finalizar el año, se pudo observar con tristeza que la mayoría de los notarios no ponían interés en los estudios que el Consejo proponía y que no se conseguía provocar la discusión que los obligara al estudio y los condujera a romper el aislamiento profesional en el que se encontraban.

Deseoso de conjurar mal tan grave, el Consejo de 1906 propuso un nuevo programa para estudiar los elementos indispensables que, para su validez deben existir en toda escritura. Estos estudios deberían también comprender el contrato, bajo el régimen de las leyes civiles, federales, administrativas y fiscales, para ponerlo a cubierto de nulidad y al funcionario que lo autorice libre de toda responsabilidad. Estos temas por demás prácticos, mejorarían la actuación notarial.

Así sucesivamente los integrantes del Consejo de Notarios encaminaron sus esfuerzos en torno de las conferencias a dos propósitos: estudios jurídicos propios para formar al notario en ejercicio y estudios de cuestiones prácticas, a fin de obtener uniformidad en la interpretación de las leyes que rigen los contratos, testamentos y demás actos notariales, a la vez que de reglas uniformes y libremente aceptadas para el despacho. De este modo, el adelanto podrá ser rápido y el resultado beneficioso, tanto para el mismo Notario que siempre podrá sujetar sus actos a

³ A.C.N., Libro 3, 2, 1905.

una sana experiencia, como para la clientela en general, que en cualquier funcionario de esa especie, hallará igualmente garantizados sus intereses.

Para lograr una mayor difusión de los temas tratados en las conferencias, el Consejo emprendió la tarea de publicar los trabajos. En 1904 salen a la luz los estudios de los licenciados Ezequiel Pérez y Manuel Borja Soriano sobre la eficacia de títulos para transmitir el dominio; en 1905 la de Testamento Público y en 1915 el licenciado Enrique Romero Mondragón presenta la obra "Apuntes para un estudio geográfico histórico-político del Distrito Federal en relación con las funciones del notario público en la Ciudad de México".

El entusiasmo por las conferencias declina y el Consejo de 1918 decide convocar a los notarios a Asamblea General para que se reanuden las "pláticas científicas", con objetivos específicos que ayuden al mejor desarrollo de la actividad notarial.

El Consejo de Notarios quiso también continuar la labor de sus antecesores y lograr enriquecer y ordenar la "pequeña biblioteca". Se nombra al licenciado Rafael Rebollar, encargado de la biblioteca, quien manda en 1914 publicar un catálogo de los libros con que cuenta el Consejo.⁴ En 1917 ocupa el cargo de bibliotecario el licenciado Enrique Romero y se le comisiona para que forme una colección de las leyes y disposiciones que se relacionan directa o indirectamente con el Notariado. Presenta un proyecto para que se adopte el sistema decimal en el arreglo de los volúmenes, se solicite a todos los Estados un ejemplar de sus Códigos, de la Ley de Hacienda y de Relaciones Familiares y se remitan a los cuerpos notariales los trabajos de los notarios de la Ciudad de México.

El Consejo recibe en esta época algunas donaciones. El Gobierno del Distrito obsequia la

⁴ Catálogo de la Biblioteca del Consejo de Notarios del D.F.

obra en cuatro tomos, Trabajo de Revisión del Código Penal, Proyectos de Reformas y Exposición de Motivos, y la Codificación de las leyes y circulares expedidas por la Secretaría de Hacienda. El notario Carlos Fernández regala los volúmenes del XVII al XXXIII de la obra de Francisco Laurent, Principios de Derecho Civil, y el anexo conteniendo el Código Napoleón.⁵

Se compra una Colección de Leyes sobre Aguas, Bosques, Colonización, Minas y Petróleo, el álbum titulado México Moderno, y la Enciclopedia Espasa Calpe.

En la década de los treinta, la ciudad de México cuenta con un cuerpo de notarios de los que se puede decir lo que de los antiguos exigían las Leyes de Partidas: "omes bonos e quantiosos que fassen su oficio bien e lealmente", estudiosos del Derecho, cooperan con las autoridades en los proyectos de las leyes y sobresalen en el campo intelectual. El licenciado José Carrasco Zanini escribe una Breve Historia del Notariado Mexicano para dar a conocer el origen y la trascendencia de esta función social.⁶

El licenciado Manuel Andrade además de cooperar con el Consejo para lograr una compilación de leyes relacionadas con el Notariado pide que se publiquen sus dos obras: Impuestos del Timbre sobre la Renta y Sucesiones y Derechos Civiles de la Mujer. El licenciado Manuel Borja Soriano escribe: El acto administrativo, y La Influencia del Código Civil Francés

⁵ F. Laurent, Principios de Derecho Civil. México, Editorial Cubano-Mexicana, México, 1919. Obra premiada en el concurso quinquenal de ciencias morales y políticas. Esta creación de la filosofía del derecho civil fue traducida al idioma español por primera vez bajo la dirección de juriconsultos mexicanos como Antonio de la Peña, Fernando Ibarra y Ponce, Alvaro Gutiérrez y Luis Lozano Cardoso entre otros. El eximio jurista mexicano Jacinto Pallares escribe en Puebla en 1913, un juicio crítico de la obra de treinta y tres volúmenes.

⁶ José Carrasco Zanini, Breve Historia del Notariado Mexicano, en Revista Jurídica Notarial, , Vol. 1, Año 11,2, p. 81.

José, Corral Rigan, Los Notarios Mexicanos, en Ilustrado, Julio 14, 1932, p. 31ss.

en México.⁷

En el año de 1938 se implantó como optativo, en la Escuela Libre de Derecho, un curso de Derecho Notarial y Registral, a iniciativa y a cargo del maestro Rogerio R. Pacheco; curso que después impartió el licenciado Francisco de P. Morales Díaz.

En el año de 1941, el investigador Agustín Millares Carlo, comisionado por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, solicita el apoyo del Consejo de Notarios para publicar el Índice y extractos de los protocolos del siglo XVI del Archivo de Notarías del Departamento del Distrito Federal. Este trabajo pone a disposición de los investigadores el conjunto de la rica documentación que sobre los más diversos problemas de la vida mexicana en la primera centuria de la Colonia encierran los registros de los escribanos públicos del siglo XVI. El Consejo gustoso contribuye con esta obra.⁸

En 1942 para festejar los ciento cincuenta años de la fundación del Real Colegio de Escribanos el Consejo pide al licenciado Francisco Vázquez Pérez que realice un trabajo sobre la evolución histórica del derecho notarial mexicano.⁹

La superación académica del gremio notarial se hacía cada vez más evidente, en junio de 1948 sale el primer número de la Revista Jurídico Notarial, órgano del Colegio de Notarios del

⁷ Borja Soriano, Manuel. L'influence du code civil français au Mexique, fue publicado por la Barra de Montréal el 31 de agosto de 1934, en l'extraítdu livre-souvenir des journées du droit civil français.

⁸ A.C.N. libro 9, 10, 1941.
Agustín Millares Carlo y J.I. Mantecon, Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F. Abarca en el primer tomo la reseña de los documentos comprendidos en los registros del escribano Juan Fernández del Castillo de los años 1524- 1528, que son los fondos más antiguos localizados en ese momento; el segundo volumen escribano público Martín de Castro, (1536 - 1538) y lo un cuaderno del escribano real Diego de Ayala que aparece al final del mismo volumen que contiene las escrituras autorizadas por el primero, (1551-1553).

⁹ Francisco Vazquéz Pérez. Apuntes y Recopilación de Textos para un Estudio de la Evolución Histórica del Derecho Notarial Mexicano. Publicado posteriormente en 1948 en la Revista Jurídica Notarial. A.C.N. libro 9, 15, 1941.

Distrito Federal como un esfuerzo coordinado de los integrantes del Consejo, y como dijo su Presidente, el licenciado Cipriano Ruiz, con el deseo de "convertirla en la expresión de nuestras aspiraciones y en la realidad del perfeccionamiento a que podemos aspirar como profesionales del derecho y funcionarios públicos".¹⁰ De esta revista, se publicaron diez números correspondiendo el último a septiembre de 1952. Sin embargo durante dos años 1950 -1951 no se publicó la Revista. Reproducimos las palabras del licenciado Cipriano Ruíz que nos revelan el esfuerzo y la dedicación del Consejo de Notarios. "Después de dos años de silencio, inicia nuevamente la publicación de la Revista Jurídica Notarial con la firme esperanza de que su vida sea larga y provechosa sin interrupciones no obstante el esfuerzo que ello implica en nuestro medio ambiente. Consideramos que es de sumo interés al Notariado del Distrito Federal el que tengan su propio órgano que sirva de lazo de unión y a la vez de dar a conocer nuestros valores grandes o pequeños y nuestras ideas buenas o malas las que con el andar del tiempo, con la nueva organización y la lógica evolución del Notariado lleguen, esos nuestros valores y esas nuestras ideas a ser respetables y útiles, transformando en actividad vivificante nuestra actual inercia y escepticismo desgraciadamente reales, pero afortunadamente corregibles."¹¹

La Revista Jurídica Notarial, cambió su nombre por el de la Revista Notarial, a partir del número once, correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 1952. Siguió siendo el "Órgano del Colegio de Notarios del Distrito Federal y Territorios", y continuó con la numeración anterior. Se publicaron en total veintitrés números, correspondiendo el último al 31 de diciembre de 1955. Los trabajos presentados fueron de alto interés para los integrantes del

¹⁰ Revista Jurídico Notarial, vol. I, año 1, junio 1948.

¹¹ Revista Jurídica Notarial, vol. II Año III México, marzo 1912.

Colegio y representaron un material novedoso, útil tanto como obra de aspecto jurídico cuanto que los principios que aparecen pueden ser adaptados a las necesidades reales y ayudar a resolver problemas prácticos. Tanto en la Revista Jurídica Notarial, como en la Revista Notarial, ambos órganos del Colegio de Notarios del Distrito Federal, nadie aparece como director.

Así pues, cuando el Colegio de Notarios de la ciudad de México recibió la invitación de participar en el primer Congreso Internacional del Notariado Latino que debía celebrarse en Buenos Aires, el Consejo de Notarios había cumplido con la obligación de presentar al Colegio como una institución de cultura capaz de desarrollar trabajos de verdadera ciencia jurídica, dignos de un Congreso Internacional.

La Revista Jurídica Notarial se publicó hasta 1955, fecha en la que al constituirse la Asociación Nacional del Notariado Mexicano se aprobó, entre otras cosas, la publicación de la Revista Nacional del Notariado Mexicano, como órgano de la misma, reuniendo en su seno a los notarios de toda la República. De esta revista, con nueva numeración, se publicaron 32 números, correspondiendo el primero a diciembre de 1956 y el último a junio de 1966.

Tras una interrupción de dos años cuatro meses, en 1968, se editó la Revista de Derecho Notarial, también órgano de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., cuyo primer número, 33, puesto que se continuó con la numeración de la revista anterior, salió en octubre de 1968. Desde esta fecha se ha continuado la publicación de la revista y el Colegio ha colaborado siempre con ella.

En 1956, cuando la publicación pasa a ser dependiente de la Asociación con el nombre de Revista de Derecho Notarial Mexicano, aparecen como directores: D. Luis Chávez Hayhoe (1956-1958); D.Noé Graham Gurría (1958-1960); D.Alberto Pacheco (1960-1961); D.Roberto

Núñez Escalante (1961-1965); D.José Arce Cervantes (1968-1969);un consejo integrado por D.Augusto Arroyo Soto; D.Emmanuel Cardozo y Gómez Daza y D.Joaquín Oseguera (1969-1971); D.Graciano Contreras (1971-1981).

Con el deseo siempre patente de buscar la mejor preparación de los notarios, en 1946 al expedirse una nueva ley de notariado, se estableció como medio para obtener la patente de notario el sistema de oposición, convocada por las autoridades del Distrito Federal para que participen en ella los aspirantes al ejercicio del notariado. De este modo se logra que quienes obtengan la patente de notario sean las personas que demuestren mayores conocimientos y aptitudes para el ejercicio de su función que tiene un carácter técnico-jurídico.

Además, la oposición constituye un sistema de previsión de plazas ciento por ciento igualitario, desde el momento en que la participación en ella queda expedita a cuantos poseen las cualidades habilitantes de edad, título académico, buena conducta, práctica, aspirantazgo, etc...

La oposición como medio de acceso al notariado asegura la realización de los fines que el Estado le ha confiado, es decir, la prestación de un servicio público eficiente por personas calificadas, que han demostrado su aptitud para el cargo y que de ese modo garantizarán la seguridad jurídica de quienes acuden a ellos confiándoles la firmeza de sus transacciones y de su patrimonio.

Con el establecimiento del sistema de oposición se puso fin a los vicios de que adolecía el sistema anterior, conforme al cual por diferentes medios, se hacía posible la "venta" y la "herencia" de notarías.

Al practicarse exámenes públicos, a los que asiste un número considerable de personas

interesadas en obtener la patente de notario, se elimina cualquier sospecha de parcialidad y se impide que se prefiera a los hijos o allegados a los actuales notarios para ocupar las vacantes, cuando no poseen los conocimientos o la preparación necesaria. La afirmación anterior queda corroborada si se hace un análisis de las personas que han ocupado las notarías vacantes desde el año de 1946, pues se podrá observar que las notarías han sido cubiertas en su mayoría, por personas que no tenían ningún vínculo de parentesco con los notarios en funciones en la época en la que obtuvieron su nombramiento. Asimismo, de dicho análisis se desprende que un número considerable de hijos o parientes de notarios no han podido triunfar en los exámenes de oposición y que en otras ocasiones dichas personas han tenido que presentar numerosos exámenes para poder ingresar al notariado.

Las ventajas de la oposición para el ingreso al notariado han sido reconocidas en múltiples ocasiones no sólo por el gremio notarial, sino en agrupaciones de abogados y por las escuelas de derecho. Existe desde hace varios años una clara tendencia para adoptar el sistema de oposición para ocupar puestos que requieren de calificación técnica para su desempeño, tal sería el caso en las cátedras en las universidades, plazas de médicos en el IMSS, etc...

Por otra parte, en los países en los que el notariado ha alcanzado mayor prestigio, como son España, Argentina y hasta hoy México, el medio empleado para seleccionar a las personas que deben ocupar los cargos de notario es precisamente la oposición.

Para la viabilidad del examen de oposición el Colegio ha cuidado de conservar como requisito previo el tener patente de "Aspirante", lo cual permite realizarlo exclusivamente entre aqu'ellos que ya han demostrado, en principio, aptitud para poder participar en él, pues de otro modo podría ocurrir que concurrieran a la oposición un sinnúmero de personas, muchas de ellas

sin la debida preparaci3n.

El Colegio tambi3n, en cuanto a la composici3n del jurado para el examen de oposici3n, ha sostenido la necesidad de que formen parte de 3l notarios p3blicos, ya que como es l3gico el examen versar3 sobre puntos de derecho relativos al ejercicio de la funci3n notarial y son los notarios quienes tienen experiencia en este campo; sin negar la calificaci3n y conocimientos jur3dicos que puedan tener otras personas, es mayor la experiencia de los notarios en problemas que constituyen su actividad diaria.

El Colegio, adem3s, ha se3alado la conveniencia de que los representantes del Estado que formen parte del jurado no sean funcionarios o empleados de una sola dependencia administrativa, para lograr mayor objetividad en el examen y para obtener que los puntos que se aborden en la prueba abarquen los temas en los que los aspirantes deben demostrar aptitud. Ha considerado que deben formar parte del jurado funcionarios del Departamento del Distrito Federal y adem3s personas designadas por otra dependencia del Ejecutivo, como podr3a ser el Tribunal Fiscal de la Federaci3n, atendiendo a las m3ltiples obligaciones y colaboraciones fiscales que las leyes exigen a los notarios, o bien nombrados por la Suprema Corte de Justicia de la Naci3n.

El Colegio de Notarios ha elaborado siempre los temas para que los sustentantes presenten la prueba escrita y que deben consistir en casos pr3cticos en el ejercicio del notariado, ya que son los notarios quienes tienen conocimiento directo de la problem3tica que se presenta en el ejercicio de la funci3n notarial.¹²

El licenciado Joaqu3n Oseguera como presidente del Consejo del Colegio de Notarios en

¹² A.M.B.M., Estudio hecho en ocasi3n del proyecto de la Ley de Notariado de 1979.

1971 nos habla de la importancia del servicio que presta el notario a la sociedad y de los amplios conocimientos jurídicos que requiere para atender, con eficacia, las múltiples y cambiantes actividades humanas: "La labor del notario no se limita a sancionar, con la fe pública, los actos en que interviene, debe estudiarlos, prepararlos, darles forma adecuada, ilustrar y asesorar a las partes con imparcialidad, sobre sus alcances y consecuencias, redactarlos con claridad y precisión para evitar errores, abusos o torcidas interpretaciones que den lugar a posteriores litigios.

También tiene a su cargo la obligación de calcular y recaudar los impuestos que se causan, armonizando los intereses del Fisco y de los otorgantes, obligación difícil de cumplir por lo variado y complicado de las leyes impositivas, que además establecen a cargo del notario, la mayoría de las veces, responsabilidad solidaria con el causante y fuertes sanciones; este importante servicio que se presta al Estado, no está remunerado..."¹³Los exámenes de oposición contribuyen de manera especial en la formación del notario en esta especialidad jurídica.

El notario y jurista español, Juan Vallet de Goytisolo, afirma que si el derecho es realmente el arte de lo justo, la labor del notario en concreto es el arte de traducir y configurar la voluntad de los otorgantes en la elaboración de aquellos negocios que constituyen la dinámica de la vida jurídica. Por lo tanto, la educación del notario debe de ser la precisa para hacer de él un buen artesano del derecho; es decir, en aquel aspecto del arte de lo justo que constituye su función de traducción y configuración jurídicas. En consecuencia, todo notario, en cuanto tal, debe conocer las leyes de la naturaleza y las leyes humanas, debe combinar la visión concreta con la

¹³Revista de Derecho Notarial, números especiales, diciembre 1971, p. 7-8.

visión general del problema y seguir las normas formales de la función notarial.¹⁴

El Colegio deseoso siempre de ayudar en la formación del notario, continuó con la celebración de conferencias impartidas por abogados de reconocida capacidad jurídica, como parte importante de sus actividades. En 1965 gracias a la iniciativa de Luis Carral y de Teresa, el Consejo se puso en contacto con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México para organizar un curso a nivel de posgrado que consolidara las enseñanzas recibidas y preparara especialistas en la profesión.

Con conciencia de que el desempeño del Notariado es una de las actividades profesionales que requiere una mayor formación teórica y práctica, se presentó un programa para un curso sistemático que facilita, estructura y revisa la realización de la actividad notarial. Los temas fueron elaborados por destacados maestros con gran capacidad didáctica y experiencia profesional; se escogieron cinco asignaturas, Derecho Notarial, Derecho Registral, Derecho Civil, Derecho Mercantil y Derecho Tributario.

El curso de actualización del estudio de las disciplinas básicas para el desempeño de la Función Notarial, nacido a instancias de la Universidad Nacional Autónoma de México y mantenido con el esfuerzo continuo de los miembros del Colegio, tiende a poner al día y a incrementar los conocimientos de todos aquellos abogado interesados en los aspectos del derecho relacionados con el desempeño de la función notarial.

Va dirigido en primer lugar a los aspirantes al ejercicio del notariado y pretende proporcionarles elementos para ingresar, mediante el sistema de oposición, a una función pública cuyo ejercicio requiere de sólidos conocimientos jurídicos que garanticen la seguridad de la

¹⁴ Juan Vallet de Goytisolo, "La función del notariado y la seguridad jurídica, en Revista de Derecho Notarial, año XXI, junio 1977, p. 67 ss.

sociedad. Será también de utilidad el curso para todos los abogados que en razón de su actividad tienen contacto con las materias que se imparten y que expuestas en su mayor parte por notarios, les permitirá una mayor comprensión de los puntos de vista y razonamientos jurídicos con que norman su proceder quienes ejercen el notariado.

Con el transcurso de los años, se ha procurado ampliar el cuadro de materias y abarcar el mayor número posible de temas relacionados con las funciones del notario. Al lado de las materias propias del Derecho Notarial se encuentran otras de aplicación general a todas las ramas del derecho, los propios del Derecho Privado, Civil y Mercantil, algunos de Derecho Público y los siempre actuales y cambiantes del Derecho Tributario. Se pretende con ello aumentar la información en varias de las materias de aplicación continua en el quehacer notarial.

Por iniciativa del notario y doctor en Derecho, Othón Pérez Fernández del Castillo y a cargo del mismo, se imparte a nivel doctorado el curso de Derecho Notarial en la Universidad Nacional Autónoma de México. En otras universidades se tiene como materia optativa.¹⁵

Podemos decir, con razón, que ha pasado a la historia aquel concepto del escribano inepto y mercenario que con trazos magistrales y jocosos retrataron en Francia Moliere y Quevedo en España. Hoy, el notario es un personaje investido de fe pública por el Estado que actúa como un profesional del Derecho, y forma parte destacada de la comunidad concreta a la que sirve profesionalmente, integrándose a ella, participando de su problemática y colaborando decididamente en su posible solución.

En la segunda mitad del siglo XIX, la opinión que se tenía del notario no era muy favorable

¹⁵ Luis Carral y de Teresa, Disciplinas básicas para el desempeño de la función notarial, p. 17-24.

Los primeros profesores que apoyaron el proyecto fueron: José C. Arce y Cervantes, Manuel Borja Marfíne <, José Luis de La peza, Juan Manuel García de Quevedo y Alberto Pacheco.

"...no se había cuidado de darles la menor instrucción, y se había permitido imprudentemente que adoptara esa carrera todo el que quería, sin mas requisito que el de haber estado cierto tiempo de dependiente de algún escribano, trayendo y llevando autos, o sirviendo de amanuense en el protocolo. Si a pesar de esto hay algunos escribanos verdaderamente instruidos, es porque ellos mismos se han formado; pero son muchos los que carecen de esa circunstancia, tan necesaria, como la de la honradez para el buen desempeño de su honorífica, respetable y delicada profesión..." Un siglo después podemos afirmar que el notario es un profesional del Derecho con una especialidad jurídica.¹⁶

El desarrollo intelectual y profesional de los miembros del Colegio de Notarios del Distrito Federal llevó al Consejo a coadyuvar de manera especial con diversas autoridades, para la mejor aplicación del Derecho. Se cooperó con la Dirección Jurídica del Infonavit, en un ciclo de mesas redondas sobre temas relacionados con "El Régimen de Propiedad en Condominio", con la Universidad Panamericana en el ciclo de conferencias sobre "Las Obligaciones y los Contratos en la Legislación Mexicana", con la Escuela Libre de Derecho, en las mesas redondas sobre "Derecho Civil", etc...

La Bibliografía Notarial Mexicana obra en su mayor parte de notarios en ejercicio de la profesión es amplia y digna de mención: a) Proyectos de Leyes. Sobre la Iniciativa o Proyecto de Ley para el Ejercicio de la Profesión de Escribano Público, BURGOA, IGNACIO, Imprenta del Colegio de Teopam, México, 1981; Proyecto de Ley Orgánica del Notariado para el Distrito y Territorios Federales, ANDRADE, MANUEL, con la colaboración de VIGIL Y ROBLES, GUILLERMO Y RUIZ OLLOQUI, AGUSTIN, Talleres Linotipográficos de la Papelería Nacional, México. 1929. b) Historia del Notariado. Ensayo Histórico del Notariado desde la Organización de las Primeras Sociedades Hasta Nuestros Días, CARRASCO ZANINI, JOSE; s/i. México, 1929; Breve Historia del Notariado Mexicano. CARRASCO ZANINI, JOSE, publicado en Revista Jurídica Notarial, vol. I, año 2, No 5, junio de 1949, págs. 81 a 99; Apuntes y Recopilación de Textos para un Estudio de la Evolución Histórica del Derecho Notarial Mexicano, VAZQUEZ PEREZ, FRANCISCO, publicado en Revista Jurídica Notarial, año I, vol. I, No. 1 y 2, junio y septiembre de 1948, págs. 20 a 30 y 52 a 59; "Apuntes para la Historia del Derecho Notarial", ORNELAS K., HECTOR, publicado en Revista Notarial, vol. V, año VI, No. 21, junio de 1955, págs. 57 a 65;

¹⁶ Antonio Martínez de Castro, Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, presenta al Congreso de la Unión en marzo 1868, p. 12.

"Apuntes para la Historia del Derecho Notarial en el Estado de Chihuahua", ORNELAS K., HECTOR, publicado en Revista de Derecho Notarial, número especial, agosto de 1971, págs. 17 a 29; "Algunos Datos sobre el Ejercicio del Notariado en el Estado de Chiapas", RAMIREZ CORZO, LUIS, publicado en Revista Notarial, vol. 5, año VI, No. 21, junio de 1955, págs. 5 a 17; "El Origen del Notariado y sus Anales en Puebla", TEJADA S., MIGUEL ANGEL, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, año VII, No. 19, diciembre de 1962, págs. 81 a 91; "El Notariado, su Evolución Histórica en el Estado de Puebla", VAZQUEZ ARRIOLA, NICOLAS, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, año VI, No. 19, diciembre de 1962, págs. 95 a 134, año VII, No. 21 y 22, junio y septiembre de 1963, págs. 7 a 82 y 7 a 66; "Antecedentes, Evolución Histórica, Estado Actual y Tendencias del Notariado en cada Entidad de la Federación", VAZQUEZ PEREZ, FRANCISCO y MONROY ESTRADA, MARIO, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, vol. VI, No. 19, diciembre de 1962, págs. 137 a 171; "Algunos datos sobre Notariado, Denominación", ATHIE CARRASCO, ALEJANDRO, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, año VIII, NO. 25, junio de 1964, págs. 7 a 25; "La Función Notarial en los Aztecas", PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, OTHON, publicado en Revista de Derecho Notarial, número especial, 15 de octubre de 1970, págs. 35 a 55; "Historia del Notariado", MORALES DIAZ, FRANCISCO DE P., publicado en Revista de Derecho Notarial, año XXII, No. 71, junio de 1978, págs. 17 a 37; "Apuntes para la Historia del Notariado en México", PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, BERNARDO, publicación de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., México, 1979 (89 pp. más XXII de láminas). 3) Estudios sobre temas generales. Teoría y Práctica de la Redacción del Instrumento Público conforme a los Códigos y Disposiciones vigentes en el Distrito Federal, MUTIO, RAMON, Imprenta de la Vda. e hijos de Murguía, México, 1877 (156 pp.); Ligeras Nociones sobre la Profesión del Notariado. arregladas a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y de la Baja California; POULET Y MIER, CRISTOBAL, tipografía de Antonio M. Rebolledo, Coatepec, Veracruz 1882 (183 pp.); El Novésimo Febrero Mexicano (JUAN N. RODRIGUEZ DE SAN MIGUEL), anotada y corregida con arreglo a las últimas disposiciones patrias. Imprenta y Encuademación de A. de J. Lozano, México, 1892; Derecho Notarial y Derecho Registral, CARRAL Y DE TERESA, LUIS, s/e, México, 1965 (266 pp.); Derecho Notarial, PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, BERNARDO, Editorial Porrúa, S.A., México, 1981 (331 pp. más XXVII); "La Juridicidad. El Derecho Notarial y los Registros Públicos", CAMPILLO S., ANTONIO G., publicado en Revista de Derecho Notarial, año XXIV, número especial, noviembre de 1980, pág. 17 a 391. 4) Estudios sobre temas especiales. "Caracteres del Notariado de Tipo Latino", CARRAL Y DE TERESA, LUIS, publicado en Revista Jurídica Notarial, vol. I, año 2, No. 4, abril de 1949, págs. 33 a 54; "Misión y Dignidad del Notariado", BASAVE Y FERNANDEZ DEL VALLE, AGUSTIN, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, vol. II, No. 5, septiembre de 1958, págs. 95 a 105; "El Notariado y el Mundo de Hoy". LOPEZ LEGASPI, FORTINO, publicado en Revista de Derecho Notarial, año XV, No. 42, marzo de 1971, págs. 71 a 87; "La Función del Notario en la Sociedad de Hoy, La Actuación del Notario y el Ejercicio de la Abogacía, La Función Notarial y el Registro"; LOPEZ LEGASPI, FORTINO, publicado en Revista de Derecho Notarial, año XXI, junio de 1977, págs. 29 a 53; "El Arte del Notario", MORENO CASTAÑEDA, GILBERTO, publicado en Revista de Derecho Notarial, año XIX, número especial, agosto de 1975, págs. 95 a 125; "El Quehacer del Notario y el Quehacer del Abogado", LOPEZ LEGASPI, FORTINO, publicado en Revista de Derecho Notarial, año XXII, No. 73, diciembre de 1978, págs. 19 a 49; "El Notario Público en el Sistema de Derecho Civil", (especialmente en América Latina), LE RIVEREND, EDUARDO, publicado en Revista de la Facultad de Derecho de México, U.N.A.M., tomo XXIV, No. 95-96, julio-diciembre de 1975, págs. 581 y ss.; "Reglas que han de formar el criterio del notario acerca de la eficacia de títulos para transmitir el dominio o conceder el aprovechamiento de una cosa", BORJA SORIANO, MANUEL, publicado en Diario de Jurisprudencia, tomo III, No. 38 a 44, 15 a 21 de octubre de 1904, págs. 303 y ss.; "Estudio sobre el Art. 34 de la Ley del Notariado en Relación con el Testamento Abierto"; BORJA SORIANO, MANUEL, folleto publicado por el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, México, 1905; "Nulidad de los Actos Autorizados por Notarios Ilegítimos"; BORJA SORIANO, MANUEL, folleto publicado por el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, México 1918; "Autenticación de Hechos", CAMPILLO S., ANTONIO G., publicado en Revista de Derecho Notarial, año XX, No. 62, mayo de 1976, págs. 41 a 63; "La Legitimación de la Función Notarial"; MORALES DIAZ, FRANCISCO DE P., publicado en Revista de Derecho Notarial, año XX, No. 65, diciembre de 1976, págs. 13 a 29; "Formación de la Escritura, Validez, Eficacia y Libre circulación del Negocio Jurídico así Documentado, incluso en las Relaciones de Derecho Internacional Privado", MORALES DIAZ, FRANCISCO DE P., publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, No. 68 y 69, noviembre de 1977, págs. 13 a 55; "La Actividad Notarial y la Función Administrativa";

ORNELAS., HECTOR, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, vol. I, No. 1, diciembre de 1956, págs. 31 a 35; "La Obligatoriedad de la Función Notarial y su Retribución"; ARROYO SOTO, AUGUSTO, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, vol. VI, No. 18, septiembre de 1962, págs. 31 a 41; "Límites de la Función Notarial", VAZQUEZ PEREZ, FRANCISCO Y RUIZ BELLO, CIPRIANO, publicado en Revista Jurídica Notarial, vol. I, año 2, No. 4, págs. 69 a 79; "El Notario como Servidor del Estado y de los Particulares"; ARROYO SOTO, AUGUSTO, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, año IX, No. 30, diciembre de 1965, págs. 33 a 43; "Fe de Hechos", NUÑEZ ESCALANTE, ROBERTO, publicado en Revista Jurídica Notarial, vol. II, año 2 No. 2, junio de 1952, págs. 269 a 277; "El Notario de México y la Jurisdicción Voluntaria"; BORJA SORIANO MANUEL, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, vol. II, núm 5, septiembre de 1958, págs. 155 a 169; "La Jurisdicción Voluntaria y el Notario", CAMPILLO, ANTONIO, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, año IX, núm. 29, septiembre de 1965, págs. 5 a 16; "La Jurisdicción Voluntaria y el Notario", SOLORZANO BEJAR, FRANCISCO Y VALLE PRIETO, LUIS DEL, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, año IX, No. 28, junio de 1965, págs. 39 a 49; "El Acto Jurídico Notarial en Relación con las Exigencias Fiscales", FINCK, FERNANDO, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, año IX No. 29, septiembre de 1965, págs. 27 a 37; "El Acto Jurídico Notarial en Relación con las Exigencias Fiscales"; FARIAS ANGULO, LUIS, publicado en Revista de Derecho Notarial Mexicano, año IX, No. 29, septiembre de 1965, págs. 37 a 45; "Examen de Oposición para Obtener Notarías"; NUÑEZ Y ESCALANTE, ROBERTO, sobretiro de la Revista de Investigaciones Jurídicas, publicación de la Escuela Libre de Derecho, 1979, págs. 85 a 96; "Principios Rectores de la Actividad Notarial. El Examen de Oposición como forma de Ingreso al Notariado"; PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, BERNARDO, publicado en Revista de Derecho Notarial, año XXIII; No. 75, junio de 1979, págs. 177 a 194; "Oposiciones y Colegiaciones en el Notariado Mexicano", ALCALA-ZAMORA Y CASTILLO, NICETO, publicado en: Revista de Derecho Notarial, año XXIII; NO. 74, págs. 11 a 21; "El Secreto Profesional en el Notariado Público", BASAVE Y FERNANDEZ DEL VALLE, AGUSTIN, publicado en Revista de Derecho Notarial, año XX, No. 63, junio de 1976, págs. 13 a 31; El Secreto Profesional del Abogado y del Notario, ARROYO SOTO, AUGUSTO, Instituto de Investigaciones Jurídicas, U.N.A.M., México, 1980 (407 pp) ; Propuesta para Normas de conducta del notariado, México Colegio de Notarios del Distrito Federal, 1982; Observaciones al Proyecto para el nuevo Código de Comercio, México, Consejo de Notarios, 1930.

Es importante también destacar la obra de un grupo de notarios de este siglo, cuyos libros han enriquecido la bibliografía jurídica mexicana en otros temas.

ANDRADE, MANUEL. Breves temas jurídicos, México, Información Aduanera de México, 1973; ARCE GARGOLLO, FRANCISCO JAVIER. El Contrato de Franquicia, México, Editorial Trillas; ARCE GARGOLLO, FRANCISCO JAVIER. Contratos Mercantiles atípicos, México, Editorial Trillas, 1989; ARCE Y CERVANTES, JOSE. De los Bienes, México, Porrúa, 1990; BORJA MARTINEZ, MANUEL. La propiedad de pisos o departamentos en Derecho Mexicano, México, Porrúa, 1958; BORJA SORIANO, MANUEL. Teoría General de las Obligaciones, México, Porrúa, 1970; DOMINGUEZ MARTINEZ, JORGE. El fideicomiso ante la teoría general del negocio jurídico, México, Porrúa, 1975; DOMINGUEZ MARTINEZ, JORGE. Derecho civil, parte general, personas, cosas, negocio jurídico e invalidez, México, Porrúa, 1990; ITURBIDE DE GALINDO, ADRIAN ROGELIO. El régimen de capital variable en las sociedades anónimas; LOPEZ DE LARA, GUILLERMO. México, epopeya del alba, México, Editorial Patria, 1969; LOPEZ DE LARA GUILLERMO, Ideas tempranas de la política social de Indias, México, Editorial JUS S.A. 1977; LOZANO NORIEGA, FRANCISCO. Cuarto curso de Derecho Civil: Contratos, México, Porrúa, 1986; LOZANO NORIEGA, FRANCISCO. Régimenes Matrimoniales, Los conflictos en las leyes de sucesiones, México, Colegio de Notarios del D.F., 1963; NUÑEZ Y ESCALANTE, ROBERTO. Compendio de derecho Internacional Público; NUÑEZ Y ESCALANTE, ROBERTO. Proyección 76; NUÑEZ Y ESCALANTE, ROBERTO. Sociedad y Política del México actual; PACHECO ESCOBEDO, ALBERTO. La Persona en el derecho civil mexicano, México, Panorama Editorial, 1985; PACHECO ESCOBEDO,

ALBERTO. La Familia en el derecho civil mexicano. México, Panorama Editorial, 1984; PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, BERNARDO. Representación, Poder y Mandato. México, Porrúa, 1989; ZAMORA Y VALENCIA, MIGUEL ANGEL. Contratos Civiles. México, Porrúa, 1981.

Digna de especial mención es la labor que como maestros realizan muchos de los notarios en las principales universidades de México. Cabe destacar la importancia de la labor docente de don Manuel Borja Soriano, que mereció que el Presidente de la República le impusiera la medalla "Ignacio Manuel Altamirano, y se nombrara en su honor un aula. La solemne ceremonia adquirió el valor simbólico de un homenaje a la Ciencia del Derecho en México".¹⁷

La labor de dotar al Colegio de una buena biblioteca continuó siendo prioridad para los integrantes de los diferentes Consejos que han dirigido al gremio. Se fomentó la donación de los libros entre los notarios. En 1962 el licenciado Luis Carral pidió autorización para importar libros de España y adquirió varios volúmenes. En 1979 el licenciado Alfredo González Serrano, encargado de la biblioteca, previo acuerdo del Colegio ordenó su catalogación.

El Colegio ha estado suscrito a diversas revistas de Derecho y de Notariado; entre las que cabe destacar el Semanario Judicial de la Federación, el Diario Oficial, la Gaceta del Distrito Federal, El Foro, Anales de Jurisprudencia y las Revistas de Notariado de Argentina, Cuba, España, Francia, Italia, y Bélgica. Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM, Revista de Investigaciones jurídicas de La Escuela Libre de Derecho, Revista Jurídica de la Universidad Iberoamericana.

Podemos concluir este capítulo afirmando que el Consejo de Notarios siempre ha trabajado en la formación jurídica de los notarios, buscando en ellos la posibilidad del ejercicio integral de su función, tanto en el aspecto autenticante, como desarrollando, en beneficio del medio

¹⁷ Revista Jurídica Notarial, Vol. I, Año II. Diciembre 1949, N.4.

social al que pertenece, una fecunda labor de asesoramiento, imponiendo el fiel cumplimiento del orden normativo, de tal manera que con su intervención asegure que nada en contra de las leyes se producirá en las relaciones jurídicas entre los particulares.

Es importante, también, el esfuerzo que se ha hecho para lograr eficacia y celeridad en el logro de las mejores soluciones en las transacciones en las que intervienen los notarios.

El Consejo, como órgano directivo del Colegio de Notarios, busca no sólo formar nuevos profesionistas del Derecho, sino lograr una continuidad en la actualización y profundización de la actividad notarial.

VIDA SOCIAL DEL COLEGIO DE NOTARIOS.

El Colegio, como órgano representativo de los notarios, participó desde su creación en 1792 de manera activa en diferentes aspectos de la vida social de México.

Durante el virreinato el Real Colegio de Escribanos, al igual que otras asociaciones gremiales, intervenía en las celebraciones oficiales y en las festividades religiosas de la nación. En el siglo XIX al iniciar México su vida independiente, y no importando las vicisitudes políticas y sociales del país, ni los cambios de gobierno que alternaron el imperio con la república y los regímenes centrales con los federales, el Nacional Colegio de Escribanos continuó representando a los notarios en los eventos oficiales.

Durante el Porfiriato México experimenta un gran cambio, se oponen dos mundos, dos representaciones de las relaciones entre lo social y lo político. En el "Antiguo Régimen", el de los vínculos y las solidaridades antiguas, la sociedad estaba formada por cuerpos, podríamos decir, por actores colectivos, institucionalizados con sus jerarquías propias, sus jefes, sus derechos particulares. En el "Mundo Moderno" que se trataba de constituir se buscaba una sociedad abstracta, individualista e igualitaria, donde los gremios perdían su razón de existir.

Sin embargo, en gran medida, México continuó formado por una sociedad holista, con un sistema de valores, vínculos y sociabilidad de tipo tradicional; agrupaciones como el Colegio de Notarios son sin lugar a duda, un claro ejemplo de ello.¹

En 1902 cuando la nueva Ley del Notariado, siguiendo las tendencias liberales de la época,

¹ Francois X. Guerra, *Op. Cit.*, p. 164-165.

suprime el Colegio y lo substituye por el Consejo de notarios que continua la labor de fortalecer los vínculos profesionales entre los notarios a base de conservar y acrecentar la cordialidad entre ellos. Años más tarde, en 1945 al volver a constituirse el Colegio, el espíritu gremial seguía siendo el mismo.

La solidaridad de grupo y su vida social se expresa en dos formas, interna y externa. La interna considera a los notarios entre sí y puede expresarse durante su actividad y después de ella. La externa contempla al cuerpo notarial frente a la sociedad y ante otras asociaciones profesionales.

Uno de los primeros pasos que se dio en 1902 para consolidar el espíritu de grupo y perpetuar la memoria de los Presidentes del Consejo fue aprobar por unanimidad la decisión de mandar hacer de ellos, "un retrato, en busto y en fotografía para colocarlo en el salón de sesiones", costumbre que pervive hasta nuestros días.²

En los años difíciles de la Revolución Mexicana, cuando la sociedad cae en un caos constante y se destruye la inmovilidad social porfiriana, no sólo porque los vencedores replazan a los vencidos como élite gobernante, sino porque se establece un sistema de alta movilidad social, el Presidente del Consejo da muestra de su tradicional sentido de cohesión y cita a los notarios a una Asamblea General Extraordinaria para hacerles ver la importancia de que como gremio permanezcan unidos y trabajen por el bien común.³

Entre los múltiples aspectos que cuida el Colegio de Notarios está el de nombrar diferentes comisiones para visitar a los notarios enfermos, para acompañar a aquellos que tienen

² A.C.N., Libro 1, 1902, 26, 1902.

³ A.C.N., Libro 6, 1915,

alguna pena y para representar al gremio, si muere alguno de ellos o algún familiar cercano.

En la vida social interna del Colegio ocupan una parte muy importante las diferentes celebraciones en reconocimiento a los méritos de sus miembros. Así tenemos que en junio de 1948 el Colegio promovió un banquete en honor de los licenciados Manuel Borja Soriano y Luis G. Ortiz y Córdova por sus cincuenta años de abogados. El licenciado Juan Manuel García de Quevedo, Secretario del Consejo, pronunció las siguientes palabras: "El Consejo de Notarios pone de manifiesto, en esta reunión, el innegable deseo de todos los integrantes del Colegio, de patentizar a ustedes la satisfacción que todo el gremio siente porque ambos hayan alcanzado el cincuentenario de su recepción profesional".

Años más tarde, en 1949, se decide dar al decano del Colegio, licenciado Ramón Cosfo, y al licenciado Manuel Borja una medalla de oro por sus cincuenta años de servicio y al señor Arturo Romero Courtade un reconocimiento a los treinta y siete años de labor eficaz desarrollada en el Consejo de Notarios.

La constancia en el desempeño de la profesión ha sido siempre motivo de encomio dentro del ámbito notarial, así, a iniciativa del licenciado Noe Graham Gurría, Presidente del Consejo en 1952, se decidió confeccionar doce medallas para los notarios que habían cumplido veinticinco años o más en el ejercicio notarial. Se determinó que estas medallas llevaran en el anverso el emblema de la Unión Internacional del Notariado Latino y en el reverso una leyenda alusiva a las bodas de plata. Con el tiempo, el diseño de las medallas ha cambiado, pero se siguen celebrando estos aniversarios año con año, festejando además a los notarios de nuevo ingreso. Se acordó, también, que debe entenderse por antigüedad en el ejercicio de la función

notarial la fecha en que fue expedido el nombramiento de notario titular.⁴

En marzo de 1960 el Presidente de la República, licenciado Adolfo Lopez Mateos, participó en un inusitado homenaje al condecorar al Doctor en Derecho, Manuel Borja Soriano, por sus 60 años como notario público. El festejo fue organizado por el Consejo del Colegio de Notarios y la Asociación Nacional del Notariado Mexicano en el Club de Golf México, en Tlalpan. Asistieron el licenciado Ernesto P. Uruchurtu, jefe del Departamento del Distrito Federal, y más de trescientos notarios públicos de todo el país. El Jefe del Ejecutivo pronunció un vibrante discurso en el que señaló que "ser fiel a la vocación es el modo más puro de realizarse y quienes lo alcanzan pueden enorgullecerse de haber construido su vida con la nítida perfección de una obra perfecta".⁵

En la Biblioteca "Antonio Caso" de la Facultad de Leyes, se rindió también un homenaje al notario Borja Soriano, connotado catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. La ceremonia estuvo presidida por el licenciado Manuel Gual Vidal, Secretario de Educación Pública, quien en compañía de destacados intelectuales destacó la labor del maestro. Al iniciar la ceremonia se descubrió una placa en una de las aulas de la Facultad, que en lo sucesivo llevaría el nombre de "Aula Manuel Borja Soriano".

El Consejo de Notarios del Distrito Federal ha tomado el acuerdo de colocar en el salón de sesiones algunas placas en honor de sus más distinguidos miembros. Así tenemos que en 1959 se puso la siguiente placa: "En honor del licenciado y presbítero Cipriano Ruiz Bello, expresidente que de este Colegio, fundador de la Revista de Derecho Notarial, vicepresidente

⁴ A.C.N., Expediente 1952, N.20, septiembre 29.

⁵ Excelsior, El Universal, La Prensa, miércoles 23 de marzo, 1960.

que fue del Comité Permanente de la Unión Internacional del Notariado Latino, Consejero Vitalicio de dicha Unión, así como Notario Honorario del Ilustre Colegio de Madrid".⁶ En 1967 se ofreció un vino de honor para develar las placas en honor de los notarios Manuel Borja Soriano y Rogerio Pacheco.

Además de las celebraciones especiales, el Colegio busca la convivencia cotidiana de los notarios fomentando las comidas semanales que estrechan las relaciones de amistad entre ellos. Desde que el Colegio cuenta con casa propia las actividades sociales se han multiplicado.

La creación y funcionamiento de una corporación notarial internacional conlleva facetas importantes de la actividad notarial y tiende a fortalecer los lazos de compañerismo y manifestación de solidaridad entre los notarios. Así vemos que, en el Primer Congreso Internacional en Buenos Aires, Argentina, se instituyó el día del Notariado Latino el dos de octubre de 1948, por la moción de la delegación mexicana integrada por los licenciados Cipriano Ruiz, Francisco Lozano Noriega y Luis Carral.⁷ Se recomendó además, a todos los colegios notariales celebrar este día con actos culturales y sociales que pongan de relieve las aspiraciones de mancomunidad de propósito ideales, como una forma efectiva de tender al desarrollo evolutivo de las altas y delicadas funciones notariales.

En una ocasión, el dos de octubre de 1951 el Colegio de Notarios ofreció una cena en el Restaurant Nuevo Club, de las calles de Motolinía que presidió el licenciado Graciano Contreras, Presidente del Consejo. El licenciado Alfonso Salazar Rovirosa dijo: "Sería largo continuar enumerando las obras de beneficio colectivo que el Colegio de Notarios puede y debe

⁶ A.C.N., Libro 10, 1959. Revista de Derecho Notarial Mexicano, Vol. III, Julio 1959, N.8.

⁷ Revista Jurídica Notarial, Vol. I, Año 1, Junio 1948, Num.1

realizar en materia social, cultural y económica. Lo importante es recordar que ninguna obra, cualquiera que sea su contenido, podrá realizarse si no se cuenta con la cooperación de todos. Aprovechemos pues esta reunión para rendir culto a la solidaridad, como base, medio y fin de toda organización social..."⁸

Al cumplir el Colegio de Notarios ciento setenta y cinco años de existencia recibió muchas muestras de amistad de parte de los países pertenecientes al Notariado Latino. El escribano Raúl A. Moneta entregó en representación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires una placa conmemorativa con la siguiente leyenda: "Homenaje del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (República Argentina) al Colegio de Notarios de México (D.F.) en su 175o. aniversario 1792-1967".⁹

Desde que se creó la Unión Internacional del Notariado Latino, México ha participado cada dos años en los congresos internacionales organizados por dicha institución. El lo. de octubre de 1965 se celebró el Octavo Congreso Internacional en la Ciudad de México. El Colegio unió sus esfuerzos a los de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano para llevar a cabo tan importante evento.

La apertura del Congreso estuvo a cargo del licenciado Luis Echeverría, entonces Secretario de Gobernación; en su discurso puso de relieve la importancia de la unión y colaboración entre los notarios, base de su relación social: "La reunión de los notarios latinos, el fomento de su conciencia colectiva y de sus responsabilidades ante las sociedades a las que sirven, el intercambio estrecho de sus afanes y el cotejo de sus experiencias, que hoy reanudan

⁸ Revista Notarial, Vol. II, Año III, Núm. 11, 1952.

⁹ A.C.N., Libro 11, 11, 1967.

en México, servirán sin duda a la causa superior de la convivencia humana y contribuirán seguramente al avance de sus respectivas legislaciones, como medio para facilitar el entendimiento pacífico entre los hombres, su desarrollo y progreso..."¹⁰

El Colegio de Notarios ha mostrado siempre gran apertura hacia otras asociaciones profesionales y está en constante relación con ellas. Cuando recibe alguna invitación para asistir a una reunión o a una celebración nombra una comisión que lo represente.

El Colegio representante de los notarios del Distrito Federal busca una relación de amistad y cooperación con las autoridades; y éstas a su vez lo invitan a participar en las celebraciones oficiales. Tenemos, por ejemplo, en 1932 cuando la Dirección Cívica les invita a hacer guardia de honor ante la Columna de la Independencia, el Comité Patriótico Liberal a la celebración en memoria de Benito Juárez, la Secretaría de la Presidencia a las fiestas por el aniversario de la Independencia, el Departamento del Distrito Federal a la ceremonia del traslado de los restos de los científicos Alfonso Caso, Ignacio González Guzmán y Arturo Rosenbluet etc...

En las sociedades modernas el hombre no puede vivir aislado en sí mismo. La persona humana, para alcanzar las finalidades que en su vida se haya propuesto, requiere de la relación constante y permanente con otros miembros de la sociedad o del conjunto social donde se desenvuelve y desarrolla.

La historia de la vida social del Colegio de Notarios demuestra cómo con el correr del tiempo la institución ha fomentado las relaciones de amistad y cooperación entre sus miembros.

Los notarios se conocen y se tratan a través del Colegio al que pertenecen, se sienten

¹⁰ El Notario Público, Colegio de Notarios del Distrito Federal, A.C., diciembre 1971.

integrados a él, entran en contacto con otros colegios de profesionistas y colaboran individual y colegialmente con las iniciativas estatales para un mejor servicio a la comunidad.

CONCLUSION

La historia de la actividad notarial se remonta a los primeros tiempos de la escritura. En un principio la realizaban los artesanos prácticos en la escritura y redacción de contratos y eran denominados en Egipto, escribas, en Grecia los mnemones y logographus; en Roma, chartularius, notari; tabelion; en Bizancio, tabularii; en México, entre los aztecas, el tlacuilo.

En el siglo VI, el emperador Justiniano en su obra de compilación y legislación conocida como el Corpus Juris Civilis, dedicó parte de las novelas a regular la actividad del notario, entonces tabelio y otorg'o al protocolo y al documento notarial el carácter de fidedigno y de pleno valor probatorio.

En el siglo XIII destacó la figura de Rolandino, catedrático de la Universidad de Bolonia, quien por primera vez resaltó la importancia de la sistematización de los conocimientos notariales.

En España fueron los sacerdotes los que desempeñaron el papel de escribanos hasta la época de Alfonso X el Sabio que en el Código de las Siete Partidas estableció legalmente la profesión.

En la Nueva España, durante tres siglos el escribano estuvo omnipresente; en los primeros años del México independiente, no obstante la falta de estabilidad política y el cambio de funcionarios, el escribano fue permanente, daba seguridad y continuidad en los negocios, constituía un factor valioso de recaudación fiscal sin el cual las finanzas públicas no

progresarían.

En el México contemporáneo el notariado se estructura de forma independiente, en 1867 se dictó una ley cambiando el nombre de escribano a notario, en 1901, 1932, 1946 y 1980 se promulgaron otras leyes que van configurando el notariado actual. El notario se convierte en un especialista del derecho, que después de cursar la licenciatura de abogado ingresa a la profesión por medio de oposiciones.

Los escribanos de la Nueva España a fines del siglo XVIII, sintieron la necesidad de crear un organismo que los reuniera en su seno, los representara ante las autoridades, velara por una práctica y superación del notariado y les ofreciera algún tipo de seguridad social. El Colegio nace en 1792 como una necesidad histórica, se transforma y adecua a los cambios que experimenta México y cumple siempre con sus objetivos.

La historia de esta institución dentro de la historia de México ha sido el objeto de mi trabajo. El primer volumen publicado en 1987 abarca la vida del Colegio desde su fundación hasta 1901. Este segundo estudio comprende los años que van de 1901 a 1980 y se basa en el índice de Actas de Consejo que anexamos a esta obra.

Desde su creación y durante los doscientos años de existencia, el Colegio ha cuidado del ejercicio profesional del notariado con objeto de que se realice dentro del más alto plano legal y moral. La integridad de los notarios es reconocida tanto por las autoridades administrativas como por los ciudadanos. El Colegio ha trabajado para mejorar la preparación y el nivel científico y técnico del gremio colaborando en la elaboración de los planes de estudios profesionales relacionados con el ejercicio del notariado, conferencias, mesas redondas y sobre todo al optar para la selección de notarios por el examen de oposición.

El Colegio presta la más amplia colaboración al Poder Público como cuerpo consultor y a la comunidad promoviendo el servicio social gratuito entre sus agremiados. Actúa también como organismo intermedio entre los notarios y las autoridades.

El Colegio pugna por la unidad y prestigio de los notarios, saliendo a la defensa de cualquiera de sus miembros que a juicio del Colegio sean atacados injustamente y promueve las relaciones con los colegios similares del país o extranjeros.

El Colegio órgano rector de la vida del notariado ha promovido a través de los años todo lo que tiende al mejoramiento moral, intelectual y profesional de sus agremiados, ha logrado hermanar lo tradicional y estático en el fondo con lo más avanzado y moderno en la forma.

LIBROS CONSULTADOS.

- Andrade, Manuel, Codificación Notarial, México, Herrero Hermanos Sucesores, 1927.
- Arce Gurza, Francisco et al., Historia de las Profesiones en México, México, El Colegio de México, 1968.
- Borja Soriano, Manuel, Teoría General de las Obligaciones, México, Editorial Porrúa, 1984.
_____, Actos Autorizados por Notarios, nulidad de los ilegítimos, México, Tipografía y Encuadernación S. Alba, 1918.
- Carrasco Zanini, José, Breve Historia del Notariado Mexicano, México Revista de Revistas, 14 de julio de 1929.
- Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México, México, Editorial Hermes, 1970.
- De la Torre Villar, Ernesto, et. al., Historia Documental de México, Vol.II, México, UNAM, 1982.
- Escrache, Joaquín, Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense. Con citas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez San Miguel, México, 1837.
- García Cubas, Antonio, El Libro de mis Recuerdos, México, Imprenta de Arturo García Cubas Hermanos Sucesores, 1904.
- García Ramírez, Sergio, et. al., Obra Jurídica Mexicana, Procuraduría de la República, 3 vols. México, 1985.
- Gómez Quiñonez, Juan, Porfirio Díaz, Los Intelectuales y la Revolución, México, Editorial El Caballito, 1981.
- González, Ma. del Refugio, et. al., Introducción al Derecho Mexicano, México, UNAM, 1981.
- González Cosío, Arturo, Las Clases Medias en México, México, INJUVE., 1975.
- Guerra, Francois-Xavier, México: del Antiguo Régimen a la Revolución. Trad. de Sergio Fernández Bravo, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Lopez Rosado, Diego, Historia y Pensamiento Económico en México, México, UNAM, 1968.
- Martínez de Castro, Antonio, Memoria que el Secretario de Estado del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, presenta al Congreso de la Unión, México, 1968.

Meyer, Lorenzo en Historia de México, Tomo XII, México, Editorial Salvat, 1974.

Millares, Carlo A. y J. I. Mantecón, Índice y extractos de protocolos del archivo de notarios de México, D.F., Colegio de México, 1945-46.

Molina Enriquez, Andrés, Los Grandes Problemas Nacionales, México, Editorial ERA., 1978.

Moreno, Manuel M, La Colegiación Profesional en México, México, El colegio de abogados, Barra Mexicana, 1960.

O'Gorman, Edmundo, Historia de las Divisiones Territoriales en México, México, Editorial Porrúa, 1968.

Pérez Fernández del Castillo, Bernardo, Historia de la Escribanía en la Nueva España y el Notariado en México México, UNAM., 1983.

_____ Ética Notarial, México, Editorial Porrúa, 1985.

Pérez Verdad, Luis, Compendio de la Historia de México, México, Librería Font, 1946.

Rabasa, Emilio, La Evolución Histórica del Pueblo de México, México, Editorial Porrúa, 1956.
_____ La Constitución y la Dictadura, México, Editorial Porrúa, 1956.

Recopilación de las Circulares Expedidas por la Secretaría de Justicia de 1902 a 1904, México, Imprenta Americana, 1904.

Recopilación de las Circulares Expedidas de 1902 a 1909, referentes al ejercicio del Notariado, México, Imp. Compañía Industrial Ascorve y Gayoso, 1909.

Sierra, Justo, La Evolución Política de México, México, UNAM., 1977.

Ulloa, Bertha, et.al., Historia General de México, Tomo IV, México, El Colegio de México, 1977.

Valadés, José C., Historia del Pueblo de México, Tomo III, México, Editores Mexicanos Unidos, 1977.

Vázquez Pérez, Francisco, y Mario Monroy Estrada, Antecedentes, Evolución Histórica, Estado Actual y Tendencias del Notariado en cada entidad de la Federación, Revista de Derecho Notarial, México, 1962.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917.

Leyes del Notariado de 1901, 1932, 1945 y 1979.

Estatutos del Consejo de Notarios.

Estatutos del Colegio de Notarios.

Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, Iniciativa de la Ley sobre El Notariado, México, Oficina Tipográfica Central, 1901.

Programa para las conferencias del Consejo Notarial de México, México, Imprenta del Gobierno en el ex-arzobispado, 1902.

Reglamento del Consejo de Notarios de la Ciudad de México, México, Imprenta "Compañía Industrial Ascorve y Gayoso", 1906.

Reglamento del Consejo de Notarios de la Ciudad de México, México, "Compañía Industrial Ascorve y Gayosos" 1914. (Reformas)

Decreto que reforma el artículo 4^a de la Ley del Notariado de 19 de Diciembre de 1901, México, Francés, Hermanos Cardona, 1912.

Proyecto de ley orgánica del Notariado para el Distrito y Territorios Federales, México, Talleres Linótipograficos, 1929.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Editorial Porrúa, 1986.

Memoria del Primer Congreso Internacional del Notariado Latino, Buenos Aires 1948, Edición del Colegio de Escribanos, Buenos Aires, Tomo I.

HEMEROGRAFIA

Diario Oficial, México, 1901, 1913, 1915, 1916, 1932, 1945, 1979, 1980.

Ilustrado. Semanario Artístico Popular. Julio 1952.

Excelsior, México, 1929, 1963, 1964, 1965, 1966, 1974.

Universal, México, 1963, 1964, 1965, 1966, 1974.

Imparcial, México, junio 1913.

Semanario Hoy. México, Febrero-Marzo 1941.

Extra. México, enero 1966.

Revista Jurídica Notarial, Organo del Colegio de Notarios del Distrito Federal. Diez números de 1948 a 1952.

Revista Notarial. Organo del Colegio de Notarios del Distrito Federal. Trece números de 1952 a 1955.

Revista de Derecho Notarial Mexicano. Organo de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano. Treinta y dos números de 1956 a 1966.

Revista Jurídica Notarial. Organo de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano. A.C., salió el mes de octubre de 1968 y continúa hasta nuestros días.

ARCHIVOS CONSULTADOS.

Archivo del Colegio de Notarios.

Archivo Manuel Borja Martínez.

01062

5
203

INDICE DE LOS LIBROS DE ACTAS DEL CONSEJO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL

Presentamos el índice de las actas del período comprendido entre 1902 y 1980. El 1º de enero de 1902 entró en vigor la ley sobre Notariado en el Distrito y Territorios Federales y en 1980 se promulga una nueva ley vigente en la actualidad.

Este índice es la continuación del Archivo del Colegio publicado en el primer tomo y se propone poner a disposición de los investigadores el conjunto de la deocumentación que sobre los más diversos problemas de la vida del Notariado en el siglo veinte encierra el Colegio.

Se ha seguido riguroso orden cronológico para facilitar su manejo y que cualquier documento pueda estudiarse desde distintos pu ntos de vista proporcionar datos y servir de fuente de conocimiento para muy diversos aspectos del hecho histórico.

El índice está ordenado de la siguiente manera

LIBRO 1	1.IV.1902	30.XII.1903
LIBRO 2	1.I.1904	25.XII.1904
LIBRO 3	1.I.1905	14.XII.1907
LIBRO 4	1.I.1908	4.XII.1911
LIBRO 5	1.I.1912	15.XII.1914
LIBRO 6	1.I.1915	11.VII.1918
LIBRO 7	22.VII.1918	30.XII.1927
LIBRO 8	1.I.1928	6.XI.1932
LIBRO 9	12.V.1933	20.VI.1944

Las actas de los años 1944 hasta 1956 están tomadas de las copias que hay en unos folders ya que no existen libros de actas.

LIBRO 10 A	9.I.1957	30.XII.1961
LIBRO 10 B	8.I.1962	9.VIII.1965
LIBRO 11	16.VIII.1965	23.IX.1969
LIBRO 12	30.IX.1969	28.VI.1972
LIBRO 13	12.VII.197	25.VIII.1975
LIBRO 14	12.VIII.1975	17.X.1978
LIBRO 15	24.X.1978	8.XII.1981

V.2

Indice de los Libros de Actas del Consejo de Notarios de la Ciudad de México.

1902 (Libro I)

1. Abril 10. Instalación del Consejo. Se nombra a la comisión que deberá felicitar al Señor Presidente de la República, por la acción de armas que se conmemora en la fecha de mañana.
2. Abril 7. Reglamento provisional del Consejo.
3. Abril 21. Informe de la Secretaría sobre si las personas a quienes se ha expedido nombramientos de aspirantes están comprendidos en el artículo 127 de la ley de 19 de diciembre de 1901. Proposiciones para la liquidación de los fondos del Colegio de Escribanos.
4. Mayo 6. Con cargo al haber del Señor Notario Antonio Ruiz en los fondos del Colegio de Escribanos, expéditense los títulos del Señor General don Ignacio Escudero a favor de dicho Colegio.
Se acuerda no circular las listas impresas de aspirantes.
Dése cuenta a la Secretaría de Justicia acerca de las personas que sin estar autorizadas, continúan con oficios abiertos y de otras que estándolas se encuentran asociadas a personas de distinta profesión.
5. Mayo 15. Junta General. Discusión de las bases para el reparto de fondos del Colegio de Escribanos.
6. Mayo 19. Oficio de la Secretaría de Justicia acerca de la noticia que se le dió, respecto de algunas personas según el acta número 4, y discusión sobre el particular.
Nombramiento de la Comisión para liquidar los fondos del Colegio.
7. Mayo 26. Consulta hecha por el Señor Notario Romero Mondragón, que pasó a dictamen de los Señores Vocales Guerrero y Pérez de Lara.
Oficio de los notarios Alberto Ferreiro, Javier Aguilar y Agustín Montes de Oca acerca del punto a que se refiere el acta número 4.
Mientras el Consejo se arbitra de recursos, haga sus gastos con cargo a la Comisión liquidadora de los fondos del Colegio de Escribanos.
8. Mayo 30. Se aprueba el dictamen presentado acerca de la consulta hecha por el notario Romero Mondragón.
Empieza la discusión acerca del Reglamento definitivo del Consejo.
9. Junio 2. Continúa la discusión del Reglamento del Consejo.
10. Junio 9. Continúa y concluye la discusión del Reglamento definitivo del Consejo.
11. Julio 7. Se pide a la Secretaría de Hacienda, aclaración sobre el cobro que el Registro Público hace sobre lo que llama "Cancelación de Propiedad".
12. Julio 15. Junta Extraordinaria. Las imputaciones que el gerente de La Mutua Compañía de Seguros hace a los señores notarios.
Facultad a la comisión liquidadora de los fondos del Colegio de Escribanos, para proceder respecto a ellos, sin consulta del Consejo.
13. Julio 21. Circúlese a los señores notarios la resolución de la Secretaría de Hacienda, sobre los derechos que el Registro Público llama Cancelación de Propiedad.
Se da lectura a las cartas cambiadas entre el señor Presidente del Consejo, en lo particular, con el señor Juan

Hotfield como director de la "La Mutua".

14. Julio 28. Junta Extraordinaria. Continúa el asunto de la Mutua Compañía de Seguros, y se nombra una Comisión para que rinda el dictamen.

Proposición acerca de que la sección segunda del Registro Público, expida una ampliación de certificados de gravámenes, y cobre sencillo y no doble los derechos por expedición de certificados.

Se nombra comisión que dictamine.

15. Agosto 4. Dictamen de la comisión encargada de estudiar el asunto de "La Mutua, Compañía de Seguros".

16. Agosto 11. Junta Extraordinaria. Permiso concedido por la Secretaría de Justicia para publicar el informe rendido por el Señor Juez 2o. de lo Criminal, en el asunto relativo a "La Mutua Compañía de Seguros".

Dictamen presentado por la comisión encargada de estudiar el asunto relativo a la expedición de Certificados por el Registro Público y cobro de derechos por la misma expedición de Certificados.

17. Agosto 18. Dese a conocer a la Secretaría de Justicia el estado de liquidación de los fondos del Colegio de Escribanos, y el de los fondos del Consejo de Notarios, para que los tenga en cuenta en la aprobación del Reglamento.

18. Septiembre 4. Junta Extraordinaria. Se aplaza por orden de la Secretaría de Justicia, implantar el sistema de libros copiadores en el Registro Público para cuando se forme el presupuesto del próximo año fiscal.

Se nombra una comisión para que dictamine, sobre si respecto a las protocolizaciones hechas por mandato judicial, están comprendidas en la prevención de la fracción cuarta del artículo 51 de la ley de 19 de diciembre de 1901. Se revisa el Reglamento del Consejo, que para tal fin fue devuelto por la Secretaría de Justicia.

19. Septiembre 9. Se devuelve su dictamen para que lo condense, a la comisión encargada de estudiar el punto relativo a protocolizaciones hechas por mandato judicial.

20. Septiembre 17. Se nombra una Comisión para que dictamine acerca de la consulta que hace la Secretaría de Justicia, sobre si se puede efectuar una cancelación de hipoteca por constancias privadas, o si es indispensable el otorgamiento de escritura.

Se aprueba el dictamen, que no se de al Archivo de Notarías, el aviso que ordena la fracción cuarta.

21. Octubre 6. Se aprueba el dictamen sobre que una escritura no puede ser cancelada sino mediante otra, y no por simple razón. La resolución no contradice lo preceptuado por el artículo 65 de la Ley de 19 de diciembre de 1901.

Se nombra empleado de la Secretaría del Consejo a Don Salvador Adalid Urbizu.

Se forma una comisión para que forme el programa de las conferencias.

Se acuerda que para la primera sesión de noviembre se presenten los temas a que se refiere el artículo 41 del Reglamento de 9 de septiembre de este año.

22. Octubre 20. Junta extraordinaria. Se aprueba el presupuesto de gastos del Consejo, para el período comprendido de septiembre a diciembre del presente año.

23. Octubre 27. Junta Extraordinaria. Verificadas en las sesiones para aprobar los temas a que se refiere el artículo 41 del Reglamento de 9 de septiembre de 1902, se acordó que dichos temas quedaran sin firmar y en la misma sesión fueran depositados en los sobres que sellados en presencia del Consejo, quedaran poder del secretario.

24. Octubre 29. Junta extraordinaria. En virtud del oficio de la Secretaría de Justicia de 27 del presente año, Antonio García Estevez solicitó examen de aspirante y eligió de entre los temas que se le propusieron el número 20.

Se eligió el jurado y sus suplentes, y se acordó citar a los señores notarios para el examen.

25. Noviembre 4. Se manda circular a los notarios la resolución de la Secretaría de Hacienda sobre la obligación en que están de pagar la contribucion profesional.

Se aprueba el programa que la comisión respectiva presentó para las conferencias; así como el tema para la conferencia inaugural.

Se aprueba que se imprima y circule el programa de las conferencias.

26. Diciembre 1. Se acuerda se aperciba a los Señores Notarios morosos en el pago de sus cuotas bimestrales en el término de ocho días.

Se autoriza al presidente del Consejo para suscribir el contrato de arrendamiento del local que éste ocupa, por el término forzoso de tres años y renta de cuarenta y cinco pesos.

Se acordó se invite para presidir la inauguración de las conferencias al Secretario de Justicia, y se cite para ellas a todos los notarios.

Se aprobó por unanimidad, que para perpetuar la memoria de los presidentes del Consejo, se haga de ellos un retrato en busto y en fotografía para colocarlo en el salón de sesiones.

Se autorizó para cumplimentar el anterior acuerdo al recaudador del Consejo.

1903

1. Enero 1. Elección de Consejo y nombramiento de escrutadores.

2. Enero 5. Presupuesto

3. Febrero 3. Se aclara la proposición sobre reformas a la Ley del Notariado. Los trabajos de la comisión deben someterse a estudio en las conferencias.

Se da cuenta con el finiquito de los glosadores de las cuentas de 1902.

Se nombra conferenciante para el mes de marzo.

El secretario presenta algunas proposiciones en las que se pide que la Secretaría de Hacienda haga saber al Consejo las resoluciones que dicte sobre las consultas que se le hacen sobre la interpretación de la Ley del Timbre. Se nombra una comisión para que dictamine sobre las anteriores proposiciones.

4. Marzo 2. Dictamen sobre pedir a la Secretaria de Hacienda de a conocer al Consejo las resoluciones que dicte sobre aclaraciones a la ley del timbre.

Se resuelve dirigirse a la Secretaria de Hacienda cobrando el conducto de la de Justicia por lo que hace al anterior dictamen.

5. Abril 13. Queja del recaudador acerca de los señores Notarios morosos en sus pagos y se acuerda tomar medidas al respecto.

Autorización al Recaudador para comprar para servicio de la secretaria un aparato mimiógráfico.

Se convoca a Asamblea para discutir las proposiciones que el conferenciante Sr. Galan presentó en la conferencia de 30 de Marzo y votar sobre las que presentó el Señor Avendaño en la del día 16 del mismo mes.

Se nombra al Sr. Notario Don Rafael Carpio como conferenciante para el 18 de mayo próximo.

Se nombra comisión que felicite al Señor Secretario de Justicia el día de mañana, por su onomástico.

6. Mayo 1. EXTRAORDINARIA. Se da cuenta con la dimisión que del cargo de Secretario hizo el Sr. Martinez y Madero, por los sucesos ocurridos en la Conferencia del 22 de Abril.

Se nombra Comisión que suplique al Secretario retire su dimisión.

Se acuerda se haga saber a los señores Notarios que en las Conferencias no se trataran otros asuntos que aquellos para los que hayan sido convocadas.

7. Mayo 7. Se acuerda se circule a los señores notarios la resolución de la Secretaria de Hacienda, sobre que no dará a conocer al Consejo sus resoluciones sobre aclaraciones a la Ley del Timbre.

Se da cuenta de la resolución de la Secretaria de Justicia sobre la expedición de testimonios en máquina.

Da cuenta la comisión que se nombró para obtener del Secretario del Consejo, que retirase su dimisión. Se acuerda que respecto a los sucesos que motivaron la dimisión del Secretario del Consejo, no se haga mérito detallado en el acta de la Conferencia en que tuvieron verificativo. Se aplaza discutir la proposición sobre hacer un estudio de la contestación dada por la Secretaria de Hacienda sobre no comunicar sus resoluciones de las aclaraciones a la Ley del Timbre.

8. Mayo 11. EXTRAORDINARIA, Se da cuenta con la comunicación de Justicia, que previene se cambien los sellos de autorizar. Se nombra comisión que haga observar a la Secretaria de Justicia, la inconveniencia del cambio de sellos.

9. Junio 1. Se da cuenta con el resultado de la comisión que hizo observaciones a Justicia, sobre el cambio de sellos.

10. Julio 16. EXTRAORDINARIA. Se da cuenta con el oficio de ocho del presente, en que Justicia, manda se practiquen una visita al protocolo del notario Antonio Sánchez Aldama; con el nombramiento que para efectuar tal visita, hizo el Señor Presidente a favor de los señores Guerrero y Fernández; y con la cuenta que estos dan del resultado de la comisión que se les encomendó.

El Señor Presidente presenta sus excusas por el nombramiento de una comisión que hizo sin haber oído al Consejo. Se da cuenta con el oficio de quince del presente, en que la Secretaria de Justicia, dice cual debe ser la interpretación del artículo 51 del reglamento.

Se da cuenta con el oficio de diez del presente en el que la Secretaría de Justicia avisa haber amonestado al notario Cornejo por la enmendaduras que hizo a mano en un testimonio escrito a máquina.

A efecto de que el recaudador pueda recoger el subsidio de sesenta pesos que asigna el presupuesto al Consejo, se acuerdo dar al recaudador y en lo conducente, copia certificada del acta en que se le confirmó tal cargo.

11. Agosto 3. Se da cuenta con la solicitud del notario Domingo Barrios Gómez que solicitó de la Secretaria de Justicia, que permanezca encendido toda la noche el foco de luz de arco, que hay a la mitad de la Calle de Cordobanes; y cuya solicitud transcribe Justicia para que se le informe.

Se acuerdan los términos en que se debe de contestar el oficio relativo a la consulta del Señor Barrios Gomez.

12. Agosto 11. EXTRAORDINARIA. Elección de tema para el examen de aspirante de Don Juan de la Borbolla Yermo y nombramiento de Jurado Calificativo.

13. Septiembre 3. EXTRAORDINARIA. Se da cuenta con el oficio de Justicia de trece del pasado en el que encomienda al Presidente del Consejo el nombramiento de una comisión que presente un estudio sobre las reformas que amerite el Registro Público.

El presidente informa haber conferido la comisión a que se refiere el anterior oficio, a los señores notarios Don Manuel Galan y Don Ramón E. Ruiz.

Oficio de la Secretaria de Justicia en el que avisa haber otorgado patente de aspirante al señor Borbolla.

Se procede al examen del proyecto de ley del Notariado, que presenta al Consejo, la comisión que para tal fin fue nombrada.

14. Septiembre 7. Se designa sustentante para la Conferencia del diecinueve de Octubre.

El Señor Alvarez de la Cadena solicita al Consejo, que por conducto de la Secretaria de Justicia, se pida informe al Señor Juez segundo de la Correccional acerca de sí en contra del peticionario, se ha invocado algún procedimiento por falsedad .

15. Septiembre 9. EXTRAORDINARIA. Continua el estudio y discusión sobre las reformas de la Ley del Notariado.

16. Octubre 5. Se acuerda elevar un voto de gracias al notario Don Juan M. Villela, por los importantes servicios que prestó a la comisión encargada de las reformas a la Ley del Notariado.

Se da cuenta con el oficio de once del pasado en que Justicia resuelve que el notario Alvarez de la Cadena se dirija directamente al Juzgado Correccional y no a esa Secretaría.

17. Noviembre 17. Se nombra sustentante para la conferencia del día veintinueve de Diciembre próximo. Se acuerda una iniciativa de los señores notarios encargados de presentar un estudio, sobre reformas al Registro Público.

Se acuerda una excitativa a los señores notarios que han sido morosos en sus pagos bimestrales.

18. Diciembre 7. Se acuerda convocar el Colegio Electoral para el primero de enero de mil novecientos cuatro. Se acuerda nueva excitativa a los señores notarios que han sido morosos en su pagos bimestrales.

19. Diciembre 30. EXTRAORDINARIA. Se discute y aprueba que el actual Consejo rendirá su informe el primero de enero de 1904 ante el Colegio Electoral.

Se acuerda que en el informe se haga mención sin expresar el nombre, de que sólo un notario ha dejado de hacer una aportación, respecto a los pagos bimestrales.

1904 (Libro 2)

1. Enero 10. Elección del Consejo de Notarios para el presente año.

Lectura del informe del Consejo de 1903. Nombramiento de los glosadores para las cuentas de 1903.

2. Enero 4. Discurso inaugural del Presidente del Consejo.

Finiquito expedido por los liquidadores y observaciones hechas a él. Nombramiento de recaudador para el presente año. Presupuesto del Consejo para 1904. Autorización al Recaudador para gastos de reparación de los salones del Consejo. Acuerdo de comunicar la instalación del Consejo. Acuerdo sobre la forma en que se ha de publicar las listas de notarios. Discusión sobre si se debe o no publicar el discurso inaugural del Presidente del Consejo, se acuerda circularlo entre los notarios para que expresen si aceptan su programa.

Se acuerda dar a conocer a los notarios, con la misma anticipación que a los sustentantes, los temas de las conferencias. Discusión entre los notarios Vilella y Guerrero sobre esto.

3. Enero 15. EXTRAORDINARIA. Discusión sobre el discurso inaugural del Presidente del Consejo.

Se aprueba fomentar las conferencias de estudio. Discusión sobre la proposición del señor Guerrero, acerca de que los notarios funden el voto que emitan con respecto a las conferencias; recordándoles la facultad que el reglamento les concede de fundar sus opiniones por escrito o verbalmente.

Se nombra en comisión al señor Ruiz Sandoval y al Secretario del Consejo, para que den el pésame al señor Presidente con motivo del fallecimiento de una persona de su familia.

4. Febrero 10. El señor Presidente da las gracias por la visita de condolencia que le envió el Consejo.

Una comisión del Ayuntamiento pide datos sobre el uso que de la antigua y nueva nomenclatura hacen los notarios. Discusión sobre el punto anterior. Se nombra una comisión para que haga las investigaciones pertinentes y conteste al Ayuntamiento.

Se nombra a los señores Vilella y Guerrero para que presenten un dictamen acerca de los puntos que han de ser objeto de estudio en las conferencias del presente año.

5. Febrero 6. EXTRAORDINARIA. Se nombra una comisión que en nombre del Consejo de el pésame al señor Alvarez de la Cadena, por el fallecimiento de su hija la señora Alvarez de la Cadena de Escalante Alonso.

Se da cuenta y se aprueba el dictamen de la comisión encargada de contestar al Ayuntamiento de la ciudad y se acuerda enviarlo íntegramente.

Se da cuenta, con los autos que sobre remoción de fiador, tramita ante el Juzgado Quinto de lo Civil, el notario Enrique Romero Mondragón, el Consejo aprueba se evacúe el correspondiente traslado.

Los señores Vilella y Guerrero presentan los temas para las conferencias, se aprueban y se nombran conferencistas

a los notarios Ezequiel Pérez, Enrique Romero Mondragón y Agustín Silva y Valencia.

6. Febrero 18. EXTRAORDINARIA. El Presidente informó que con sujeción al acuerdo del Consejo, había evacuado el traslado según el juicio que sigue el señor Romero Mondragón con motivo de la remoción de su fiador. Se aprueba por unanimidad, que el Consejo estudie previamente las proposiciones que hayan de servir de tema para las conferencias.

El señor Guerrero da lectura a un trabajo sobre responsabilidades del notario en el examen de títulos. Se mandan sacar copias del trabajo, para distribuir las entre los notarios.

7. Marzo 7. El juez de Ixtlán, Tepic, participa haberse hecho cargo de la notaría de este lugar. Se discute si se comunica dicho aviso a los señores notarios, se acuerda no hacerlo.

Se comunica a los notarios que la Secretaría de Justicia les permite desempeñar el cargo de secretario en un juicio arbitral.

Exhortación del Presidente al Consejo para estudiar las proposiciones presentadas por el señor Guerrero en el trabajo que dió lectura en la sesión del 18 de febrero.

8. Marzo 14. EXTRAORDINARIA. Se discuten y estudian las proposiciones que han de servir de tema en la conferencia del día 21, y las conclusiones que acerca de ellas tiene sacadas el señor Guerrero.

9. Abril 4. Se hace saber que el señor Javier Aguilar renuncia al cargo de notario.

El vocal Manuel Alvarez de la Cadena informa haber sido nombrado por la Secretaría de Justicia para recibir el protocolo y el archivo del señor Aguilar.

10. Abril 19. EXTRAORDINARIA. El Juez Menor del Mineral del Triunfo en la Baja California comunica haber sido autorizado para ejercer como notario en la jurisdicción de ese juzgado.

Se da cuenta de las resoluciones de la Secretaría de Justicia sobre los siguientes puntos:

Cuál es la demarcación notarial de Tlalpan.

Los honorarios de protocolizaciones, son los diez pesos que fija el artículo 110 de la ley del 19 de diciembre de 1901 y no los que fija el artículo 104 de la misma. Se acuerda circular entre los notarios dichas resoluciones.

Se comunica la creación de una notaría en el Partido Judicial de Tacubaya y otra en el de Xochimilco, se nombra una comisión para estudiar este punto.

Se designa el tema y los sustentantes para la conferencia del dieciséis de mayo del presente año.

11. Abril 25 EXTRAORDINARIA. Se da cuenta que la Secretaría de Justicia nombró al señor Antonio Garduño, notario de Tacubaya.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística invita al Consejo de Notarios de esta ciudad para que sea representado en la sesión solemne con que dicha sociedad celebra el quincuagésimo tercer aniversario de su reorganización. Se designó para representar al Consejo, al tesorero y al secretario del mismo, y como representante de los notarios al señor Augusto Burgoa.

Los señores Villela y Aguirre del Pino presentan el dictamen que se les encargó respecto a la creación de las notarías de Tacubaya y Xochimilco. Se aprueba y se manda a la Secretaría de Justicia.

12. Mayo 2. El Secretario del Consejo por sí y por el notario Augusto Burgoa, informó haber desempeñado la comisión que les encargó el Consejo.

13. Mayo EXTRAORDINARIA. Se da a conocer al resolución de la Secretaría de Justicia de que los notarios de esta ciudad y foráneos del Distrito Federal, puedan fuera de sus demarcaciones y dentro de dicho Distrito, tomar las firmas de los contratos autorizados en sus oficinas.

Que con tal aclaración, se observe la prevención del artículo 7 de la Ley del Notariado, y el acuerdo de quince de abril del año en curso sobre la prohibición a los notarios de ejercer fuera del lugar de sus demarcaciones, en la que se comprende autorizar testamentos.

Resolución de la Secretaría de Justicia sobre la manera de redactar la razón referente a derechos devengados y sobre

que no se altere el número progresivo de las escrituras por razón de las que lleven la nota "No pasó". Se acordó que puesto que tales resoluciones se han publicado ya en el Diario Oficial, no se circule entre los notarios.

El señor Garduño participa que con fecha primero del presente mes, empezó a ejercer como notario de Tacubaya. El notario Manuel Galán participa el cambio de su notaría al número 10 de la primera calle de Santo Domingo. La Secretaría de Justicia comunica haber concedido examen de aspirante al licenciado Enrique O'Farril para la seis de la tarde de hoy.

Se integra el número de temas por estar vacante el diecisiete y se nombran jurados calificadores y suplentes, acordándose se reserve el nombramiento de jurados, hasta que no haya sido abierta la cubierta respectiva. El sustentante señor O'Farril eligió el tema número doce.

14. Mayo 26. EXTRAORDINARIO. Se da cuenta de las comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre los siguientes puntos:

Se concede patente de aspirante al licenciado Enrique O'Farril.

Se concede licencia de dos meses al licenciado Domingo Barrios Gómez.

Acusa recibo de la comunicación del Consejo sobre los resultados del examen del señor O'Farril.

Participa la licencia concedida al notario David Lazo, y en su lugar queda el aspirante José Morales Medina.

Comunica que los señores notarios no pueden exigir mayor cantidad por sus trabajos que la que les asigna el arancel, ni recibir dádivas. Sobre este punto se convocó a una nueva sesión, encargándose de ellos a los señores Guerrero y Ruiz Sandoval.

15. Junio 6. Se dan a conocer las comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre los siguientes puntos:

El notario Alberto Ferreiro no incurrió en la pena que señala el artículo 43 del Reglamento del Consejo.

Resolución dada al notario Enrique Mondragón sobre que los notarios no deben redactar las minutas, sino simplemente depositarlas y que los derechos de arancel por las actas notariales, no se causan por el borrador de las mismas.

El notario Domingo Barrios Gómez participa empezar a usar de la licencia que se le concedió, y el señor O'Farril participa haberse hecho cargo de la notaría de éste.

Los señores Guerrero y Ruiz Sandoval presentan el dictamen que se les encomendó según el acta anterior.

El señor Arce propone se convoque a una Asamblea Extraordinaria, a efecto de que el cuerpo de notarios tome una actitud digna, supuesto la que en su contra toma la Secretaría de Justicia.

Se aprueba el dictamen presentado por la comisión y se deshecha la proposición del señor Arce.

16. Julio 4. El notario Juan M. Villela participa haber cambiado su notaría al número dieciséis de la Calle de las Escalerillas, el notario Barrios Gómez participa haber vuelto a hacerse cargo de su notaría.

Se dan a conocer las siguientes comunicaciones de la Secretaría de Justicia:

Derechos que puedan cobrar los señores notarios por pedimento de certificado de gravámenes; por inscripción de testimonios en el Registro Público y por legalización de firmas. Se mandó circular entre los notarios por no haber sido publicada en el Diario Oficial.

Acusa recibo de la comunicación del Consejo sobre el fallecimiento del notario José García Plaza.

17. Julio 23. EXTRAORDINARIA. Se dan a conocer las siguientes comunicaciones de la Secretaría de Justicia:

Aprobación de la Secretaría a las proposiciones presentadas por los notarios Ezequiel Pérez y Manuel Borja Soriano en las conferencias de dieciséis y treinta y uno del mes de mayo y la anotación del mérito adquirido por dichos señores, se hizo en el libro respectivo.

Se da permiso al notario Francisco Merino Ortiz para autorizar testimonios impresos.

Se concede examen de aspirante al licenciado Luis G. Ortiz y Córdoba.

El notario Alvarez de la Cadena informa haber recibido sin observación el protocolo del señor Javier Aguilar.

Se integra el tema número doce que estaba vacante y el sustentante señor Ortiz Córdoba vuelve a elegir este número. Se eligen jurados propietarios y suplentes para este examen.

18. Agosto 10. La Secretaría de Justicia acusa recibo del expediente que se le remitió relativo a la información

adperpetuum promovido ante el Señor Juez cuarto de lo civil por doña Rosa Leyva y cuyo expediente fue encontrado entre los papeles del notario García Plaza después de recibida la notaría a su cargo.

El señor vocal Juan M. Villela informó haber concurrido a la entrega del protocolo del notario José García Plaza, sin tener observación que hacer; y que respecto a los muebles y documentos que no eran de remitirse al Archivo de Notarías, las recibió el señor José Guadalupe López Aguado, en representación de la señora García Plaza.

Se procedió a elegir los temas que han de servir para las conferencias de octubre y diciembre del corriente año y fueron aprobados los que presentó el señor Villela, designándose como sustentantes para la conferencia de octubre el notario Adalberto Saldaña y para la de diciembre al notario Agustín Pérez de Lara.

El señor Villela pide se solicite de la Secretaría de Justicia una aclaración sobre la resolución que tiene dada acerca de la forma en que se ha de poner la razón de derechos devengados, por haber surgido dificultades entre los señores notarios y la oficina del Archivo General. Se nombra a los notarios Villela y Alvarez de la Cadena para que emitan dictamen sobre el particular.

19. Agosto 25. EXTRAORDINARIA. Se dan a conocer las comunicaciones de la Secretaría de Justicia de fechas nueve, diecinueve y veinte del presente mes, sin número la primera y marcadas las otras con los números ochocientos ocho y setecientos setenta y tres; la primera informando haberse expedido patente de aspirante al licenciado Luis G. Ortiz y Córdova; la segunda comunicando la aprobación del C. Presidente de la República, al dictamen que en sentido negativo rindió la Mesa del Notariado a la consulta que hizo el notario Barrios Gómez, sobre si pueden conceptuarse como aspirantes al Notariado los jueces foráneos que han sido autorizados para tener protocolo; y la tercera participando que esa Secretaría ha señalado la noche del veintisiete del actual para el examen de aspirante del licenciado Ignacio Jauregui.

Se repone el tema número doce que estaba vacante. La Secretaría por acuerdo del Presidente del Consejo presenta veinte fichas para que se efectúe el sorteo del tema y explica el porque de esta determinación. Se eligen jurados para el examen. Se hace el sorteo y resulta la ficha número diecinueve.

El señor Villela por sí y por su compañero de comisión el señor Alvarez de la Cadena, presenta el dictamen que se les encomendó acerca de las observaciones que deben hacerse a la Secretaría de Justicia sobre la circular que expidió sobre la nota de derechos devengados. Se aplaza la discusión del dictamen por no estar presentes uno de los miembros de la comisión.

20. Septiembre 5. Se da cuenta con las comunicaciones números mil veinticuatro y ochocientos seis de la Secretaría de Justicia fecha tres del presente, referentes la primera a la patente de aspirante que se concedió al licenciado Ignacio Jauregui, y la segunda referente a la licencia concedida al notario Domingo Barrios Gómez.

El señor Alvarez de la Cadena por sí y por el señor Villela presenta el dictamen que se les encargó sobre la resolución de la Secretaría de Justicia sobre la razón que se hace de poner en las escrituras "derechos devengados". El Presidente del Consejo impugna el dictamen, y los señores Alvarez de la Cadena y Ruiz Sandoval lo defienden, quedando aplazada la discusión para cuando esté presente el señor Villela, miembro de la comisión dictaminadora. Se pide que se impriman y se haga una recopilación de todas las circulares dictadas por la Secretaría de Justicia.

21. Octubre 3. Se da cuenta con la comunicación de tres de septiembre en que el notario Domingo Barrios Gómez participa empezar a usar de la licencia que le fue concedida, y con la de igual fecha en la que el aspirante Ignacio Jauregui participa haberse hecho cargo de la notaría del señor Barrios Gómez.

Se da cuenta con la comunicación mil doscientos cincuenta y tres de veintitrés de septiembre, en que la Secretaría de Justicia comunica la resolución que dió al notario Francisco Gómez Pérez sobre si como accionista de una sociedad puede desempeñar los cargos de Vocal y Secretario.

Se da cuenta con la comunicación de la propia Secretaría, número mil cuatrocientos catorce, en la que participa haber aprobado el procedimiento seguido por el notario Augusto Burgoa, sobre la forma de anotar una escritura, cuando el margen de ésta estaba ocupado.

22. Noviembre 7. Se dió cuenta con las comunicaciones de la Secretaría de Justicia números mil seiscientos uno, novecientos y mil seiscientos ochenta y seis, de diecinueve, veinte y veinticinco de octubre, y con la número mil setecientos cincuenta y cinco de cuatro del presente, referentes: la primera a la licencia concedida al notario Francisco Díez de Bonilla; la segunda a la prevención que a éste se hace para que haga entrega de su protocolo al

Archivo General de Notarías, por no poderlo substituir el adscrito que designó; la siguiente relativa a la licencia concedida al notario Ezequiel Pérez, para separarse de la notaría a su cargo, y a la autorización dada al adscrito licenciado Luis del Valle Prieto, para substituirlo.

23. Diciembre 5. Se da cuenta con la comunicación de ocho de noviembre en la que el señor Barrios Gómez participa se le ha prorrogado la licencia hasta el día treinta y uno del presente mes; con la comunicación en la que el notario Gómez Pérez da a conocer la consulta que hizo a la Secretaría de Justicia, sobre pago y depósito de minutos.

Con las comunicaciones números mil ochocientos cincuenta y dos, novecientos ochenta y tres, novecientos noventa y una, novecientos noventa y cuatro de la Secretaría de Justicia de fechas nueve y treinta de noviembre y dos y tres de diciembre referentes; la primera a la resolución que se dió a la consulta hecha por el señor Gómez Pérez; la segunda al fallecimiento del notario Ignacio Cosío; la tercera a la designación que se hizo del Señor Juez tercero de lo Civil y del señor Vocal Luis Guerrero, para recoger el protocolo del señor Cosío; y la última, acusando recibo de la comunicación en que se le dió cuenta de las proposiciones aprobadas en la última conferencia.

El Presidente del Consejo expuso, que no nombró una comisión para asistir a los funerales del señor Cosío, porque la esquila mortuoria se recibió fuera de tiempo. El señor Villela propuso se mandara labrar una lápida en honor del señor Cosío, la proposición fue aprobada, a reserva de que el costo de la lápida cupiera dentro de la partida de gastos extraordinarios.

Se manda convocar al Colegio Electoral que ha de elegir el Consejo de 1905. El recaudador da cuenta del atraso que en sus pagos bimestrales tienen varios notarios y se acuerda hacer efectivas las medidas tomadas anteriormente. El tesorero recaudador informa que la Tesorería le exige justifique la reinversión de los fondos que el presupuesto asigna al Consejo; y se le autoriza para que los compruebe.

Se aprueba se hagan los retratos de los Presidentes del Consejo.

24. Diciembre 22. EXTRAORDINARIA. Se da a conocer la comunicación dos mil doscientos sesenta y uno de la Secretaría de Justicia en la que comunica la licencia concedida al notario Ignacio Alfaro; la comunicación del notario Barrios Gómez participando haber vuelto a ponerse al frente de su notaría.

Se da cuenta con el expediente seguido por el notario Rafael Pérez Gallardo proponiendo como su fiador al señor Francisco García López, en substitución del señor general Ignacio Escudero, y se autoriza al Presidente para evacuar el traslado conforme al fiador propuesto.

El recaudador informa que el saldo de la partida de gastos extraordinarios no es suficiente para la lápida del notario Cosío; el Presidente propone, y es aprobado por unanimidad, que el costo de la lápida sea hecho a prorata por los miembros del Consejo. Se aprueba la inscripción que ha de contener la lápida

25. Diciembre 30. EXTRAORDINARIA. Se da cuenta con la comunicación del notario Carreño en la que participa haber cambiado su notaría a la calle de Montealegre.

Se da cuenta con el expediente que sigue el notario Francisco Gómez Perez, en el que solicita cambio del fiador que causiona su manejo; se explica al Consejo porque no lo convocó a sesión extraordinaria, y se mandó circular el expediente a los señores vocales para que dieran su voto por escrito; se explica al Consejo porque no obstante la mayoría absoluta para aceptar al nuevo fiador, se reservó el expediente para dar cuenta con él en esta sesión.

Se da cuenta con el respectivo expediente, que se sigue ante el Juez cuarto de lo Civil y se propone como fiador en substitución de la Compañía de Fianzas, al licenciado Francisco Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo, se acordó por unanimidad que no habiendo quien objetara la solvencia del fiador, se autorizara al Presidente para evacuar el traslado.

El secretario dio lectura a un proyecto sobre el informe que el Consejo rendiría ante el Colegio Electoral de primero de enero de 1905, acordándose por siete votos contra dos, que se retirasen de él los párrafos que hacían adiciones personales a los señores vocales Guerrero y Villela, y que con arreglo a la discusión quedaban facultados el Presidente y el Secretario para formar un nuevo proyecto.

El señor recaudador de los fondos del Consejo presentó sus cuentas y comprobantes que las amparan, de las que aparece que cubierto el presupuesto, queda en caja setecientos noventa y nueve pesos, veintidós centavos, a los que habrá que agregar lo que aún adeudan algunos notarios. Dichas cuentas fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Villela expuso que el notario Antonio Vértiz y Fagoaga le había manifestado, que según tenía entendido

la Secretaría de Hacienda estaba dispuesta a que se nombrase un empleado encargado de hacer la cuotización de las escrituras, para que así los notarios no incurriesen en las responsabilidades en que frecuentemente caían; y que varios notarios estaban dispuestos a suscribir una solicitud en tal sentido; que el señor Villela, sin hacer apreciación sobre el particular, simplemente daba cuenta al Consejo, por cumplir con la comisión que se le había dado. El asunto se dejó para que el nuevo Consejo lo tomase en cuenta.

1905 (Libro 5)

1. Enero 1. EXTRAORDINARIA. Elección del Consejo de este año.

Quedan electos con total arreglo a la ley, para formar el Consejo de Notarios durante el presente año de mil novecientos cinco, las siguientes personas.

Presidente	Juan M. Villela.
1er. vocal	Manuel Galán.
2do. vocal	Manuel Alvarez de la Cadena.
3er. vocal	Ezequiel Perez.
4o. vocal	Manuel Ruiz Sandoval.
5o. vocal	José de Arce.
6o. vocal	Augusto Burgoa.
7o. vocal	Francisco Gómez Perez.
8o. vocal	José Arellano.
9o. vocal	Carlos Fernández.
Secretario	Manuel Borja Soriano.

El señor Villela da las gracias a sus comitentes, se despide de sus compañeros de Consejo los señores Guerrero y Aguirre del Pino, haciendo constar que no se despedía de los señores Ruiz y Martínez Madero, porque aunque estos también salían del Consejo, no por eso dejarían de ser sus leales aliados.

Se da posesión al Consejo de mil novecientos cinco. Se da lectura al informe rendido por el Consejo de mil novecientos cuatro.

Se nombra a los notarios Jesús Raz Guzmán y Miguel C. Martínez, comisarios para que glosen las cuentas del recaudador de mil novecientos cuatro.

Enero 2. Se da cuenta con el oficio de los señores notarios que integran la junta liquidadora del extinguido Nacional Colegio de Escribanos, pidiendo el señor Presidente del Consejo copia de la comunicación que remitieron al Banco Central, en la que manifestaron que los fondos quedan a disposición del Consejo.

Presupuesto para el Consejo para el presente año.

Proyecto presentado por el notario Vertiz y Fagoaga para la cotización del timbre. No se aprobó.

Se nombra tesorero para el presente año, y se da a conocer el personal del nuevo Consejo.

2. Enero 18. EXTRAORDINARIA. Se da cuenta con varios oficios recibidos acusando recibo de las comunicaciones que se remitieron.

El Presidente del Consejo propuso a la Asamblea proceder a la organización de las conferencias en el presente año y de los conferencistas que deberían tomar parte en ellas; se acordó tratar en ellas el tema de los testamentos públicos, cerrados y abiertos.

Por último el señor Villela puso en conocimiento del Consejo que la Secretaría de Hacienda había nombrado una comisión a fin de estudiar las reformas convenientes a la ley del timbre, y que dicha comisión oíría el parecer del Consejo.

3. Febrero 6. Se dio cuenta con las circulares impresas de la Secretaría de Justicia números 134 y 135. La primera prohibiendo que los empleados de las oficinas se ocupen en labores extrañas a ella; y la segunda mandando se haga inventario de los muebles y útiles de las oficinas dependientes de esta Secretaría.

Se da aviso de haber expedido patente de aspirante de notario al licenciado Antonio Díaz Soto y Gama.

Oficio de los notarios Miguel C. Martínez y Jesús Raz Guzmán, participando haber expedido finiquito como glosadores de las cuentas del tesorero de 1904.

Aviso del Banco Central participando haber entregado \$ 83.05 a Manuel Briceño Ortega.

Oficio del Juzgado quinto de Instrucción pidiendo copia certificada del estado civil del notario Luis Guerrero, y contestación del Presidente, en que nada aparece en los archivos del Consejo referente a dicho asunto.

Dictamen sobre que no pueden emplearse los fondos de reserva en cubrir el presupuesto vigente.

El tesorero da cuenta de el atraso de cuotas que tienen varios notarios, y se acuerda dirigirles una exhortativa.

Se acuerda modificar los temas para los exámenes de aspirantes.

Se aplaza la discusión sobre el dictamen de la comisión encargada de recopilar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda sobre las aclaraciones a la ley del timbre.

4. Marzo 6. Oficio del notario Guerrero aceptando el nombramiento de conferencista.

El secretario dio cuenta de que la mayoría de los notarios habían pagado su cuota. Expuso también, que estaba pendiente de discusión y votación el dictamen rendido por los señores Fernández y Burgoa, referente a si se puede disponer de las reservas para el presupuesto del presente año, se acordó discutirlo hasta la próxima sesión.

Corte de caja del tesorero acusando una existencia de \$937.00. Se le autoriza pagar el retrato del señor Villela, que se colocará en el salón de sesiones del Consejo.

5. Mayo 10.. El tesorero pide se apruebe el pago de \$ 93.75, a la librería Guillot por varios tomos del Journal des Notaires et Avocats. El Consejo lo aprueba.

El secretario expuso estar pendiente de resolución el dictamen rendido por los señores Burgoa y Fernández, así como los proyectos en materia del Timbre. Se acordó dejarlo para la siguiente sesión.

El tesorero informa que nuevamente hay varios notarios atrasados en sus cuotas.

6. Mayo 11. EXTRAORDINARIA. Oficio de los señores Guerrero y Ruiz pidiendo autorización del Consejo para que en la propia conferencia se presenten las conclusiones referentes a "forma y responsabilidad".

El tesorero reitera que no todos los notarios están al corriente en sus pagos; se acuerda mandarles un oficio, cuando adeuden más de dos bimestres. Se aprueba el dictamen enviado al Director de Contribuciones Directas sobre la observación a los requisitos de los oficios que esa oficina exige a los notarios.

7. Mayo 24. Se da cuenta con el oficio del señor Avendaño acompañando éste, copia de los que se han cambiado entre el y la Subdirección de Contribuciones Directas.

El secretario da lectura al proyecto reformado de la Ley del Timbre.

8. Junio 15. EXTRAORDINARIA. Se nombra y se aprueba una comisión para enviarla a la Secretaría de Hacienda. Se acuerda recordar a los señores notarios que remitan a la secretaría del Consejo copias sobre resoluciones del Timbre.

Se aprueba el corte de caja del mes de mayo.

Se aprueba el tema para la conferencias que sustentarán los licenciados Ezequiel Pérez y Luis Guerrero.

Se da cuenta con la queja presentada contra el notario Amezcua, sobre abuso de confianza, y se acordó que si no hace renuncia del cargo de notario, se tramitará la queja a la Secretaría de Justicia.

Oficio de Hacienda acompañando las reglas para expresar los cambios sobre el extranjero.

9. Julio 15. Informa el Presidente que, el notario Amezcua entregó ya el protocolo y anexos, y había prometido renunciar al cargo, por lo que suspendió el trámite de dar cuenta a la Secretaría de Justicia. Por este asunto, se da un voto de confianza al Presidente.

10. Agosto 7. Comunicación de la Secretaría de Justicia referente a como han de suplirse las faltas del Director del Archivo General de Notarías.

De la misma Secretaría participando la permuta entre los notarios Chavero y Ampudia.

Oficio del señor Bernardo Comejo dando a conocer una comunicación que le dirigió la Oficina de Contribuciones Directas. El Consejo acordó dirigirse a dicha oficina, para la pronta resolución que tiene pendiente.

El señor Galán informó que la Secretaría de Justicia lo nombró como interventor para el cambio de notarías entre los señores Chavero y Ampudia.

Discusión con motivo de que en el Diario de Jurisprudencia, aparece una censura al notario Ruiz Sandoval por estar ejerciendo como abogado en San Luis Potosí. El Presidente expuso que mientras dure la licencia del señor Ruiz Sandoval, se llame a suplirlo a uno de los notarios Francisco Jiménez Garnica o Agustín Silva y Valencia. Fue designado el primero, por haber sacado un voto más en las elecciones.

Se acordó cambiar de imprenta.

11. Septiembre 4. Oficio de la Secretaría de Justicia en la que participa que el Presidente de la República aceptó la renuncia del notario Amezcua.

El Presidente manifestó que en los bajos de la casa número dos de la calle de Gante se ha establecido un oficina que tiene un rótulo que dice: "Law Office. Notary Public", y que como esto podría implicar una infracción legal, piensa que se deba poner en conocimiento de la Secretaría de Justicia.

Se aprueba el corte de Caja de Julio y Agosto.

El señor Alvarez de la Cadena manifiesta que la Secretaría de Justicia lo nombró como interventor para la entrega del protocolo del señor Amezcua al Archivo General de Notarías.

12. Octubre 26. Se aprueba prorrogar seis meses el plazo del arrendamiento que ocupa el Consejo.

Se acuerda que para imprimir el trabajo del señor Guerrero presentado en la última conferencia, se le pida que retire las frases ofensivas que contiene.

Se anuncia dar por terminadas las conferencias sostenidas hasta esta fecha en el Consejo; y se acuerda formar nuevo programa para las de diciembre.

Se pide al Presidente haga un resumen de las conferencias para leerlo en la asamblea de diciembre a la que se invitará al Ministro de Justicia.

Se nombra una comisión para estudiar la resolución de la Secretaría de Hacienda sobre oficios a la Dirección de Contribuciones.

13. Noviembre 9. Se da cuenta con el oficio de la Secretaría de Hacienda, de la resolución sobre oficios a Contribuciones Directas.

Se autoriza al Presidente y al Tesorero para que firmen el contrato de arrendamiento del local que ocupa el Consejo, por seis meses forzosos.

El notario Pérez informa que el señor Guerrero no acepta retirar las frases ofensivas de su trabajo. Se acuerda que sin comentarios, se publique.

Se decide suprimir la monografía encomendada al Presidente y publicar sin corrección alguna, el trabajo del señor Ruiz.

Se autoriza el corte de Caja de septiembre y octubre.

Se aprueba no cobrar el subsidio de la Secretaría de Justicia en este mes, ni pagar la renta de la casa.

Se aprueba el dictamen sobre observaciones a la Secretaría de Hacienda, sobre oficios de Contribuciones.

14. Diciembre 4. Se aprueba el corte de Caja de primera intención hasta el treinta de noviembre último.

Informa el Tesorero haber firmado el contrato de arrendamiento; y dirige una exitativa a los señores notarios para que se pongan al corriente en sus cuotas.

Se acuerda que las sesiones del Consejo se verifiquen en el despacho del señor Villela, por estar infestada de tifo la casa en que se encuentra el Consejo.

Por licencia concedida al vocal señor Gómez Perez, se nombra para sustituirlo al notario Francisco Jiménez Garnica.

15. Diciembre 30. Se da cuenta con comunicación de la Secretaría de Justicia sobre la manera de poner la razón de derechos devengados y líneas que han de cubrir el final de las escrituras.

Se manda archivar el expediente sobre reclamaciones del señor Hope de Londres, en contra del notario Jesús Silva, residente en Pachuca.

Se aprueba el preámbulo que el Presidente hizo a los trabajos de los conferencistas; y con fondos del Consejo se

imprimieron doscientos ejemplares de las tesis sostenidas por los señores notarios Manuel Martínez y Madero, Manuel Borja Soriano, Ezequiel Pérez y Ramón E. Ruiz, y con fondos particulares del Presidente se imprimieron doscientos ejemplares más condensando en ellos todos los trabajos.

Se aprueba la cuenta general del año.

Se acuerda suspender de sus funciones de empleado de la secretaría del Consejo al señor Salvador Adalid Urbiso, tanto por su notoria negligencia, cuanto porque se había propuesto formar candidatura para las próximas elecciones.

1906 (Libro 3)

Enero 10. Elección del Consejo.

Presidente	José de Jesús Arce.
1er. vocal	Ramón E. Ruiz.
2o. vocal	Rafael Pérez Gallardo.
3er. vocal	Juan M. Villela.
4o. vocal	Jesús Raz Guzmán.
5o. vocal	Rafael Carpio.
6o. vocal	Manuel Borja Soriano.
7o. vocal	Francisco Merino Ortiz.
8o. vocal	Miguel C. Martínez.
9o. vocal	Agustín Avendaño.
Secretario	Manuel Martínez Madero.

1. Enero 10. Instalación del Consejo.

Se aprueba un voto de confianza para el señor Carlos Fernández por la delicadeza y acierto con que ha manejado la tesorería; y se toma la resolución de hacérselo saber a la Secretaría de Justicia, para que si lo juzga conveniente, lo haga constar en su hoja de servicios.

Se expide el finiquito a favor del tesorero; y se aprueba el presupuesto para el presente año y las reparaciones que necesita la casa que ocupa el Consejo.

Se nombra tesorero al señor Jesús Raz Guzmán.

Se aprueba la manera de imprimir las listas notariales.

Se destituye al empleado del Consejo y se acuerda exigirle su renuncia. Se acuerda que a futuro, el empleado del Consejo sea propuesto por el secretario, y éste pueda pedir su destitución cuando lo crea conveniente.

2. Febrero 12. Se da cuenta con la comunicación de la Secretaría de Justicia en la que participa haber anotado en la hoja de servicios del señor Carlos Fernández, el voto de confianza que le otorgó el Consejo.

Se faculta al Presidente y al Tesorero para ajustar con Antonio Orallo las reformas que han de hacerse en el Salón del Consejo y sus dependencias.

Se discute el proyecto de las conferencias y se acuerda que antes del 19 del corriente envíen los señores notarios a la secretaría del Consejo las dudas que tengan sobre el contrato de compra-venta.

3. Febrero 19. Se faculta al Presidente y Tesorero del Consejo para refrendar el contrato de arrendamiento y en caso necesario el aumento de la renta para asegurar el local durante un tiempo largo, ya que se le van a hacer algunos arreglos.

Se nombró una comisión para formar el tema de la primera conferencia y se nombraron a los conferencistas.

Se da cuenta sobre algunas dudas sobre el contrato de venta que tienen varios notarios.

4. Marzo 5. Se aprobó el tema para la primera conferencia. Se autoriza al Presidente y al señor Villela para distribuir el estudio del tema entre los conferencistas elegidos.

Se fija el 23 del corriente mes para la primera conferencia y para la inauguración del salón. Se nombra una comisión para invitar, con toda solemnidad, a los señores Secretario y Subsecretario de Justicia, al jefe de la Mesa del

Notariado y al Director del Archivo General de Notarías.

Se acuerda no servir lunch en la inauguración, y se nombra al notario R.E. Ruiz para pronunciar el discurso inaugural.

5. Abril 20. Se da por recibido el Consejo del salón de sesiones y se autoriza la compra de sillones para la plataforma del salón.

Se acordó dar un voto de gracias al señor Juan M. Villela, porque durante las reparaciones de las oficinas, facilitó al Consejo su despacho.

Se autoriza al tesorero para cambiar en las mejores condiciones posibles, el aparato mimiógráfico que tiene la secretaría del Consejo, por una máquina de escribir. El tesorero informa el costo y se le autoriza cerrar el trato. Se fija el lunes 21 del mes de mayo para la conferencia.

Se acuerda remitir a la Secretaría de Justicia la carta de la Compañía Aseguradora de Títulos, S.A.

6. Mayo 23 EXTRAORDINARIA. Se discute que debe hacerse respecto al desaire de los señores Secretario y Subsecretario de Justicia, al no haber concurrido a la inauguración del Consejo, y se aprueba dirigirles un oficio.

7. Junio 4. Se nombra una comisión para que explique a la Secretaría de Hacienda las dificultades con que tropiezan los notarios en la cuotización de poderes.

8. Julio 5. La comisión da cuenta de la entrevista que tuvo con el Subsecretario de Hacienda, sobre la cuotización de poderes.

Se nombra otra comisión para que presente un dictamen sobre las reformas que se deben proponer a la Secretaría de Justicia para el Registro Público.

9. Julio 23. EXTRAORDINARIA. Se nombra comisión para que acepte, reciba y discuta los proyectos sobre prohibición de libros para protocolo.

Se aprueba el dictamen sobre las reformas en el Registro Público.

10. Agosto 8. Se admite el fiador propuesto por el notario Ramón Cosío González.

Se nombra una comisión para que de el pésame al notario Manuel Alvarez de la Cadena, por el fallecimiento de su esposa.

11. Agosto 17. Circular de la Secretaría de Justicia previniendo se anulen las hojas de los avisos que suelen aparecer intercaladas en los libros de protocolo.

Se nombra una comisión para que emita un dictamen sobre quienes deben de suscribir las actas de los testamentos cerrados prescritas por el artículo 3520 del Código Civil.

Se nombra una comisión para que emita un dictamen sobre la interpretación que debe darse al inciso undécimo del artículo 50 de la Ley del Notariado.

12. Septiembre 3. Se aprueba el dictamen sobre que no se de lectura de las escrituras a los testigos de asistencia.

Se aprobó el dictamen sobre que, la razón de otorgamiento de testamento cerrado, presentado por el artículo 3520 del Código Civil sólo debe de ser suscrito por el notario.

13. Octubre 8. Se elige tema y se designan jurados para el examen del licenciado Salvador Yañes.

Se nombran en comisión a los señores vocales Villela y E. Pérez para hacer un resumen de las conferencias del presente año y someterlo a discusión en la asamblea del tres del próximo diciembre.

Se acuerda mandar una exitativa a los notarios que no esten al corriente en sus cuotas.

14. Octubre 22. EXTRAORDINARIA. Se elige tema y se designan jurados para el examen del licenciado Adolfo E. Grajales.

15. Noviembre 9. Se acuerda dirigir un oficio recordatorio a los notarios morosos. Se autoriza al tesorero vender los muebles del Consejo que sobraron después de la remodelación. Se aprueba el proyecto de reformas al reglamento del Consejo presentado por el señor Arce.

16. Diciembre 26. Se da cuenta con la comunicación de la Secretaría de Justicia en la que participa haber sido aprobado el proyecto de reglamento. Se autoriza firmar el nuevo contrato de arrendamiento por tiempo forzoso y con renta de \$ 60.00 mensuales. El tesorero presenta el estado de cuenta. Se acuerda mandar imprimir el nuevo reglamento y se autoriza al Presidente y al Secretario para que redacten el informe que se deberá leer el próximo enero.

1907 (Libro 3)

1. Enero 15. Instalación del Consejo electo por la Secretaría de Justicia, por no haberse efectuado el día primero la elección prescrita por la ley. Elección de tesorero. Se acuerda convocar a una asamblea para revisar el corte de caja del año anterior. Se aprueba el presupuesto del presente año.

Se autoriza al tesorero para que mande imprimir esqueletos para que los señores notarios den cuenta al Tesorera de número de escrituras que hayan asentado en sus protocolos y efectúen el pago correspondiente. Se aprueba la impresión de las listas con los nombres de los notarios; y se acuerda participar la instalación del Consejo.

2. Febrero 10. Asamblea ante la que se da cuenta del corte de caja, y se hace el nombramiento de glosadores.

3. Mayo 6. Comunicación de la Secretaría de Justicia previniendo a los señores notarios le acusen recibo de las comunicaciones que les dirija.

Finiquito al tesorero por el ejercicio de 1906.

Discusión sobre si el Consejo debe hacer o no las visitas que prescribe el reglamento. Se aprueba consultar a la Secretaría de Justicia sobre la forma en que se deben hacer dichas visitas.

4. Junio 4. EXTRAORDINARIA. Oficio de la Secretaría de Justicia acusando recibo y participando que por este año se aplacen las visitas.

Se autoriza al notario Lucio Rodriguez para que cubra en abonos, el adeudo que tiene en sus cuotas.

Se aprueba dirigir a la Secretaría de Justicia un oficio pidiéndole que amplie hasta la once a.m., la hora de recibir documentos para su legalización; y otro para que prevenga al Director del Registro Público, para que mientras esa oficina este abierta, reciba los documentos que para su registro se le envíen.

5. Junio 12. Se sortea tema y se designan jurados para el examen de aspirante del licenciado José Diaz Lombardo. Se acuerda que desde luego, se le de a conocer el nombre de los jurados y se le conceda el derecho de recusar a dos.

6. Julio 12. Se aprueba la información sobre buena conducta rendida por el licenciado Diaz Lombardo para obtener el título de notario.

El tesorero informa sobre el atraso que tienen algunos notarios en sus cuotas y se acuerda que practique una liquidación hasta el día último del año fiscal anterior, y con ella se de cuenta a la Secretaría de Justicia.

7. Julio 23. Comunicación de la Secretaría de Justicia informando que ya se previno al Director del Registro, para que el tiempo que esa oficina esté abierta, reciba los documentos que se le envíen para su inscripción.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando que no se va a prorrogar la hora fijada para recibir

documentos para su legalización.

Se aprueban nuevos temas para los exámenes, en sustitución de los ya utilizados.

Se sortea tema y se eligen jurados para el examen del licenciado Ramón Cárdenas.

Se acepta el fiador propuesto por el notario Rafael Pérez Gallardo.

El tesorero presenta informe y liquidación sobre los notarios que están atrasados en sus cuotas y se acuerda que el original se envíe a la Secretaría de Justicia.

8. Septiembre 7. Se aprueba la información sobre buena conducta rendida por el licenciado Ramón Cárdenas.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber impuesto la pena y corrección disciplinaria al notario Eugenio Pérez.

9. Diciembre 14. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber impuesto la pena y corrección disciplinaria a los notarios Luis Guerrero, Ramón Cosío González y Alberto I. Acosta, por las infracciones de que dió cuenta el visitador.

La Secretaría de Justicia concede licencia al notario Jesús Trillo, para separarse un mes de la notaría número dos que está a su cargo, será substituido por su adscrito licenciado Adolfo Grajales.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber impuesto la pena de apercibimiento al notario David Lazo y a su adscrito José Morales Medina.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando que queda definitivamente clausurado el protocolo que estuvo a cargo del C. José Arellano.

Se autoriza al secretario para que redacte el informe que ha de remitir al Colegio Electoral y que comprenderá los años de 1906 y 1907.

1908 (libro 4)

Enero 1o. Elección del Consejo.

Presidente	Rafael Perez Gallardo.
1er. vocal	Luis Guerrero.
2o. vocal	Jesús Raz Guzmán.
3er. vocal	Rafael Carpio.
4o. vocal	Manuel Galán.
5o. vocal	Manuel Ruiz Sandoval.
6o. vocal	Francisco Jimenez Garnica.
7o. vocal	Agustín Silva y Valencia.
8o. vocal	Mariano Gavaldón Chávez.
9o. vocal	Agustín Pérez de Lara.
Secretario	Manuel Martínez y Madero.

1. Enero 4. Se da cuenta con comunicación de la Secretaría de Justicia en la que participa haber apercibido a los señores notarios Agustín Silva y Valencia y Manuel Ruiz Sandoval.

El C. Genaro R. Juárez participa que empieza a ejercer funciones notariales en Icalak, Territorio de Quintana Roo. Se aprueba el presupuesto para el presente año, y se nombra tesorero al señor Raz Guzmán. Se le pide que presente la lista de los notario morosos.

2. Febrero 3. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber impuesto corrección disciplinaria al notario Lucio Rodríguez.

Se aprueba que circule a los señores notarios el balance de 1907, pero que no se publique.

Se aprueba modificar el finiquito expedido al tesorero, renuncia de éste. Satisfacción que el señor Guerrero da al tesorero quien vuelve aceptar el puesto.

3. marzo 2. Comunicación de la Secretaría de Justicia recordando la obligación de expresar la hora en las escrituras de hipoteca.

Se presentó reformado el finiquito al tesorero y se mandó archivar.

Se da cuenta de los notarios morosos, pero se aplaza tomar una decisión hasta que el vocal Guerrero se encuentre presente.

Se nombra en comisión a los señores Guerrero y Carpio para emitir dictamen sobre las observaciones que deben hacerse a la Secretaría de Justicia, sobre sus disposiciones acerca de la hora en las escrituras de hipoteca.

Se nombra una comisión para estudiar un proyecto de reformas a la Ley del Notariado.

4. Marzo 18. EXTRAORDINARIA. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber amonestado al notario Lucio Rodríguez.

Se aprueba no dar permiso a Herbert E. Bolton para que examine y copie documentos del Archivo del Nacional Colegio de Escribanos.

Se nombra una comisión para que explore el ánimo del Subsecretario de Justicia, sobre si compartirá o no su apoyo para el proyecto de reformas a la ley.

5. Abril 9. Circular a la Secretaría de Justicia prohibiendo a los notarios que pongan razón de legalización en los testimonios.

Informa la comisión que el Subsecretario de Justicia, sin contraer compromiso, mostró buena voluntad para estudiar el proyecto de reformas a la Ley del Notariado.

6. Julio 6. Comunicación de la Secretaría de Justicia pidiendo datos sobre la excusa del notario Alberto Ferreiro para no concurrir al examen del licenciado Juan Francisco Oliveros.

Comunicación a la Secretaría de Justicia participando que por un mes queda suspenso en sus funciones, el notario Jesús Rosete López.

Circular de la Secretaría de Justicia prohibiendo que en las escrituras de hipoteca se haga constar que esta se constituye en la hora de la firma.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando que se conmuta en multa de \$150.00 la suspensión de un mes que se había impuesto al notario Jesús Rosete López.

La Secretaría de Justicia impone una multa de \$125.00 al notario Ferreiro por no haber concurrido a un examen, y al notario Antonio Sánchez Aldana de \$25.00.

Circular de la Secretaría de Justicia previniendo a los notarios que se abstengan de recibir las declaraciones a que se refiere el dictamen de la mesa del notariado, de fecha 14 de agosto de 1907.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber impuesto la pena de apercibimiento a los señores Francisco Merino Ortiz y José Morales Medina.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber amonestado al notario Enrique Romero Mondragón.

Comunicación de la Secretaría de Hacienda previniendo a los notarios de que den aviso de la traslación de dominio al Catastro de Propiedades ubicado en el cuartel segundo de esta ciudad.

Informa la comisión encargada de presentar reformas a la ley del notariado, estar éstas concluidas y pendientes sólo de la parte positiva que dicha comisión encomendó al señor Guerrero.

7. Septiembre 7. Circular de la Secretaría de Justicia previniendo que al hacerse constar las generales, se haga constar el número de la casa y la calle.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando estar suspendido en sus funciones el notario Salvador León.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber impuesto corrección disciplinaria al notario Refugio Rojas por infracciones a la ley del notariado.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber prevenido al notario Francisco Merino Ortiz, la obligación que hay de hacer constar las generales de los señores jueces cuando éstos concurran al otorgamiento de

una escritura.

Circular de la Secretaría de Justicia pidiendo se le remita un estado mensual que comprenda las escrituras que no ameriten inscripción en el Registro Público.

La Secretaría de Justicia comunica que el notario Salvador León vuelve al ejercicio de sus funciones y se le devuelve su archivo.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber apercibido al notario Luis Guerrero.

Se autoriza al Secretario y al Tesorero para cambiar la máquina Smith por una Oliver 2.

8. Diciembre 7. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber levantado la amonestación que se impuso al notario Domingo Barrios Gómez, y al notario Enrique Romero Mondragón.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber impuesto apercibimiento al notario Antonio Sánchez Aldama.

El tesorero informa sobre los notarios atrasados en sus cuotas y se acuerda mandarles una carta.

El señor Luis Guerrero informa que está próximo a concluir el proyecto de reformas a la Ley del Notariado, y se fija el 14 de los corrientes para que lo presenten.

1909 (Libro 4)

Enero 1o. Elección del Consejo.

Presidente	Rafael Pérez Gallardo.
1er. vocal	Luis Guerrero.
2o. vocal	Jesús Raz Guzmán.
3er. vocal	Rafael Carpio.
4o. vocal	Manuel Galán.
5o. vocal	Manuel Ruiz Sandoval.
6o. vocal	Manuel Alvarez de la Cadena.
7o. vocal	Carlos Fernández.
8o. vocal	Ezequiel Pérez.
9o. vocal	Salvador León.
Secretario	Manuel Martínez Madero.

1. Enero 4. Se aprueba el presupuesto, y se autoriza al tesorero para exigir del propietario de la casa haga las reparaciones necesarias de los W.C.

Se acuerda dirigir oficio a los señores Gobernadores de los Estados, remitan a la secretaría del Consejo las leyes y disposiciones locales que de alguna manera afecten a los contratos.

Se nombra una comisión para que estudie el punto consultado por el señor Guerrero, sobre si se puede suprimir el certificado de hipotecas cuando se trate de bienes y raíces ubicados en lugares cuya legislación no exija este requisito.

2. Febrero 1o. Se da cuenta de haber recibido la legislación sobre contratos vigente en los Estados de México, Michoacán, Hidalgo, Tlaxcala, Coahuila, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Colima, Durango, Zacatecas, Guerrero, Tabasco, Aguascalientes y Morelos.

Se da cuenta con el proyecto de reformas a la Ley del Notariado y se acuerda mandar copia a los señores vocales para su estudio y se señala el 8 del corriente para la primera discusión.

3. Abril 19. Comunicación de la Secretaría de Justicia, dando a conocer la disposición que prohíbe a los señores notarios de esta ciudad, actuar en el Partido Judicial de Atzacozalco.

Se acepta la fianza de Lorenzo J. Arellano, como fiador de José Arellano.

4. Junio 21. Se sortea tema y se designan jurados para el examen del licenciado Emanuel Muñoz Ruiz.

5. Julio 8. Se acuerda de conformidad, el expediente sobre buena conducta del licenciado Muñoz Ruiz, para obtener patente de aspirante.

6. Julio 27. Comunicación de la Secretaría de Justicia autorizando a los señores notarios para que, sin concurrir a ella se provean de libros protocolo.

7. Agosto 2. La comisión encargada de buscar quien pude fabricar los protocolos, da cuenta de las bases que propone la casa Boulligny. Se acuerda mandar una circular a todos los notarios con esta información.

8. Agosto 7. Se sortea tema y se designa jurado para el examen del licenciado Rafael Flores. Se manda imprimir el oficio circular a los señores notarios para que expresen si aceptan las bases de la casa Boulligny para la fabricación de libros.

9. Se acuerda no obsequiar las disposiciones del Catastro que se relacionan con notarios fuera de la ciudad de México.

Se aprueba la cancelación de la fianza otorgada a favor de Javier Aguilar, que estuvo encargado de la notaría 26. Se autoriza al tesorero que formalice con la casa Boulligny, el contrato para la fabricación de libros para protocolo.

10. Octubre 13. Se hacen observaciones al expediente seguido en el Juzgado 1o. de lo Civil sobre la fianza que propone el notario Francisco Jiménez Garnica.

11. Noviembre 25. Se aprueba la fianza propuesta por el notario Jiménez Garnica.

Se aprueba la impresión de las circulares dictadas hasta esta fecha, por las Secretarías de Justicia, Hacienda, oficina del Catastro y Contribuciones.

Se acuerda dirigir un oficio a los notarios morosos en el pago de sus cuotas.

1910 (Libro 4)

Enero 1o. No se eligió el Consejo por falta de quorum.

1. Enero 10. El presidente de la República, a través de la Secretaría de Justicia, nombró a los notarios que deben componer el Consejo durante este año.

Presidente	Ramón E. Ruiz.
1er. vocal	Manuel Borja Soriano.
2do. vocal	Carlos Fernández.
3er. vocal	José de J. Arce.
4o. vocal	Francisco Merino Ortiz.
5o. vocal	Augusto Burgoa.
6o. vocal	Jesús Raz Guzmán.
7o. vocal	Manuel Galán.
8o. vocal	Luis Beltrán.
9o. vocal	Bernardo Cornejo.
Secretario	Manuel Martínez Madero.

Se convoca a Asamblea General para presentar el balance de la tesorería y designar glosadores. Se nombra tesorero al señor Raz Guzmán. Se aprueba el presupuesto del presente año.

Se impugna la proposición del señor Ramón E. Ruiz sobre el reparto del saldo de los fondos que pertenecieron al Nacional Colegio de Escribanos.

Los señores Ramón E. Ruiz y Augusto Burgoa renuncian a los honorarios que les pudieran corresponder como miembros de la comisión liquidadora de los fondos del Nacional Colegio de Escribanos.

2. Enero 14. Asamblea en la que se da cuenta con el balance de 1909, y se hace elección de glosadores.

3. Marzo 7. Se autoriza al Presidente para que de su conformidad haga el traslado que sobre cambio de fiador han promovido los notarios Ramón Cosío González, Francisco Merin Ortiz y Arturo Sánchez de Aparicio; y para que impugne el promovido por el notario Rafael Carpio.

Se aprueba el dictamen de la comisión sobre inversión del saldo de los fondos del Nacional Colegio de Escribanos, y se acuerda que este dictamen se de a conocer a la Secretaría de Justicia y al Banco Central.

Se acuerda solicitar a la Secretaría de Justicia que vuelva a encargarse de la factura de libros de protocolo.

4. Mayo 2. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando que no se hace cargo de la factura de libros de protocolo.

Se discute la proposición del Presidente del Consejo sobre un nuevo estudio sobre reformas a la Ley del Notariado y se aprueba que todo el Consejo colabore en esta empresa.

Se propone el Presidente la impresión de los estudios hechos por el licenciado Borja Soriano sobre titulación y testamentos. Se aplaza la impresión para cuando el tesorero cuente con fondos para ello.

5. Julio 4. Se acuerda no intervenir en las diligencias promovidas por el notario Refugio Rojas sobre solvencia de su fiador. Posteriormente se impugnan estas diligencias.

6. Julio 8. Se acuerda aceptar la fianza propuesta por el notario Rafael Carpio.

Se nombra una comisión que emita dictamen sobre la manera en que deben foliarse los documentos que forman el apéndice,

7. Agosto 10. Se sortea tema y se designan jurados para el examen del licenciado Sánchez Fernández.

Se pide informe a la comisión liquidadora de los fondos del Nacional Colegio de Escribanos sobre los derechos que a ellos tenga Fernando Arce.

Se aprueba el dictamen sobre la manera de foliar los documentos.

8. Octubre 3. Comunicación de la comisión liquidadora de fondos del Nacional Colegio de Escribanos, participando que Fernando Arce tiene derecho a \$ 50.00; se acuerda pagárselos.

Se aprueba a moción del vocal Carlos Fernández, poner a cuenta del Consejo, una lápida en el sepulcro del notario Rafael Pérez Gallardo, quien fuera Presidente en tres ocasiones.

9. Noviembre 28. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber autorizado al Juez Menor de Mixcoac, para ejercer funciones notariales.

Se da cuenta con el finiquito a favor del tesorero por el ejercicio de 1909.

Consulta el señor Borja Soriano que debe hacerse para la entrega de los bienes que existen en el despacho del finado Pérez Gallardo. Se le autoriza para que en nombre del Consejo haga entrega de ellos.

Se autoriza la fianza propuesta por el notario Alvarez de la Cadena.

Se nombra una comisión para que emita dictamen sobre la manera en que deben quedar relacionadas las boletas de entrada y de pago en el Registro Público.

10. Diciembre 14. Se manda archivar la copia del acta que levantó el señor Borja Soriano, con motivo de la entrega de los bienes que existían en el despacho del finado Rafael Pérez Gallardo.

Se aprueba el dictamen de la comisión sobre la manera en que debe expedir sus boletas de entrada y pago el Registro Público.

Se acuerda dirigir un oficio a los notarios morosos. Se convoca a elecciones.

1911 (Libro 4)

Enero 10. No se eligió el Consejo por falta de quorum.

1. Enero 19. El C. Presidente de la República por conducto de la Secretaría de Justicia elige el Consejo para el

presente año.

Presidente	Carlos Fernández.
1er. vocal	Luis Guerrero.
2do. vocal	Manuel Borja Soriano.
3er. vocal	Jesús Raz Guzmán.
4o. vocal	Miguel C. Martínez.
5o. vocal	Manuel Alvarez de la Cadena.
6o. vocal	Rafael Carpio.
7o. vocal	Ezequiel Pérez.
8o. vocal	Francisco Merino Ortiz.
9o. vocal	Enrique Romero Mondragón.
Secretario	Manuel Martínez Madero.

Se nombra tesorero al señor Raz Guzmán y tesorero suplente al señor Ezequiel Pérez.

Se deshecha la proposición del señor Guerrero de publicar el estado de cuenta y se acuerda convocar a Asamblea para dar cuenta del balance de 1910 y elección de glosadores.

2. Enero 26. Asamblea para dar cuenta del balance de 1910, por no haber quorum se señala nuevo día.

3. Febrero 1o. Asamblea en la que se da cuenta del balance de 1910 y se nombran glosadores.

4. Febrero 6. Se deshecha la proposición del señor Merino Ortiz sobre solicitar a la Secretaría de Hacienda que amplie el horario de la oficina recaudadora del Timbre, para el pago de notas.

Se aprueba que al efecto de estrechar los vínculos de amistad entre los notarios, se señale un día de cada mes para que en el salón del Consejo se efectúe una reunión en que sin formalidad alguna y en el seno de la confianza, cada uno de los presentes emita su opinión sobre los puntos que puedan ser objeto de discusión; y al efecto cada uno de los miembros del Consejo traerá por lo menos dos compañeros.

Se autoriza al tesorero para que mande empastar los documentos de tesorería.

5. Marzo 4. Se sortea los temas y se eligen jurados para el examen del señor Angel Borja.

Se aprueba se cancele la fianza que tenía otorgada el señor Manuel Chavero.

La Secretaría de Justicia remite un ejemplar del tomo quinto, primera y segunda parte, de la Colección Legislativa continuación de la de Dublín y Lozano.

Comunicaciones de la Secretaría de Justicia en cuanto a diversas licencias conseguidas a algunos notarios. Antonio Díaz Soto y Gama continúa como adscrito a la notaría 54, el licenciado Ricardo Pérez participa haberse instalado como notario del Partido Judicial de Tacubaya.

Se nombra una comisión que emita dictamen sobre un ocursó presentado por el notario Bernardo Romero, sobre reformas en las oficinas foráneas del Registro Público de la Propiedad.

Informa el secretario sobre el resultado negativo que han dado las reuniones familiares que proyectó el Consejo.

6. Marzo 13. Se acuerda aplazar el estudio del ocursó presentado por el notario Bernardo Romero, para cuando las circunstancias sean más oportunas.

7. Abril 3. Se acuerda citar a junta extraordinaria para discutir los nuevos temas para los exámenes.

El Presidente hizo saber al Consejo que en su nombre, y en nombre de los notarios había presentado sus felicitaciones al licenciado Demetrio Sodi por su designación como Secretario de Estado y del Despacho de Justicia.

8. Abril 10. Se acuerda el dictamen que declara no haber dificultades legales para que el notario Manuel Borja Soriano tenga como adscrito a su hermano Angel.

Se da principio a la discusión sobre los temas para exámenes.

9. Abril 24. Circular de la Secretaría de Justicia dando reglas sobre la manera en que deben hacerse las salvedades, y otra, pidiendo la opinión del Consejo sobre las reformas que amerita el reglamento del Registro Público.

Se nombra una comisión para estudiar el punto anterior.

Continúa la discusión de los temas de exámenes.

Se manda circular a los señores notarios, la comunicación de la Secretaría de Justicia sobre reformas al reglamento del Registro, para que con las observaciones que crean pertinentes, acudan a cualquiera de los miembros de la comisión dictaminadora.

10. Mayo 8. Se continúa la discusión sobre los temas de los exámenes.

Se prorroga el plazo para que la comisión respectiva emita el dictamen sobre las reformas al reglamento del Registro Público.

11. Mayo 26. Se sortea tema y se eligen jurados para el examen del licenciado Alfredo Mateos Cardeña.

Se nombra vocal sustituto de Miguel C. Martínez al notario Rafael Enriquez.

12. Junio 5. Se acuerda posponer el dictamen sobre las reformas al reglamento del Registro debido al cambio de Ministro de Justicia.

13. Junio 13. Se aprueba el proyecto de reformas al reglamento del Registro y se manda imprimir.

14. Julio 3. Se nombra una comisión para emitir dictamen sobre la validez de los actos notariales del señor Domingo Barrios Gómez por haber jurado domicilio en la ciudad de Querétaro.

Se dan a conocer varias comunicaciones de la Secretaría de Justicia en las que se aprueba el nombramiento que el notario Salvador León hizo a favor del aspirante licenciado Alberto Mateos Cardeña, se da a conocer la firma oficial del licenciado Federico González Garza como subsecretario del ramo; se participa que el notario Ramón E. Ruiz vuelve a encargarse de la notaría número tres y participa haber prevenido al notario Agustín Silva y Valencia, que haga entrega del protocolo a su cargo al Archivo General de Notarías.

El señor Borja Soriano expuso que según el artículo 39 de reglamento vigente, el Consejo tiene la obligación de visitar todas las notarías de esta ciudad para ver que marchen bien, pero como nadie se quiere convertir en censor de sus colegas no se ha cumplido con este requisito, por lo que sugiere se reforme el reglamento para que el Consejo no incurra en responsabilidad. Se decide aplazar la discusión para cuando se consolide el nuevo gobierno, puesto que se requiere de la anuencia de la Secretaría de Justicia.

15. Julio 7. Se acuerda dirigir un oficio a la comisión liquidadora de los fondos del Nacional Colegio de Escribanos, para que informe quienes fueron las personas beneficiadas con estos fondos y cuales las que están pendientes de ser favorecidas.

Se aprueba el dictamen sobre la validez de los actos del notario Domingo Barrios Gómez.

16. Agosto 7. Se da cuenta del finiquito del año 1910.

Se convoca a junta extraordinaria para que emita dictamen sobre la acusación que la señora Matilde C. vda. de Balverde presentó ante la Secretaría de Justicia, en contra del notario Rodrigo Ampudia.

17. Agosto 9. Se aprueba el dictamen del Consejo sobre la no responsabilidad del notario Ampudia.

18. Septiembre 4. Comunicación de la Secretaría de Justicia aprobando el dictamen anterior. El Consejo manda imprimir el dictamen, para repartilos entre los señores notarios.

19. Octubre 2. Se dan a conocer las comunicaciones de la Secretaría de Justicia en las que designa al notario Raz Guzmán para que intervenga en la entrega del protocolo de Refugio Rojas, y hace constar que el notario Barrios Gómez se vuelve a hacer cargo de su notaría.

20. Octubre 6. Se nombra una comisión que emita dictamen con motivo de la consulta de la Secretaría de Justicia sobre si el notario titular o el adscrito, es el que debe autorizar las escrituras pendientes de ese requisito y que fueron suscritas ante alguno de ellos, durante la ausencia del otro.

21. Octubre 16. El señor Borja Soriano como presidente de la comisión dictaminadora expone la gravedad de la consulta anterior y coordina la discusión.

22. Octubre 23 a noviembre 8. Continúa la discusión y se aprueba que el notario puede desempeñar el cargo de tutor.

23. Diciembre 4. Se acuerda un voto de confianza al secretario por la redacción de las actas 20 a 22. Se rechaza la solicitud de la señora María S.Sandoval de Zarco que pide en defensa de su esposo, el notario Rafael Zarco, la cooperación del Consejo. Se acuerda convocar a elecciones; y dirigir un oficio exhortando a los notarios morosos a cubrir sus cuotas.

1912 (Libro 5)

1. Enero 1o. Elección del Consejo.

Presidente	Manuel Borja Soriano.
1er. vocal	Carlos Fernández.
2o. vocal	Ezequiel Pérez.
3er. vocal	Manuel Ruiz Sandoval.
4o. vocal	Antonio de Vertiz y Fagoaga.
5o. vocal	Luis Guerrero.
6o. vocal	Manuel Alvarez de la Cadena.
7o. vocal	Jesús Raz Guzmán.
8o. vocal	Francisco Gómez Pérez.
9o. vocal	Julio Ruiz Godoy.
Secretario	Manuel Martínez y Madero.

2. Enero 8. Se participa a las oficinas públicas de la instalación del Consejo.

Se da cuenta con el finiquito de 1911.

Oficio de la Secretaría de Justicia participando que vuelve a ejercer las funciones notariales el C. Agustín Silva y Valencia.

Oficio de la Secretaría de Hacienda participando que la oficina del Catastro está obligada a contestar los oficios de los señores notarios, aún cuando éstos no den el número del artículo con que halla sido catastrada la propiedad.

Se nombra tesorero y protesorero y se procede a formar el presupuesto. Se nombran comisiones para presentar estudios sobre reformas a la ley y disposiciones vigentes del Notariado.

3. Febrero 12. Comunicación de la Secretaría de Justicia previniendo que no figuren en los salones de oficinas públicas federales retratos de personas que aún viven.

Se acepta la fianza que propone el notario Bernardo Romero.

4. Marzo 4. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando que ha sido nombrado subsecretario el licenciado Manuel Mateos Alarcón, cuya firma se da a conocer.

Se pide al secretario rinda informe sobre los acuerdos dictados con motivo de los fondos del extinguido Nacional Colegio de Escribanos.

Se acuerda cuales son las circulares cuya derogación se debe pedir a la Secretaría de Justicia.

5. Marzo 11. El secretario rinde el informe sobre los fondos del extinguido Nacional Colegio de Escribanos.

Se nombra presidente de la comisión liquidadora de los fondos del Nacional Colegio de Escribanos, al vocal Manuel Alvarez de la Cadena.

Se aplaza resolver sobre inversión de fondos del Colegio de Escribanos, hasta que el señor Alvarez de la Cadena se haga cargo de la presidencia de la comisión liquidadora y rinda informe sobre el estado que guarda la liquidación. Se devuelve a la comisión encargada de emitir dictamen sobre derogación de circulares para que lo modifique por estar redactada en un tono altamente enérgico.

6. Marzo 14. Se aprueba el dictamen sobre reformas a las circulares y se nombra una comisión que lo presente al Subsecretario de Justicia.

7. Abril 8. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber impuesto \$ 50.00 de multa al notario Antonio Sánchez Aldana por haber otorgado una escritura de sociedad para la explotación de una casa de asignación. Se da cuenta por la comisión nombrada para el efecto, que concurrió a los funerales del notario Ramón Ruiz. Se acuerda por unanimidad que a prorrata y por los miembros del Consejo, se mande colocar una placa en el túmulo que cubre los restos del finado señor Ruiz.

Se acuerda solicitar de la Secretaría de Justicia la derogación de la circular expedida por el jefe de la Sección Segunda del Registro Público, sobre la manera en que deben de hacerse los pedimentos.

8. Mayo 6. Sin trámite alguno se manda agregar al expediente del notario Antonio Sánchez Aldana la comunicación relativa a la multa.

Informa la comisión haber entregado al Subsecretario de Justicia la solicitud sobre la derogación de circulares. Informa la comisión que hizo patente a los deudos del notario Ramón Ruiz, el acuerdo del Consejo de colocar una lápida en el monumento del finado notario.

Se interpela al secretario sobre si fue enviado ya, a la Secretaría de Justicia, el curso pidiendo la derogación de la circular de la Sección Segunda del Registro Público, sobre la manera en que deben expedirse los certificados de hipotecas. Se pide al Presidente que se ocupe de ello.

9. Julio 12. El Presidente del Consejo manifiesta que no ha mandado el curso a la Secretaría de Justicia, porque por conductos extraoficiales, sabe que no es el momento adecuado. Se nombra una comisión que solicite de la Secretaría de Justicia resuelva la solicitud sobre derogación de circulares.

10. Agosto 5. Se da cuenta con la solicitud sobre cancelación de la fianza al notario Gil Mariano León. A moción del señor Borja Soriano, se acordó por mayoría de votos que antes de dirigirse a la Secretaría de Justicia, el oficio pidiendo la derogación de la circular de la Sección Segunda del Registro Público, se solicite del Director de esa oficina que la anule, y si esto no se consigue, se mande el curso. Se nombra vocal sustituto del notario Luis Guerrero, al notario Francisco Merino Ortiz.

11. Agosto 13. Se sortea tema, y se nombra jurado para el examen de Manuel E. Arteaga.

12. Septiembre 2. Comunicación de Justicia participando que se autoriza a Alfredo Amezcua para actuar de adscripto en la notaría número 50 a cargo de Antonio Pacheco. Se discute si el señor Alfredo Amezcua, puede ser adscripto sin haber llenado los requisitos que exige la ley. Informa la comisión que entrevistó al Director del Derecho Público que éste, sin derogar la circular expedida por la Segunda Sección de esa oficina, dijo: que podían hacerse los pedimentos de certificados sin los requisitos de esa circular. Se acuerda enviar el oficio a la Secretaría de Justicia.

13. Octubre 1o. Se conforma el Consejo con la información de buena conducta rendida por el licenciado Luis del Valle Prieto.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando quienes son los ciudadanos designados para intervenir en la clausura del protocolo del notario Luis Guerrero.

En honra a la memoria del señor Guerrero, hace constar el señor Alvarez de la Cadena como interventor de la clausura de su protocolo, que es digno de elogio el orden y complejidad con que es tan formados los archivos de esa notaría.

Informa el señor Alvarez de la Cadena que, el licenciado Carlos Guerrero se rehusa a que se forme el inventario

prevenido por el artículo 34 de la ley; el Consejo resuelve que se insista en formación del inventario, y si el señor Guerrero sigue en su negativa, se de aviso a la Secretaría Justicia.

14. Octubre 16. EXTRAORDINARIA. Se sortea tema y se designa el jurado para el licenciado Rafael Reboljar (hijo).

Informa el señor Alvarez de la Cadena que el licenciado Carlos Guerrero condescendió en que se formara el inventario.

Se acuerda dirigir un oficio al H. Ayuntamiento de Tacubaya para que remita copias de las actas sobre cambio de nomenclatura.

15. Octubre 19. EXTRAORDINARIA. Se acepta la información de buena conducta del licenciado Ignacio Jauregui. Se aprueba que cuando se cite al Presidente para información de buena conducta, la Secretaría recoja la conformidad de los vocales, sin citar a consejo, el que sólo se convocará cuando algunos de ellos tuviere algo que alegar en contrario.

16. Diciembre 2. Comunicación de la Secretaría de Justicia sobre que no es de derogarse la circular expedida por la Sección Segunda del Registro Público sobre expedición de certificados.

Comunicación de la Secretaría de Hacienda previniendo la manera en que debe hacerse las consultas sobre cotización del timbre.

Oficio de la señora Guadalupe Jiménez de Couto presentando queja contra el notario Daniel Castro.

Se nombra una comisión para que dictamine en que forma se debe contestar a la Secretaría de Justicia impugnando su resolución sobre la circular del Registro.

17. Diciembre 9. Comunicación del señor Alvarez de la Cadena adjuntando copia del inventario de los muebles que se encontraron en la notaría del señor Guerrero.

Se aprueba la resolución que pide a la Secretaría de Justicia que reconsidere su dictamen.

Se aprueba el informe que rendirá el Presidente del Consejo ante el próximo Colegio Electoral. Se convoca a elecciones.

18. Diciembre 17. Se sortea tema y se designa jurado para el examen del licenciado Agustín Hurtado de Mendoza.

1913 (Libro 5)

1. Enero 10. Acta de Asamblea del Colegio Electoral del Consejo. Se nombran a los miembros que lo integraran este año.

Presidente	Manuel Alvarez de la Cadena.
1er. vocal	Carlos Fernández.
2do. vocal	Manuel Ruiz Sandoval.
3er. vocal	José Carrasco Zanini.
4o. vocal	Miguel C. Martínez.
5o. vocal	Mariano Gavaldón Chávez.
6o. vocal	Jesús Raz Guzmán.
7o. vocal	Bernardo Romero.
8o. vocal	Agustín Montes de Oca.
9o. vocal	Heliodoro Arroyo.
Secretario	Manuel Martínez y Madero.

2. Enero 7. Se declara instalado el Consejo.

Oficio de la Secretaría de Justicia dando a conocer los nombres de los ocho notarios que cubrieron las vacantes que existían para completar las sesenta notarías.

Se autoriza al presidente para aceptar la fianza propuesta por el notario Rafael Reboljar jr.

Se eligen tesorero y proesorero. Se aprueba el presupuesto y se faculta al tesorero para que trate con el propietario de la finca la rescisión del contrato de arrendamiento.

Se nombra una comisión para que presente un proyecto de reformas al actual reglamento del Colegio.

Se nombra una comisión para que solicite del Administrador del Timbre que amplie las horas de oficina y autorice al Subadministrador para que firme en su ausencia.

Se participa a las oficinas públicas la instalación del nuevo consejo.

3. Febrero 3. Se da cuenta de la visita de cortesía que se hizo al Secretario de Justicia Lic. Manuel Vázquez de Tagle.

El Administrador del Timbre mandó decir al Consejo que no podía ampliar las horas de oficina puesto que era una decisión de la Secretaría de Hacienda y que no tenía inconveniente en que cuando él no estuviera firmara su subalterno.

Se autoriza al presidente para aceptar la fianza propuesta por el notario Arturo Sánchez de Aparicio.

Comunicación del H. Ayuntamiento de Tacubaya dando a conocer el cambio de nomenclatura de algunas calles.

Se da cuenta con el corte de caja de los fondos del extinguido Colegio de Escribanos, y se pide al notario Carrasco Zanini, como sucesor del notario Ramón E. Ruiz, que presente los datos que existan en los archivos del finado, respecto a los notarios que aún no hubieren liquidado sus alcances.

Comunicación de los nuevos notarios señores Valle Prieto, Ponce de León y Guerrero, participando que han empezado a ejercer sus funciones notariales.

El secretario informa que Nicolás Bejarano, participó haber comenzado a ejercer las funciones de notario sin haber registrado su sello oficial; se acuerda dar parte a la Secretaría de Justicia ya que el Consejo tiene que vigilar que los notarios cumplan lo establecido en la ley.

Informa el tesorero que el propietario de la finca en que están las oficinas del Consejo, está dispuesto a refrendar el contrato de arrendamiento, se le autoriza tratar los términos del nuevo contrato.

Se nombra una comisión que solicite del Ministro de Justicia se suspenda la entrega de protocolos al Archivo General de Notarías hasta que esa oficina tenga local en el que poder guardar convenientemente los volúmenes que se le entreguen.

4. Febrero 23. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber impuesto la pena de apercibir al notario Bejarano, por no haber registrado su sello oficial.

Se acuerda no cambiar de local las oficinas del Consejo.

Se acuerda dirigir un oficio a la Secretaría de Justicia pidiendo permiso para proceder con las reformas del reglamento. Se nombra una comisión para que felicite al nuevo Secretario de Justicia, Rodolfo Reyes.

5. Marzo 3. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando que autoriza se proceda a la reforma del reglamento.

Participa el notario Emilio Cervi que ha empezado a ejercer el cargo de notario.

El señor Carrasco Zanini presenta una lista de los notarios a los que aún no se les ha liquidado sus haberes del Colegio de Escribanos. Se pide al Consejo localizarlos.

Se nombra una comisión para que felicite al Lic. Agustín Garza Galindo, Subsecretario de Justicia.

6. Marzo 13. Se nombra una comisión que felicite al Secretario de Hacienda, Lic. Francisco de P. Cardona.

Informan los señores vocales que no han podido inquirir nada respecto a los notarios que aún no liquidan sus haberes del Colegio de Escribanos. Se acuerda que por los periódicos "Diario Oficial" y "El País", se convoque a dichos notarios.

Se nombra la comisión liquidadora de los fondos del Extinguido Colegio de Escribanos, con el Lic. Alvarez de la Cadena como presidente.

Se acuerda que los señores notarios o sus herederos que se presenten a cobrar sus haberes en el Colegio de Escribanos, justifiquen su personalidad a través de la identificación de algún notario en ejercicio, o por el testimonio de dos personas notoriamente fidedignas.

7. Marzo 24. Comunicación de la Secretaría de Justicia dando una resolución sobre la forma en que se han de pedir

y expedir los certificados.

Se nombra una comisión que emita dictámenes sobre las observaciones que se han de elevar a la Secretaría de Justicia, por su resolución sobre la forma de expedir los certificados.

8. Marzo 31. Avisa la Secretaría de Justicia haber ordenado la publicación en el "Diario Oficial" del aviso convocando a los señores notarios a que se presenten a liquidar sus haberes del Colegio de Escribanos.

9. Abril 7. Se da cuenta con el finiquito que los liquidadores expiden al tesorero por el ejercicio de 1912.

Se acuerda librar oficio al Banco Central participándole que el señor Manuel Alvarez de la Cadena es hoy el presidente de la comisión liquidatoria de los fondos del Colegio de Escribanos, y dándole a conocer su firma, para que obsequie los giros que éste haga, habiendo ya recibido los documentos necesarios.

Se concluye la lectura del proyecto de reglamento, el cual queda definitivamente aprobado.

Se acuerda enviar un oficio a la Secretaría de Justicia para pedir que se derogue su último acuerdo sobre la forma de emitir los certificados de hipotecas.

Se decide pedir a la Secretaría de Justicia que amplie en el Registro de Atzacapotzalco y Tacubaya las horas para recibir y entregar los testimonios.

10. Abril 25. EXTRAORDINARIA. Oficio de la Secretaría Justicia señalando el día del examen del Lic. Macedonio Gómez.

Oficio de la Secretaría de Justicia participando haber prevenido a los encargados de los registros públicos de Atzacapotzalco y Tacubaya que durante las horas de oficina reciban y entreguen a los señores notarios los documentos sujetos a registro.

Dictamen del Consejo sobre la manera de que el Director del Archivo General de Notarías debe de hacer la clausura y recibo de protocolos.

Informe que da el Secretario de Justicia respecto al acuerdo sobre expedición de certificados de hipotecas.

11. Mayo 12. Comunicación de la Secretaría de Justicia aprobando el proyecto de reglamento.

Comunicación de la Secretaría de Justicia participando haber transcrito al Director del Archivo General de Notarías el oficio del Consejo sobre el cierre y depósito de volúmenes.

La Secretaría de Justicia participa haber nombrado aspirante al Lic. Macedonio Gómez.

Se nombra una comisión que emita dictamen sobre el modelo de inventario para el depósito de protocolos, presentado por el Director del Archivo General de Notarías.

Se acuerda pedir a la Secretaría de Justicia suspenda los efectos de la circular aprobando el modelo sobre inventario para cierre de protocolos.

Se manda imprimir y circular la aprobación que dió la Secretaría de Justicia a las proposiciones del Consejo sobre cierre y depósito de protocolos, y se previene a los notarios den cuenta al Consejo de las dificultades que tengan con el Archivo.

Se manda imprimir el reglamento.

12. Mayo 19. EXTRAORDINARIA. Se aprueba el dictamen verbal presentado por la comisión encargada de estudiar el inventario que sobre cierre de protocolos aprobó la Secretaría de Justicia a moción del Director del Archivo General de Notarías.

13. Junio 2. Licencia al notario Agustín Hurtado de Mendoza.

Se aprueba el dictamen y modelo para el inventario de entrega de protocolos.

Se nombra comisión que emita dictamen sobre reformas en el Registro Público para el pago de derechos y razón de presentación de títulos.

14. Junio 18. Se aprueba el modelo de inventario para la entrega de protocolos.

Se reciben y se distribuyen sesenta ejemplares del acta de nomenclatura de Avenida del Trabajo.

Se distribuye el nuevo reglamento del Consejo.

Se sortea tema y se designa jurado para el examen del Lic. B. Bandala.

Se acuerda emitir dictamen a la Secretaría de Justicia sobre la prelación de inscripciones en relación al pago de derechos de inscripción.

15. Junio 28 EXTRAORDINARIA. Oficio de la Secretaría de Justicia acusando recibo del acta de examen del Lic. Bernardo Bandala, y oficio expidiéndole su patente de aspirante.

Se autoriza al presidente del Consejo a aceptar la información de buena conducta rendida por el Lic. Bandala.

Discusión sobre la actitud que debe guardar el Consejo por las falsas imputaciones que en contra del notario Rafael Carpio, hace el periódico "El Imparcial".

Se autoriza al presidente del Consejo para que deposite los fondos del Nacional Colegio de Escribanos, en el Banco de Londres y México.

16. Junio 31. Se aprueba el oficio de protesta que el Consejo dirige al notario Carpio, por las imputaciones que le hace el periódico "El Imparcial".

17. Julio 7. Mombramiento de adscrito a la notaría 12 a favor del Lic. Bandala.

Licencia por un año al notario Emilio Cervi.

Oficio del notario Rafael Carpio dando las gracias por la protesta que en su apoyo emitió el Consejo.

18. Agosto 4. Comunicaciones de la Secretaría de Justicia en la número 31 concede licencia al notario Nicolás Bejarano, en la 471 pide al Consejo presente un proyecto de reformas a la ley del notariado de 19 de diciembre de 1901, en la 472 señala que las funciones del notario no son incompatibles con los cargos de albacea, tutor o curador, la 547 dice que los notarios pueden ejercer en todo el Distrito Federal con excepción de la jurisdicción de Tlalpan y la 66 en que se avisa que se recoge el archivo del notario Alberto I. Acosta.

El notario Emilio Cervi participa que en uso de la licencia que le ha concedido la Secretaría de Justicia deja su notaría a cargo del adscrito Lic. Bandala.

El notario Nicolás Bejarano participa que se hace cargo de su notaría el adscrito Eugenio Sánchez Fernández.

Se acuerda circular a los señores notarios las resoluciones de la Secretaría de Justicia.

Se nombra en comisión a los señores Manuel Alvarez de la Cadena, Carlos Fernández y José Carrasco Zanini, para que el 1o. de septiembre presenten un estudio sobre las reformas que amerita la ley del notariado.

El Lic. Ruiz Sandoval expuso que fue designado por la Secretaría de Justicia para intervenir en la entrega del protocolo del notario Acosta.

Se acuerda enviar a la Secretaría de Justicia un voto de gracias por haber encomendado al Consejo el estudio sobre reformas a la ley del notariado.

Sahara Liceaga presenta acusación contra el notario Antonio Ferriz por no haberle hecho entrega de un testimonio. Se nombra una comisión para que revise el protocolo del notario Ferriz.

Se aprueba el dictamen que la comisión respectiva presentó, pidiendo a la Secretaría de Justicia que al calce de los testimonios sujetos a registro se fijen las estampillas, por el cobro de los derechos que cause la inscripción.

Informa el tesorero que el notario Francisco Diez de Bonilla está muy atrasado en el pago de sus cuotas, y pretende pagar sólo las que se vayan venciendo. Se acordó que no ha lugar.

19. Agosto 14. Oficio de la Secretaría de Justicia concediendo licencia al notario Daniel Castro para separarse de la notaría de su cargo a cuyo frente queda el Lic. Macedonio Gómez.

El Lic. Angel Borja deja de ser adscrito de la notaría 47 y de Hacienda.

Se acuerda felicitar al Presidente de la República, a través del Secretario de Justicia, Rodolfo Reyes, por su actitud digna ante los Estados Unidos.

20. Septiembre 1o. Comunicación de la Secretaría de Justicia transmitiendo el agradecimiento del Presidente de la República por las felicitaciones que le envió el Consejo.

Comunicación de la Secretaría de Justicia acusando recibo del dictamen sobre inscripción de títulos en el Registro Público de la Propiedad.

Se prorroga el plazo a la comisión encargada de reformas a la ley del notariado.

Consulta que envió el notario Gómez Pérez sobre inscripción de títulos en el Registro Público y pago de derechos

en el mismo.

Extrañamiento del Presidente del Consejo por haberse externado extemporáneamente el acuerdo relativo a la visita que se mandó practicar al notario A.Ferriz.

Protesta del notario Carlos Fernández por el extrañamiento del Presidente.

Comunicación del Ayuntamiento de Tacubaya sobre cambio de nomenclaturas.

Acuerdo sobre que se formule queja a la Secretaría de Justicia por el notable atraso con que despacha sus asuntos el Registro Público de Atzacapozalco.

21. Agosto 9. EXTRAORDINARIA. Rectificación del acta anterior con motivo del voto negativo de cuatro vocales, con motivo del extrañamiento del Presidente.

Oficio de la Secretaría de Justicia participando haber transcrito al Registro de Atzacapozalco, las quejas del Consejo.

Principia la discusión sobre la consulta hecha por el notario Gómez Pérez con motivo de las dificultades en el Registro Público por inscripción de títulos y pago de derechos.

Consulta a la Secretaría de Hacienda sobre si la circular de 26 de abril del año en curso, tiene aplicación cuando no se trata de enajenar bienes raíces.

La comisión encargada de reformas a la ley del notariado ofrece presentar su proyecto la próxima sesión.

22. Septiembre 17 EXTRAORDINARIA. La Secretaría de Justicia transcribe el informe que rinde el Registro Público de Atzacapozalco con motivo de la queja presentada por el Consejo.

Se nombra comisión que discuta con el Subdirector de Contribuciones Directas la manera de expedir el pronto despacho de los oficios remitidos por los señores notarios.

Se nombra una comisión que felicite a Don Adolfo de la Lama por su nombramiento de Secretario de Justicia.

23. Septiembre 20. EXTRAORDINARIA. La secretaria transcribe la queja de la señora Gabina Basurto vda. de González, en contra del notario Alberto I. Acosta.

Se acuerda dirigir oficio a la Secretaría de Justicia pidiéndole ordene se recoja por el Archivo General de Notarías, el protocolo del notario Acosta.

La comisión encargada de entrevistar al Subdirector de Contribuciones, da cuenta de la junta que tuvo con él, y se acuerda dirigir un oficio a la Secretaría de Hacienda.

Oficio de la Secretaría de Justicia transcribiendo nuevo informe del Registro Público de Atzacapozalco, con motivo de la queja presentada por el Consejo.

Se nombra una comisión que emita dictamen sobre la práctica observada por el Registro Público de no hacer cancelaciones de embargos y cédulas hipotecarias, sino en virtud del oficio remitido por el juez.

Oficio de la Secretaría de Justicia, transmitiendo la solicitud del notario Antonio Vértiz y Fagoada para nombrar adscrito al ex-notario José Arellano, se nombra una comisión que emita dictamen sobre el particular.

24. Septiembre 22. EXTRAORDINARIA. Se aprueba el dictamen presentado por la comisión respectiva sobre la solicitud del Sr. Vértiz para nombrar adscrito al Sr. Arellano. Se agradece a la comisión su dictamen.

Se aprueba el dictamen para expedir el despacho de los oficios a Contribuciones Directas.

25. Octubre 6. Comunicación de la Secretaría de Justicia transcribiendo la de la Secretaría de Hacienda sobre que la circular de 26 de abril del año en curso sólo tiene aplicación en casos de enajenación.

La Secretaría de Justicia participa que ya se dió el orden de recoger el protocolo del notario Alberto Acosta. Informa también que, ya se procede a poner remedio en el Registro Público de Atzacapozalco.

La Secretaría de Justicia envía el arancel del Notariado para el Estado de Morelos.

Informa el vocal notario Ruiz Sandoval, que ha sido nombrado interventor para la entrega del protocolo del notario Alberto Acosta.

El Sr. Ruiz Sandoval informa que el notario Nicolás Bejarano ofrece su influencia ante el General Huerta para obtener del Congreso se reforme el artículo de la ley de 19 de diciembre de 1901, que prohíbe a los notarios desempeñar cargos de elección popular. El Consejo desecha por unanimidad tal proposición.

Se nombra una comisión que entreviste al Secretario de Hacienda para que reconsidere su resolución sobre inscripción de títulos y pago de derechos en el Registro Público.

26. Noviembre 10. Comunicación de la Secretaría de Justicia participando que Alfredo Amezcua deja de ser adscrito a la notaría número 50, que se ha nombrado notario al aspirante Bernardo Bandala en substitución del notario Acosta. Se concede licencia por seis meses al notario Nicolás Bejarano y queda al frente de su notaría el adscrito José Morales Medina.

Curso del Sr. Enrique Sotomayor para que se liquiden sus haberes como miembro que fue del extinguido Colegio de Escribanos.

27. Noviembre 26. EXTRAORDINARIO. Oficio de la Secretaría de Justicia transcribiendo queja en contra del Notario Antonio Ferriz.

Se nombra comisión que emita dictamen y visite la notaría del Señor Ferriz.

Oficio de la sociedad Doctor en Leyes Joaquin Eguía Lis, pidiendo prestado el salón del Consejo para la noche del día 6 de Diciembre próximo.

28. Diciembre 1. Oficio de la Secretaría de Hacienda suprimiendo el oficio preventivo y autorización de la misma para que se libere el definitivo antes de otorgarse la respectiva escritura.

Oficio de la Secretaría de Hacienda declarando que la cotización del timbre según la ley de 14 de noviembre del año en curso se haga según la ley vigente, en la fecha del contrato.

Informe de la comisión que visitó el protocolo del Notario D. Antonio Ferriz.

Discusión sobre la conducta que debe observar el Consejo sujeto al informe que rinde la comisión que visitó al Señor Ferriz.

Se acuerda practicar una visita a la Notaría del Señor Ferriz, la que comprenderá los protocolos vigentes.

29. Diciembre 15. EXTRAORDINARIA. Comunicación de la Secretaría de Justicia, participando que cuando quede rehabilitado el Señor Jose Arellano se le devolverá su protocolo.

Comunicación del Lic. Francisco de P. Olvera participando que se ha hecho cargo del juzgado de Atzacapotzalco, Se aprueba el dictamen presentado por la comisión encargada de visitar el protocolo del Notario Antonio Ferriz.

Se acuerda pedir a la Secretaría De Justicia imponga la pena de apercibimiento al Notario Antonio Ferriz.

Se acuerda convocar al colegio electoral para el 1 de enero de 1914.

Se acuerda una excitativa a los señores Notarios para que pongan al corriente en el pago de su cuota.

Se acuerda el proyecto de informe presentado por la Secretaría para rendirlo ante el Colegio Electoral, el 1 de enero de 1914.

1915 (Libro 6)

1. Enero 1o.

El Consejo queda integrado en la siguiente forma:

Presidente	Manuel Alvarez de la Cadena
1er. vocal	Manuel Galán
2do. vocal	Jesús Raz Guzmán
3er. vocal	Miguel Martínez
4o. vocal	Manuel Ruíz Sandoval
5o. vocal	Rafael Rebollar
6o. vocal	Heriberto J. Ponce de León
7o. vocal	José Carrasco Zanini
8o. vocal	Francisco Gómez Pérez

2. Enero 4. Extraordinaria. Se procedió a formar el presupuesto y se nombró tesorero al Lic. Raz Guzmán y pro-tesorero al Lic. Carrasco Zanini. Se mandaron imprimir las listas con los integrantes del Colegio y se dió aviso a las autoridades de los integrantes del Consejo.

Se encarga al Lic. Rebollar de la biblioteca.

Se nombre una comisión que estudie si se deben revalidar y ratificar los acuerdos tomados por el Consejo en los

años 1913-1914.

El señor Enrique Romero Mondragón expone que el gobierno ha dispuesto sean nuevamente reconocidos los Ayuntamientos, debido a la importancia que representa para los notarios, se le pide que haga un estudio al respecto y se dirige un oficio a los encargados de los Registros Públicos de Tlalpan, Atzacapotzalco y Tacubaya para que informen sobre las operaciones hechas en sus demarcaciones.

Se felicita al nuevo Ministro de Justicia Rodrigo Gómez.

3. Enero 12. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre trámites administrativos relativos a los notarios.

Se designa tema y jurado para el examen de Angel Zavala.

4. Enero 20. Aclaración que hace el Consejo al Lic. Carlos Fernández del porque interrumpió sus gestiones ante las autoridades, cuando él y sus colegas fueron despojados de sus cargos por acuerdo del Presidente Venustiano Carranza.

Se da cuenta de la renovación de dicho acuerdo.

Se designa tema y jurado para el examen de Jorge Rodríguez Gil.

Se hace saber a los notarios el presupuesto que presenta el Sr. Schlatman para hacer los retratos que solicita la Secretaría de Justicia.

Se aprueba el proyecto para que la numeración de las notarías sea progresivo y se manda a la Secretaría de Justicia. Se aprueba el proyecto para pedir al Gobierno del Distrito Federal se derogue la disposición que previene no se proceda a hacer operaciones de enajenamiento o gravámen sin su previo permiso.

5. Enero 26. Extraordinaria. El Director del Catastro participa a los señores notarios que los municipios del Distrito Federal son los que estan catastrados. Comunicación de la decisión del Gobernador del Distrito de la necesidad de pedir permiso a la dependencia a su cargo para autorizar e inscribir las escrituras.

Discusión sobre la denuncia de irregularidades en unos exámenes para notarios.

6. Febrero 3. Extraordinaria. El encargado del Registro Público de Atzacapotzalco entrega al Consejo el informe que le solicitaron, sin poder definir las colindancias por carecer de mapas. El señor Manuel Garrido Noeggerat pide al Consejo su intervención ante Venustiano Carranza, como Primer Jefe Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo para la derogación de un decreto que amenaza al Registro Público y al Archivo General de Notarías. El Consejo lo juzga inoportuno.

7. Febrero 8. Extraordinaria. El presidente del Consejo agradece la asistencia de casi todos los notarios a la asamblea de las gestiones que realiza el Consejo y les hace ver la importancia de que como gremio permanezcan unidos.

El objeto de la junta era darles a conocer la disposición dictada por la Secretaría de Hacienda sobre la necesidad de revalidar los libros y documentos timbrados durante la Administración del General Eulalio Gutiérrez y necesitaba saber sus operaciones. Se discute el tema y se presentan dos proposiciones. Se cita para una próxima asamblea para analizar el oficio que se girará a la Secretaría de Hacienda.

8. Febrero 10. Extraordinaria. Se continúa la discusión sobre el tema anterior y se decide esperar a tomar una decisión en la próxima asamblea para ver como se desarrollan los acontecimientos.

9. Febrero 20. Extraordinaria. Oficio de la Administración principal del Timbre participando la resolución de la Secretaría de Hacienda sobre el pago de impuestos federales en el que se desconoce los pagos hechos a pretendidas autoridades ajenas al Gobierno.

Discusión violenta sobre la indiscreción cometida por un notario que reveló a las autoridades los puntos tratados en las Asambleas anteriores.

10. Febrero 22. Extraordinaria. El señor Romero Mondragón presenta al Consejo dos trabajos uno "Apuntes para un estudio geográfico histórico-político del Distrito Federal en relación con las funciones del notario público de la

Ciudad de México* y otro relativo a los ditintos actos que por prescripción de la ley, exijan la intervención del notario. Se felicita al notario por su esfuerzo y éste cede el producto de sus publicaciones al Consejo. Se aprueba el oficio redactado por el licenciado José Carrasco Zanini sobre el régimen administrativo del General Eulalio Gutiérrez y se avisa al C. Administrador Principal del Timbre.

11. Marzo 1. El Consejo recibió del licenciado Ampudia aviso de la autorización de un testamento debido a que el Archivo General de Notarías esta clausurado. Algunos notarios suscribieron un oficio al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo y Jefe de la Revolución, solicitando la reapertura de las oficinas del Registro Público y del Archivo General de Notarías. Manuel Escudero y Verdugo Ministro de Justicia escribe al Consejo prometiendo apoyar la comisión. La comisión encargada de estudiar si se debe o no revalidar las actas de 1913-1914 decide negativamente. Discusión sobre el presupuesto no se llega a ningún acuerdo.

12. Abril 5. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre trámites administrativos relativos a los notarios. Oficio del Registro Público en respuesta a la información que se pidió a dicha dependencia sobre los municipios que dependen de ellos. Consulta a la Secretaría de Justicia sobre dos notarios que no aparecen en las listas de Consejo. Comunicación de la Oficina de Contribuciones directas de Guadalupe Hidalgo en la que se pide a los señores notarios que supuesta la reposición de los Ayuntamientos se pide aquellos los informes sobre el pago de los impuestos provisionales. La secretaria del Consejo informa que sólo existen depositados en su poder catorce temas para los exámenes se pide reponer los otros temas. Se designa tema y jurado para el examen del licenciado Vargas Galeana.

13. Abril 9. Extraordinaria. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos de los notarios. El Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Justicia comunica la prevención a los señores notarios de usar dentro y fuera de sus oficinas el uniforme que se les ha designado. Se nombra una comisión para que consiga la derogación de dicha disposición. Se da cuenta de la diligencia realizada por el interventor delegado de la Secretaría de Justicia para recoger el protocolo y archivo de un notario. Se aprobó el presupuesto de 1915 y el tesorero manifestó que desde hace tiempo no recibe el subsidio asignado por la Secretaría de Justicia para gastos de renta del local.

14. Abril 27. Extraordinaria. Se da cuenta de diferentes comunicaciones la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Cambio del asistente del Secretario de Consejo. Se entregaron al Consejo 100 ejemplares del catálogo de la biblioteca formado por el vocal Rafael Rebollar. Se acepta el cambio de fianza de un notario. Se continúa la diligencia para la entrega de los archivos de la notaria de Manuel E. Espinosa.

15. Abril 28. Extraordinaria. Se dió a conocer el reglamento que se fija cual es el distintivo que tienen que usar los señores notarios y se le encargo la factura al señor S.F. Olson. Se recordó que el presupuesto aceptado en la sesión anterior empiece a regir a partir de esa fecha.

16. Mayo 3. El Señor S.F. Olson representante de la casa Gustave Fox Co. se compromete a hacer los distintivos en forma de botón, para los notarios con un costo de doce pesos. Se piensa que es caro y se pone a consideración de los notarios. Se pide a la Secretaría de Justicia prórroga para el uso de los uniformes y de los distintivos. El notario Gómez Pérez en representación del Consejo y debido a la última disposición de la Secretaría de Justicia hablo con el señor Schlatman para obtener un presupuesto de las fotografías que necesitan tomarse todos los notarios. El licenciado Raz Guzmán ofrece mientras se contrata un nuevo empleado del Consejo, hacer él los cobros; se le

agradece su cooperación.

Se nombra una comisión que visite al Director de la Oficina de contribuciones para pedirle que agilisen los trámites de la dependencia a su cargo.

17. Mayo 10. Extraordinaria. La Secretaría de Justicia envía un oficio que por orden del Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria, encargado del Poder Ejecutivo, se prohíbe a los notarios que ejerzan sus funciones en los distritos judiciales, de Tlalpan, Atzacapotzalco, Tacubaya y Xochimilco.

Se acepta el presupuesto del fotógrafo señor Schlatman. Se prorroga el plazo para el uso de los distintivos de los notarios, no así para el uso de los uniformes.

Informa el tesorero que logró que la Secretaría de Justicia le entregará doscientos cuarenta pesos a cuenta de las pensiones atrasadas.

Se nombra una comisión que de él pèsame en nombre del Consejo al Lic. Rafael Rebollar por la muerte de su padre.

Se contrata por las tardes a una empleada de la Sala del Tribunal Superior de Justicia como ayudante de la secretaria.

18. Mayo 17. El licenciado Bandala da aviso de cambio de domicilio.

Ocurso del señor F. Olson participando que ya hizo el pedido de los distintivos y que algunos notarios no han cubierto el importe del mismo. El Consejo gestionará que lo hagan.

19. Junio 4. Extraordinaria. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre trámites administrativos relativos a los notarios. Comunicación de la Secretaría de Justicia avisando que los funcionarios y empleados dependientes de esa Secretaría deben concurrir a las conferencias revolucionarias que semanalmente se verifican en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. El Consejo piensa que la orden no incluye a los notarios. Algunos se excusan de no poder asistir.

Se sortea tema y jurado para el examen de aspirante de Juan B. del Callejo. El Consejo cambia nuevamente de empleado.

Se da cuenta de los notarios que faltaban de pagar sus distintivos ya lo han hecho.

Se dicute la forma de hacer que los notarios que esten atrasados en sus pagos se pongan al corriente.

Se pone en conocimiento del Consejo una mala actuación del Jefe interno de la Sección Tercera del Registro Público, señor Manuel Garrido.

20. Junio 7. Aclaración del señor Garrido.

El Tesorero presentó la lista de los notarios atrasados en sus cuotas y se acordó mandarles un recordatorio.

Se acuerda mandar a los bancos la lista impresa de los notarios, no se había por falta del empleado del Consejo.

21. Julio 5. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Debido a la licencia por seis meses del vocal Rufz Sandoval, se nombra como suplente al licenciado Salvador Chávez. Se dan los avisos correspondientes.

El licenciado Romero Mondragón noveno vocal suplirá al secretario Martínez y Madero, mientras esté enfermo.

Se elige al licenciado Ezequiel Pérez como noveno vocal.

Se nombra una comisión que de en nombre del Consejo, el pèsame al Oficial Mayor Lic. Mendoza López encargado de la Secretaría de Justicia por la muerte de su hija.

22. Agosto 9. Debido a la salida del Gobierno Convencionalista hacia Toluca, la comisión encargada de dar el pèsame al licenciado López, avisa que no la ha podido hacer.

Se nombran dos comisiones para que visiten al Gobernador del Distrito Federal y al Director de Contribuciones para tratar el programa de Venustiano Carranza por el que queda abolido la confiscación de bienes.

23. Agosto 21. Oficio de la Secretaría de Justicia de la sección del Notariado y Registro Público de la Propiedad relativo a la interdicción del señor Manuel Briseño.

Oficio del Cuartel General, Departamento Consultivo, sobre los requisitos que deben contener las solicitudes para

el registro de escrituras.

24. Agosto 27. Debido a lo confuso que resulta el oficio del Cuartel General se nombra dos comisiones para felicitar al licenciado Roque Estrada por su nombramiento como Secretario de Justicia y tratarle lo relativo a la inscripción de las escrituras en el Registro Público de la Propiedad.

El notario Miguel C. Martínez presenta al Consejo el oficio que le envió la Comisión Investigadora de Fincas Urbanas pidiendo noticia de las operaciones que se hubieren hecho desde 1911 hasta julio de 1915 para hacer una "investigación acerca de las fincas y predios secuestrados, decomisados o administrados por las distintas facciones enemigas". Ya que todos los notarios están recibiendo dicho oficio y los datos pueden tomarse de los estados que el Registro Público envía mensualmente, el Consejo enviará a la Secretaría de Justicia un oficio solicitando se les libere de la obligación de hacer dicho reporte que representará mucho trabajo inútil.

Oficio al C. Fernando Novoa participando que ha sido nombrado por el C. Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Director del Archivo General de Notarías del D.F.

El notario Carrasco Zanini hace notar que el señor Novoa no es notario, condición que exige la ley del notariado para dicho cargo.

25. Septiembre 6. Oficio del Director General de Rentas del Distrito Federal ofreciendo que los oficios de los notarios serían contestados dentro de las 72 horas siguientes a su recibo.

Se manda a la subdirección de Ramos Municipales la lista de notarios que solicitaron.

Se pide que el Consejo solicite a los notarios que no lo han hecho, pasen a tomarse su fotografía con el Sr. Schaltman.

El tesorero pide autorización para tramitar en la Secretaría de Justicia el subsidio que tiene asignado el Consejo.

26. Septiembre 11. Extraordinaria. La Secretaría de Justicia pide que el Presidente del Consejo se acredite como tal. Se envía una copia del acta del primero de enero de 1915.

27. Octubre 6. Extraordinaria. Se convocó a esta junta para cumplir con la circular núm 1 de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia que pide la elección de un nuevo Consejo que quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente	Manuel Alvarez de la Cadena
1er. vocal	Manuel Galán
2do. vocal	Jesús Raz Guzmán
3er. vocal	Miguel C. Martínez
4o. vocal	Mariano Gavaldón Chávez
5o. vocal	Francisco Gómez Pérez
6o. vocal	Heriberto José Ponce de León
7o. vocal	José Carrasco Zanini
8o. vocal	Rafael Rebollar
9o. vocal	Manuel E. Espinosa
Secretario	Enrique Romero Mondragón

Se envía una copia del Acta a la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia.

28. Octubre 18. Extraordinaria. Se acordó que el licenciado Raz Guzmán continúe con sus funciones de tesorero. Se da cuenta de diferentes oficios de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se envía a la Dirección General del Catastro tres listas de notarios que habían solicitado. Oficio girado por la Mesa del Notariado y Registro Público de la Secretaría de Justicia por la cual comunica que El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, en virtud de las facultades de que se halla investido tenga a bien a nombrar al C. Daniel Castro notario público, para que ejerza sus funciones en la notaría cuarenta y uno.

Se acordó acusar recibo de la notificación y pregunta la fecha del cese del notario Heliodoro Arroyo encargado anterior, de dicha notaría.

Se acuerda invitar al Jefe de la Mesa del Notariado y Registro Público, a que asista a las sesiones donde se discutirá los cambios a la ley del notariado.

Por escasez de recursos se acordó no pagar la suscripción anual de la Publicación del Notariado Francés.

29. Noviembre 8. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Las comisiones encargadas de visitar al Director General de Rentas y al Jefe de la Mesa del Notariado informan que están en buenos términos con las autoridades y que continúan las gestiones.

El licenciado Manuel E. Mercado pide una copia certificada del acta de su examen.

30. Noviembre 19. Se da cuenta del fallecimiento del notario Jesús Raz Guzmán, se envían cartas de pésame a su esposa y a su hijo. Ocupa el cargo de tesorero el subtesorero, licenciado Carrasco Zanini.

Se elige a Ezequiel Pérez para sustituir como vocal al licenciado Raz Guzmán.

Se autoriza al Consejo presentar proyecto de reformas al Reglamento de la Corporación.

El presidente del Consejo ofrece dar un informe de los fondos que se hallan depositados en el Banco Nacional de México procedentes de la liquidación del Extinguido Colegio de Escribanos.

Se da instrucciones a la Secretaría del Consejo de recabar el Archivo que todavía se encuentra en poder del anterior secretario y del licenciado Carlos Fernández que amablemente lo guardaba.

31. Noviembre 22. Extraordinaria. Se resolvió que dado a que han pasado más de diez años el remanente de los fondos del Colegio de Escribanos pasen a la caja del Consejo.

Se aprueba el proyecto de homenaje a la memoria del notario Raz Guzmán.

32. Noviembre 29. Extraordinaria. Se sortea tema y se nombra jurado para el examen de aspirante de Eduardo Elizondo.

El Presidente del Consejo hace entrega de la liquidación de los fondos del Colegio que asciende a \$499.46

Se arreglan los detalles del homenaje al notario Raz Guzmán. Su hijo agradece el pésame.

33. Diciembre 2. Extraordinaria. Se autoriza al Presidente del Consejo a dar información testimonial, promovida por el licenciado Agustín F. Anaya como formalidad previa a su nombramiento como notario.

34. Diciembre 6. La Dirección General del Catastro recuerda a los notarios la obligación que le impone el artículo 152 reformado de la ley del Catastro.

Se entregan los libros de Tesorería que estaban en poder del licenciado Raz Guzmán.

Se acordó celebrar el día doce a las once de la mañana el homenaje en honor del licenciado Raz Guzmán. Se invitó a las autoridades.

35. Diciembre 9. Extraordinaria. Se da cuenta de haber corrido traslado de la información promovida por el juzgado quinto de lo civil por el licenciado Eduardo Elizondo.

36. Diciembre 12. Se verifica según lo previsto el homenaje al licenciado Raz Guzmán.

37. Diciembre 27. Extraordinaria. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da cuenta de la suspensión por un mes al notario Bernardo S. Bandala por irregularidades en uno de sus protocolos.

Se acuerda mandar copia a todos los notarios de la asamblea que se tuvo en honor del licenciado Raz Guzmán.

El tesorero informa haber cubierto los seis meses de renta que se adeudaban y que habían firmado un nuevo contrato con la Compañía de Luz.

Se avisa al Juez Quinto de lo Civil que es el vocal el que debe asistir a la diligencia de intervención de la notaría del extinto licenciado Raz Guzmán y no el Presidente del Consejo.

Se dió lectura al proyecto de informe para la Asamblea del 1o. de enero.

AÑO 1916 (Libro 6)

1. Enero 10. Extraordinaria. El Consejo queda constituido de la siguiente manera:

Presidente	Manuel Alvarez de la Cadena
1er. vocal	Miguel Espinosa
2do. vocal	Jose Carrasco Zanini
3er. vocal	Enrique Romero Mondragón
4o. vocal	Emilio Cervi
5o. vocal	Heriberto Ponce de León
6o. vocal	Jesús Roselet López
7o. vocal	Bernardo Romero
8o. vocal	Francisco Gómez Pérez
9o. vocal	Rafael Flores
Secretario	Rafael Rebollar

Se dió lectura al informe del año anterior y se nombraron comisiones a los licenciados Rafael Carpio y Heriberto Molina.

2. Enero 3. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se elige al vocal Rafael Flores como recaudador de fondos. Se discute el presupuesto para 1916.

Se acuerda remitir a la Secretaría de Justicia junto con el acta de Asamblea del primero de enero, una lista de los notarios morosos en sus pagos.

Se pide al tesorero que tramite ante esta Secretaría el pago del subsidio asignado al Consejo.

Se ratifica la comisión que debe estudiar los cambios al reglamento.

Se comisionó al secretario para hacer un inventario de los bienes del Consejo.

Se acordó suspender la publicación de las listas de los notarios hasta que se llenen las vacantes.

3. Enero 11. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se pide al Presidente del Consejo evacuar el traslado de las informaciones promovidas por los señores Juan B. del Callejo y Arnulfo Mendizabal. Se acepta al primero y se sugiere que el segundo por haber ocupado puestos políticos en la ciudad de Orizaba lo solicite a las autoridades políticas de dicho lugar. Se nombra una comisión que trate el asunto de la expedición de certificados con las autoridades correspondientes.

4. Febrero 4. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se envía un oficio a la Secretaría de Justicia con motivo de la suspensión por un mes del notario Bernardo Cornejo a consecuencia de un informe del Director del Archivo General de Notarías.

5. Febrero 7. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se comenzaron las discusiones sobre las reformas al Reglamento.

6. Marzo 6. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

La Secretaría de Justicia ordena que los notarios se abstengan de autorizar contratos en el que el enajenante sea mexicano y extranjero el adquirente y que deben prestar sus servicios en las localidades del Distrito Federal en las que no haya notarios ni juez que actúe por receptoría.

El notario Salvador Yáñez participa su cambio de domicilio. La Dirección General de Catastro pide que los oficios que les dirijan sean consignados en una libreta especial en donde será firmado el recibo.

Oficio el notario Eduardo Elizondo participando la apertura de su notaría.

7. Marzo 11. Extraordinaria. Venustiano Carranza en su calidad de Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo, nombró adscrito al Archivo General de Notarías al aspirante Felipe Landgrave. Los notarios Manuel de Altamira y Jiménez Gamica se excusaron de asistir al examen de Nicolás Tortolero y Vallejo. Ignacio Alfaro da aviso del cambio de su despacho.

8. Marzo 13. Extraordinaria. Se discutieron las reformas del Reglamento.

9. Marzo 27. Extraordinaria. Se continúa la discusión sobre el reglamento, el secretario promete pasar en limpio el anteproyecto.

10. Abril 3. La Secretaría de Justicia pide al Consejo presente un proyecto de Ley del Notariado con las indicaciones que se les dan. Para llevar a cabo esta comisión se nombró a los notarios J. Carrasco Zanini, Manuel Borja Soriano y L. Gómez Pérez.

11. Abril 18. Extraordinaria. Se sortea tema y se nombra jurado para el examen de aspirante del licenciado Simón Anduaga.

12. Mayo 3. El juzgado quinto de lo civil da cuenta de los fiadores nombrados por Francisco Díez de Bonilla y Enrique Romero. Se aceptaron sin discusión.

13. Mayo 15. Extraordinaria. Se avisa la fecha del examen de Simón Anduaga.

14. Junio 5. Se acuerda protestar ante la Secretaría de Justicia contra el falso concepto de poca moralidad en el cuerpo de notarios, que circula dicha secretaría.

Se recibe un comunicado que sin ninguna explicación avisa la suspensión del notario Manuel Martínez y Madero. Se trata el asunto de la fianza del notario Juan B. del Callejo. El tesorero informa que tiene en su poder bonos emisión de Carbaljal y billetes emisión de Veracruz. Se acordó facultar al tesorero para cambiar la existencia por billetes "infalsificables" a cualquier tipo, para evitar la pérdida absoluta de los fondos. Se acordó mandar a la Secretaría de Justicia el Reglamento del Consejo.

15. Junio 14. Extraordinaria. La Secretaría de Justicia autoriza a los notarios el cobro de honorarios en el papel llamado "infalsificable", atendiendo a la depreciación del de Veracruz y por tener que pagar sueldo según la disposición de la Comandancia Militar, a dos tantos de los que señala el arancel urgente y en moneda metálica según el acuerdo del 6 de marzo de 1916.

El tesorero informa haber cambiado los billetes a la par y haber perdido sólo en el cambio de los bonos y de haber arreglado que se conectara la luz que había sido cortada por error. El notario Díaz Lombardo avisa haber vuelto a su notaría.

16. Junio 23. Extraordinaria. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia relativa a los notarios.

17. Julio 3. Extraordinaria. En atención a algunos miembros del Consejo se cambian las sesiones a los sábados en la mañana. Se da parte de la muerte del notario Vértiz y Fagoaga.

18. Julio 8. Extraordinaria. Se sortea tema y se designa jurado para el examen de aspirante del licenciado Carlos Garcíadiego.

19. Julio 11. Extraordinaria. Se da cuenta a la Secretaría de Justicia de asuntos administrativos relativos a los notarios. El tesorero trató que la Secretaría de Justicia diera la subención al Consejo en moneda circulación y no en billetes emisión Veracruz.

20. Agosto 7. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Los notarios Enrique Romero, Juan B. del Callejo y Domingo Barrios Gómez dan aviso de la apertura de sus notarías.
El tesorero informa que ya recibió de la Secretaría de Justicia la subención correspondiente a mayo y junio.
El secretario informa que el proyecto de reglamento del Consejo fue entregado a la Secretaría de Justicia.
21. Agosto 26. Extraordinaria. Se avisa que el notario Sánchez de Aparicio ha sido injustamente aprehendido y su notaría sellada. El Consejo interviene en apoyo del notario.
Se avisa que el notario Juan B. del Callejo ha publicado un anuncio ofreciendo trabajos notariales a bajo precio. El Consejo veta esta conducta advirtiendo además que no se puede modificar el arancel.
22. Agosto 28. Extraordinaria. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Entre ellas los nombres de los notarios y adscritos así como de jueces cartularios que actuaron ilegítimamente.
Consulta a la Secretaría de Justicia sobre la validez de las informaciones ad.perpetuam protocolizadas por jueces cartularios cuyas acciones fueron declaradas nulas, pero en el decreto fueron revalidadas por tratarse de diligencias de jurisdicción voluntaria.
Se pide también a dicha Secretaría la colección de la leyes circulares que haya expedido el Gobierno Constitucionalista.
El presidente informa que lo citaron para las informaciones de buena conducta de los licenciados de la Breña y Tortolero y Vallejo.
23. Agosto 31. Se arreglan los temas para los exámenes.
24. Septiembre 4. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
25. Septiembre 5. Extraordinaria. Se lee el informe sobre el notario Arturo Sánchez de Aparicio, se acuerda mandar copia a la Secretaría de Justicia y a su abogado defensor. Aviso del licenciado Mariano Gavalón Chávez manifestando que el aspirante Simón Anduaga dejó de ser su adscrito.
26. Septiembre 8. Extraordinaria. Se sortea tema y se nombra jurado para el examen del licenciado Agustín Ruíz. Enrique Romero Mondragón asegura haber conseguido una persona cuyo nombre no puede revelar, que hablará a favor de los notarios ante la Secretaría de Justicia.
27. Octubre 4. Discusión sobre el proyecto de ley del notariado, entre la comisión que lo redactó y el notario Bernardo Romero.
28. Octubre 6. Extraordinaria. Continúa la discusión sobre el proyecto de ley.
29. Octubre 9. Extraordinaria. La Secretaría de Justicia comunica haber concedido examen de aspirante al licenciado Manuel Andrade.
Se continúa la discusión sobre el proyecto de ley.
30. Octubre 11. Extraordinaria. Se continúa la discusión sobre el proyecto de ley.
El presidente avisa que se ha corrido el trámite de la diligencia sobre solvencia de don Francisco Icaza y Echave como fiador de Francisco Díez de Bonilla.
31. Octubre 13. Extraordinaria. Se nombra jurado y se sortea tema para el examen de Manuel Andrade. Continúa la discusión sobre el proyecto de ley.

32. Octubre 16. Extraordinaria. Se discute el proyecto de ley del Notariado.
33. Octubre 20. Extraordinaria. Siguió la discusión del proyecto de Ley del Notariado.
34. Octubre 23. Extraordinaria. Se dió cuenta de la circular de la Secretaría de Hacienda relativa a la revalidación de documentos notariales y actuaciones judiciales en que tenga interés directo la "Caja de Préstamos" para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A.
Continúa la discusión sobre el proyecto de Ley del Notariado.
35. Octubre 30. Extraordinaria. Continúa la discusión sobre el proyecto de ley.
36. Noviembre 6. Se da cuenta de la diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se autoriza a los notarios a cobrar en "oro nacional o su equivalente".
El tesorero pide que las cuotas se paguen en plata.
El licenciado Carrasco Zanini entrega al Consejo libros y documentos antiguos de la tesorería.
37. Noviembre 17. Extraordinaria. Continúa la discusión sobre el proyecto de ley.
El notario Enrique Romero Mondragón avisa que el asunto del notario Sánchez de Aparicio va por buen camino que el acusador ya fue puesto en prisión.
38. Noviembre 20. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se continúa la discusión sobre el proyecto de ley.
39. Noviembre 22. Se elige tema y jurado para el examen del licenciado Antonio Cervantes.
40. Noviembre 29. Extraordinaria. El tesorero pide al Consejo se pague la renta del local para que no se perjudiquen sus intereses si sale una nueva ley de pagos. Se le faculta además, para que trate de cobrar algo de la subención de la Secretaría de Justicia, en metálico.
Se continúa con la discusión del proyecto de ley.
41. Diciembre 10. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se discute el arancel del notariado.
Se acordó pagar la renta en papel "infalsificable" y pedir que las cuotas se paguen en metálico.
42. Diciembre 4. Se continúa la discusión sobre el proyecto de ley.
43. Diciembre 6. Extraordinaria. Se designa tema y jurado para el examen del licenciado Fernando Novoa.
44. Diciembre 16. Extraordinaria. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
La Comisión del Proyecto del Notariado presenta a discusión la parte relativa a la responsabilidad de los notarios y presenta ordenada la parte que ya se ha aprobado.
45. Diciembre 29. Extraordinaria. Se da cuenta del oficio del licenciado Cervantes defensor del notario Sánchez de Aparicio que ha sido totalmente exonerado. Se agradece su gestión.
La Comisión encargada del proyecto de ley, presenta la parte que compete a la Organización del Notariado.

1. Enero 10. El Consejo queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	Manuel Alvarez de la Cadena
1er. vocal	Manuel Borja Soriano
2do. vocal	Manuel Galani
3er. vocal	José Carrasco Zanini
4o. vocal	Francisco Gómez Pérez
5o. vocal	Miguel C. Martínez
6o. vocal	Francisco Jiménez Garnica
7o. vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
8o. vocal	Heriberto Molina
9o. vocal	Enrique Romero
Secretario	Julio Ruíz Godoy

Se dió lectura al informe del año anterior y se nombraron comisiones para glosar las cuentas del último ejercicio.

2. Enero 8. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se procedió a la elección de tesorero y pro-tesorero quedando en los cargos Arturo Sánchez de Aparicio y Francisco Jiménez Garnica.

Enrique Romero fue electo bibliotecario.

Se acordó provisionalmente un presupuesto de \$120 pesos.

3. Febrero 10. Se da cuenta de las comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se cita al Presidente del Consejo para que rinda información testimonial sobre Felipe Arellano.

El tesorero saliente entrega los libros al nuevo y se hace una moción para que los notarios se pongan al corriente en sus pagos.

La comisión compuesta por los notarios Borja Soriano, Carrasco Zanini, Gómez Pérez y Tortolero y Vallego entregan a la Secretaría de Justicia el proyecto de Ley del Notariado sin embargo piensan que dicho proyecto no será aprobado debido a que la Secretaría de Justicia esta por terminar sus funciones conforme la nueva Constitución. Se acordó circular el proyecto entre los notarios.

Se da cuenta de las diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

4. Febrero 12. El notario Eduardo Elizondo comunica cambio de dirección de su despacho.

Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

5. Febrero 13. Se designa tema y jurado para el exámen del licenciado Jesús Carrasco.

6. Marzo 5. El Juez Menor de San Blas Tepic comunica haber abierto el segundo volumen de su protocolo.

Se da cuenta de las diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia referentes a asuntos administrativos relativo a los notarios.

El notario Enrique Romero presentó un proyecto para que se adopte el sistema decimal en el arrego de los volúmenes de la biblioteca del Consejo y se remitan a los cuerpos notariales los trabajos de los notarios de la ciudad de México.

Según lo dispuesto por la nueva Constitución, el Consejo de Notarios quedará a cargo del Gobierno del Distrito por lo que se nombra una comisión para que visite al Ministro de Justicia para tratar este asunto.

7. Marzo 24. Comunicación de la Secretaría de Justicia que comunica que por acuerdo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo rehabilita al notario Carlos Fernández y se manda restituirle su protocolo.

El notario Carlos Fernández avisa que vuelve a estar en funciones.
Se señala tema y jurado al licenciado Eucario Alonso.

8. Abril 3. Se da cuenta de las diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. En un oficio ordena que los notarios remitan a la Secretaría de Relaciones copia de los contratos donde intervengan extranjeros que hayan renunciado a su nacionalidad.

Nombramiento al licenciado Nicolás Tortolero y Vallejo visitador de notarios del Distrito y territorios.
La Secretaría de Justicia concedió un nuevo examen al licenciado Alonso, se sortea tema y se designa jurado.

9. Abril 20. Se da cuenta de diferentes comunicaciones de la Secretaría de Justicia sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. El licenciado Eduardo Olivares comunica el establecimiento de su notaría.
Se revisan los temas de exámenes y se nombra una comisión que asista al sepelio del notario Miguel C. Martínez.

10. Abril 30. Extraordinaria. Se sortea tema y se señala jurado para el examen de Enrique Morales G.
El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista nombra notario al licenciado Juan Francisco Olivares.
El notario Felipe Arellano comunica que ha comenzado a ejercer sus funciones.

11. Mayo 7. El tesorero reporta el pago de la renta del local.
Se nombra una comisión que felicite al Presidente de la República con motivo de su toma de posesión.
Se nombra una comisión que se ponga en contacto con el C. Gobernador del Distrito.
Se autoriza al Presidente del Consejo contestar de conformidad las informaciones que le pidieron.

12. Junio 4. Se tratan asuntos relativos al ejercicio notarial. Se afirma que es necesario pedir previamente permiso a la Secretaría de Relaciones para la adquisición de bienes por extranjeros. El tesorero da cuenta de sus gestiones.
Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Gobierno del Distrito relativos a los notarios en asuntos administrativos.

Los glosadores de la cuentas del año anterior expiden un finiquito en favor del ex-tesorero Rafael Flores.
Francisco Olivares avisa que fue nombrado notario y empieza a ejercer sus funciones.

El notario Enrique Romero entrega las reliquias del Nacional Colegio de Escribanos y propone se abra una suscripción para adquirir una vitrina y exponerlas.

13. Junio 8. Se recibe un oficio del Catastro solicitando información sobre algunos notarios. El Gobierno del Distrito comunica haber concedido el examen de aspirante al licenciado José Ildelfonso Bandera.

14. Junio 18. El licenciado Nicolás Tortolero y Vallejo avisa que comenzó a ejercer sus funciones.
El Consejo acordó dirigir al Gobierno del Distrito Federal una queja en contra del Director del Registro y del Archivo General de Notarías.

Se nombra nuevo cobrador y se le asigna un sueldo de quince pesos mensuales.

Se acordó dar una gratificación de veinticinco pesos al contador que puso al corriente los libros de la tesorería.
El tesorero reporta que hay doscientos sesenta pesos en Caja.

15. Junio 28. Se da lectura a la comunicación del Gobierno del Distrito Federal autorizando el examen de aspirante al licenciado Miguel A. Gil.
Se sortea el tema y se le designa jurado.

16. Agosto 6. Comunicación del Gobierno del Distrito Federal nombrando notario al licenciado Manuel Andrade y aspirante al licenciado José Ildelfonso Bandera. Leopoldo Vázquez comunica al Consejo haber sido nombrado Director General del Catastro.

Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

17. Septiembre 3. Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Departamento del Distrito Federal sobre diversos

asuntos administrativos relativos a los notarios.

El señor Jesús Rosete López comunica haber tomado posesión de la Dirección del Archivo General de Notarías. Comunicación de los señores Cortina preguntando si el Consejo está dispuesto a pagar ochenta pesos por renta del salón o en caso contrario piden la desocupación del local. Se nombra una comisión para tratar dicho problema.

18. Septiembre 13. Comunicación del Gobierno del Distrito concediendo examen de aspirante al licenciado Carlos Vargas Galeana. Se sortea el tema y se le designa jurado.

19. Octubre 10. Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Departamento del Distrito sobre diversos asuntos administrativos relativos a los notarios.

La comisión encargada de arreglar el problema de la renta del local dió cuenta de sus gestiones.

Se acordó avisar al Catastro de quienes son los nuevos adscriptos encargados de notarías por licencia de los titulares.

El Presidente del Consejo manifestó haber estado con el licenciado Mateo R. Osorio Jefe de la Sección de Justicia quién mostró deseos de cooperar con los notarios y se acordó presentarle el proyecto de presupuesto del Consejo y el Reglamento.

20. Noviembre 25. El Gobierno del Distrito mandó de regalo al Consejo de Notarios dos ejemplares de la obra en cuatro tomos "Trabajos de Revisión del Código Penal, Proyecto de Reformas y Exposición de Motivos" así como sesenta ejemplares de la Codificación de las leyes y circulares expedidas por la Secretaría de Justicia desde el 31 de julio de 1914 hasta el 31 de diciembre de 1916. Se da las gracias al Gobierno del Distrito.

Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Gobierno del Distrito contesta a la consulta que se le hizo sobre la necesidad de el certificado de la Subdirección de Contribuciones para escrituras de rescisión de contrato de venta con pacto de retroventa. Se hace circular dicha resolución, entre los notarios. El juez de Primera Instancia de Payo Obispo, Territorio de Quintana Roo pide informes sobre a quién debe dirigirse para que le autorice el próximo volúmen de su protocolo. Se le hace saber que las facultades que correspondían a la Secretaría de Justicia, las tiene el Gobierno del Distrito. El Gobierno del Distrito ordena por acuerdo expreso del Ciudadano Gobernador se remitan los últimos días de cada mes un informe relativo a la marcha general del Consejo comprendiendo la parte administrativa mejoras y necesidades, dificultades surgidas y la manera como se ha remediado. Se acordó contestar que el Consejo ha funcionado normalmente conforme a la ley del Notariado y el Reglamento y que en lo que respecta a su marcha económica le esta faltando desde el mes de mayo último el subsidio acordado en los presupuestos de la Secretaría de Justicia desde que se fundó el Consejo.

El Ayuntamiento Provisional de México remite al Consejo las copias de las actas del cambio de nombre de las calles de San Lorenzo y Plaza del Carmen por las de Belisario Domínguez y Plaza del Estudiante. Se solicitan sesenta copias para repartirlas a los notarios.

La comisión encargada da cuenta de haber entregado al jefe de la Sección de Justicia el presupuesto de los gastos más indispensables que tiene que erogar el Consejo para su subsistencia.

21. Diciembre 3. El tesorero informa que después de haber pagado la renta del salón y la luz tiene un fondo de doscientos diecisiete pesos noventa y tres centavos.

El Gobierno del Distrito pide la opinión del Consejo respecto de algunas irregularidades que el señor Director del Archivo General de Notarías encontrado en los protocolos de algunos señores notarios. Se nombra una comisión compuesta por los notarios Manuel Galán, Miguel C. Martínez y Enrique Romero, para investigar sobre el particular.

El señor notario Carlos Fernández regala al Consejo los volúmenes del diecisiete al veinte de la obra de Derecho Civil de Laurent.

22. Diciembre 6. El Secretario da cuenta de estar preparado el informe reglamentario que se presenta anualmente a los notarios. La comisión encargada de estudiar la queja del Director del Archivo de Notarías presenta su dictamen a los Consejeros. Acuerdan verla con detalle en la próxima sesión.

23. Diciembre 10. Se procedió a discutir el dictamen emitido por la comisión que estudió la queja del Director General del Archivo de Notarías. Se determinó que los apéndices deberán encuadernarse ordenadamente y se empastarán al concluir el libro de protocolo al que pertenezcan, sin foliar, siguiendo lo presentó en el artículo cuarenta y siete de la ley del notariado.

24. Diciembre 13. Se acordó remitir al Gobierno del Distrito Federal una copia del dictamen anterior. Se dió cuenta de que los temas para examen que marca la ley estaban completos. Se autorizó al tesorero comprar focos, un candado y mandarempastar algunos libros. El Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo comunica algunos cambios en la nomenclatura de las calles.

25. Diciembre 22. Se da cuenta de la comunicación del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Año 1918 (Libro 6)

1. Enero 1o. El Consejo quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente	Manuel Borja Soriano
1er. vocal	Manuel Alvarez de la Cadena
2do. vocal	Carlos Fernández
3er. vocal	José Carrasco Zanini
4o. vocal	Rafael Carpio
5o. vocal	Miguel C. Martínez
6o. vocal	Enrique Romero Mondragón
7o. vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
8o. vocal	Agustín Martínez Anaya
9o. vocal	Luis del Valle Prieto
Secretario	Enrique Romero

Se nombran comisarios para glosar las cuentas del último ejercicio a Carlos Guerrero y Agustín Montes de Oca.

2. Enero 3. Se da cuenta del oficio del Gobierno del Distrito designando el Juzgado primero de lo Civil para encargarse de la cauciones de los notarios.

Se designa a los señores notarios Arturo Sánchez Aparicio y Enrique Romero.

Se manda al Gobierno del Distrito la lista de los integrantes del Consejo.

Se autoriza al tesorero a que mande a imprimir la lista con los nombres de los notarios del Distrito Federal.

Se procedió a discutir el presupuesto para el presente año:

Para renta del salón mensualmente	80.-
Para energía eléctrica	10.-
Para empleado y gastos de escritorio	26.-
Para aseo del salón	4.-
Para timbres	3.-
Para gratificación al velador del edificio	2.-

3. Enero 7. Se da cuenta de la circular del Departamento de Justicia e Instrucción Pública del Gobierno del Distrito recomendando que todo trabajo de imprenta se mande ejecutar en los talleres de los establecimientos dependientes de dicho gobierno, como la Escuela Industrial de Huérfanos o la Correccional y Educativa para varones.

Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda solicitar al Gobierno del Distrito un ejemplar del Diario Oficial de la Federación y permiso para proceder a reformar el Reglamento en los puntos relativos a la práctica de las visitas por el Consejo a los Notarios residentes. Por último se pidió la interpretación que debe darse al artículo veintiseis de la Ley de Hacienda respecto

a los avisos que los notarios deben dar en actos que entrañen traslación de dominio o gravamen real, dentro del plazo de ocho días a partir del día en que se firme el instrumento, a diferencia del principio análogo del decreto de 25 de junio de 1916. El Presidente del Consejo Borja Soriano expuso su propósito de convocar a Asamblea General de notarios en la capital con el objeto de que se reanuden las conferencias científicas con objetos específicos. El señor consejero Carlos Fernández expuso que en el año de 1915 autorizó diversos instrumentos de los que posteriormente se declararon nulos por provenir de nombramientos de notarios por Gobiernos ilegítimos solicitando el estudio de este negocio para fijar en definitiva la validez de dichos actos. Se designó a los notarios Borja Soriano, Alvarez de la Cadena y Martínez Anaya para realizar un dictamen sobre el asunto.

4. Enero 21. El notario Enrique Romero Mondragón envía al Consejo el Libro de Inventarios de los documentos perteneciente al archivo del extinguido "Nacional Colegio de Escribanos".

El señor Jesús Conde y Rodríguez empleado del Consejo pide un anticipo de su sueldo.

Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Secretario de Gobierno del Distrito citó al Presidente del Consejo al Palacio Nacional para el acto de protesta del Gobernador del Distrito.

Se solicita que se someta a la deliberación del Consejo para poder aplicar con recta interpretación, el artículo veintiseis de la novísima Ley de Hacienda del Distrito Federal.

Se aceptó por unanimidad la opinión del licenciado Borja Soriano redactándola por escrito a instancias del señor vocal Alvarez de la Cadena.

5. Febrero 4. El Gobernador del Distrito autoriza al Consejo para proceder al estudio de las reformas que sea pertinente introducir en el Reglamento.

Se nombra una comisión que investigue las quejas en contra de un notario.

Se da cuenta de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se proroga el contrato de arrendamiento del salón donde tiene sus oficinas el Consejo con los señores Cortina Hnos., Sociedad en Comandita.

Se manda a imprimir el dictamen del licenciado Borja Soriano sobre los actos de notarios ilegítimos y se acuerda enviarlo al Presidente de la República.

6. Febrero 26. El Gobernador del Distrito pide al Consejo remita dentro de los primeros días del mes el presupuesto de sueldos y gastos.

Se nombra la comisión integrada por los notarios Manuel Alvarez de la Cadena, Carlos Fernández y Rafael Carpio para estudiar las Reformas al Reglamento.

Se designa una comisión para dar el pésame por la muerte del licenciado José Raz Guzmán.

El Presidente y el Secretario del Consejo acuerdan visitar al Director del Registro Público con el objeto de inquirir sobre las próximas reformas en el arancel en el cobro de inscripciones de título.

Comunicación de Gobierno del Distrito para que el licenciado Borja Soriano asista a la presentación del licenciado Fernando Cuen como Secretario del Despacho del propio Gobierno.

Se cita al Presidente del Consejo para asistir al Juzgado quinto de lo Civil a rendir la prueba de testigos solicitada por los aspirantes al notariado.

Se da cuenta de diferentes comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Entre ellos se solicita un informe de las actividades del Consejo de septiembre a diciembre para incluirlas en el informe que el Gobernador presenta al Presidente de la República.

El Consejo acuerda entrar en relaciones oficiales con los similares de los Estados. El Gobierno del Distrito concede a este Cuerpo el libre franquicio de su correspondencia oficial.

El Gobierno del Distrito pide se le remitan los contratos de arrendamiento del salón y de servicio de energía eléctrica del Consejo.

7. Marzo 4. El Gobierno del Distrito solicita una relación del personal que presta sus servicios en el Consejo.

Se acuerda presentar una moción para que se derogue la disposición que ha elevado excesivamente las cuentas que se pagan al Registro Público de la Propiedad.

- 8. Abril 10.** Se da cuenta de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. El Consejo solicita al Gobierno del Distrito que se atienda y de manera preferente la legalización de firmas de los notarios para dar un mejor servicio al público. El notario Felipe Arellano solicita la intervención del Consejo ante el Director del Registro Público respecto a la negativa infundada de inscribir unos testimonios. El tesorero pide un pequeño aumento en el presupuesto para la compra de lámparas para el salón.
- 9. Abril 5.** Extraordinaria. Se recordó que la Ley de Relaciones Familiares expedida por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista prohíbe la fianza de la mujer a favor del marido. Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. El licenciado Borja Soriano pide que por lo pronto por no ser oportuno se suspenda la gestión para reducir los impuestos que se pagan al Registro Público. Se acordó que el Consejo oficialmente solicite se contesten los avisos que por disposiciones legales dan los notarios a la Tesorería general del Distrito Federal, del Honorable Ayuntamiento de la Capital y foráneas Municipales de las diversas poblaciones del propio Distrito.
- 10. Abril 15.** Extraordinaria. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. El Director del Archivo de Notarías solicita varios datos del Consejo, se pide al Secretario que lo visite personalmente.
- 11. Mayo 6.** Se da cuenta de las diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. Entre ellas la orden que se dió al Tesorero General de contestar a los avisos de los notarios. Se presenta a discusión el Proyecto de Reglamento. Se presenta la solicitud de diversos notarios del Estado de Yucatán pidiendo ayuda y solidaridad en el amparo que tienen interpuesto ante la Justicia de la Unión en contra y por actos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad Federativa y tomando en consideración se acordó pasarlo al estudio de los notarios Manuel Borja Soriano, Rafael Carpio y Miguel C. Martínez.
- 12. Mayo 13.** Extraordinaria. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. Entre las que se concede al Consejo un subsidio para el pago de la renta del local. Se acordó que el Consejo oficialmente no estaba facultado para apoyar a los notario de Yucatán, que recomendaría al Notariado de la Capital para que en lo particular mostraran su simpatía y solidaridad.
- 13. Mayo 20.** Extraordinaria. El Presidente de la República tuvo a bien nombrar Notario de Hacienda al licenciado Rodrigo Ampudia. Se concede exámen de aspirante al licenciado Francisco García Sánchez se sortea el tema del examen y se nombra jurado. Se circula entre los miembros del Consejo el Periódico Oficial del Estado de Yucatán que contiene la Ley orgánica del Notariado de esa Entidad Federativa.
- 14. Junio 3.** Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. Se procedió a estudiar las reformas al Reglamento.
- 15. Junio 10.** Extraordinaria. Se da cuenta del nombramiento de nuevos notarios. Se continúa la discusión sobre las reformas al Reglamento.
- 16. Junio 12.** Extraordinaria. El presidente del Consejo se da cuenta que ha sido citado en el Juzgado primero de lo Civil para dar vista a las diligencias promovidas por los aspirantes al notariado.

17. Junio 17. Extraordinaria. El señor Martínez Anaya presenta por escrito los fundamentos para rebatir al licenciado Borja Soriano respecto a los artículos uno y dos del reglamento. Se suspende la sesión por falta de quorum.

18. Julio 10. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. El Consejo solicita al Gobierno del Distrito aplazar el acuerdo relativo al cambio del sello oficial no obstante si no fuera posible pide se sirva explicar a que modelo debe sujetarse el nuevo sello indicando también las dimensiones que debe tener.

Se continúa la discusión sobre el nuevo Reglamento.

19. Julio 11 Extraordinaria. El Presidente del Consejo da cuenta que fue citado al Juzgado quinto de lo Civil con el objeto de que intervenga en las diligencias promovidas por los aspirantes al notariado.

AÑO 1918 (Libro 7)

20. Julio 22. Extraordinaria. Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El cambio de sello que representa el escudo nacional queda pendiente. El vicepresidente del Club Liberal Juarista invita al Consejo al acto oficial que tendrá lugar en el hemiciclo del Benemérito licenciado Benito Juárez.

El Secretario del Consejo de Notarios de la ciudad de Puebla comunica al Consejo del Distrito Federal que el primero de julio empezó a funcionar el Consejo de Notarios del Estado de Puebla.

El ingeniero Guillermo Castillo Tapia participa al Consejo que por acuerdo del Presidente de la República tomó posesión del cargo de Director del Catastro del Distrito Federal.

El Gobierno del Distrito pide informes al Consejo sobre la fundación del extinguido Colegio de Escribanos y después del propio Consejo; sobre si esa fundación había sido por iniciativa particular o por disposición oficial, sobre al evolución de ambas instituciones y sobre las leyes que las habfan regido.

Se solicitó al Gobierno del Distrito que enviará a los gobiernos de los Estados copia de la ley del Notariado.

Se nombraron dos comisiones para dar el pésame a dos compañeros que habfan perdido a un ser querido.

21. Julio 31. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante a los licenciados Jesús Nava y Clicenio Dfáz. Se nombra a los jurados.

Se acuerda colocar en un lugar prominente del salón la cédula constitutiva del antiguo Colegio de Escribanos de México.

22. Agosto 12. Extraordinaria. Se da cuenta del oficio girado por Departamento de Hacienda sección de glosa del Gobierno del Distrito acusando de recibo del ejemplar del Presupuesto de Egresos en vigor, con las reformas y adiciones aprobadas por el Señor Presidente de la República y la orden de suspender por acuerdo del Gobernador del Distrito, la remisión mensual de las relaciones de gastos.

Se informa de las diferentes comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se continúa la discusión sobre el nuevo reglamento del Consejo de Notarios.

23. Septiembre 2. Se da cuenta de las comunicaciones giradas por el Departamento de Hacienda sección Glosa y Ayuntamientos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

La Secretaría informa que el señor Presidente de la República tuvo a bien declarar que los actos notariales del licenciado Carlos Hernández efectuados en el periodo comprendido del dieciocho de enero al veintisiete de septiembre de 1915, no adolecen del vicio de nulidad y que por lo mismo se revoca en cuanto con ésto se relacionan los efectos de la circular 139 de la Secretaría de Justicia, girada por la Mesa del Notariado y del Registro Público el tres de agosto de 1916. Se pide al Consejo que lo agregue al expediente del señor Fernández y se de aviso a los señores notarios, al Archivo General de Notarías y al Registro Pública además del publicación que se hará en el Diario Oficial.

Se felicita al licenciado Fernández por su total rehabilitación.

24. Septiembre 23. Extraordinaria. El Departamento de Hacienda, Secretaría de Glosa y Ayuntamientos del Gobierno del Distrito envió el modelo que servirá para la remisión mensual de la relación del personal y gastos del Consejo.

El Presidente del Consejo participa haber felicitado en nombre de los notarios al nuevo Gobernador del Distrito, señor General Arnulfo González.

25. Octubre 7. Se da cuenta de las comunicaciones del Departamento de Justicia y Personal del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Departamento de Hacienda del Gobierno del Distrito acusa recibo de envío de las relaciones de sueldos, empleados y gastos de Consejo y el Departamento de Justicia y Personal de los trabajos llevados a cabo por el Consejo durante el mes de septiembre.

Oficio de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación ordenando se implante en las Dependencias del Gobierno del Distrito el Sistema de Archivo Decimal Universal.

Se felicita en nombre del Cuerpo al licenciado Benito Flores, nuevo Secretario General de Gobierno.

Se continúa la discusión sobre el nuevo Reglamento.

26. Octubre 21. Extraordinaria. Se da cuenta de la comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El licenciado Manuel Andrade presentó su protesta como Diputado Propietario al Congreso de la Unión, entretanto desempeña este cargo, quedará encargado del despacho de su notaría su adscrito licenciado Jesús Corveo. El notario Clicerio Díaz fue nombrado director del Archivo General de Notarías del Distrito.

En atención a que el Presidente del Consejo Manuel Borja Soriano no pudo asistir a la reunión no se continuó con el proyecto del nuevo Reglamento.

27. Noviembre 4. Se da cuenta de diversas comunicaciones relativas a asuntos administrativos de los notarios.

28. Diciembre 9. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. La Dirección del Registro Público de la Propiedad de la Capital informa que por acuerdo del señor Presidente de la República, el Gobierno concedió un plazo que expira el 31 de diciembre para que los interesados que tengan pendientes de registro escrituras de operaciones verificadas en la época del papel se presenten a inscribirlas en las correspondientes secciones del Registro, en la inteligencia de que los derechos de inscripción serán sobre la base del valor que en oro nacional haya tenido el inmueble o el actual si fuere mayor.

Queja contra el notario Agustín Pérez de Lara con referencia a la sucesión testamentaria del licenciado Pedro Escudero y Echanove.

El licenciado José I. Bandera fue nombrado notario de Azcapotzalco.

El notario José Carrasco Zanini solicita que el Consejo haga instancia ante el Gobierno del Distrito a fin que el Registro Público de la Propiedad y de Comercio recaude sus derechos en su misma oficina.

Queja contra el notario Agustín Pérez de Lara con referencia a la testamentaria de la señora Petra B. viuda de Méndez. Se niega a entregar el testimonio correspondiente.

Oficio de la Dirección General del Registro Público en la que transcribe al Consejo el dictamen producido por el abogado consultor de la Sección respectiva del Gobierno del Distrito relativa a la potestad del Registro para cancelar por sí o por determinación judicial las cédulas hipotecarias.

29. Diciembre 18. Extraordinaria. El Departamento del Distrito solicita del Consejo copias certificadas de los registros, de la antigüedad y nombramiento del notario Domingo Barrios Gómez y de la patente de aspirante del licenciado Juan Francisco Oliveros por necesitarlas el juez cuarto de lo civil para un juicio ordinario sobre nulidad de actuaciones en la sucesión testamentaria de la señora Angela F. viuda de Flores.

Se acuerda citar a los notarios a la asamblea que tendrá lugar el primero de enero para elegir al nuevo Consejo.

30. Diciembre 26. Extraordinaria. Se continuó estudiando la propuesta del notario Carrasco Zanini sobre la forma que ha de recaudar los derechos del Registro Público de la Propiedad en su misma oficina.

Se concede examen de aspirante al licenciado Eduardo Chico se le sortea tema y se le designa jurado. Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Resaltando la propuesta de dicha oficina que se pague cinco pesos por sesión a los integrantes del Consejo, moción que fue denegada ya que los cargos de vocales son concejiles y los electos deben desempeñarlos gratuitamente.

AÑO 1919 (Libro 7)

1. Enero 28. En virtud de no haber habido elecciones por falta de quorum legal el primero del mes de enero, el Presidente de la República designó por nombramiento especial a los que debían integrar el Consejo para 1919.

Presidente	Agustín Martínez Anaya
1er. vocal	Agustín P. de Lara
2do. vocal	Agustín Ruíz Olloqui
3er. vocal	Julio Ruíz Godoy
4o. vocal	Rafael Rebollar
5o. vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
6o. vocal	Eduardo Elizondo
7o. vocal	José Ildelfonso Bandera
8o. vocal	Manuel Alvarez de la Cadena
9o. vocal	Rafael Carpio
Secretario	Enrique Romero

2. Febrero 3. Se integra una comisión para continuar con el proyecto del Nuevo Reglamento dándoles a conocer los artículos previamente discutidos.

3. Marzo 3. El licenciado Ernesto Enríquez solicita se le expida una constancia de que el notario Manuel M. de Chavero obtuvo su fiat desde diciembre de 1901. El juez primero de lo civil desea saber en manos de quien se encuentran los protocolos del notario Manuel Espinosa de 1907 a 1910. Se da cuenta de diferentes comunicaciones del Departamento del Distrito en asuntos relativos a los notarios.

El Gobierno de Coahuila solicita un ejemplar de la ley del Notariado.

Los gobernadores de los Estados expresaron su conformidad de enviar al Consejo sus respectivos periódicos oficiales. Se les agradece su cooperación.

Se agradece al notario Carlos Fernández la donación del tomo XXIII de la obra de "Principios de Derecho Civil" de Laurent.

Se autoriza al Secretario empastar el "Periódico Oficial del año anterior".

4. Marzo 17. El Gobierno del Estado de Tabasco manifiesta que por falta de papel no existe periódico oficial en esta entidad.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito en asuntos relativos a los notarios.

Se aprobó al secretario el gasto de quinientas hojas de papel oficio y el de encuadernación oficial de los años 1917 y 1918.

5. Abril 7. El Consejo acordó comunicar al Gobierno del Distrito su instalación y funcionamiento.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios entre las que firma que según la Constitución Política de la República no hay cargos concejiles por lo que si era acertado fijar una remuneración para los integrantes del Consejo.

Se concede examen al licenciado Francisco Alcalde, se sortea tema y se designa jurado. El Director del Registro Público de la Propiedad manda copia de la resolución de la Secretaria de Relaciones Exteriores sobre la Sociedad de Crédito Hipotecario Holandesa.

Se designa tesorero y subtesorero a los notarios Arturo Sánchez de Aparicio y Eduardo Elizondo y se aprueba el siguiente presupuesto.

Sueldo del cobrador de cuotas	20.-
Alumbrado, estampillas y gastos menores	13.-
Gratificación al velador	2.-
Por el aseo del salón	4.-
Por subscripción al periódico "El Toro"	0.50.-
Gastos imprevistos	<u>30.-</u>
	69.50

Se aprobó así mismo pagar doscientos pesos al licenciado Enrique Cervantes como una muestra de agradecimiento del Consejo por los trabajos profesionales que prestó defendiendo al notario Arturo Sánchez de Aparicio y cuyo pago estaba pendiente no habiendo fondos disponibles.

Se acordó mandar imprimir trescientas listas del directorio del Cuerpo Notarial y se aprobó dirigirse a los Gobernadores de los Estados de la República solicitando una subscripción gratuita de sus respectivos periódicos oficiales así como el envío de los números atrasados del Diario Oficial de cada entidad.

El secretario solicita fondos para la compra de un mueble para archivar los Diarios Oficiales que han estado llegando.

Se tratan asuntos administrativos del gremio.

6. Abril 14. Extraordinaria. La sección administrativa, reparaciones y mejores materiales del Gobierno del Distrito previene que sin acuerdo previo no se haga cambio alguno en el alumbrado eléctrico del salón del Consejo. El gobierno del Distrito acusa recibo del informe mensual de los trabajos del Consejo en el mes de marzo.

7. Abril 21. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Salvador Martínez Mercado. Se sortea el tema del examen y se le designa jurado.

8. Mayo 6. Se da cuenta a diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. La comisión encargada del estudio del nuevo Reglamento propuso tratar el capítulo relativo a las funciones del Consejo, aprobándose dichos artículos.

9. Junio 2. El Gobierno del Distrito acusa recibo del informe mensual del Consejo y de la relación de egresos para el mes de mayo.

El Gobierno del Distrito Sur de Baja California envió el Boletín Judicial de dicha entidad. Se le manda dar las gracias.

Se da cuenta del nombramiento del licenciado Enrique Morales G. como notario de Tlalpan en sustitución del Juez de Primera Instancia que accidentalmente desempeñaba dichas funciones.

El Departamento de Hacienda, Sección de Contabilidad del Gobierno del Distrito pide que se le envíe antes del veinte de cada mes, una relación de empleos vacantes, una de gastos necesarios y otra de los aplazables del Consejo.

10. Junio 16. Extraordinaria. En vista de que sólo concurrió a la sesión el notario Rafael Rebollar se pospuso la discusión sobre el nuevo Reglamento para la siguiente junta.

11. Junio 23. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se continúa la discusión sobre el nuevo Reglamento.

12. Julio 7. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Entre ellos el licenciado Javier Aguilar solicita se le expida patente de aspirante el Consejo contesta estar de acuerdo.

13. Julio 21. Extraordinaria. El Gobierno del Distrito solicita un informe de los trabajos del Consejo a partir de septiembre de 1918 para que lo incluya el Señor Presidente de la República al inaugurar su período ordinario de sesiones la vigésima octava Legislatura de la Unión.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los

notarios. Entre ellos se designó al Juzgado primero de lo Civil para que se practiquen ante él, las diligencias previas al otorgamiento de la fianza del licenciado Salvador del Valle.

Se nombra una comisión para asistir al funeral del licenciado Manuel Galán.

14. Agosto 4. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Entre ellos se designa al Juez Segundo de lo Civil para que recoja el sello, protocolo y demás documentos del licenciado Galán, designando también al vocal Agustín Ruiz Olloqui para intervenir en dicha diligencia.

El notario Miguel C. Martínez solicita del Consejo se coloque en el salón de sesiones el retrato de don Manuel Galán que fué Presidente del Consejo. Se acordó hacerlo de manera solemne invitando a su familia y al cuerpo notarial.

El notario Enrique Romero Mondragón regala al Consejo el tomo I de su colección de leyes y otras disposiciones nacionales y extranjeras relativas al Notariado.

15. Agosto 18. Extraordinaria. La Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Departamento de Justicia consulta al Consejo sobre cambios suscitados por la ley del Notariado en 1901. Pregunta también si aparece registrado en el archivo el nombramiento de aspirante del escribano y actuario Enrique Sotomayor. Se da cuenta de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

16. Octubre 6. La sección administrativa, mesa de Equipos del Gobierno del Distrito Federal Previene al Consejo que con sujeción a los modelos enviados se proceda a la formación del inventario de equipo. El Consejo acuerda contestar al Gobierno que aunque es en realidad una de sus dependencias, se sirva excusarlo de la formación de dichos inventarios teniendo en consideración que los muebles que forman el equipo del Consejo son propiedad particular de este Cuerpo, proviniendo de donaciones gratuitas de varios notarios.

Circular de la Sección de Reparaciones y Mejoras Materiales del Gobierno del Distrito, referente al aviso de debe darse al departamento de alumbrado y Fuerza Motriz cuando se cambie el local.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. El Gobierno del Distrito recuerda a los señores notarios que extiendan y autoricen escrituras de compra-venta de bienes raíces y de otras comprendidas en la fracción primera del artículo veintisiete de la Constitución General de la República, soliciten permiso previo a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El licenciado Rafael Carpio dona a la biblioteca del Consejo la obra "Derecho Civil Mexicano" del licenciado Ricardo Couto.

17. Noviembre 10. El Gobierno del Distrito hace saber al Consejo, que designó al Juez primero de lo Civil para que proceda recojer el sello, protocolo y demás documentos existentes en la Notaría de Atzacotalco que se halla a cargo del Juzgado de Primera Instancia de dicho Partido.

Circular del Gobierno del Distrito prohibiendo que la Compañía de Luz y Fuerza Motriz retire sin previa autorización, los medidores instalados en dependencias del Gobierno.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

Se nombra una comisión que estudie una queja en contra de un notario.

18. Diciembre 6. Se acordó remitir al notario Ricardo E. Pérez la circular de la Secretaría de Justicia en la cual resolvió en julio de 1904 que los notarios pueden expedir copias certificadas de las minutas que ante ellos se firmen. A petición del Gobierno del Distrito se nombra a los notarios Carlos Fernández y Enrique Romero Mondragón para que se sirvan hacer una nota de las personas que donaron al Colegio los muebles para determinar que son propiedad del Consejo y no del Gobierno.

La comisión dictaminadora concluye que la queja contra el notario carece de fundamento.

Se da cuenta de algunas comunicaciones de orden administrativo.

19. Diciembre 19. Extraordinaria. El notario Antonio Sánchez Aldana envía un ejemplar de la consulta que le hicieron varios comerciantes sobre la manera de computar los términos en las letras de cambio.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se cita a los notarios de la capital a la Asamblea que tendrá lugar el primero de enero para elegir al nuevo Consejo.

20. Diciembre 30. Extraordinaria. El Gobierno del Distrito hace saber al Consejo que si no tiene fondos para cubrir los sueldos remita una relación por triplicado a dicha dependencia; de igual manera solicita los contratos de alumbrados para lograr el descuento de que disfruta el Gobierno y sus dependencias.

El Consejo hizo saber al Gobierno del Distrito que el servicio de luz lo cubre con sus fondos privados.

Se presenta el proyecto de informe que deberá rendirse el primero de enero. El tesorero pone a disposición del Consejo el corte de caja de los fondos a su cargo.

Año 1920 (Libro 7)

1. Enero 3. El Consejo queda constituido de la siguiente manera:

Presidente	José Ildelfonso Bandera
1er. vocal	Nicolás Tortolero y Vallejo
2do. vocal	José Carrasco Zanini
3er. vocal	Agustín Ruiz Olloqui
4o. vocal	Rafael Carpio
5o. vocal	Eduardo Elizondo
6o. vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
7o. vocal	Enrique Romero Mondragón
8o. vocal	Rafael Rebollar
9o. vocal	Augusto Burgoa
Secretario	Manuel Borja Soriano

2. Febrero 9. Se hace saber al Gobierno del Distrito que el único empleado del Consejo de Notarios cuyo sueldo se paga por él es el auxiliar de la Secretaría señor Arturo Romero Courtade.

El Consejo de Notarios de Puebla participa como quedó integrado para 1920.

Se nombraron tesorero y subtesorero a los licenciados Arturo Sánchez de Aparicio y Eduardo Elizondo.

Se acordó enviar al Gobierno del Distrito copia del informe de los trabajos del Consejo y del balance de 1919.

Se aprobó el siguiente presupuesto para 1920:

Sueldo del cobrador de cuotas	20.-
Alumbrado, estampillas y gastos menores	13.-
Gratificación al velador	2.-
Por aseo del salón	4.-
Por suscripción periódica "El Toro"	0.50
Para impresiones	60.-
Gastos imprevistos	30.-

Se aprobó el presupuesto y se mandaron imprimir doscientas listas de los notarios autorizados para ejercer sus funciones en la Demarcación de la Ciudad de México.

Se acordó formar una colección de las Leyes y Disposiciones urgentes que se relacionan directa o indirectamente con el ejercicio del Notariado, colección que deberá irse publicando por medio de folletines.

Se nombra Director de esta compilación al licenciado Enrique Romero Mondragón.

Se acordó continuar con la redacción del nuevo Reglamento del Consejo y se dió aviso al Gobernador del Distrito Federal de la instalación del Consejo.

3. Marzo 1º. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito Federal sobre asuntos relativos a los notarios.

El licenciado Romero Mondragón recibió del Consejo sesenta pesos y mandó imprimir doscientos ejemplares del folleto "Nulidad de Escrituras, Actuaciones y otros Documentos."

Se acordó pedir al Gobernador del Distrito Federal el cambio de la imprenta que se halla en el mismo edificio del Archivo General de Notarías y del Registro Público, debido al peligro que se implica para dichas oficinas el material

inflamable que usan en la imprenta.

Consulta al Consejo sobre si los notarios de la Ciudad de México pueden actuar válidamente en la parte del Distrito Federal que comprenda el Partido Judicial de Atzacapotzalco. Se integró una Comisión para estudiar las siguientes cuestiones: ¿Cuál es la Demarcación que corresponde a los notarios del Distrito Federal? ¿Pueden actuar en el extinguido partido de Atzacapotzalco?.

4. Marzo 15. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito Federal sobre asuntos relativos a los notarios.

5. Abril 5. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito Federal sobre asuntos relativos a los notarios.

El Gobierno del Estado de Veracruz pide a los notarios de la capital que den aviso a la Tesorería General del Estado, de las transacciones hechas ante ellos que causen el impuesto de translación de dominio y demás similares en favor del fisco del mismo Estado.

El presidente del Consejo preguntó si el Consejo estaba conforme con el dictamen presentado por los señores Rebollar y Carpio referente a la parte de "Fondos del Consejo" en el nuevo proyecto de Reglamento. Salvo una reforma en la parte final propuesta por el Secretario, fue aprobado.

El licenciado Romero Mondragón informó que se habían distribuido gratuitamente cien ejemplares del primer folleto, y había vendido sesenta a cincuenta centavos para recuperar parte de la inversión y que precedería a imprimir el número dos.

6. Mayo 3. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito Federal sobre asuntos relativos a los notarios. Solicitud de varios notarios al Consejo de un certificado en el que conste el número de sesiones a que concurrieron como Consejables de este Cuerpo, a fin de gestionar ante el Gobierno del Distrito el pago de sus emolumentos.

Se pidió a la comisión encargada del Reglamento, señores Rebollar y Carpio, formule un nuevo proyecto en lo relativo al capítulo de "visitas" por estimarlo conveniente.

7. Junio 10. Extraordinaria. Se dió cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

8. Julio 27. Extraordinaria. El Gobierno del Distrito Federal comunica haber concedido examen de aspirante al licenciado Rafael Castillo Castillo se le designa jurado y elige tema.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito Federal sobre asuntos relativos a los notarios.

El Tesorero del Consejo pide autorización para mandar imprimir recibos para cobro de cuotas.

El señor secretario Borja Soriano manifestó al Consejo que el artículo diecinueve de la ley de Hacienda vigente previene que los notarios no podran extender escrituras de traslado de dominio, de hipoteca o de constitución de cualquier derecho real sobre propiedad raíz, sin que previamente se les presente, por los interesados los certificados de la Tesorería General del Distrito Federal y la del Municipio respectivo de estar al corriente en sus pagos. Debido a que algunos notarios no lo estan haciendo pide se consulte a Hacienda sobre el particular.

9. Agosto 16. El licenciado Enrique Romero Mondragón remite al Consejo veinticuatro ejemplares sobrantes del folleto que mandó imprimir y pide que se le reemplace en la tarea de imprimir los folletos por encontrarse enfermo. Se nombra al licenciado Rebollar encargado de publicaciones.

Se da cuenta de diversos oficios del Gobierno del Distrito Federal sobre diversos asuntos de los notarios.

10. Septiembre 6. Se da cuenta de diversos oficios del Gobierno del Distrito Federal sobre diversos asuntos de los notarios.

El licenciado Carlos Fernández obsequia a la Biblioteca del Consejo los tomos XXIV, XXVI de la obra Principios de Derecho Civil, de L. Laurent. Se recibe la esquela del fallecimiento del notario Enrique Romero Mondragón, con fondos del Consejo se envía una corona fúnebre y se nombra una comisión que exprese las condolencias a la familia.

El Gobierno del Distrito Federal contesta el oficio del Consejo diciendo que los notarios pueden extender pero no autorizar una escritura hasta que el interesado acredite estar al corriente en el pago de sus contribuciones. El Secretario llamó la atención del Consejo respecto de los certificados de Contribuciones ya que además del aspecto fiscal tratándose de hipotecas estaba el aspecto civil, por lo que se acordó una Asamblea para el lunes veinte de septiembre.

El Secretario pide que el Consejo solicite al Director del Registro que sea él el que expida los certificados de gravámenes y no los Jefes de las diferentes Secciones de la Oficina a su cargo para ir de acuerdo con el artículo 1894 reformado del Código Civil.

Queja del director del Archivo de Notarías contra un notario que firma y pone su sello antes de estar pagado el impuesto del Timbre. Se acordó discutir este punto en la Asamblea.

El licenciado Tortolero pidió se hiciera un nuevo proyecto de arancel debido a el alza en el costo de la vida. Se le pidió que él lo hiciera y lo presentara al Consejo.

11. Septiembre 13. Se nombra al vocal Nicolás Tortolero y a los notarios Miguel C. Martínez y Ramón Espejo miembros de la Comisión que deberá formular el dictamen sobre la necesidad que en las escrituras de hipoteca conste el pago de las contribuciones. Para resolver la cuestión relativa de sí el notario debe poner su firma y sello antes o después de estar pagado el impuesto del Timbre, se nombró al vocal Carrasco Zanini y a los notarios Carlos Fernández y Francisco Gómez Pérez para estudiarlo. El licenciado Tortolero presentó al Consejo el proyecto de Arancel de Notarios y fue aprobado.

12. Octubre 18. Extraordinaria. Se da cuenta del oficio girado por la Presidencia de la República manifestando que el proyecto para el nuevo Arancel de Notarios se había pasado para su estudio, al Gobierno del Distrito.

Se da cuenta de diferentes oficios del Departamento del Distrito Federal relativos a los notarios.

El Director del Registro Público de la Propiedad manifiesta al Consejo que ya a dado órdenes para que la expedición de certificados de gravámenes se haga en la forma que han solicitado.

Se da cuenta de los diferentes avisos dados por los notarios al Consejo.

13. Noviembre 22. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito relativas a los notarios.

El Director del Archivo General de Notarios hace saber al Consejo que ha recibido algunos protocolos con la firma y sello del notario no obstante no haberse pagado el impuesto del Timbre.

El Consejo recibe varias invitaciones para asistir a la apertura del Congreso Nacional de Ayuntamiento.

14. Diciembre 13. Extraordinaria. Se da cuenta de diversos oficios del Gobierno del Distrito relativos a asuntos administrativos de los notarios.

Se acordó mandar la convocatoria para la elección del Consejo para 1921, recomendando asistir con toda puntualidad, ya que los dos últimos años no se ha contado con quorum suficiente y el Gobierno del Distrito ha tenido que hacer los nombramiento respectivos.

15. Diciembre 27. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El personal del Gobierno del Distrito felicita al Consejo con motivo de año nuevo.

Año 1921 (Libro 7)

1. Enero 1o. El consejo quedo constituido de la siguiente forma:

Presidente

Rafael Carpio

1er. vocal	Carlos Fernández
2do. vocal	José I. Bandera
3er. vocal	Manuel Borja Soriano
4o. vocal	José Carrasco Zanini
5o. voca	Francisco Gómez Pérez
6o. vocal	Jesús Trillo
7o. vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
8o. vocal	Miguel C. Martínez
9o. vocal	Luis del Valle Prieto
Secretario	Enrique Romero

Se leyó el informe del Consejo anterior y se nombró a los notarios Rafael Flores y Rafael Castilla C. como glosadores de las cuentas del año anterior.

2. Enero 3. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se pone a discusión el presupuesto mensual de gastos del Consejo.

Se aprueba el gasto anual de mil quinientos pesos y se nombra a los notarios Arturo Sánchez de Aparicio y Miguel C. Martínez como tesorero y subtesorero respectivamente.

Se acuerda imprimir doscientas listas de los notarios autorizados para ejercer sus funciones en la Demarcación de la Ciudad de México.

Se da aviso a las autoridades de los integrantes del Consejo.

Se pide al señor Fernández se ocupe de la impresión del segundo folleto y se integra al notario Luis del Valle Prieto a la comisión de estudio del nuevo Reglamento.

3. Enero 13. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se recibe una queja en contra de un notario que contraviniendo la Ley del Notariado ocupa el cargo de Presidente del Consejo de una Sociedad Anónima. Se nombra una comisión para hacer la averiguación respectiva.

4. Enero 24. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da lectura a los diferentes avisos de los notarios al Consejo.

El Consejo de Notarios de la ciudad de Puebla participa los nombres de sus nuevos miembros.

Se designó a los notarios Manuel Borja Soriano y a José I. Bandera con el objeto de que insistieran ante las autoridades competentes a fin de que resuelvan lo concerniente a la revalidación de los actos notariales durante las épocas llamadas Huertistas y de la Convención.

Se designa a los notarios Carpio y Castilla Castillo para tratar de que se expedita la tramitación de los certificados de la Tesorería General del Distrito.

5. Febrero 7. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El licenciado Carlos Fernández obsequia al Consejo los volúmenes veintisiete y veintiocho de la obra de Laurent. Se comisionó a dos miembros del Consejo para que visiten al licenciado Manuel Alvarez de la Cadena, que se encuentra enfermo.

6. Febrero 9. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El notario Felipe Arellano presenta sus motivos legales que en su concepto lo autorizan a firmar y sellar las escrituras antes de recibir la constancia de pago del impuesto del Timbre.

7. Febrero 14. Extraordinaria. El Departamento Consultivo del Gobierno del Distrito pregunta al Consejo las

razones que se tuvieron en cuenta para modificar el Arancel.

El Consejo contesta que dichas modificaciones tienen como base el alza en el costo de la vida, siendo por otra parte las mismas que ha tenido en cuenta el Gobierno de la Unión para aumentar los sueldos al doble y triple de los servidores de la Nación.

8. Marzo 7. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se discute el dictamen de la Comisión sobre la actuación del notario Arellano y se envió al Gobierno del Distrito.

9. Marzo 12. Extraordinaria. El notario Javier Aguilar manifiesta al Consejo que su nombre no está en la lista de notarios. Se le aclara que la omisión se debió a que cuando se formularon las listas no tenía despacho abierto, pero que se procedería incluirlo en ellas.

El Gobierno del Distrito ordena una visita extraordinaria a la notaría veinticuatro.

10. Abril 4. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Presidente del Consejo pidió se dirija al Gobierno del Distrito solicitando autorización para omitir los avisos relativos a operaciones de traslación de dominio e hipotecas a las Tesorerías de los Honorables Ayuntamientos del Distrito Federal.

11. Mayo 2. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se recibe una queja en contra de un notario y se procede a hacer la averiguación pertinente.

Se nombra una comisión para que gestione ante el Gobierno la resolución solicitada sobre las reformas al Arancel.

12. Junio 6. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

La Comisión encargada de gestionar la reforma al Arancel informa que en breve plazo se conocerá el resultado ya que se llevó al acuerdo del señor Presidente de la República.

13. Junio 17. Se da aviso al Consejo de la carta de los señores Cortina Hnos. solicitando un aumento de veinte pesos en la renta del local que ocupa dicho Consejo, pide a partir de julio cien pesos al mes. Se acuerda pedir al Gobierno del Distrito su conformidad.

Se da cuenta de las investigaciones hechas respecto a las quejas en contra de algunos notarios quedando éstos exonerados.

El licenciado Borja Soriano solicita fondos del Consejo para que bajo su vigilancia y dirección se impriman las circulares referentes al Notariado posteriores a la publicación de la Ley del 19 de diciembre de 1901.

14. Julio 4. Se da cuenta de la queja contra un notario por levantar una acta de protesta de letra por falta de pago. Se acuerda que dicho notario cometió varios errores y se manda copia del dictamen al Gobierno del Distrito.

15. Julio 7. Extraordinaria. Se presenta ante el Consejo el notario a quién se había acusado de cometer algunas irregularidades. Expone su defensa. Se envía un nuevo dictamen al Gobierno del Distrito.

16. Agosto 8. Se da a conocer el contrato de subarrendamiento del local que ocupa el Consejo con la debida autorización del Gobierno del Distrito Federal. Se archiva el original y se envía las copias correspondientes al Departamento de Hacienda, Sección de Correspondencia del Gobierno del Distrito.

Se nombra cobrador de las cuotas mensuales de los señores notarios al señor Arnulfo García Albarrán por la renuncia de Jesús Conde.

17. Septiembre 5. Se da cuenta de la circular del Gobierno del Distrito en la que se expresa que por Decreto expedido por el señor Presidente de la República queda abolida la exención de porte para las Oficinas federales las que deberán pagar el 50% de la tarifa establecida para el público en estampillas especiales marcadas con la

palabra "Oficial".

El Gobierno del Distrito pide al Consejo envíe su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 1922 antes del 10 de septiembre.

Se da cuenta de diversos oficios de los notarios sobre asuntos administrativos.

Se designó a los notarios Manuel Borja Soriano y Francisco Gómez Pérez en comisión a fin de que se sirvan estudiar el alcance que debe dársele legalmente a la disposición contenida en el artículo 21 del nuevo Arancel.

Se da las gracias al licenciado Carlos Fernández por los dos tomos de la obra Principios de Derecho Civil de Laurent que obsequió al Consejo.

Se manda imprimir ejemplares del nuevo Arancel para distribuirlo entre los notarios.

18. Octubre 3. Se da cuenta de varias circulares del Gobierno del Distrito relativa a asuntos administrativos relativos a los notarios.

El licenciado Salvador Martínez Mercado vocal del Consejo fue nombrado miembro de la Junta Calificadora del Impuesto del Centenario, con relación a los profesionistas del gremio.

19. Octubre 14. El Gobierno del Distrito solicita del Consejo le remita el ejemplar del contrato de subarrendamiento.

Se concede examen para obtener la patente de notario al licenciado José J. Silva.

20. Noviembre 7. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito relativa a asuntos administrativos de los notarios.

21. Diciembre 5. El Consejo pide al Primer Magistrado se exima a los notarios de toda intervención en los actos y funciones electorales.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito relativas a los notarios.

El licenciado Manuel Andrade solicita apoyo del Consejo ante el Gobierno del Distrito para reformar el artículo diecinueve de la Ley de Hacienda.

Se nombra una comisión que estudie la consulta que hacen los notarios Carrasco Zanini y José Ildelfonso Bandera sobre la interpretación de una cláusula constante en la sustitución de un poder cuyo ejercicio conserva el otorgante.

22. Diciembre 17. Extraordinaria. Se concede examen al licenciado Francisco Alcalde, se procedió a nombrar jurado y se le designo tema.

El licenciado Carlos Fernández obsequia al Consejo los tomos 31, 32 y 33 de la obra de Laurent y un anexo conteniendo el Código Napoleón.

Se acuerda agradecerle su generosidad.

Se convoca a los notarios de la Capital a las elecciones del Consejo el primero de enero.

23. Diciembre 26. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El tesorero presenta el Corte de Caja de los fondos a su cargo para presentarlo en la Asamblea del primero de enero.

Año 1922 (Libro 7)

1. Enero 1. El Consejo queda constituido de la siguiente manera:

Presidente	Nicolás Tortolero y Vallejo
1er. Vocal	Rafael Carpio
2do. Vocal	Manuel Borja Soriano
3er. Vocal	Carlos Fernández
4o. Vocal	Felipe Arellano

5o. Vocal	Jesús Trillo
6o. Vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
7o. Vocal	Agustín Rufz Olloqui
8o. Vocal	Manuel Andrade
9o. Vocal	Miguel C. Martínez
Secretario	Enrique Romero

Se dió lectura al informe rendido por el Consejo saliente. Se procedió a elegir glosadores y por unanimidad fueron electos Agustín Anaya y José Díaz Lombardo.

2. Enero 2. Se pone a discusión el presupuesto de egresos mensuales del Consejo. Se aprueba lo siguiente.

Sueldo del cobrador de cuotas	20.-
Gratificación del velador	2.-
Alumbrado, estampillas y gastos menores	13.-
Aseo del salón	4.-
Suscripción al Periódico "El Toro"	0.50.-
Para impresiones	55.50
Gastos imprevistos y de secretaria	<u>30.-</u>
Total	125.-

Se acuerda imprimir doscientas listas con los nombres de los notarios autorizados y se avisa a las dependencias oficiales los integrantes del nuevo Consejo.

3. Enero 10. Extraordinaria. Se acuerda que cuando las autoridades lo soliciten se expida certificados haciendo constar la calidad de los notarios en ejercicio.

4. Enero 14. Extraordinaria. Se faculta al Presidente del Consejo para intervenir en las diligencias promovidas sobre solvencia e idoneidad de los fiadores de los notarios.
Se da cuenta de algunos asuntos administrativos.

5. Enero 19. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Gobernador del Distrito Federal niega a los notarios la condonación de algunas multas.
Se comisiona al Presidente del Consejo para que consulte a la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda sobre los informes mensuales que deben rendir los notarios.

6. Enero 21. Extraordinaria. Se sortea tema y se designa jurado para el examen del Lic. Rafael Sámano.

7. Febrero 6. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito relativas a asuntos administrativos de los notarios.

8. Febrero 14. Extraordinaria. Se hace constar que el mobiliario del Consejo de Notarios de la Ciudad de México es de su exclusiva propiedad, por estar formado por donativos de varios notarios.
Se aclaran dos quejas recibidas contra los notarios y no se acepta el fiador propuesto por un notario por tener hipotecados sus bienes.

9. Febrero 23. Extraordinaria. El Gobierno del Distrito remite al Consejo la Tarifa de Portes y Derechos número nueve para que el gremio se ajuste a ella en el despacho de su correspondencia oficial.

10. Marzo 6. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos referentes a los notarios.
Se envía al Gobierno del Distrito el inventario del mobiliario del Consejo.

11. Marzo 20. Extraordinaria. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

Se autoriza el gasto de la amplificación de los retratos de los notarios que han presidido el Consejo.

12. Abril 3. Se da cuenta de diversas circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se aclaran las quejas en contra de algunos notarios.

Se dirige al Gobierno del Distrito un oficio pidiendo reformas al artículo diecinueve de la Ley de Hacienda.

13. Abril 21. Extraordinaria. Circular del Gobierno del Distrito aceptando no considerar el mobiliario del salón de Consejo como parte del Erario. El Gobierno niega al licenciado A. Iturbide Alvarez examen de aspirante por no haber vacantes.

14. Mayo 2. Aviso del licenciado Salvador Martínez de haber sido designado a ocupar un puesto diplomático y deja de ser adscrito a la notaría veintiuno.

15. Junio 5. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se mandan hacer los botones distintivos de los notarios, su costo es de quince pesos pero se pagaran con fondos del Consejo.

El Consejo solicita a los notarios que envíen sus fotografías para solicitar del Gobierno la expedición de sus tarjetas de identidad.

16. Junio 28. Extraordinaria. El Gobierno del Distrito pide al Consejo que formule dentro de la mayor economía y envíe luego, el proyecto del presupuesto de egresos de dicho Cuerpo para el próximo ejercicio fiscal.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito relativos a asuntos administrativos de los notarios.

El Gobierno del Distrito solicita del Consejo un informe lo más detallado posible para presentarlo al Presidente de la República.

17. Julio 3. El Presidente de la República nombra notario al licenciado Emilio Raz Guzmán.

El licenciado Manuel Alvarez de la Cadena consulta al Gobierno del Distrito sobre el pago de honorarios por trabajos profesionales no considerados en el Arancel vigente.

18. Agosto 7. Se acuerda comunicar al Director General del Archivo de Notarías acerca de la potestad de los notarios de autorizar los instrumentos que ante ellos se otorguen con la simple presentación de la última boleta de pago de impuestos fiscales.

Se nombra una comisión que estudie la posibilidad del notario a petición de parte legítima y con autorización judicial desglosar del protocolo una carta original protocolizada en su mismo oficio y sustituirla por una copia fotostática certificada por el juzgado.

19. Septiembre 4. El Presidente de la República nombra notario al licenciado Francisco García Sancho.

Se acordó obsequiar un distintivo de notario al Director del Archivo General de Notarías.

20. Octubre 2. Se da cuenta de diversas circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

21. Octubre 6. Extraordinaria. Se da lectura al dictamen de la comisión sobre si era procedente el desglose de un documento privado existente en apéndice en virtud de protocolización por mandato judicial.

22. Noviembre 6. Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos.

Se recibe una circular en que se recuerda a los señores notarios la prohibición a que se refiere la Constitución relativa a las operaciones de traslación de dominio en las que intervengan extranjeros. El Consejo pide al Gobierno del Distrito aclarar esta prohibición.

El Consejo acordó también consultar a la Secretaría de Hacienda acerca de los avisos que deben dar los notarios al otorgar escrituras de hipotecas.

23. Noviembre 27. Extraordinaria. El Presidente del Consejo informó que recibió citación y audiencia del Ministerio Público para que se practiquen las diligencias previas al otorgamiento de las fianzas. Se recibió una esquela del fallecimiento del licenciado Enrique Romero secretario del Consejo, se encargó una corona fúnebre y nombró una comisión que presentará las condolencias a la familia. Se acordó reparar el alumbrado del salón.

24. Diciembre 4. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos tales como la designación del licenciado Rafael Sámano como notario adscrito a la notaría veinticinco.

25. Diciembre 13. Extraordinaria. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Nombramientos como notarios al licenciado Ramón Cosío González y al licenciado Guillermo Vigil y Robles.

26. Diciembre 21. Extraordinaria. Se suspende a dos notarios mientras dura la investigación para ver si incurrieron en responsabilidad al declarar electos Regidores pares en dos Distritos Electorales. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito relativas a asuntos administrativos de los notarios. Se dió lectura al informe que deberá presentarse en la Asamblea General del primero de enero.

AÑO 1923 (Libro 7)

1. Enero 1. Se reunió la Asamblea General pero al no haber el número reglamentario de asistentes se dió aviso al Gobierno del Distrito.

2. Enero 10. Se reúne el Consejo que quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente	Manuel Andrade
1er. vocal	Nicolás Tortolero y Vallejo
2do. vocal	Salvador del Valle
3er. vocal	Manuel Borja Soriano
4o. vocal	Eucario Alonso
5o. vocal	Rafael Castilla Castillo
6o. vocal	Arturo Sánchez Aparicio
7o. vocal	Ramón Cosío González
8o. vocal	Agustín Rufz Olloqui
9o. vocal	Ramón Espejo
Secretario	Rafael Rebollar

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Circular del Departamento de Hacienda del Gobierno del Distrito comunicando a este Consejo que por no poderse promulgar la Ley de Ingresos del Distrito Federal por objeciones del Ejecutivo, seguirá en vigor el Presupuesto de Egresos de 1921.

Se aprobó el siguiente presupuesto:

Sueldo del cobrador de cuotas	30.-
Gastos de la secretaria	20.-
Aseo del salón	4.-
Gratificación al velador	2.-
Alumbrado	10.-
Publicaciones y gastos extraordinarios	<u>59.-</u>
Gastos mensuales	125.-

Se autoriza al tesorero la impresión de doscientas listas de los notarios autorizados. A solicitud del licenciado Borja

Soriano se envía las comunicaciones recibidas sobre diversas consultas al Director del Archivo General de Notarías para completar el folleto que está preparando y que va a ser de gran interés para el gremio.

Se acordó que por conducto del Gobierno del Distrito se haga presente a la H. Cámara de Senadores el agrado con que este Cuerpo verá la terminación de la Ley Electoral en la que excluye a los notarios para intervenir en las elecciones futuras.

3. Febrero 6. El Gobierno del Distrito manifiesta que no hay lugar a la autorización de las tarjetas de identificación de los señores notarios. Afirma también que basta la inserción en el protocolo y testimonio de las boletas de pago de impuestos Federal y Municipal respectivo, pudiendo devolver las boletas a los interesados.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

Se nombra una comisión para determinar que hacer en el otorgamiento de escrituras en las que siendo necesario la inserción de certificado de gravámenes este no es posible de conseguir por haber desaparecido por la Revolución, los archivos de los Registros Públicos de los diversos Partidos Judiciales.

4. Marzo 5. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se investigan algunas quejas en contra de los notarios.

Acuerdo del Presidente de la República de que los documentos y protocolos correspondientes a la Notaría de Azcapotzalco se entreguen al C. Juez de Primera Instancia de Tacubaya.

Se autoriza con algunas modificaciones la impresión de las credenciales para los notarios.

5. Abril 3. El Juez de Guadalupe Hidalgo solicita del Consejo una copia de la Ley del Notariado ya que está actualmente encargado de la Notaría de ese lugar.

El notario Ignacio Alfaro solicita la opinión del Consejo sobre un asunto.

El Juez de Primera Instancia de Tacubaya pone en conocimiento del Consejo la instalación de la Notaría de Atzapotzalco en el local que ocupa el Juzgado mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Tacuba.

Aviso de algunas multas impuestas a los notarios por haber infringido el artículo 27 constitucional.

6. Mayo 14. Extraordinaria. El Gobierno del Distrito envía al Consejo treinta ejemplares de los trabajos hechos por el Gobierno en 1922, para que se distribuyan entre el gremio.

7. Junio 7. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios; entre ellas una que previene a los notarios y jueces que actúen por receptoría se abstengan de autorizar escrituras de arrendamiento de bienes raíces cuando el término del contrato exceda de diez años y el arrendatario sea extranjero.

Se invita al Consejo a la solemne apertura del Tercer Congreso de Ayuntamientos.

El Gobierno del Distrito pide al Consejo reciba al señor Joseph Schemonti y se le proporcionen los datos que solicita para la edición de una obra.

El Cuerpo notarial de la Habana solicita intercambio cultural con el Consejo.

El Consejo solicita a los Gobernadores de los Estados un ejemplar del Código Civil y de Procedimientos Civiles, Ley de Hacienda y de Relaciones Familiares vigentes en sus Estados.

8. Junio 11. Extraordinaria. Se concede al licenciado Bernardo Ramos Estrada examen de aspirante, se le designa tema y jurado. La señora Dolores Courtade viuda de Romero pide una certificación en la que conste el número de sesiones a las que concurrió su esposo.

9. Julio 2. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos de los notarios. Se empiezan a recibir las leyes solicitadas a los Estados.

El Departamento de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional avisa al Consejo el cambio de nombre de la calle de San Ildefonso por el de Luis González Obregón.

Se mandan imprimir doscientos ejemplares del Arancel de Notarios.

- 10. Agosto 6.** El Departamento de Gobernación del Gobierno del Distrito solicita un informe de las labores del Consejo.
Se continúa recibiendo las leyes solicitadas a los Estados. Se reciben las credenciales autorizadas de diversos notarios y se da cuenta de asuntos administrativos.
El Presidente del Consejo propone al Gobierno del Distrito una reforma al artículo diecinueve de la Ley de Hacienda.
- 11. Septiembre 3.** Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos a los notarios.
Se da aviso que todas las oficinas del gobierno laborarán los sábados de 8:00 a 13:00 hrs.
La Oficina Inspectoral del Ramo Predial del Gobierno del Distrito pide la cooperación de los notarios.
El señor Luis Parra manifiesta al Consejo su deseo que este Cuerpo figure en el libro México Moderno y pide una fotografía.
Oficio dirigido al Gobierno del Distrito sobre la necesidad de los certificados de no adeudo de las Tesorerías Municipales.
- 12. Octubre 10.** Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El señor Roberto y Ainslif pasará al Consejo para pedir datos para la obra que va a editar.
El Ayuntamiento da aviso del cambio de nombre de diversas calles. Aviso de algunos notarios de la instalación de sus notarías.
- 13. Noviembre 5.** Se da lectura a diferentes comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.
Aviso del H. Ayuntamiento del cambio de nombre de varias calles.
Se aclaran algunas quejas en contra de los notarios.
Se nombra una Comisión para solicitar del Gobernador del Distrito se reforme el reglamento de elecciones para excluir a los notarios de intervenir en las elecciones.
- 14. Noviembre 14.** Extraordinaria. El Gobierno del Distrito solicita un notario que debe asistir a la insaculación que se efectuará en la ciudad, en Xochimilco, Ixtacalco y General Anaya.
- 15. Noviembre 23.** Extraordinaria. El Gobierno del Distrito solicita del Consejo el envío de una terna de notarios a fin de elegir el que debe instalar la Junta Computadora en todos los Municipios.
Se concede examen de aspirante al licenciado Horacio U. Mínuaga se elige tema y se le designa jurado.
- 16. Noviembre 26.** Extraordinaria. Se nombra una comisión que presente en nombre del Consejo las condolencias al licenciado Manuel Alvarez de la Cadena por la muerte de su hijo.
- 17. Noviembre 28.** Extraordinaria. Se trataron asuntos administrativos relativos a los notarios y se vuelve a gestionar ante el Gobierno del Distrito la incompatibilidad entre la Ley del Notariado y el Reglamento de Elecciones Municipales.
- 18. Diciembre 3.** Se tratan algunas dificultades surgidas con motivo de las elecciones municipales.
- 19. Diciembre 8.** Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos de los notarios en especial sobre la instalación de las Juntas Computadoras.
- 20. Diciembre 28.** Extraordinaria. Oficio del Gobierno del Distrito avisando al Consejo que mientras se designa Gobernador interno del Distrito los asuntos serán atendidos por el Secretario General.
Circular que previene nuevamente a los notarios que se abstengan de extender escrituras de traslación de dominio en que intervengan extranjeros.
Se presenta el proyecto de informe que debiera leerse en la Asamblea General.

AÑO 1924 (Libro 7)

1. Enero 10. Se reúne la Asamblea General pero al no haber el número reglamentario de asistentes se dio aviso al Gobierno del Distrito.
2. Enero 14. Se reúne el Consejo y se tratan asuntos administrativos del gremio.
3. Febrero 4. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito relativas a asuntos administrativos de los notarios.
El Consejo de notarios de la ciudad de Puebla manda el nombre de sus integrantes para el presente año.
El Presidente Municipal avisa haber creado un Departamento de Certificados a sugerencia del Consejo para agilizar los trámites.
4. Febrero 19. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito relativas a asuntos administrativos de los notarios.
Se nombra una Comisión que estudie algunas quejas en contra de un notario.
5. Marzo 3. Se da cuenta de diversos avisos de los notarios sobre asuntos administrativos.
Queja del Consejo a la Tesorería para la tardanza en la entrega de certificados de "no adeudo".
Consulta al Consejo sobre la práctica que debe seguirse en la autorización de escrituras.
6. Marzo 20. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se concede examen al licenciado Guillermo de Haro se elige tema y se le designa jurado.
7. Abril 7. El Gobierno del Distrito afirma que por no preveerlo la Ley del Notariado no se autorice documentos fotográficos.
Se da cuenta general por existir asuntos importantes que atañen directamente al gremio.
8. Mayo 3. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Ramírez Romano se elige tema y se designa jurado.
Los glosadores de las cuentas de 1923 firman el finiquito al tesorero y le piden una lista pormenorizada de los notarios que no pagan sus cuotas para mandarla al Gobierno del Distrito para que resuelva sobre el particular.
9. Junio 2. Aviso del Juez Primero de lo Civil, que con las formalidades de la ley y en unión de los agentes del Ministerio Público y el Director del Archivo General de Notarías procede a recoger los documentos y sello oficial de la Notaría 56.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
10. Julio 7. El licenciado Ramón Rabasa de Tapachula consulta al Consejo sobre el "Impuesto sobre Ganancias".
Se envía la consulta a la Dirección General del Timbre.
Se nombra una comisión para que investigue las quejas contra algunos notarios.
11. Agosto 4. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito relativas a asuntos administrativos de los notarios.
12. Agosto 6. Se concede examen de aspirante al licenciado Emilio y Ordoñez se elige tema y se le designa jurado.
13. Septiembre 2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público pide un notario para que integre la junta calificadora de la Ley sobre sueldos y utilidades. El Gobierno del Distrito pide al Consejo se sirvan enviar informes trimestrales.
Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios

entre los que se avisa de la suspensión de un notario.
Se compra un ejemplar del Album titulado México Moderno.

14. Septiembre 17. Se da cuenta de diversos oficios del Gobierno del Distrito relativos a asuntos administrativos de los notarios.

Multas impuestas a los notarios. Se retira la suspensión impuesta a un notario al estudiar bien el asunto.
El Consejo discutió la práctica que deben observar los notarios en relación con el impuesto de sueldos y ganancias acordando que el licenciado Borja Soriano redacte un escrito al Gobierno del Distrito pidiendo algunas aclaraciones.

15. Septiembre 19. Asamblea General. Se solicita al Gobierno del Distrito autorice al Director del Registro Público de la Propiedad para que registre y despache todas las escrituras y certificados otorgados antes del nuevo decreto sobre el impuesto de sueldos y ganancias.

Se nombra una comisión encabezada por el licenciado Borja Soriano para realizar las averiguaciones pertinentes.

16. Septiembre 22. Extraordinaria. Se da cuenta de una queja contra un notario por cobro excesivo.
El licenciado Borja Soriano informa al Consejo de la gestión que le fue encomendada.

17. Octubre 6. Aviso del Gobierno del Distrito de la incorporación de la Dirección de Catastro a la Oficina Inspectoral del Ramo Predial.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Telegrama de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de Toluca en la que protestan por el acuerdo tomado por el Consejo al aceptar la Ley sobre sueldos y ganancias.
Invitación para asistir al Tercer Congreso Jurídico Nacional.

18. Octubre 17. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Carlos Díaz Dufoo, se elige tema y se designa jurado.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

19. Octubre 30. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Carlos Díaz Dufoo, se elige tema y se designa jurado.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El Gobierno del Distrito solicita tres copias de las listas de los notarios autorizados en el Distrito Federal.

20. Noviembre 5. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Antonio Rojas, se elige tema y se designa jurado.

21. Noviembre 6. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Agustín Santamarina, se elige tema y se designa jurado.

22. Noviembre 17. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da lectura a diferentes avisos de los notarios en funciones.
El notario de Xochimilco comunica que la notaría a su cargo queda en manos del juez de Primera Instancia de la Municipalidad.

Se autoriza la instalación del teléfono Ericson.

23. Diciembre 4. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Andrés Iturbide Alvarez, se elige tema y se designa jurado.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos de los notarios.

24. Diciembre 5. Asamblea General. Se realiza el sorteo para elegir al notario que debe instalar la junta computadora en las elecciones.

25. Diciembre 16. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Eufemio y Amador se elige tema y se designa jurado.

26. Diciembre 29. Se da cuenta de diversas circulares sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. El licenciado Manuel Andrade pide al Consejo certifique el número de sesiones a las que ha asistido. Se autoriza al tesorero mandar hacer una repisa tallada para colocar en ella la estatua de la justicia y una placa de latón esmaltada con la leyenda "Consejo de Notarios". Se da lectura al proyecto del informe que deberá presentarse en la Asamblea General.

27. Diciembre 31. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Joaquín Cotazar se elige tema y se designa jurado.

AÑO 1925 (Libro 7)

1. Enero 10. El Consejo queda constituido de la siguiente manera:

Presidente	Rafael Reboilar
1er. vocal	Manuel Andrade
2do. vocal	Carlos Fernández
3er. vocal	Agustín Rufz Olloqui
4o. vocal	Miguel C. Martínez
5o. vocal	Nicolás Tortolero y Vallejo
6o. vocal	Manuel Borja Soriano
7o. vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
8o. vocal	Salvador del Valle
9o. vocal	Eduardo Chico
Secretario	Guillermo Haro

2. Enero 5. Se da cuenta de diversas circulares del Distrito sobre asuntos administrativos de los notarios. Se acepta el presupuesto de egresos para el año con un pequeño incremento para el pago de teléfono Erickson. Se pide al licenciado Borja y al licenciado Andrade se sigan encargando de la compilación de leyes relacionadas con los notarios. Se mandan imprimir trescientas listas de los notarios autorizados.

3. Febrero 2. Se da aviso a las autoridades de los integrantes del Consejo. Se da cuenta de diversos oficios del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. El Gobierno del Distrito hace saber al Consejo su opinión respecto a la práctica que debe observarse al legalizar las firmas de los notarios en los documentos que van a surtir efecto fuera del Distrito Federal. Se manda investigar algunas quejas en contra de algunos notarios. El Tesorero presenta el nuevo contrato de arrendamiento del local que ocupa el Consejo, se envía al Gobierno del Distrito para su autorización.

4. Febrero 7. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Antonio Jauregui se elige tema y se designa jurado.

5. Febrero 16. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Roberto Rosado Domínguez, se elige tema y se designa jurado.

6. Marzo 2. Se da lectura a una serie de comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se da a conocer algunas multas impuestas a un notario.

7. Abril 6. Consulta al Consejo sobre si los notarios pueden escribir en sus protocolos con máquinas de escribir.

Circular a todos los notarios para que ajusten sus honorarios al Arancel vigente.
Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se hace saber las diferentes comunicaciones de los notarios y se manda investigar las quejas recibidas.

8. Mayo 4. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos relacionados con los notarios.
El Consejo hace al Gobierno del Distrito una consulta sobre el artículo cincuenta y dos de la Ley de Hacienda.

9. Mayo 11. Extraordinaria. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos de los notarios.

10. Junio 1o. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativo a los notarios. Esquela del Decano del Ilustre Colegio Notarial de Madrid enviando el Reglamento y la Ley del Notariado de la Ciudad de Madrid y solicitando la de México.
Telegrama del Juez de Primera Instancia de la Paz Baja California preguntando si el notario está comprendido en la Ley sobre al Renta y si se le obliga a llevar libro.

11. Julio 6. El Gobierno del Distrito manifiesta la interpretación que debe darse al artículo cincuenta y dos de la Ley de Hacienda.

Se hace saber al Consejo diferentes avisos de los notarios en funciones .

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se envía el nuevo contrato de arrendamiento al Gobierno del Distrito.

Se autoriza la compra de un marco para la fotografía que envió el Colegio de Madrid.

12. Agosto 3. Oficio solicitando al Gobierno del Distrito dicte las medidas necesarias para que los Ayuntamientos del Distrito Federal no impongan multas injustas a los notarios.

Circular del Gobierno del Distrito advirtiendo a los notarios que se abstengan de hacer la escritura de donación que pretende la señorita María de Jesús García Muñoz por contener actos delictuosos.

Se da cuenta de algunas consultas hechas al Consejo.

El licenciado Borja pide al Consejo se le releve de la obligación de compilar las leyes y pone a disposición de este Cuerpo, las que obran en su poder.

13. Septiembre 7. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Oficio que contiene el acuerdo girado a los jefes de los Departamentos de Hacienda y Ramo Predial por el Gobierno del Distrito para que se abstengan de comunicar resoluciones directamente a los notarios ya que toda correspondencia debe ser girada por el Departamento de Gobernación, Sección de Justicia.

Se manda sacar copias de la resolución de Hacienda sobre el artículo cincuenta y dos para distribuir las entre los notarios.

14. Septiembre 23. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Sebastian Hernández Serrano, se elige tema y se designa jurado.

El gobierno del Distrito suplica al Consejo transcriba a todos los notarios las comunicaciones y circulares que giraron los Departamentos de Hacienda, del Catastro y la Tesorería General del Gobierno del Distrito.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

15. octubre 5. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos y de algunas consultas.

16. Noviembre 3. La Secretaría de Relaciones pide la opinión del Consejo acerca de si un notario puede devolver a los interesados documentos relacionados con una escritura que "no pasó".

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se aprueba el uso de máquina en los protocolos.

Se aclaran algunas dudas del Juez de la ciudad de Tacubaya.

17. Diciembre 7. Se nombra una Comisión que investigue sobre las quejas contra algunos notarios. Consulta sobre la forma de actuar del notario.
El licenciado Eucario Alonso sugiere al Consejo que siendo como son oficinas de Gobierno deben pagar una cuota inferior en el teléfono. Se gira su sugerencia al Gobierno del Distrito.
18. Diciembre 8. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Andrés Ramírez Viella se elige tema y se designa jurado.
19. Diciembre 10. Extraordinaria. Se hace tarifa como lo dispone el Reglamento de Elecciones Municipales para designar al notario que deberá asistir a dichas elecciones.
20. Diciembre 21. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
21. Diciembre 28. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Los jueces de Primera Instancia no pueden mandar protocolizar documentos ante notario distinto del Partido. Se autoriza la compra de un ejemplar de las leyes vigentes.
22. Diciembre 30. Extraordinaria. Se da lectura al proyecto de informe que deberá presentarse en la Asamblea General.

AÑO 1926 (Libro 7)

1. Enero 10. Asamblea General. Al no haber el número necesario de asistentes se da aviso al Gobierno del Distrito.
2. Enero 6. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Roberto Landa, se elige tema y se designa jurado.
3. Enero 11. Extraordinaria. Oficio del Gobierno del Distrito designando a los integrantes del Consejo. Comunicación del Gobierno del Distrito referente al acuerdo que los teléfonos tanto del Consejo como de los notarios sería cubierto por dicha dependencia al igual que la de luz.
Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se nombra Tesorero y subtesorero y se aprueba el presupuesto.
4. Febrero 10. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El H. Ayuntamiento solicita una lista de los notarios en ejercicio.
Aviso de que queda sin efecto la resolución acordada sobre el pago, por el Gobierno del servicio telefónico y de luz.
5. Marzo 10. Se da cuenta de diversas circulares Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.
Se acuerdo solicitar de la Secretaría de Guerra la revalidación de los permisos para portar armas extendidas por el Gobierno del Distrito a los notarios de la capital.
6. Marzo 15. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Adrían Y. León, se elige tema y se designa jurado.
Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.
Por conducto del licenciado Salvador del Valle se envía saludos al Consejo de Notarios en Cuba y Estados Unidos, con el deseo de entablar relaciones oficiales con dichos Consejos.
7. Abril 5. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a

los notarios.

El licenciado Andrade sometió al Consejo la idea de que el libro que esta formando sobre diferentes leyes y disposiciones relacionadas con el notariado se envíe a las imprentas oficiales para su publicación. La moción fue aceptada.

8. Abril 19. Extraordinaria. Se da cuenta de dos circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

9. Abril 22. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Elías Gómez del Castillo Negrete, se elige tema y se designa jurado.

Se nombra una comisión que visite a un colega enfermo.

10. Mayo 3. Se autoriza al licenciado Francisco Gómez Pérez correr los márgenes el protocolo para facilitar la escritura a máquina.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

11. Mayo 8. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Correa Delgado se elige tema y se designa jurado.

12. Mayo 20. Extraordinaria. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

El Gobierno del Distrito aprueba la impresión del libro en una de las imprentas oficiales pero bajo la supervisión del licenciado Andrade.

Se concede examen al licenciado Daniel García Gómez, se elige tema y se designa jurado.

13. Mayo 25. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Antonio Escoto, se elige tema y se designa jurado.

14. Junio 7. Se nombra una comisión que investigue las quejas en contra de algunos notarios.

El Gobierno del Distrito niega al Ayuntamiento la propiedad de un protocolo.

El Presidente del Consejo pide a la Secretaría de Hacienda acepte el pago del impuesto del Timbre en unas escrituras vencidas por haber muerto el notario ante el cual fueron firmadas.

Se concede examen de aspirante al licenciado Saltiel Flavio Herroz, se elige tema y se designa jurado.

15. Junio 30. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Angel Escalante se elige tema y se designa jurado.

16. Julio 5. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

17. Julio 28. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se llama la atención a un notario por no entregar sus protocolos oportunamente al Archivo General de Notarías.

La Secretaría de Industria y Comercio remite al Consejo la Ley General de Sociedades de Seguros.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos y se concede examen de aspirante al licenciado Juan José Espejo, se elige tema y se designa jurado.

18. Agosto 2. Se acuerda repartir los tres mil ejemplares del libro del licenciado Andrade mil ejemplares para él, mil para el Consejo y mil para el Gobierno del Distrito.

19. Septiembre 10. Extraordinaria. Se da cuenta de varias circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se concede examen de aspirante al licenciado José Bello Villalva, se elige tema y se designa jurado.

20. Septiembre 6. La Dirección General del Timbre designa a los señores Carlos Escalante, Helodio Martínez y Lufé Cornejo Inspectores de la Renta para practicar visitas extraordinarias en todas las notarías.

21. Septiembre 18. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Rogelio Pacheco, se elige tema y se designa jurado.

22. Octubre 4. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El H. Ayuntamiento comunica a los notarios el cambio de nombre de algunas calles. Se nombra una comisión que investigue una queja.

23. Noviembre 8. Extraordinaria. Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

Se recibe una invitación para el ciclo de conferencias organizadas por la Universidad Nacional de México. Circular del Catastro previniendo a los notarios que a más tardar el día último deberían cubrir el pago de los certificados catastrales pendientes.

24. Diciembre 2. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se concede examen de aspirante al licenciado José Arellano, se elige tema y se designa jurado.

25. Diciembre 4. Se concede examen de aspirante al licenciado Guillermo López Portillo, se elige tema y se designa jurado.

Consulta sobre protesto de documentos mercantiles.

26. Diciembre 6. Se nombra una comisión que investigue sobre una queja.

27. Diciembre 9. Extraordinaria. El Gobierno del Distrito solicita al Consejo designe un notario que debe intervenir en la instalación de la Junta Computadora. Se realizó el sorteo para designar a dicho notario.

28. Diciembre 24. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Alvaro Islas, se elige tema y se designa jurado.

29. Diciembre 27. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Aviso a los notarios manifestándoles que una vez prestados los servicios profesionales no pueden rehusarse a entregar los testimonios aun cuando no les cubran sus honorarios.

Se aplican algunas multas a los notarios.

El Consejo designa a Manuel Andrade, Rafael Rebollar y Daniel García para que se pongan en contacto con la comisión encargada de hacer las reformas del Código Civil Consejo acordó adquirir de la Casa Herrero Hnos. cien ejemplares de la obra del licenciado Andrade sobre Codificación Notarial, para distribuir las entre los funcionarios.

30. Diciembre 19. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se concede examen de aspirante al licenciado Manuel Saviñón, se elige tema y se designa jurado.

Se da lectura del proyecto de informe para la Asamblea General.

AÑO 1927 (Libro 7)

1. Enero 10. Asamblea General. Por no haber quorum se suspende la sesión y se da aviso al Gobierno del Distrito.

2. Enero 10. Se da cuenta de diversas circulares sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se autoriza el presupuesto de gastos para el presente año. Se nombra notarios para glosar las cuentas.

El Gobierno del Distrito pide al Consejo toda clase de datos relacionados con asuntos políticos, religiosos o administrativos.

3. Enero 20. Extraordinaria. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

Se concede examen de aspirante al licenciado José Manuel Ramírez, se elige tema y se asigna jurado.

4. Febrero 7. Un grupo de notarios pide la intervención del Consejo ante las autoridades para que la Oficina Federal de Hacienda número tres no detenga indebidamente las notas de pago del impuesto del Timbre.

Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

Acuse de recibo de los libros regalados a diversos funcionarios.

5. Marzo 7. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acordó solicitar al Gobierno del Distrito gire instrucciones para uniformar la práctica en los casos de escrituras revalidables.

6. Abril 4. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Vásquez Pérez, se elige tema y se copia del oficio que el Gobierno del Distrito dirige al Jefe de la Oficina Federal de Hacienda para que las notas de los notarios sean devueltas inmediatamente.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Acuerdo celebrado con Director General del Timbre para que los notarios paguen sus notas en cualquier oficina Federal de Hacienda.

7. Abril 22. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

Consulta a la Secretaría de Hacienda sobre cesión de derechos hereditarios.

8. Mayo 2. Se da cuenta de diversas circulares de los notarios sobre asuntos administrativos.

Oficio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo con un ejemplar de la Ley General de Sociedades de Seguros y un ejemplar del informe del estado financiero de la "Mutualista" en liquidación.

9. Junio 6. Oficio del Gobierno del Distrito facultando a la Compañía Mexicana de Garantía, S.A. para extender a los notarios para que caucionen su manejo.

Circular del Gobierno del Distrito relativa a que las firmas de los documentos que deban publicarse en el Diario Oficial sean legibles.

Oficio de la Secretaría de Gobernación pidiendo al Consejo su cooperación en los proyectos de los Códigos Civil y de Comercio.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

10. Junio 20. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Luís González de la Vega, se elige tema y se designa jurado.

La Dirección del Catastro solicita tres ejemplares de la lista de los notarios autorizados.

Se acuerda enviar al Cónsul Americano una lista de los notarios autorizados en el Distrito Federal.

Oficio al C. Presidente del Tribunal Superior para que se transcriba a los C. Jueces de lo Civil las designaciones de notarios hechas por el Gobierno.

Se nombra una comisión que investigue algunas quejas en contra de los notarios. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

Oficio del Gobierno del Distrito suplicando a los notarios registren su firma en el Consulado Americano a fin de que esta Oficina directamente pueda legalizar sus documentos sin más requisito que la presentación de los mismos.

11. Julio 4. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se nombra una comisión para que ante el Gobierno tramite se exima a los notarios de intervenir en las elecciones municipales.

12. Julio 12. Extraordinaria. Oficio del Centro de Ingenieros y Arquitectos invitando al Consejo a participar en la Asamblea de Profesionistas.

El Gobierno solicita al Consejo informe de sus labores durante el primer semestre del presente año.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

13. Julio 19. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Antonio Rodríguez Gil y Velez se elige tema y se designa jurado.

Oficio dando a conocer el nombramiento que hizo el Presidente de la República en favor del licenciado P. Villa Michel como encargado del Gobierno del Distrito Federal por la renuncia del General Francisco Serrano.

El Consejo aprueba la solicitud del licenciado Agripino Basurto para el examen de aspirante.

Consulta sobre algunos terrenos conocidos con el nombre de "El Cuartelito".

14. Julio 22. Extraordinaria. Se estudia el amparo interpuesto por el señor Amado de Haro en el juicio ordinario de nulidad de testamento.

15. Julio 25. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Agripino Basurto, se elige tema y se designa jurado.

Oficio de la Secretaría de Hacienda manifestando que no es posible poner una oficina para el despacho de Timbres sólo para notarios, procederá a dar instrucciones a todas las Oficinas Federales de Hacienda para que agilisen el servicio.

16. Agosto 10. Se da cuenta de diversos trámites administrativos de los notarios.

17. Agosto 30. Se concede examen de aspirante al licenciado Agustín Mantecón se elige tema y se designa jurado.

17 bis. Septiembre 5. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Diversas autoridades acusan recibo de las circulares enviadas por el Consejo.

Consulta sobre la situación de los notarios que renuncian a sus cargos.

Consulta sobre la práctica que debe observarse en el otorgamiento de escrituración cuya titulación sea dudosa.

El Consejo solicita al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, se derogue el impuesto del timbre para protocolos y testimonios.

18. Septiembre 19. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco de P. Morales, se elige tema y se designa jurado.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito, sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

19. Octubre 3. Se concede examen de aspirante al licenciado Luis Monroy Baigen se elige tema y se designa jurado. El Gobierno del Distrito acordó que los notarios que renuncien a su cargo se les conceda patente de aspirante.

Se nombra a los licenciados Borja Soriano y Rebollar para que estudien diversos puntos sobre la ley de herencias y legados.

20. Octubre 10. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco A. Cornejo se elige tema y se designa jurado.

21. Octubre 26. Extraordinaria. Se nombra una comisión que estudie el estado legal de los terrenos del fraccionamiento "El Cu por conducta inmoral contra un notario de Baja California. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El C. Director del Archivo de Notarías hace saber al Consejo las irregularidades encontradas en el protocolo de

Tacubaya.

El Gobierno del Distrito cita al Presidente del Consejo en las oficinas del Gobernador para tratar asuntos oficiales urgentes.

Se nombra una comisión que estudie el proyecto de Ley del Notariado formulado en 1917 y hagan las modificaciones que crean necesarias.

22. Noviembre 7. El Departamento de Certificados de Gravamen del Ayuntamiento de esta Capital avisa que tiene listas para entregar varios certificados.

La Secretaria de Hacienda niega la supresión de impuesto del timbre del protocolo y testimonio.

Se concede examen de aspirante al licenciado Mariano Pedroza se elige tema y se designa jurado.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos del gremio.

23. Noviembre 9. Extraordinaria. Dictamen sobre la obligación moral del notario de poner en conocimiento de los contratantes del estado de los predios.

24. Noviembre 10. Extraordinaria. Se prosigue con el estudio del proyecto de Ley del Notariado.

25. Noviembre 11. Extraordinaria. Oficio del Gobierno del Distrito transcribiendo la contestación que se sirvió dar el señor Noel Aguilar respecto a la tildación que solicitaba se ordenará al Director del Registro Público de la Propiedad de un embargo decretado en la época del General Victoriano Huerta.

Se prosigue la discusión sobre el proyecto de la Ley del Notariado.

26. Noviembre 14. Extraordinaria. Se continúa la discusión sobre el proyecto de Ley del Notariado.

El Gobierno del Distrito nombra dos notarios para que visiten unas notarías.

El Consejo interviene en favor del licenciado Francisco García Sancho en el Registro Público de la Propiedad.

27. Noviembre 15. Extraordinaria. Se continúa la discusión sobre el proyecto de Ley del Notariado.

28. Noviembre 16. Extraordinaria. Se continúa la discusión sobre el proyecto de Ley del Notariado.

29. Noviembre 18. Se continúa la discusión sobre el proyecto de Ley del Notariado.

30. Noviembre 22. Extraordinaria. Se hicieron las correcciones y adiciones a la Ley del Notariado.

31. Noviembre 28. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Germán Herrera, se elige tema y se designa jurado.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

32. Diciembre 4. El Gobierno del Distrito acuerda que todos los avisos que los notarios tengan que enviar fuera lo hagan por su conducto.

El Consejo no está de acuerdo.

El licenciado del Valle informó al Consejo sobre las pláticas que ha sostenido con el Gobernador a fin de obtener algunas modificaciones en favor del público en cuanto a los certificados catastrales.

33. Diciembre 10. Extraordinaria. Se realiza el sorteo para nombrar los representantes para las elecciones municipales.

34. Diciembre 13. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Marcos Arrangoiz se elige tema y se designa jurado.

35. Diciembre 30. Extraordinaria. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se lee el proyecto de informe de labores del año en curso.

AÑO 1928 (Libro 8)

El Consejo queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	Salvador del Valle
1er. vocal	Andrés Iturbide Alvirez
2do. vocal	Carlos Fernández
3er. vocal	Ramón Cosfo González
4o. vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
5o. vocal	José L. Bandera
6o. vocal	Rafael Rebollar
7o. vocal	Eucario Alonso
8o. vocal	Enrique Morales G.

1. Enero 2 Se analiza la necesidad de ampliar las oficinas del Consejo para lo cual se va a solicitar autorización del Gobernador de modificar el reglamento para aumentar las cuotas.
Se solicita al Gobernador y al Director del Catastro que fijen fecha de la junta donde se tratará el asunto relacionado a la inserción de los certificados catastrales en los testimonios.
Se mandan imprimir 200 listas de los notarios autorizados.

2. Enero 9 Extraordinaria. Se discute el problema de los certificados catastrales tratando de buscar una solución.
Se insiste en el cambio del salón.

3. Febrero 6 Oficio del Lic. Julio Rufz Godoy participando al Consejo el cambio de domicilio.
Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El Lic. Manuel Andrade pide copia del proyecto de la ley del notariado.
El Gobierno del Distrito aprueba las reformas al reglamento propuesta por el Consejo. Fija en dos mil pesos anuales el presupuesto de egresos.

4. Febrero 29 Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.
En una de ellas fija los términos en que serán expedidos los certificados catastrales.

5. Marzo 5 Se transcribe el acuerdo del Gobierno del Distrito relativo a la forma en que puedan autorizarse las escrituras ante los adscritos.
Se solicita la intervención del Gobierno del Distrito para que los notarios reciban mejor atención en los tribunales.
Se pide al tesorero solicite a los notarios se pongan al corriente en sus cuotas.

6. Abril 9 Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito Federal sobre asuntos relativos a los notarios.
Se dan a conocer las multas impuestas a varios notarios por infracciones a la Ley del Catastro.
Se nombra una comisión para que de el pésame al Lic. Enrique Morales por la muerte de su padre.
Se pide al Gobierno del Distrito que intervenga para mejorar los servicios en el despacho de certificados de gravámenes y en el registro de testimonios.

7. Abril 18 Oficio del Gobierno del Distrito transcribiendo la disposición de la Secretaría de Gobernación de que los notarios avisen a la Secretaría de Relaciones cuando intervengan extranjeros en las operaciones.
Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Aviso del notario Bernardo Ramos Estrada de cambio de domicilio.
El licenciado Daniel García fue nombrado sexto vocal en sustitución del Lic. Ramón Cosfo González que solicitó una licencia.
Se da a conocer las multas impuestas a varios notarios por infracciones a la Ley del Catastro.
El notario Borja Soriano pide al Consejo cite para Asamblea General a fin de revisar el proyecto de Código Civil.

Se acuerda empastar los libros de registro de sellos, firmas de notarios, de patentes de aspirantes al notariado y el de nombramientos de notarios del Distrito Federal.

8. Mayo 7 Se dan a conocer las multas impuestas a varios notarios por infracción a la Ley de Catastro.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos de los notarios.

El Gobierno del Distrito envía un oficio pidiendo la opinión del Consejo sobre el informe del Director del Registro Público en relación a la expedición de certificados de gravámenes.

Se acuerda nombrar una comisión que se reúna con ellos para discutir el proyecto.

Se aprobó publicar las objeciones emitidas por la comisión encargada de estudiar el proyecto de Código Civil.

Se designó a los vocales que deberfan hacer las visitas generales a las notarías en cumplimiento del artículo 39 del reglamento.

9. Junio 11 Circular del Gobierno del Distrito aceptando la renuncia del licenciado José C. Silva a la notarfa de Xochimilco.

Se da cuenta de diversos oficios del Gobierno del Distrito que no acepta las fianzas de la Cfa Mexicana de Garantías.

La comisión encargada de reunirse con el Director del Registro Público hizo saber al Consejo que no se ha llegado a ningún acuerdo.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Gobierno del Distrito.

El Presidente de la República designa notario al licenciado Marcos Arrangofz adscrito a la notarfa 33.

Consulta al Consejo sobre la práctica que ha de seguirse en el cotejo de actas parroquiales.

Se dan a conocer las multas impuestas a varios notarios por infracciones a la Ley del Catastro.

El licenciado Manuel Andrade dirige un oficio al Gobierno del Distrito solicitando que el Registro Público de la Propiedad restablezca el antiguo sistema ya que el nuevo es perjudicial al gremio.

10. Julio 2 Oficio del Gobierno del Distrito avisando que no se de curso a ningún oficio firmado con facsímil.

El Gobierno del Distrito pide informe de las labores realizadas por el Consejo en el primer semestre de 1928.

El licenciado Carlos Robles Linares notario de Zaragoza, Baja California envía su firma y sello oficial.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

Se dan a conocer las multas impuestas a varios notarios por infracciones a la Ley del Catastro.

11. Agosto 6 Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

Solicita el presupuesto del Consejo para 1929.

El Gobierno del Distrito pide al Consejo que intervenga ante los notarios que expiden certificaciones de actos o hechos que no constan en sus protocolos.

12. Agosto 16 El licenciado Ramón Cosfo González pide la opinión del Consejo sobre cómo formular su planilla de honorarios con respecto a la entrega de los bienes pertenecientes a la Fundación Dondé.

A instancias del licenciado Federico Ignacio Velazquez se pide a la Secretaría de Hacienda derogue la circular 955 sobre el artículo 281 de la ley del Timbre.

El licenciado del Valle pide al Consejo nombre una Comisión que intervenga ante el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo Luis Morones, para el proyecto del nuevo Código de Comercio que afecta los intereses del gremio.

Se nombra al licenciado Manuel Borja Soriano, al licenciado Ramón Cosfo González y al propio licenciado del Valle.

13. Septiembre 3 Se da cuenta de diversos asuntos administrativos del gremio.

El licenciado Eduardo Chico pide al Consejo que envíe al Consejo de Madrid una fotografía del actual Consejo y los saludos del mismo con el vocal Andrés Iturbide Alvarez que sale para Europa en viaje de placer.

14. Octubre 10 Un notario de Novojoa, Sonora solicita la opinión del Consejo sobre su planilla de honorarios.

Se da cuenta de varios asuntos administrativos de los notarios, entre ellos la hipoteca sobre la casa 54 de la calle

Camelia con la que el notario Manuel Martínez y Madero caucionará su manejo como notario público.

El Gobierno del Distrito solicita ejemplares de los impresos que utiliza el Consejo.

El notario Miguel C. Martí suplente en el Consejo al licenciado Andrés Iturbide A.

El decano del Ilustre Colegio Notarial de Madrid solicita al Consejo una colección de leyes en materia de Notariado así como el autógrafo de los integrantes del Consejo.

15. Octubre 9 Oficio del Gobierno del Distrito concediendo examen de aspirante al licenciado Oliveros Delgado. Se nombra el jurado.

16. Noviembre 5 Se da cuenta de diversos oficios del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. Se recibe la copia de la transcripción de la sentencia dictada por el juzgado de Monterrey en contra de los reos de rebelión Heliodoro Reyes, Pablo Martínez, Juan Fermín Vargas, Gabino Mendoza y Serafín Rodríguez. Se da cuenta de varias comunicaciones de los notarios al Consejo sobre asuntos administrativos. Se nombra una comisión para dar el pésame al licenciado Eduardo Chico por la muerte de su padre.

17. Diciembre 3 Se da cuenta de varias comunicaciones del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

La Secretaría de Gobernación pide que no se publique avisos de carácter oficial en el Excelsior.

La Comisión encargada de estudiar la consulta del notario de Novojoan, Roberto H. Orellana, presenta su dictámen que es aprobado unánimemente.

18. Diciembre 14 El Gobierno del Distrito pregunta al Consejo sobre si se debe conceder el examen de aspirante al licenciado Ernesto Olivares.

El Consejo esta de acuerdo siempre y cuando el interesado reúna los requisitos expresados en el artículo 18 de la Ley del Notariado.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

El Sr. Ramón R. Millán, Director de la Revista Acción Social, pide que se estudie la conveniencia para los notarios de anunciarse en la revista.

El notariado de Madrid pide al Consejo que le envíe una obra de carácter doctrinal donde puedan estudiar la historia y psicología del notariado mexicano.

19. Diciembre 20 Se concede examen de aspirante al licenciado Ernesto O. Inclán.

Oficio de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro pide al Consejo un notario que se dedique exclusivamente a atender los asuntos de dicha institución. El Consejo contesta que no es posible ya que la ley del notariado lo prohíbe.

Año 1929 (Libro 8)

1. Enero 7. El Consejo queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	José Carrasco Zanini
1er. vocal	Andrés Iturbide Álvarez
2do. vocal	Salvador del Valle
3er. vocal	Guillermo López Portillo
4o. vocal	Ramón Cosío González
5o. vocal	Eucario Alonso
6o. vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
7o. vocal	Juan Correa Delgado

Sesión inaugural del año 1929.

Se da cuenta de varios oficios del Gobierno del Distrito relativos a los notarios.

Se nombra comisión para presentar a la familia del extinto licenciado Francisco Merino Ortíz las condolencias del Consejo.

Se nombra una comisión para que en nombre del Consejo dé el pésame al licenciado Tortolero y Vallejo por la muerte de su mamá.

En virtud de la nueva división política del Distrito Federal se nombra una comisión que estudie cual es la jurisdicción que actualmente tienen los notarios de Tacuba y Tacubaya.

El Consejo designó tesorero y subtesorero de la Corporación a los notarios Arturo Sánchez de Aparicio y Guillermo López Portillo.

Se aprobó el siguiente presupuesto.

Ingresos	2,000	Egresos	1,500
----------	-------	---------	-------

Distribuido de la siguiente manera:

Cobrador de cuotas	35.-
Aseo del salón	4.-
Velador	2.-
Gratificación al empleado de la Secretaria	30.-
Teléfono	12.-
Gastos de Secretaria imprevistos y servicio de luz	<u>42.-</u>
Gasto Mensual	125.-

2. Enero 18 Carta solicitando al Consejo revisar la instalación de luz para reformar el contrato celebrado con la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz.

Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Oficio de la oficina de Abogados Consultores del Departamento contestando la consulta que se les hizo sobre los honorarios que debían cobrarse por la protocolización de los estatutos de una compañía constituida en el extranjero. Se nombra una comisión para que en nombre del Consejo dé al licenciado Rafael Rebollar el pésame por la muerte de su madre.

3. Enero 31 Se concede examen de aspirante al licenciado Alvaro Magaña.

Las diversas dependencias oficiales acusan recibo de las listas de los notarios en ejercicio, que les fueron enviadas. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Comunicación del Departamento del Distrito de su nuevo horario.

Se nombra al licenciado Rafael Flores vocal suplente.

Se presenta el dictamen sobre la jurisdicción de los notarios en la población de Tacubaya, Tacuba, Atzacapozalco, Xochimilco y Tlalpan.

Se nombra al licenciado del Valle para que solicite una modificación al arancel del Registro Público en la inscripción de documentos en los casos de disolución de sociedades.

4. Febrero 4 Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios al Consejo sobre asuntos administrativos.

Se nombra una comisión que visite a la familia del extinto licenciado Manuel Martínez y Madero para presentar las condolencias a su familia.

El Tesorero del Consejo presenta la lista de los notarios que no han cubierto sus cuotas.

Los Gobiernos de los Estados acusan recibo de la lista de los notarios en ejercicio que se les envió.

Se envía un oficio al Departamento del Distrito rogándole intervenga ante el Presidente del Tribunal para que los jueces respeten la designación del notario hecho por las partes en caso de jurisdicción voluntaria.

5. Marzo 14 Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios al Consejo sobre asuntos administrativos.

Se concede patente de aspirante al licenciado Alvaro Magaña.

Nota con carácter confidencial, del Departamento preguntando si hay extranjeros en el Consejo.

Se contesta negativamente.

6. Marzo 11 Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado José Joaquín César.

Se da cuenta de diversas circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

7. Marzo 19 Se concede examen de aspirante al licenciado Rafael del Paso.
8. Marzo 26 Se da cuenta de diversas circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se revisan diversas comunicaciones de los notarios al Consejo sobre asuntos administrativos.
La Secretaría de Hacienda manifiesta al Consejo que no es posible derogar la disposición 9-55 como lo solicitó el Consejo.
Se solicita la intervención del Consejo en el caso del licenciado Andrés Iturbide Álvarez quien fue removido.
9. Abril 1 Se da cuenta de varios asuntos administrativos de los notarios.
10. Abril 25 Se concede examen de admisión al licenciado Joaquín César.
Consulta del Gobierno del Distrito Sur de Baja California sobre el ejercicio del notariado en esa entidad y la forma de corregir una serie de irregularidades.
Se da cuenta de algunos asuntos administrativos del gremio.
11. Mayo 6 Se da cuenta del desarrollo del asunto del notario Andrés Iturbide Álvarez.
Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.
Se solicita del Consejo que remitan todos los datos que soliciten la oficina de Asuntos fiscales y jurídicos.
El licenciado Francisco Gómez Pérez agradece al Consejo que lo nombrara quinto vocal.
El notario Arturo Sánchez de Aparicio consulta al Consejo acerca de los impedimentos en las escrituras de hipotecas cuando no existen los archivos.
En Consejo envía al Departamento del Distrito los contratos de arrendamiento del local para que las rentas sean cubiertas por el mismo Departamento.
12. Mayo 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Joaquín Jiménez Labora.
El Departamento señala al Consejo la fecha en que tiene que hacer guardia en la Columna de la Independencia.
Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se pide al Consejo que todas las publicaciones de carácter oficial deben de pasar por la Oficina de Publicidad del propio Departamento.
Se ruega nuevamente al Departamento intervenir ante el Director del Registro Público en favor de los notarios.
13. Junio 3. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se recuerda la obligación según lo dispuesto por la Ley sobre Pesas y Medidas, de usar el sistema métrico decimal.
Se tratan diversos asuntos administrativos relativos al gremio.
14. Julio 10. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos de los notarios.
15. Agosto 5. El Consejo recibe el organigrama del Departamento y se le pide envíe el reporte de sus actividades correspondientes al primer semestre del año en curso.
Invitación para la conmemoración del sacrificio del aviador Emilio Carranza.
Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos de los notarios.
Se formula el presupuesto para el año de 1930. Se fija la cantidad de doscientos pesos para la renta.
Se acuerda circular el trabajo histórico sobre el notariado del licenciado José Carrasco Zanini.
16. Agosto 7. Se concede al licenciado Noé Graham Gurría el examen de aspirante.
17. Septiembre 2. Se tratan diversos asuntos administrativos relativos al gremio. (El acta no pasó).
18. Septiembre 2. Se repite el acta número 16.

19. Septiembre 17. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

20. Octubre 7. Se concede examen de aspirante al licenciado Javier Icaza.

Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. Pide bajar el presupuesto de egresos a \$ 1,096.45, el Consejo contesta que es imposible por lo que les pide reconsiderar el punto.

21. Noviembre 4. Se da cuenta de varios oficios del Departamento sobre asuntos relativos a los notarios.

22. Noviembre 29. Se concede examen de aspirante al licenciado Berumen Lein.

23. Diciembre 2. Se da cuenta de varios oficios del Departamento sobre asuntos relativos a los notarios.

24. Diciembre 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Fernando Sola.

El señor Luis Vera Medel consulta al Consejo acerca de la base que debe aplicarse en el otorgamiento de una escritura de prórroga.

La Secretaría de Gobernación pregunta los requisitos que deben satisfacer los aspirantes al notariado.

AÑO 1930 (Libro 8)

1. Enero 6. El Consejo queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	José Carrasco Zanini
1er. vocal	Manuel Borja Soriano
2do. vocal	Salvador del Valle
3er. vocal	Rafael Flores
4o. vocal	Ramón Cosío González
5o. vocal	Francisco Gómez Pérez
6o. vocal	Miguel C. Martínez
7o. vocal	Arturo Sánchez
8o. vocal	Juan Correa Delgado

Agustín Pérez de Lara envía un oficio al Consejo agradeciendo la felicitación que le hicieran por ser el decano del gremio.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Consejo mandó imprimir trescientas listas de los notarios en ejercicio para repartirlas entre los notarios, las oficinas públicas, consulados, etc.

El Consejo decide que dado a que ya existe Visitador de Notarías, se suspendan las visitas ordenadas por él.

2. Enero 22. El Consejo resuelve la consulta que se le hizo, que según ley vigente no pueden existir en Mexicali Baja California dos notarios y el Ejecutivo no está facultado a nombrar nuevos notarios.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se nombra una comisión encabezada por el licenciado Manuel Borja Soriano para estudiar el proyecto de Código de Comercio.

Consulta a la Dirección de Catastro sobre la facultad de los notarios de expedir testimonios sin certificados catastrales.

3. Febrero 3. Las diferentes dependencias acusan recibo de las listas de notarios en ejercicio.

El Departamento del Distrito solicita la opinión del Consejo sobre el Proyecto de Ley Orgánica del D.D.F. Se nombra una comisión para que lo estudie.

El licenciado Borja manifiesta al Consejo que como respuesta a su consulta el Departamento del Distrito resolvió que los notarios pueden recoger firmas de escrituras otorgadas ante ellos, pero fuera de su jurisdicción.

Se pide al Departamento del Distrito que solicite del Banco de México, atención a los informes solicitados por los

notarios.

4. Febrero 17. El Consejo recibe de la Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo sesenta ejemplares del proyecto de Código de Comercio.

Se da cuenta de diversos oficios de el Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

En respuesta a la consulta que el Consejo le hizo, autoriza la expedición de certificados catastrales si éstos no se expiden en el plazo de 15 días.

Se pide nuevamente investigar las quejas en contra del notario Andrés Iturbide Álvarez.

Se atienden algunas quejas en contra de los notarios.

5. Febrero 25. Se concede examen de aspirante al licenciado Rafael Rebollar Solorzano.

El licenciado Manuel Jiménez solicita del Consejo, algunas constancias que necesita presentar en un juicio seguido en su contra.

Se da cuenta de diversos oficios de el Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a algunas quejas en contra de los notarios.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos relativos al notariado.

Consulta sobre la forma de cotizar el cobro de derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

6. Marzo 3. Se da curso a varios asuntos de carácter administrativos relativos a los notarios.

7. Marzo 17. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El licenciado Francisco E. Cordero de Montevideo solicita la Consejo el material publicado por los notarios mexicanos y envía su obra sobre Escritura de Venta.

Se consulta a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la necesidad de un permiso especial en el arrendamiento de inmuebles por extranjeros.

8. Marzo 27. Se nombra una comisión para que investigue sobre algunas quejas en contra de los notarios.

9. Abril 7. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se presentan algunas quejas en contra de los notarios que no llevan el libro de extractos como lo previene la ley.

Se nombra Secretario suplente al licenciado Daniel García.

10. Abril 9. Se concede examen de aspirante al licenciado Raúl Jauregui.

11. Mayo 12. Se concede examen de aspirante al licenciado Jesús Monroy Terrez.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Prohíbe el uso de teléfonos oficiales para comunicaciones de larga distancia.

12. Mayo 13. Se concede al licenciado Salvador Cardona examen de aspirante.

Se da cuenta de algunos asuntos administrativos.

13. Junio 2. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Consejo dictamina que los notarios que no han empastado los apéndices de su notaría han incurrido en una leve falta administrativa.

14. Julio 7. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicita informes sobre la escritura constitutiva de la Compañía Explotadora de Minas de Cobre Tepezala.

15. Julio 24. Se concede examen de aspirante al licenciado Raúl Jauregui.

16. Agosto 4. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Los notarios no podrán autorizar ningún contrato en que intervengan las instituciones de Beneficencia Privada.

Se tratan diferentes asuntos administrativos relativos al gremio.

17. Agosto 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Manuel Correa.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se avisa al Consejo el cambio de las oficinas de la Central de Archivo al edificio de el ex-Ayuntamiento.

Se envía al Departamento los comentarios sobre el proyecto del Código de Comercio.

18. Septiembre 10. Empleados de notarías forman dos equipos de Base Ball y piden al Consejo apoyo para comprar sus uniformes.

Los notarios de Coahuila, Guadalajara, Ojinaga, Chihuahua piden cooperación del Consejo y que les envíen el proyecto de Código de Comercio.

19. Octubre 6. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se designa una comisión que de el pésame a la familia del extinto licenciado Agustín Carreño.

El licenciado Rafael Flores pide al Consejo que intervenga ante el Departamento para que se terminen las irregularidades en la Tesorería.

Se tratan varios asuntos administrativos del gremio.

20. Noviembre 10. La Tesorería del Distrito Federal pide por conducto del Consejo que los notarios envíen algunos datos faltantes en las operaciones de traslado de dominio.

Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se tratan diferentes asuntos administrativos del gremio.

21. Noviembre 27. Se concede examen de aspirante al licenciado Guillermo Vertiz.

Oficio del licenciado Eduardo Suárez presidente de la Comisión Revisora de Leyes de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, invitando al Consejo a colaborar en el proyecto de Código de Comercio.

Se presenta el dictamen de la Comisión encargada de estudiar las acusaciones en contra de algunos notarios.

22. Diciembre 10. Se presentó el dictamen de la Comisión encargada de estudiar si era posible rivalidar ciertas escrituras carentes de autorización en el protocolo del extinto licenciado Agustín Carreño. Se llegó a la conclusión que estaba prohibido por la ley.

23. Diciembre 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Manuel Jiménez.

Se da cuenta de diversos oficios del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Circular comunicando el meridiano que registrá en la ciudad de México a partir del 15 de diciembre de 1930.

La Secretaría de Hacienda accede a la petición del Consejo de recibir las notas de pago durante las vacaciones.

La Comisión encargada de revisar el proyecto de Código de Comercio presenta ante el Consejo su trabajo.

AÑO 1931 (Libro 8)

1. Enero 12. El Consejo queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	Guillermo Haro
1er. vocal	Manuel Borja Soriano
2do. vocal	Ramón Flores
3er. vocal	Eduardo Chico
4o. vocal	Francisco Gómez Pérez
5o. vocal	José Carrasco Zanini
6o. vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
7o. vocal	Juan Correa Delgado
8o. vocal	Agustín Santamarina

El licenciado Rogerio Pacheco recibe su nombramiento de adserito a la notaría 18.

El Director del Archivo General de Notarías hace saber al Consejo los notarios que no han entregado sus protocolos. Se dan cuenta de diversas circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se nombra Tesorero y Subtesorero del Consejo al licenciado Arturo Sánchez de Aparicio y Eduardo Chico.

Se nombra una comisión para estudiar las quejas que hay contra algunos notarios.

2. Enero 27. Extraordinaria. Junta citada a instancias del licenciado Borja Soriano para analizar varios puntos propuestos en el Congreso Nacional de Economía y que representan un peligro para el Notariado. Se decide presentar un nuevo proyecto de ley de Notariado.

3. Febrero 2. Oficio de la Procuraduría del Distrito solicitando que el Consejo designe un notario para que asista al sorteo de los jurados en el proceso instruido en contra del juez de Santa Rosalía Baja California.

Se comisiona al licenciado Arturo Sánchez de Aparicio.

Se da cuenta de diversas circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda solicitar al Departamento del Distrito algunos cambios en los procedimientos del Catastro.

El notario Borja Soriano presenta los diversos estudios que ha iniciado para formular un programa de defensa de los intereses del notariado. Se acordó publicar los estudios.

4. Febrero 24. Se concede examen de aspirante al licenciado Miguel Limón Uriarte y al licenciado José Ma. Pacheco.

5. Marzo 2. Se encomienda con carácter de urgente el estudio de la ley del Notariado a los licenciados Borja, Carrasco Zanini, Gómez Pérez y Santamarina.

6. Marzo 9. El Departamento del Distrito pide al Consejo se expida una circular que comprenda y defina claramente la jurisdicción notarial.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

El presidente del Consejo señala la importancia de que un grupo de notarios presente ante la Secretaría de Industria su opinión sobre el proyecto de Código de Comercio. Se nombra una Comisión.

7. Abril 6. Comunicaciones de diversos notarios al Consejo sobre asuntos administrativos.

Oficio del Director del Registro Público de la Propiedad dando a conocer nuevas disposiciones.

Se envía al Departamento un estudio sobre la conveniencia de que los notarios de la Ciudad de México puedan actuar en diversos lugares del Distrito Federal.

El notario Guillermo López Portillo manifiesta al Consejo que en la notaría a su cargo se extraviaron dos apéndices del año 1924.

8. Abril 27. Se presenta el proyecto de ley de Notariado.

La Comisión organizadora del Primer Congreso Jurídico Nacional invita al Consejo a participar en él. Se nombra al licenciado Borja Soriano para que presente un trabajo.

9. Mayo 6. Se concede examen de aspirante al licenciado Horacio Alemán.
La Dirección de Acción Cívica señala la fecha en que miembros del Consejo deberán hacer guardia de honor en la Columna de la Independencia.
10. Mayo 18. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se discute el proyecto de la Ley de Notariado.
11. Mayo 21. Se continúa la revisión del proyecto de Ley del Notariado.
12. Mayo 22. Continúa la revisión del proyecto de Ley del Notariado.
13. Mayo 25. Continúa la revisión del proyecto de Ley del Notariado.
14. Mayo 27. Se acuerda hacer varias proposiciones al Director del Registro Público para mejorar el funcionamiento de su dependencia.
Continúa la discusión del Proyecto de Ley de Notariado.
15. Mayo 29. Continúa la revisión del Proyecto de Ley del Notariado.
16. Junio 10. Continúa la revisión del Proyecto de Ley del Notariado.
17. Junio 3. Continúa la revisión del Proyecto de Ley del Notariado.
18. Junio 5. Se termina de revisar el Proyecto de Ley de Notariado.
Se decide presentar al Departamento del Distrito un proyecto de Reglamento del Registro Público.
19. Junio 11. Se presenta el proyecto de Arancel para que sea discutido.
20. Junio 12. Extraordinaria. Continúa la revisión del proyecto de Arancel.
21. Junio 23. Se concede examen de aspirante al licenciado Luis Ramírez Corzo.
22. Julio 6. Se da cuenta de diversas circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
23. Julio 10. Se reune el Consejo para discutir las objeciones presentadas al proyecto de reformas al Reglamento del Registro Público.
24. Julio 17. Se continúa la revisión del proyecto de reformas.
25. Julio 21. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Ricardo Prieto.
26. Agosto 3. Se da cuenta de diversas circulares del Gobierno del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Dictamen que presenta la comisión dictaminadora sobre los impedimentos que pudiera haber para que el notario de la capital Antonio Rojo pueda desempeñar su cargo en Mexicali Baja California.
El notario Manuel Andrade regala a la biblioteca un folleto impreso de dos ejecutorias dictadas por la Suprema Corte.
El Director del Registro Público de la Propiedad pide una copia del proyecto de reformas de la oficina a su cargo.
27. Septiembre 7. Se da cuenta de varias circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos

relativos a los notarios.

Se dan a conocer varias comunicaciones de los notarios.

Se entrega terminado el proyecto de Ley del Notariado para presentarlo a las autoridades.

28. Septiembre 30. Se concede examen de aspirante al licenciado Herminio Ahumada.

29. Octubre 5. Se da cuenta de varios asuntos administrativos del gremio.

30. Octubre 30. Oficio del C. Director del Registro Público pidiendo a los notarios que pasen a su oficina por lo menos una vez a la semana para dar los datos que se necesiten.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Solicita se le indique el funcionamiento exacto del Consejo.

31. Diciembre 7. Se da cuenta de varios asuntos administrativos del gremio.

Se estudian las quejas recibidas contra algunos notarios.

AÑO 1932 (Libro 8)

1. Enero 11. El Consejo queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	Manuel Borja Soriano
1er. vocal	Guillermo Haro
2do. vocal	Rafael Rebolgar
3er. vocal	José Carrasco Zanini
4o. vocal	Juan José Espejo
5o. vocal	Ramón Cosío González
6o. vocal	Arturo Sánchez de Aparicio
7o. vocal	Agustín Santamarina
8o. vocal	Rogelio R. Pacheco

La Secretaría de Gobernación solicita un informe acerca del funcionamiento de la notaría de Tijuana.

Se dan cuenta de diversos oficios de el Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Nuevos nombramientos del mismo Departamento y tanto por ciento en que se reducirán los sueldos de los empleados.

Se envía un telegrama a la Secretaría de Hacienda para hacer una consulta sobre testamentos y la ley del Timbre.

Se nombra tesorero y subtesorero a Arturo Sánchez de Aparicio y a Ramón Cosío González.

El presupuesto de ingresos y egresos para 1932 es el siguiente:

Ingresos	2,000	Egresos	1,500
Cuota del cobrador			35.-
Gratificación empleado de la Secretaria			30.-
Velador del Consejo			2.-
Aseo del local			6.-
Luz eléctrica			10.-
Gastos de Secretaria e imprevistos			<u>42</u>
Gasto mensual			125.-

Se revisan los asuntos administrativos pendientes. Se mandan imprimir 300 listas de los notarios en ejercicio. La nueva Ley del Timbre se discutirá en la Asamblea General.

2. Enero 19. Se concede examen de aspirante a los licenciados Luis Chico Mena y Alfonso Olivares.

Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se pregunta al Consejo si necesita algún mobiliario o máquina de escribir. La respuesta fue negativa.

3. Febrero 1o. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos

relativos a los notarios.

Al atender algunas quejas del público el licenciado Rafael Rebolgar afirma que el Consejo según la Ley del Notariado no podía resolver las quejas que directamente le envía el público. Se envían al Departamento del Distrito. Se acuerda enviar un recordatorio a los notarios que están atrasados en sus cuotas.

4. Marzo 7. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se revisan diferentes comunicaciones de los notarios en asuntos administrativos.

5. Abril 4. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

6. Mayo 2. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Consulta de la Secretaría de Gobernación en el sentido de si en el Territorio de Baja California en el caso de no haber notario puede hacer sus funciones el juez de Paz. Se contesta negativamente.

Se solicita del Consejo el informe de sus actividades para incluirlo en el informe del Departamento del Distrito que el Presidente de la República rendirá el primero de septiembre ante la Representación Nacional.

7. Mayo 17. Extraordinaria. Se revisan varias comunicaciones de los notarios de carácter administrativo. El Departamento pide que se den a conocer las vacantes que existen en su organización.

8. Mayo 23. Se acuerda mandar a todos los notarios la consulta y el dictamen de la Secretaría de Hacienda, sobre la Ley del Timbre.

9. Junio 6. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se envía al Departamento las conclusiones del Consejo en las consultas que se le hicieron.

10. Junio 14. Extraordinaria. El licenciado Felipe Landgrave pide al Consejo una certificación de su patente de aspirante expedida en 1902.

Se discuten varios artículos de la ley del notariado.

11. Junio 22. Se pide al licenciado Guillermo López Portillo que reponga por cuantos medios esten a su alcance los apéndices extraviados.

12. Julio 4. El Departamento del Distrito solicita que se le envíe el libro de registro de patentes de aspirantes al ejercicio del notariado. El Consejo decide enviar al empleado con el libro quien deberá recogerlo enseguida.

13. Julio 5. El Consejo hace saber al Departamento que el registro de patentes existe también en los archivos de la extinta Secretaría de Justicia y en el Archivo de Notarías.

14. Agosto 10. Se da cuenta de algunas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

El licenciado Rogerio R. Pacheco presenta un oficio al Consejo para que sea derogada una circular que impone a los notarios la obligación de exigir a los contratantes en los casos de promesa de venta, la última boleta de contribuciones. Se envía al Departamento del Distrito.

15. Agosto 2. Extraordinaria. El licenciado García Rojas solicita ayuda del Consejo para el proyecto del Código de Procedimientos Civiles. Se comisiona al licenciado Manuel Borja Soriano.

16. Septiembre 5. El Director del Registro pide que se envíe a todos los notarios el oficio girado por la Oficina de Impuesto del Timbre y sobre Capitales.

Se aprueban los machotes que sirvan para dar aviso al Registro Público.

Se da cuenta de diversos avisos del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

17. Octubre 3. Se da curso a algunas quejas en contra de los notarios.

Se contesta la consulta hecha por el notario Noé Graham referente a que no hay adscritos con licencia, sino actuando.

Se mandan hacer nuevas credenciales para los notarios.

18. Octubre 6. Se estudian diversos artículos de los Códigos Civil y de Procedimientos.

19. Octubre 11. Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos del Departamento relativo a los notarios.

20. Octubre 28. Extraordinaria. El Director del Registro Público pide al Consejo que pague un empleado ya que con el nuevo Código Civil ha aumentado mucho el trabajo. Se accede a pagar dicho sueldo dos meses.

21. Noviembre 7. Circular del Departamento indicando que sólo se entregue los vehículos a las personas señaladas oficialmente.

22. Noviembre 14. Se somete al Consejo el nuevo proyecto de Reglamento.

23. Noviembre 18. Se da a conocer al Consejo el proyecto de Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

24. Noviembre 25. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Nota del Gobierno del Territorio de Baja California Norte dando a conocer el jurado calificador para el examen de aspirante del licenciado José Soto Borja.

Se aprueba el proyecto de Reglamento del Consejo.

25. Diciembre 5. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se presenta el trabajo hecho por el licenciado Manuel Borja S. sobre la concordancia entre la antigua y la nueva Ley del Notariado. Se manda distribuir entre los notarios.

Se hacen comentarios sobre el nuevo proyecto de Reglamento del Registro Público.

26. Diciembre 6. Se discute el proyecto de Reglamento del Registro Público.

27. Diciembre 7. Se da cuenta de varias circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

28. Diciembre 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Manuel Borja Covarrubias.

Se revisan algunos puntos del proyecto de Reglamento del Registro Público.

29. Diciembre 22. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Oficio de la Secretaría de Hacienda sobre nuevas disposiciones.

AÑO 1933 (Libro 8)

1. Enero 2. El Consejo queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	Manuel Andrade
1er. vocal	Agustín Rufz Olloqui
2do. vocal	Rafael Flores

3er. vocal	Carlos Fernández
4o. vocal	Salvador del Valle
5o. vocal	Francisco de P. Morales
6o. vocal	Agustín Montes de Oca
7o. vocal	Rafael Enriquez
Tesorero	Miguel C. Martínez

Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

Se recibe el informe del Consejo en funciones en 1932.

Se aprueba el presupuesto para el presente año.

Se mandan imprimir 300 listas de los notarios en ejercicio.

2. Enero 9. Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

Se acuerda según el nuevo Reglamento cobrar a todos los notarios una cuota de tres pesos.

3. Enero 23. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se aprobó el Consejo elegido por dos años.

Consulta del notario de Chalco sobre el tamaño que deben tener las hojas del protocolo.

4. Enero 30. Extraordinaria. Se nombra una comisión que estudie las quejas recibidas en contra de algunos notarios.

Se manda imprimir el Arancel para los notarios.

5. Febrero 6. Se concede examen de aspirante al licenciado Miguel Barrios Gómez.

Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Las diversas dependencias oficiales acusan recibo de las listas de los notarios en ejercicio.

6. Marzo 6. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito relativo a los notarios.

7. Marzo 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco J. Suárez.

Se da cuenta de varias comunicaciones de los notarios en asuntos administrativos.

El Departamento del Distrito da a conocer quienes integran el Consejo Consultivo de la Ciudad de México.

8. Abril 3. Se da cuenta de diversas circulares del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se aplica una corrección disciplinaria a un notario una vez comprobada su negligencia.

9. Mayo 8. Oficio del Departamento del Distrito señalando la fecha que toca al Consejo hacer guardia ante la Columna de la Independencia.

Acuse de recibo del libro "Nueva Codificación del Timbre, Sucesiones, Donaciones y Ley del Notariado".

Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

AÑO 1933 (Libro 9)

10. Mayo 12. Se apoya la solicitud del licenciado Francisco Suárez de ser nombrado notario de San Angel.

Se agradece el libro obsequiado por el notario Carrasco Zanini.

11. Junio 5. Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos del gremio.

12. Julio 3. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

13. Julio 22. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado José Bandera Olavarría.
14. Agosto 7. Se concede examen de aspirante al licenciado Graciano Contreras.
Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se pide a la Tesorería del Distrito agilizar los trámites de certificados.
15. Agosto 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Javier Prieto Aguilera.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se nombra una comisión que investigue las quejas recibidas.
16. Septiembre 4. Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.
Se dan a conocer los oficios del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se nombra una comisión para que haga las observaciones que estimen pertinentes sobre la nueva ley predial en lo que mira a los notarios.
17. Octubre 2. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
La Comisión encargada somete al Consejo el estudio de la ley predial.
18. Octubre 19. Se concede al licenciado José Vilella examen de aspirante.
19. Octubre 30. Se concede examen de aspirante al licenciado Luis B. Varela.
20. Noviembre 6. Se da a conocer varias comunicaciones sobre asuntos administrativos del gremio.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se mandan a hacer dos sellos de goma con la leyenda "Consejo de Notarios".
21. Noviembre 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Vicente Bermúdez Acuña.
22. Noviembre 21. Se nombra a los licenciados Rogerio Pacheco y Manuel Borja S. para que soliciten de la Secretaría de Hacienda la interpretación de la fracción IV del artículo 149 de la Ley del Timbre.
Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se nombra una comisión que de el pésame al licenciado José Carrasco Zanini por la muerte de su hijo.
23. Diciembre 4. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se dan a conocer diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.
El Ministerio Público pide al Consejo que intervenga para que el notario Rafael Oliveros Delgado envíe una copia certificada de una escritura firmada ante él.

AÑO 1934 (Libro 9)

1. Enero 2. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se nombra una comisión formada por los licenciados Manuel Andrade, Carlos Fernández y Manuel Borja S. para ver con el Ministro de Economía el proyecto del nuevo Código de Comercio.
Se mandan imprimir 300 listas con el nombre de los notarios en ejercicio.
2. Enero 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Girón de la Cabada.

3. Febrero 10. La Secretaría de Hacienda envía un oficio dando instrucciones de la forma de timbrar los recibos de honorarios y gastos.
La Unión de Corredores del Distrito Federal pide al Consejo que se una con ellos para solicitar de la Secretaría de Hacienda la reducción del tanto por ciento en timbres especiales. El Consejo como órgano oficial no puede hacerlo pero los notarios sí.
4. Marzo 5. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se pide a los licenciados Manuel Borja S., Rogerio Pacheco y Daniel García hagan un estudio sobre la función notarial y la fe pública para que se de al notario el papel que como funcionario y profesionista le corresponde.
Comunicación del Registro Público en el sentido que el exceso de trabajo impide la rápida y eficaz tramitación de los asuntos.
5. Mayo 10. Se concede examen de aspirante al licenciado Cipriano Ruíz B.
6. Abril 2. Se da curso a una queja en contra de un notario.
7. Abril 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Guillermo Gómez Arzapalo.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
8. Mayo 7. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se da curso a varias comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.
Se nombra los notarios que deben hacer guardia ante la Columna de la Independencia.
9. Junio 4. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se acuerda mandar al Gobernador de Nuevo León y a la Secretaría de Hacienda un dictamen sobre la práctica seguida por algunos notarios de Monterrey en lo que se refiere a la comprobación del impuesto sobre la renta.
Se nombra una comisión que presente a la familia del extinto notario Carlos Fernández las condolencias. Se envía un arreglo floral y se nombra en su lugar del Consejo al licenciado Carlos Garcadiago.
10. Julio 2. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se da curso a algunas quejas en contra de los notarios.
11. Agosto 6. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
12. Septiembre 3. El Departamento jurídico de la Beneficencia Pública pide la intervención del Consejo ante el notario Juan B. del Callejo.
Se pide la contribución del Consejo al vuelo México-Buenos Aires.
13. Septiembre 27. Se concede al licenciado Eleazar Gutiérrez Chavarría examen de aspirante.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
La Cía. Mexicana de Garantías, S.A. pide la intervención del Consejo ante aquellos notarios que no pagan sus primas a tiempo.
14. Octubre 10. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
15. Octubre 23. Se concede al licenciado Francisco Solórzano Béjar examen de aspirante.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

16. Noviembre 3. Se concede al licenciado Alonso Aznar examen de aspirante.

17. Noviembre 5. Se da curso a algunas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos. El Departamento del Distrito invita al personal del Consejo a la manifestación en apoyo al establecimiento de la Escuela Socialista. El Señor Arturo Romero Courtrade único empleado del Consejo concurrió a la manifestación y entregó la constancia en la intendencia del ex-Palacio Municipal.

18. Noviembre 12. Se concede examen de aspirante al licenciado Luis Chávez H.

19. Noviembre 17. Se concede examen de aspirante al licenciado Ernesto Berrón.

20. Diciembre 10. Se concede examen de aspirante al licenciado Luis Corral.

21. Diciembre 3. Se da curso a diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

La revista "Reseña Gráfica Presidencial" pide la cooperación económica del Consejo. Se carece de presupuesto.

22. Diciembre 20. Se concede examen de aspirante al licenciado Genaro González García.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. El Consejo dictamina que no se puede dispensar la práctica establecida por la Ley del Notariado a aquellos que la han ejercido en los estados.

AÑO 1935 (Libro 9)

1. Enero 2. El Consejo quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente	Rogelio R. Pacheco
1er. vocal	Manuel Borja Soriano
2do. vocal	Eufemio J. Amador
3er. vocal	Agustín Ramírez
4o. vocal	Ernesto Álvarez Inclán
Tesorero	Ramón Cosío González
Secretario	Rafael Rebollar

Sesión inaugural del nuevo Consejo para los años 1935 y 1936. Se da cuenta al Departamento del Distrito. Se mandan imprimir 300 listas de los notarios en ejercicio y tarjetas credenciales para todos.

Se pide a los integrantes del Consejo entreguen un tema para los exámenes.

Se manda comprar una colección de Leyes de Hacienda.

Se acuerda procurar que se apruebe el proyecto de Reglamento del Consejo de Notarios y el Reglamento del Registro Público.

Se aprobó el presupuesto igual al de los años anteriores y se ratificó el nombramiento hecho en 1914 al señor Arturo Romero C. como empleado del Consejo.

2. Enero 15. El Consejo pide a la Secretaría de Hacienda que reconsidere los acuerdos tomados en relación a las diversas visitas a las notarías.

3. Febrero 10. Se concede examen de aspirante al licenciado Guillermo López de Lara.

4. Febrero 7. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

5. Febrero 25. Se da curso a varias comunicaciones de notarios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Definir que se debe hacer cuando el adscrito encuentra irregularidades.

6. Marzo 5. Se da curso a dos comunicaciones de notarios sobre asuntos administrativos.

7. Marzo 27. Se comisiona al licenciado Borja Soriano para dictaminar sobre la consulta hecha por la Secretaría de Relaciones.

8. Abril 3. El presidente del Consejo propone que mientras se aprueba el nuevo reglamento se organicen conferencias sobre los problemas jurídicos que afectan al notariado.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento Central sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se pide que en las escrituras figuren los nombres completos que no se usen iniciales.

Se constatan irregularidades de orden penal en la Notaría de Tacubaya.

El Departamento del Distrito envía las credenciales de notarios debidamente autorizadas.

9. Abril 23. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Jiménez de Arrillaga.

A sugerencia del licenciado Guillermo Haro el Consejo pide a la Secretaría de Hacienda revise el artículo 50 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

10. Mayo 7. Se da curso al dictamen sobre los artículos 3013 y 3014 del Código Civil.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se revisan diferentes comunicaciones de los notarios.

Se encuentra correcto el estado de cuenta presentados por el tesorero anterior. Se nombra vocal suplente al licenciado Francisco A. Cornejo debido a que el licenciado Agustín Ramírez falleció.

11. Junio 4. El Procurador de Justicia del Distrito Federal consigna algunas irregularidades encontradas en el protocolo de un notario.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

12. Junio 26. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El presidente del Consejo manda investigar dos certificaciones que no están de acuerdo a la Ley del Notariado.

13. Julio 2. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Consejo manda un oficio al licenciado Aguilar y Maya, Jefe del Departamento Jurídico para que intervenga ante los notarios que hacen certificaciones a las actas de las llamadas "Cadenas de la Prosperidad".

14. Agosto 6. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Circular a los notarios que están atrasados en sus cuotas.

15. Agosto 13. Se concede examen de aspirante al licenciado Genaro Núñez.

Queja de la Beneficencia Pública.

16. Septiembre 3. Se da curso a varias comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

17. Septiembre 24. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Eduardo Gutiérrez Cañedo.

18. Octubre 10. Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Con el deseo de incrementar la biblioteca se acordó pedir a los adscritos y a los notarios de Villa Alvaro Obregón,

Tlalpan, Xochimilco y Coyoacán una cuota mensual de tres pesos. Así mismo se pidió al señor Romero buscar un salán para instalar la biblioteca con una renta máxima de \$90 mensuales.

19. Octubre 11. Extraordinaria. Se concede examen de aspirante al licenciado Alberto Campero.

20. Noviembre 5. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se consulta a los notarios si están de acuerdo en la compra de libros para la biblioteca.

21. Diciembre 3. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Circular a los notarios pidiéndoles respeten el arancel aprobado en 1921.

AÑO 1936 (Libro 9)

1. Enero 7. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se aprueba el presupuesto para el presente año y se mandan imprimir 250 listas de los notarios en ejercicio y el catálogo de la biblioteca.

2. Enero 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Rafael Capetillo.

Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

3. Enero 24. Se concede examen de aspirante al licenciado Manuel Correa Delgado.

La Dirección de Pensiones presenta varias quejas en contra de algunos notarios.

4. Enero 31. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Lacroix.

Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

5. Marzo 3. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

La Tesorería del Distrito envía la forma para los avisos de translación de dominio con el objeto de que se circule a todos los notarios.

6. Marzo 24. Se concede examen de aspirante al licenciado Macedonio B. Gutiérrez.

Se concede examen de aspirante al licenciado Enrique del Valle. Se da cuenta de diversas oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda seguir suministrando al licenciado Francisco Lemus novenmta pesos mensuales por los servicios que presta a los notarios en el Registro Público.

7. Mayo 15. Se concede al licenciado José Dfáz S. examen de aspirante.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

8. Julio 7. Se solicita a la junta de Conciliación y Arbitraje la cancelación del registro del Sindicato de Empleados de Notarías.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Los licenciado Pacheco y Borja Soriano presentaron a la aprobación del Consejo el proyecto de Reglamento. Posteriormente se envió al Departamento del Distrito para su aprobación.

9. Agosto 4. Se da cuenta de dos comunicaciones sobre asuntos administrativos de los notarios.

10. Agosto 21. Oficio del Juez Cuarto de lo Civil dando aviso de haber decretado embargo a una notaría. El Consejo piensa que las notarías no son embargables por ser Oficinas Públicas. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
11. Octubre 6. El Departamento del Distrito Federal aprueba el nuevo reglamento del Consejo y ordena su publicación en el Diario Oficial. La gestión respecto al Sindicato de Empleados de Notarías se deja en suspenso ya que el sindicato está por desaparecer. Se da cuenta de algunos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
12. Noviembre 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Gallardo Moreno.
13. Diciembre 10. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. La Biblioteca del H. Congreso de la Unión solicita los números telefónicos de los notarios.
14. Diciembre 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Alvaro Magaña. Se presenta el informe del Consejo correspondiente a 1935-1936.

Año 1937 (Libro 9)

1. Enero 5. El Consejo quedó integrado de la siguiente manera.

Presidente	Manuel Andrade
1er. vocal	Francisco Solórzano Béjar
2do. vocal	Rafael Flores
3er. vocal	Cipriano Ruz
4o. vocal	Francisco de P. Morales
5o. vocal	Eusebio de Castro
6o. vocal	Miguel Limón Uriarte
Tesorero	Miguel C. Martínez

Se acuerda pedir un proyecto de seguro de grupo para los notarios. Se aprueba el presupuesto para el presente año igual al de años anteriores. Se mandan imprimir las listas de los notarios en ejercicio. Se replica a los notarios cubrir sus cuotas pendientes.

2. Enero 18. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a varias comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos. Se solicita una audiencia con el jefe del Departamento para tratar de solucionar los problemas que existen con el Registro Público.

3. Febrero 10. Se da cuenta de diversas comunicaciones de orden administrativo.

4. Febrero 22. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

5. Marzo 2. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco A. Casasus.

6. Marzo 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Luis del Valle Prieto. Se entregó a los miembros del Consejo un proyecto de Reglamento para su estudio. Se compró una "Colección de Leyes sobre Aguas, Bosques, Colonización, Minas y Petróleo".

7. Abril 12. La Procuraduría del Distrito pide al Consejo que intervenga ante un notario.
Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge Graue.
Se da cuenta de diversas comunicaciones de orden administrativo.
Se aprueba el nuevo Reglamento para el Consejo.
8. Abril 13. Se concede examen de aspirante al licenciado Salvador H. Rangel.
9. Mayo 4. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Consulta al Departamento del Distrito sobre el pago de impuestos.
10. Junio 7. Se pide al licenciado Borja un estudio sobre los notarios que como particulares intervienen en los Consejos de Sociedades Anónimas.
El Departamento fija el martes de cada semana para acuerdo con el presidente del Consejo.
Se da cuenta de varias comunicaciones del Departamento del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El Director del Registro Civil remite un estudio estadístico del movimiento habido en la dependencia a su cargo.
11. Julio 12. Oficio de la Tesorería avisando que los terrenos de la colonia Nuevo Rastro quedaron empadronados.
Se da cuenta de varios oficios del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se solicita al Departamento que una comisión de notarios intervenga en el nuevo proyecto del Registro Público.
El Tesorero pide autorización para depositar los fondos a su cargo y que ascienden a \$1,094.26 en el Banco de México.
12. Agosto 2. Se nombra una comisión que estudie la manera de resolver los problemas que se presentan con la Dirección del Catastro.
Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
13. Septiembre 1o. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Ortíz García.
El Departamento del Distrito envía un oficio afirmando que las irregularidades cometidas por la Oficina del Impuesto Predial se deben a los datos equívocos en las manifestaciones de los notarios.
Se da curso a diversas comunicaciones de orden administrativo.
El Departamento del Distrito envía el Reglamento del Registro Público para que el Consejo haga las observaciones que juzgue pertinentes.
Consulta sobre la forma de timbrar los recibos de honorarios.
Consulta de un notario de Irapuato, Gto., sobre una escritura otorgada ante él de bienes ubicados en la ciudad de México.
Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.
14. Septiembre 21. Se concede examen de aspirante al licenciado Adolfo Aguilar Navarrete.
Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se acordó completar las colecciones de leyes "Impuesto sobre la Renta", "Código de Comercio" y "Constitución Política".
15. Octubre 11. El notario Manuel Andrade solicitó al Consejo mande imprimir su libro intitulado "Los Derechos Civiles de la Mujer".
Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
16. Noviembre s/f. El Departamento del Distrito nombra Visitador de Notarías al licenciado Luís Chico Mena.
Se da cuenta de varias comunicaciones de orden administrativo.
17. Diciembre 1o. Se concede examen de aspirante al licenciado Ignacio Velázquez Jr.

18. Diciembre 8. El Departamento del Distrito solicita un informe de las labores del Consejo. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

AÑO 1938 (Libro 9)

1. Enero 10. Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
2. Febrero 7. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
3. Marzo 7. Se da cuenta de dos comunicaciones de orden administrativo.
4. Marzo 9. Se concede examen de aspirante al licenciado Heriberto Román.
5. Abril 4. Acuse de recibo de las diversas dependencias de las listas de los notarios en ejercicio. Circular del Departamento del Distrito poniendo en conocimiento del Consejo haber quedado integrado el Comité de Redención Nacional cuya finalidad será ayudar al pago de las compañías petroleras expropiadas, haciendo hincapié en que todas las dependencias del Departamento deberían cooperar. Se acordó pedir \$100 a cada notario y que los miembros del Consejo cooperaran con igual cantidad.
6. Abril 18. Se concede examen de aspirante a los licenciados Salvador Sánchez Frías, Gabriel Castro y Mario García Lecuona.
7. Mayo 2. Se da cuenta de diversas comunicaciones de carácter administrativo.
8. Mayo 17. Se concede examen de aspirante al licenciado Enrique Montaña Carbajal. Se da cuenta de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
9. Junio 6. Se da cuenta de diversas comunicaciones de carácter administrativo. Se aprobó comprar para todos los notarios el libro intitulado "Impuestos del Timbre, sobre la Renta y Sucesiones".
10. Junio 13. Se concede examen de aspirante al licenciado Eugenio Sánchez. Se nombra al notario de Tlalpan Joaquín Cortázar vocal por fallecimiento del licenciado Rafael Flores. Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
11. Julio 4. Se acordó que no siendo necesaria las aportaciones particulares para el pago de la deuda petrolera, se devolverá a los notarios sus aportaciones. Se da cuenta de diversas comunicaciones de orden administrativo.
12. Agosto 8. Se da cuenta de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
13. Agosto 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Villalón Jr.
14. Septiembre 5. Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
15. Septiembre 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Felipe Carrasco Zanini.
16. Octubre 3. Se concede examen de aspirante al licenciado Agustín Ortíz Escalante. Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se nombra una comisión que investigue las quejas en contra de algunos notarios.
17. Octubre 19. Se concede examen de notario al licenciado Guillermo Rebolledo.

18. Noviembre 7. Se solicita de la Secretaría de Hacienda el proyecto de Ley de Herencias y Legados así como el de Código Fiscal para poderlos estudiar.

El Juez Mixto de Primera Instancia solicita la lista de notarios cuyas actuaciones fueron declaradas nulas en 1916. Se reciben varias quejas por no estar abierto el Consejo. Se decide que estará abierto de 11 a 13 horas.

En respuesta a la consulta hecha por el Departamento del Distrito, el Consejo piensa que dado a que el volúmen de operaciones ha disminuido y se han restringido las atribuciones de los notarios, no creen necesario crear más notarías.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

19. Diciembre 5. Se da cuenta de dos comunicaciones de orden administrativo.

20. Diciembre 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Wenceslao Molina.

Se concede examen de aspirante al licenciado Alfredo del Valle Gómez.

La Secretaría de Hacienda manda un oficio diciendo que por falta de tiempo no es oportuno enviar al Consejo los proyectos solicitados.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de carácter administrativo.

21. Diciembre 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Ricardo O'Farril.

22. Diciembre 22. Se presenta el informe de las labores desarrolladas por el Consejo durante el presente año.

AÑO 1939 (Libro 9)

1. Enero 2. El Consejo quedó constituido de la manera siguiente:

Presidente	Rafael Rebollar
1er. vocal	José I. Bandera
2do. vocal	Ernesto Olivares I.
3er. vocal	Rafael Enriquez
4o. vocal	Juan J. Correa D.
5o. vocal	Heriberto Román
6o. vocal suplente	Luis Carral
Tesorero	Ramón Espejo

Se nombra una comisión que estudie las quejas en contra de algunos notarios.

El licenciado Manuel Andrade pide que se publique el trabajo de Manuel Borja "El Acto de Administración".

El Consejo acordó imprimir 300 listas de los notarios en ejercicio, el presupuesto para los dos años igual al de los años anteriores y la publicación en el Diario Oficial de los integrantes del Consejo.

2. Febrero 14. Se concede al licenciado Francisco Chávez Dfáz examen de aspirante.

Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

En respuesta a la petición del Gobierno del Territorio Norte de Baja California, el Consejo afirma que no le compete la designación del notario sino al propio gobierno.

3. Marzo 6. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Pizarro Suárez.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Destitución acordada en contra de un notario.

4. Marzo 16. Se concede examen de aspirante al licenciado Higinio Guerra y Guerra.

5. Abril 1o. Se concede examen de aspirante al licenciado Pedro del Paso Carrara.

6. Mayo 6. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a algunas quejas en contra algunos notarios.

7. Junio 3. El licenciado Nicolás Tortolero y Vallejo pide al Consejo que intervenga en su defensa en una acusación falsa.

Se solicita audiencia con el C. Oficial del Departamento para tratar asuntos de interés del gremio.

Se acordó dirigir un recordatorio a un vocal del Consejo que no ha asistido a las juntas.

8. Julio 3. Se acuerda la creación de la plaza de bibliotecario con un sueldo de setenta y cinco pesos mensuales.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda insistir ante el Oficial Mayor del Departamento del Distrito.

Se aprueba la compra del Diario Oficial de 1938.

9. Julio 31. Se concede examen de aspirante al licenciado Fernando Arce.

Se da cuenta de diferentes comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

10. Agosto 9. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Moreno Sánchez.

Se concede examen de aspirante al licenciado Miguel Limón Díaz.

11. Agosto 14. Se concede al licenciado Juan Correa Field examen de aspirante.

Se da cuenta de dos comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

12. Septiembre 2 Se concede examen de aspirante al licenciado Luis Montes de Oca.

13. Septiembre 4 Se concede examen de aspirante al licenciado Tomás O'Gorman.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se solicitan a los diferentes Estados la legislación civil y fiscal

14. Octubre 2 El Gobierno de Aguascalientes envía al Consejo las leyes del Estado.

Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a algunas quejas en contra de algunos notarios.

15. Octubre 5 Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

16. Octubre 23 Se concede examen de aspirante al licenciado Nicolás Tortolero de la Vega.

17. Noviembre 6 Diversos Estados envían al Consejo las leyes solicitadas.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

18. Diciembre 4 Se da cuenta de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

19. Diciembre 12 Se concede examen de aspirante al licenciado Raúl Falomir.

Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Manuel Rufz Esparza.

Se da cuenta de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos.

AÑO 1940 (Libro 9)

1. Enero 8. Se da cuenta de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos.

2. Enero 16. Se concede examen de aspirante al licenciado Julio Senties.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

3. Febrero 6. Se concede examen de aspirante al licenciado Adolfo Martínez y Gómez del Campo.
4. Marzo 4. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Solicitud del Gobierno del Territorio de Baja California.
Acuse de recibo de las listas de los notarios en ejercicio.
5. Marzo 28. Se cita a Asamblea General para determinar si los notarios quedan comprendidos dentro de la ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Federales.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
6. Abril 10. Se da cuenta de una comunicación de carácter administrativo.
7. Abril 12. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Consulta al Departamento del Distrito sobre si las operaciones de translación de dominio pertenecientes a la Hacienda Pública causan impuesto.
8. Mayo 2. Se discuten los diferentes dictámenes sobre si los notarios quedan comprendidos en la ley de Responsabilidades de funcionarios y empleados federales.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
La Hacienda Pública no causa impuestos en sus operaciones de traslado de dominio.
9. Mayo 6. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
10. Junio 3. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se acordó comprar la Enciclopedia Espasa Calpe.
11. Junio 6. La Procuraduría del Distrito y Territorios Federales manda un oficio diciendo que los notarios si están obligados a cumplir con la Ley de Responsabilidades. Por no estar de acuerdo con el dictamen se cita a Asamblea General.
12. Junio 10. Después de someterlo a votación se acordó presentar la manifestación a que se refiere la Ley de Responsabilidades.
13. Julio 10. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
14. Julio 18. Se da curso a una queja en contra de un notario.
15. Agosto 5. Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.
16. Septiembre 2. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
17. Octubre 7. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se solicita al Director del Registro Público que los recibos de pago sean por triplicado.

18. Octubre 29. Se concede al licenciado Carlos Jauregui examen de aspirante.
19. Noviembre 4. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
20. Noviembre 27. Se concede examen de aspirante al licenciado Jesús Luna Pimentel.
21. Diciembre 2. Nombramiento del licenciado Francisco Villalón Jr. como notario 65 en virtud del decreto presidencial del 10 de octubre creando una notaría más.
22. Diciembre 23. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se pide a las comisiones nombradas para investigar las diversas quejas en contra de los notarios que entreguen los expedientes para que el nuevo Consejo pueda continuar.
23. Diciembre 28. En Asamblea General queda electo el Consejo para 1941-1942.
Se presenta el informe correspondiente a los dos años anteriores.

AÑO 1941 (Libro 9)

1. Enero 2. El Consejo queda constituido de la siguiente manera:

Presidente	Miguel Limón U.
Secretario	Francisco Vázquez Pérez
Tesorero	Manuel Andrade
1er. vocal	Noé Graham Gurría
2do. vocal	Francisco Jiménez Armillaga
3er. vocal	Francisco de P. Morales Jr.
4o. vocal	Rafael Castilla Castillo
5o. vocal	Alvaro Isla
6o. vocal	Fernando A. Velasco

Se pide al Departamento del Distrito cambio de local ya que el que les asignan en el número uno de Venustiano Carranza está en pésimas condiciones.

Se solicitó también que la lista del nuevo Consejo sea publicada en el Diario Oficial y se mandan imprimir 300 listas de los notarios en ejercicio.

2. Enero 23. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Oficio del Registro Público comunicando la nueva tarifa por inscripciones.

El Consejo se mudó al despacho 405 en la Av. 20 de noviembre número 36.

Se invita a las autoridades a la inauguración.

3. Febrero 4. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

Se solicita el cambio del teléfono j40-48 a las nuevas oficinas.

Se aprueba el presupuesto para el presente año.

4. Febrero 12. Se inauguran solemnemente las oficinas del Consejo. Se ofrece un lunch-champagne.

4. bis Febrero 19. Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

Se envía un oficio a los notarios que están atrasados en sus cuotas.

5. Marzo 5. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos

a los notarios.

Se pide a los notarios su opinión al proyecto de reformas al Código Civil y de Procedimientos hecho por el licenciado Eduardo Pallares.

6. Marzo 20. Se pide al Consejo que intervenga ante el Registro Público para que se agilicen los trámites. El licenciado Graham Gurría presenta al Consejo un paleógrafo que puede hacer un estudio sobre la función notarial en México.

7. Abril 2. Se concede examen de aspirante al licenciado Luis A. Tejeda.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se da curso a algunas comunicaciones de carácter administrativo.

8. Abril 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Eduardo Fernández del Castillo.

9. Abril 23. Oficio del Departamento del Distrito pidiendo la opinión del Consejo sobre la queja recibida en contra de un notario.

10. Abril 29. Agustín Millares Carlo solicita apoyo del Colegio para publicar diversos índices relativos a los protocolos del S. XVI.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos relativos al gremio.

11. Mayo 12. Se concede examen de aspirante al licenciado Guillermo Isita.

El Departamento del Distrito pregunta al Consejo si convendría aumentar el número de notarías.

Respuesta negativa ya que en un momento el número puede ascender a 138 puesto que los adscritos actúan indistintamente que los titulares.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

12. Mayo 15. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Suriaga.

13. Junio 9. Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge Sánchez Cordero.

Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

14. Junio 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Belisario Cancino.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

15. Julio 2. No pudiendo patrocinar la edición el Consejo acordó tomar nueve ejemplares de la obra de Millares Carlo.

Se acuerda hacer nuevas credenciales.

Se comisiona al licenciado Vázquez Pérez para hacer un estudio histórico sobre el notariado para festejar los 150 años de fundación del Real Colegio de Escribanos.

16. Julio 25. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

17. Julio 28. Se concede examen de aspirante al licenciado Manuel Zermeño y Pérez.

Oficio de la Dirección de Pensiones solicitando al Consejo intervenga ante un notario para que entregue un testimonio.

18. Agosto 20. Se concede examen de aspirante al licenciado Carlos Díaz y Díaz.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

19. Octubre 7. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos

relativos a los notarios.

Se pide al Departamento que no aparezcan en el Directorio de Teléfonos como notarios aquellos que no son de acuerdo a las listas del Consejo.

Se nombra una comisión que investigue algunas quejas en contra de unos notarios.

20. Octubre 30. Se concede examen de aspirante al licenciado Higinio Guerra.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se destituye a un notario.

21. Noviembre 26. Se concede examen de aspirante al licenciado Gabriel Rufz. Se concede examen de aspirante al licenciado Gabriel Rufz.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

22. Diciembre 17. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Oficio del licenciado Casaus transcribiendo el dictamen de las autoridades sobre la forma de cotizar la inscripción de escrituras de emisión de cédulas hipotecarias.

AÑO 1942 (Libro 9)

1. Enero 7. Se concede examen de aspirante al licenciado Eduardo Cortazar Creel.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

Se mandan imprimir trescientas listas de los notarios en ejercicio.

Se cita a Asamblea General para analizar las nuevas leyes del Impuesto Sobre la Renta y la de Hacienda del Distrito Federal.

2. Enero 12. Se nombra una comisión que represente a los notarios ante el Departamento para el análisis de las nuevas leyes.

3. Febrero 3. Se concede examen de aspirante al licenciado Emilio Gómez S.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se pide que recuerden a los notarios su obligación de dar el aviso a que se refiere la ley de Hacienda en su título V.

Se da curso a varias comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

El empleado del Consejo Arturo Romero Courtade avisa que el Departamento quita su plaza. Se tramita que siga prestando sus servicios.

4. Abril 9. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Aviso sobre los integrantes del Consejo Consultivo de la Ciudad de México.

Instrucciones de la Tesorería para operaciones de compra-venta con compañías fraccionadoras.

Se da curso a diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

El Consejo acepta el cambio del local que ocupa las oficinas del Registro Público de la Propiedad.

5. Mayo 13. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se confirma al Sr. Antonio Romero C. como oficial tercero adscrito al Consejo.

6. Junio 10. El Tesorero del Consejo Manuel Andrade obtuvo del Consejo la aprobación para que las oficinas sean cambiadas al Departamento del Distrito sujetándose a las normas de una oficina pública.

7. Junio 19. Se decide consultar al Presidente de la República y al Procurador General cómo debe interpretarse la

Ley de Suspensión de Garantías Individuales.

8. Junio 23. Se concede al licenciado Francisco Lozano Noriega examen de aspirante.
9. Julio 13. Se concede examen de aspirante al licenciado Carlos Palomar.
Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.
El licenciado Luis Carral pregunta la interpretación del artículo 47 de la ley del notariado.
10. Julio 20. Se concede examen de aspirante al licenciado Jose Hernández Fajardo.
Se da cuenta de dos oficios de los notarios sobre asuntos administrativos.
11. Julio 27. Se concede examen de aspirante al licenciado Efrain Castilla Castro.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se solicita los datos necesarios para formular el informe presidencial.
12. Agosto 10. Se concede examen de aspirante al licenciado José Hernández Patrón.
Oficio de la Junta Intersecretarial relativa a propiedades y bienes del enemigo.
Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
13. Agosto 24. Se concede examen de aspirante al licenciado Eduardo Perea Castillo.
Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.
Se da curso a algunas quejas contra los notarios.
14. Septiembre 4. Se concede examen de aspirante al licenciado José Vicente Vértiz.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El notario de Mexicali avisa al Consejo su nombramiento.
15. Octubre 14. Se presenta el dictamen que formularon los licenciados Manuel Borja S. y Federico Ignacio Velázquez para la Junta Intersecretarial de negocios del enemigo.
Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
16. Noviembre 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Pizarro Suárez.
17. Noviembre 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Manuel Torres.
18. Diciembre 16. Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Manuel García de Quevedo.
Se prepara el informe del Consejo durante los años 1941-1942.
19. Diciembre 21. Asamblea de Notarios para elegir el Consejo para 1943 y 1944.
Resulta electa la planilla presidida por el licenciado Ramón Cosío González.
Se da a conocer el nuevo Consejo al Departamento del Distrito.
Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

AÑO 1943 (Libro 9)

1. Enero 4. El Consejo quedó constituido de la siguiente manera:
- | | |
|------------|-------------------------|
| Presidente | Ramón Cosío González |
| Secretario | Rafael Oliveros Delgado |
| Tesorero | José Ma. Pacheco |
| 1er. vocal | Rogelio R. Pacheco |

2do. vocal	José Ma. Bello
3er. vocal	Luis Carral
4o. vocal	Vicente Bermúdez Acuña
5o. vocal	José Díaz S.
6o. vocal	Guillermo López Portillo

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se aprueba el presupuesto para el presente año siendo el mismo que en años anteriores. Se recibieron los asuntos que quedaron pendientes del Consejo anterior. Se mandan imprimir las listas de los notarios en ejercicio en el Distrito Federal. Se instala el teléfono Ericsson.

2. Enero 21. Se concede examen de aspirante al licenciado Rafael Villalpando.

Se da cuenta de diversos oficios administrativos relativos a los notarios. Se avisa que la Dirección de Servicios será la que se ocupe de los asuntos relacionados con los notarios.

3. Febrero 1o. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

4. Marzo 11. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a algunas quejas en contra de unos notarios.

El licenciado Rogelio R. Pacheco presenta el proyecto de arancel.

5. Marzo 16. Se concede examen de aspirante al licenciado Roberto Ordoñez Coss.

Se da cuenta de algunas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

6. Abril 13. Se da cuenta de varias comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

7. Mayo 20. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

8. Junio 8. Se concede al licenciado Julio Ogarrio examen de aspirante.

Se concede examen de aspirante al licenciado Hernán Rodríguez Cicero.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a diferentes quejas en contra de algunos notarios.

9. Julio 6. Se concede examen de aspirante al licenciado Adolfo Montoya.

Se concede examen de aspirante al licenciado Humberto Hassey.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

La Dirección de Catastro pide a todos los notarios hagan una solicitud de certificados catastrales por cada predio.

10. Agosto 6. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

11. Septiembre 6. Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

12. Octubre 4. Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos.

13. Octubre 7. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.

14. Octubre 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Rafael Enriquez Vidales.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

15. Noviembre 17. Se nombra a los miembros del Consejo para visitar las notarías debido a las quejas de la Junta Intersecretarial relativa a los negocios y bienes del enemigo.

16. Diciembre 14. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativo a los notarios.

Se obtuvo del Jefe del Departamento que los notarios estuvieran exentos de la economía del hule por lo que se manda la lista de las placas de los coches de los notarios.

AÑO 1944 (Libro 9)

1. Enero 25. Se envía una comisión para dar el pésame al señor Romero por la muerte de su mamá. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativo a los notarios.

2. Febrero 8. Se da cuenta de varias comunicaciones relativas a asuntos administrativos.

3. Febrero 24. Oficio de la Junta Intersecretarial insistiendo en las visitas a las notarías. Se da curso a varias comunicaciones de notarios sobre asuntos administrativos.

4. Marzo 8. Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

5. Abril 12. Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

6. Mayo 16. Se concede examen de aspirante al licenciado Sotelo Regil.

Se concede examen de aspirante al licenciado Eduardo del Valle.

Oficio de la Secretaría de Asistencia Pública expresando que los predios pertenecientes a la Beneficiencia Privada estaban exentos del pago de impuestos.

Se da cuenta de las visitas ordenadas a los notarios.

7. Junio 20. Se concede examen de aspirante al licenciado José Mancebo Benfield.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

AÑO 1948

1. Enero 2 El Consejo queda integrado de la siguiente forma:

Presidente	Cipriano Ruz
Secretario	Juan Manuel García de Quevedo
Tesorero	Noé Graham Gurría
1er. vocal	Rafael Reboilar
2do. vocal	Adolfo Martínez y G.C.
3er. vocal	Enrique del Valle
4o. vocal	Miguel Limón Díaz
5o. vocal	Humberto Hassey

2. Enero 5. Se da cuenta de algunos asuntos administrativos de los notarios.

Resolución del Departamento del Distrito de suspender al notario 101 licenciado José Arellano Jr.

Se decide organizar periódicamente conferencias sobre temas de derecho y comidas mensuales para fomentar las relaciones entre los notarios.

Se propone revisar el proyecto del nuevo Código de Comercio.

Se acuerda aumentar las cuotas mensuales de quince a veinte pesos.

3. Enero 13. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

4. Enero 20. Se nombran los delegados que asistirán al primer Congreso Latino de Buenos Aires.
Se decide imprimir y hacer circular entre los notarios el nuevo Arancel.

5. Enero 27. Invitación a la celebración de los veinticinco años de la Barra de Abogados.

Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

Se decide establecer un servicio de consulta sobre las leyes vigentes que atenderá una mecanógrafa durante las tardes. Para ello contará con una recopilación hecha por el licenciado Francisco Vázquez Pérez.

Se decide suscribirse a:

Diario Oficial, Gaceta del Distrito Federal, Semanario Judicial de la Federación, Anales de Jurisprudencia y a las revistas de notariado de Argentina, Cuba, España, Francia, Italia y Bélgica.

Procurar una colección de leyes notariales con miras a promover un Congreso Nacional del Notariado.

6. Febrero 3. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

Se presenta el plan de trabajo para el presente año.

7. Febrero 17. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos.

Se presenta el presupuesto para la edición de la Revista Notarial.

8. Febrero 24. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos.

Se decide que el Consejo será el responsable de la Revista y cuales serán los primeros artículos que saldrán en el primer número.

El licenciado Eucario Alonso pide a los notarios revisar la ley de poblaciones.

9. Marzo 2. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

Se acuerda pedir al licenciado Andrade poner al día la colección de leyes del Colegio.

10. Marzo 16. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos.
Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

11. Marzo 30. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos entre los que se encuentra el no haber recibido a tiempo los artículos para la Revista Notarial.

14. Abril 6. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

Se decide organizar un festejo en honor a los licenciados Manuel Borja S. y Ortíz Córdoba por sus cincuenta años de abogados.

13. Abril 13. Se revisan los temas para los exámenes de oposición.

14. Abril 20. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Escrito del Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento.

15. Abril 27. Se nombra una comisión para tratar los problemas del Registro.

Se decide hacer un estudio respecto a la legalidad del Sindicato de Notarías que se sabe se está formando.

16. Mayo 11. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

Se escribe a los Colegios de Notarios de España avisándoles la visita del Presidente del Consejo.

17. Mayo 18. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

18. Junio 10. Se concede examen de aspirante al licenciado Carlos Carrero de la Barreda.

19. Junio 8. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

20. Junio 22. Se da cuenta de diversas comunicaciones de orden administrativo.
Se informa que la Revista Jurídica Notarial está lista para ser repartida entre los notarios.

21. Julio 6. Se da cuenta de varios asuntos administrativos.
El licenciado Casas Alemán propone al Consejo se instale en el nuevo edificio del Departamento.
Se envía un ejemplar de la Revista Jurídica Notarial a las autoridades relacionadas con el gremio.

22. Julio 13. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos relacionados con los notarios.
El director de la Revista del Notariado Argentino pide al Consejo un trabajo sobre el Primer Congreso del Notariado Latino. Se comisiona al licenciado Francisco Vázquez Pérez.

23. Julio 19. Se concede examen de aspirante a los licenciados Rafael del Paso y Rutilo Amezcua.
Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. Oficio de la Tesorería resolviendo la consulta sobre la Ley del Impuesto Predial.
Se da cuenta de algunas quejas en contra de varios notarios.

24. Julio 27. Se da cuenta de algunas visitas practicadas a los notarios.
El presidente del Colegio de Escribanos de Buenos Aires solicita las leyes que rigen al Notariado Mexicano.
Se da cuenta de diversas comunicaciones de carácter administrativo.

25. Agosto 3. Se invita al Consejo a participar en la comisión Revisora del Código de Procedimientos Civiles.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

26. Agosto 10. Se presenta el licenciado Anastasio García Toledo, Director del Registro Público ante el Consejo para procurar el arreglo definitivo de las deficiencias que se observan en la oficina que él dirige.
Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se nombra una comisión que asista a la Dirección de Profesiones para estudiar algunas reformas a la ley.

27. Agosto 17. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

28. Agosto 24. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se decide pedir una cooperación a los notarios para pagar los gastos de la Delegación que irá a Buenos Aires.

29. Agosto 31. Consulta a la Oficina Federal de Hacienda sobre las notas de timbre.
Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

30. Septiembre 7. Se nombra una comisión que discuta con el licenciado Dfáz Lombardo Director del Seguro Social, la posibilidad de los notarios de pertenecer a dicha institución.
Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

31. Octubre 19. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.

32. Octubre 26. Se analiza el anteproyecto del Código de Comercio.
El Departamento del Distrito ofrece pagar una renta mayor para el local del Consejo.

33. Noviembre 4. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

34. Noviembre 16. Se acuerda organizar un homenaje al licenciado Juan J. Correa por sus años de notario.
Se nombra una comisión que atienda a los notarios españoles que visitarán la ciudad.
Se dirige un al Departamento del Distrito haciendo constar que el nombramiento del Director del Archivo de Notarias no se hizo con apego a la ley.

35. Noviembre 23. Se recibe a los representantes de los notarios españoles.

36. Noviembre 25. Se otorga un diploma al licenciado Juan J. Correa Delgado por treinta y cuatro años de notario.

37. Noviembre 30. Se da cuenta del desarrollo del Primer Congreso del Notariados Latino.
El Presidente del Consejo informa que en España recibió para el Colegio la obra de Rafael Núñez Lagos "Estudio sobre el Valor Jurídico del Documento Notarial" y dos obras del licenciado José Castán Tobeñas intituladas "La Idea de la Justicia en la Tradición Filosófica del Mundo Occidental y en el Pensamiento Español" y "La Noción del Derecho a través de los Sistemas Filosófico-Jurídicos Tradicionales y Modernos".

AÑO 1949

1. Enero 7. El Consejo queda integrado de la siguiente forma:

Presidente	Cipriano Rufz
Secretario	Juan Manuel García de Quevedo
Tesorero	Francisco de P. Morales
1er. vocal	Maximiano Rojo Salido
2do. vocal	Adolfo Martínez y Gómez del Campo
3er. vocal	José Bandera Olavarría
4o. vocal	Miguel Limón
5o. vocal	Fernando Arce

Se decide analizar las nuevas disposiciones legales.

2. Enero 10. Se decide mandar la Revista Jurídica Notarial a España y a Argentina.
Se revisan las nuevas Leyes Hacendarias a los notarios.

3. Enero 17. Se da cuenta de algunos asuntos administrativos.

4. Enero 24. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da cuenta de algunos asuntos administrativos de los notarios. Entre ellos la conveniencia del cambio de salón con la opción de mudarse al Club Rotario.

5. Enero 31. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. En especial dando parte de los convenios de asociación entre los notarios.

Acuse de recibo de las listas de los notarios en ejercicio.

Se da a conocer la circular donde aparecen las gestiones hechas por el Consejo ante la Tesorería.

6. Febrero 7. Visita el Colegio la notaria de Puerto Rico Carmen Vadillo viuda de Hernández. Se da cuenta de un memorándum de la Dirección General de Aguas y Saneamiento sobre los certificados de los predios que no están sujetos al pago de agua.
7. Febrero 14. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos. El Consejo aclara que trata de hacer gestiones tendientes a beneficiar el notariado sin que ello signifique que se corte la libertad de los notarios.
8. Febrero 21. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. Se da cuenta de algunas quejas en contra de dos notarios. Se envía la cuota correspondiente al Comité Permanente del Primer Congreso del Notariado Internacional.
9. Marzo 7. Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios de carácter administrativo. Se envía una carta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz para que de ser posible se supriman las barreras fiscales que existen en el Estado. Se solicita a los diferentes Estados informen si deben estar legalizados los documentos notariales. Se nombra una comisión para estudiar los problemas con el Registro Civil.
10. Marzo 14. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. Se presenta una ponencia sobre orientaciones generales para adoptar el emblema oficial del Congreso Internacional del Notariado Latino. Se dan cuenta de varios asuntos administrativos.
11. Marzo 28. Se discuten algunas reformas a la Ley del Notariado. Se da cuenta de algunos asuntos administrativos. Se decide invitar a tres notarios a cada consejo para que se den cuenta de la labor del Consejo.
12. Abril 4. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. Se designan las fechas de las oposiciones. Se decide visitar al licenciado Calvo dado a que persisten las dificultades en el Registro Público. Los Estados de Chiapas y Veracruz mandan la lista de los notarios en ejercicio. Los escribanos de Argentina solicitan las leyes mexicanas sobre notariado.
13. Abril 26. Se nombra una comisión para estudiar las nuevas disposiciones sobre el impuesto de Traslación de dominio. Dado que el Departamento del Distrito no acepta pagar más de ciento ochenta y cinco pesos por la renta del local del Consejo y dado que urge cambiarse se acuerda pedir a los notarios la contribución de cinco pesos mensuales.
14. Mayo 2. Se da cuenta de diversas comunicaciones de carácter administrativo de los notarios. Diversos estados remiten las listas de los notarios en ejercicio.
15. Mayo 16. Se da cuenta de diversas comunicaciones de carácter administrativo relativas a los notarios. Se decide alquilar para las oficinas del Consejo la casa número 24 de las calles de San Juan de Letrán.
16. Mayo 22. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
17. Mayo 30. El licenciado Carlos Ramírez Zetina pide la ayuda del Consejo ante la Tesorería.
18. Junio 6. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios. El Tesorero informa que el Colegio tiene un saldo a favor de \$13,122.08 depositado en el Banco de México. Los licenciados Luis Chávez H. y Rogerio Pacheco piden la cooperación del Consejo para editar un libro con los trabajos de Manuel Borja Soriano con motivo de sus cincuenta años de notario.

19. Junio 20. El Colegio queda instalado en sus nuevas oficinas.
Se decide celebrar los cincuenta años de notario del licenciado Ramón Cosío González.
20. Junio 27. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.
Se nombra una comisión para visitar al Jefe del Departamento del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles.
21. Julio 11. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos. Se recuerda que el dos de octubre quedó instituido como el "Día del Notariado Latino".
Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.
Se revisan los oficios del Departamento relativos a los exámenes de oposición.
22. Julio 18. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo de los notarios.
La Suprema Corte de Justicia resolvió que los notarios no quedan comprendidos en la ley del Seguro Social.
23. Agosto 1o. Se da cuenta de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se da aviso a las diferentes dependencias del cambio de oficina del Colegio.
Se da curso a diversas comunicaciones de los notarios.
Invitación al segundo Congreso Internacional del Notariado Latino.
Se revisan varias quejas en contra de algunos notarios.
Se nombra una comisión para ayudar en la reorganización del Registro Público.
El Consejo felicita al licenciado Borja Soriano por la placa que en su nombre recibió una de las aulas de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.
24. Agosto 8. Se discute el proyecto de la ley del impuesto sobre Traslación de Dominio.
Se da cuenta de varios oficios de carácter administrativo relativo a los notarios.
25. Agosto 22. Informe de la comisión encargada de visitar al Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
La Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional solicita se nombre un Delegado del Consejo con carácter de Honorario.
Se da curso de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos de los notarios.
Se da cuenta de varias comunicaciones del Departamento del Distrito.
26. Agosto 29. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.
Se reciben cien ejemplares de la Revista Internacional del Notariado.
Se da cuenta de las gestiones hechas ante el Director del Registro.
27. Septiembre 5. Se presenta al Consejo para su estudio el proyecto de reformas de la Ley de Hacienda.
Se decide dar al decano del Colegio licenciado Ramón Cosío una medalla por sus cincuenta años de notario.
28. Septiembre 12. Se da cuenta de varias comunicaciones de carácter administrativo relativas a los notarios.
29. Septiembre 19. Se discuten los trabajos de las comisiones encargadas de estudiar las modificaciones a la Ley de Hacienda y a la del Registro Público.
30. Septiembre 26. Se da cuenta de varios oficios del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El notario de Bordeaux Henri Maigret envía al Colegio su trabajo "La función Social de la Propiedad Privada" para la Revista Jurídica Notarial.

31. Octubre 10. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos relativos a los notarios.
32. Octubre 17. La Universidad de Santo Domingo pide en canje con sus anales y publicaciones, la Revista Jurídica Notarial.
El escribano argentino Aquiles Yono envía al Colegio sus obras intituladas "Tratado de la capacidad jurídica de la mujer" y "La Sucesión".
Se da cuenta de un oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
33. Octubre 24. Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.
Los notarios de provincia agradecen el envío de la Revista Jurídica Notarial.
34. Noviembre 7. Se concede examen de aspirante al licenciado José de Jesús Castro Figueroa.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se cita a la Asamblea General el 3 de diciembre.
35. Noviembre 14. Los diferentes estados remiten al Colegio sus colecciones de leyes.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
36. Noviembre 28. Se presentan los informes del Presidente y del Tesorero del Consejo.
Se da cuenta de varias comunicaciones de carácter administrativo.
37. Diciembre 3. Se procede a la elección de los Consejeros.

AÑO 1951

1. Enero 2. El Consejo quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente	Graciano Contreras
Tesorero	Mario Monroy Estrada
1er. Secretario	Juan Manuel García de Quevedo
1er. vocal	Francisco Lozano Noriega
2do. vocal	Ramón Espejo
3er. vocal	Manuel Borja Covarrubias
4o. vocal	Luis Chávez Hayhoe
5o. vocal	Pedro Martínez A.
6o. vocal	Adolfo Martínez y Gómez del Campo
7o. vocal	Joaquín F. Oseguera

2. Enero 17. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a unas quejas en contra de algunos notarios.

Se acuerda tener Junta de Consejo todos los lunes a las siete de la noche.

Se piensa que es conveniente volver a editar la Revista Jurídica Notarial.

3. Enero 22. Se da cuenta de los diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

La Secretaría de Relaciones solicita una copia del arancel.

Oficio del Registro Público de la Propiedad respecto al rezago de varios documentos.

4. Enero 24. Se presenta la convocatoria para los exámenes de oposición para las Notarías 24 y 39.

Se nombran diversas comisiones para el buen funcionamiento del Consejo.

5. Febrero 19. Se acuerda citar a una asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos del Colegio.
Se acuerda mandar mil pesos al Congreso Internacional del Notariado Latino para editar la Revista Internacional del Notariado.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
6. Febrero 26. Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Alberto Duhne Reinert.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
7. Marzo 2. Se discuten las reformas a los Estatutos del Colegio de Notarios.
8. Marzo 5. Se presenta el anteproyecto de las reformas a los Estatutos del Colegio.
Se da cuenta de varios asuntos administrativos.
9. Abril 9. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se da cuenta de diferentes asuntos administrativos.
Se convoca por tercera vez a los notarios a la Asamblea Extraordinaria.
10. Abril 16. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos relativos a los notarios.
Se nombra una comisión que investigue algunas quejas en contra de dos notarios.
11. Junio 18. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos relativos a los notarios.
Convocatoria para los exámenes de oposición para las notarías 39,24 y 113.
Invitación al Congreso de Notarios de Bélgica y solicitud de diversos datos para la Creación del Registro Notarial Mundial.
Se acuerda celebrar el primer Congreso Nacional del Notariado.
12. Julio 5. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se empieza a formar el directorio notarial de la República.
13. Julio 18. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Los diferentes Estados de la República envían al Colegio los nombres y las direcciones de los notarios.
Un grupo de notarios veta los acuerdos tomados de la Asamblea General. Se convoca a una nueva Asamblea.
Se da cuenta de la pláticas tenidas con el Tesorero y Subtesorero del Departamento sobre asuntos relacionados con los notarios.
El Registro Público determina poner cuotas dobles para asuntos urgentes.
14. Agosto 20. Oficios de varios notarios comunicando al Colegio su cambio de domicilio.
Oficio de la Junta Intersecretarial de Negocios y Propiedades del Enemigo.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativo a los notarios.
15. Agosto 22. Se concede al licenciado Luis Guillermo Torres Torija examen de aspirante.
Consulta sobre el decreto del 7 de julio relativo a los Negocios y Propiedades del Enemigo.
16. Septiembre 10. Se designa los sinodales para la oposición para obtener la Notaría 113.

17. Octubre 15. Un grupo de notarios se opone al pago de un peso por hoja de protocolo escrito. Se formula una consulta al Departamento sobre la extensión del pago de impuesto sobre traslación de dominio cuando intervienen las Instituciones de Crédito y de Seguros. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. La Unión Internacional del Notariado Latino avisa su cambio de domicilio.
18. Octubre 22. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Contestación a la queja de varios notarios por visitas practicadas a sus notarías por el Departamento del Impuesto sobre Traslación de Dominio. La Dirección de Profesiones informa que ha quedado registrado los nombramientos de veinte notarios.
19. Noviembre 5. Se convoca a Asamblea General el lunes 26 de noviembre y Asamblea para elecciones el primero de diciembre. Se concede examen de aspirante al licenciado Roberto del Valle Prieto.
20. Noviembre 12. El Departamento del Distrito Federal envía copia de la iniciativa de ley reformando el Código Civil en la parte relativa al Registro Público.
21. Noviembre 28. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios por irregularidades en sus protocolos.
22. Diciembre 7. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos. Se envía al Consejo el proyecto de reformas a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal para su estudio. Un grupo de notarios solicita al Consejo convoque a Asamblea General Extraordinaria.

AÑO 1952

El Consejo quedó integrado de la siguiente forma:

Presidente	Noé Graham Gurría
Tesorero	Juan Manuel García de Quevedo
1er. Secretario	Tomás O'Gorman
1er. vocal	Ramón Espejo
2do. vocal	Humberto Hassey
3er. vocal	Luis Chávez Hayroe
4o. vocal	José Arce y Cervantes
5o. vocal	Adolfo Martínez y Gómez del Campo
6o. vocal	Carlos García Diego
7o. vocal	Mario Monroy Estrada

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se da curso a algunas quejas en contra de unos notarios. Se decide tener las juntas de Consejo los lunes a las siete de la noche. Se acuerda dar una medalla de reconocimiento al Sr. Romero por treinta y siete años de labor.

2. Enero 21. Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos. Se acuerda continuar la publicación de la Revista Jurídica Notarial.
3. Enero 28. Se acuerda que el Lic. Carlos Garcíadiego asista a la inauguración de la Academia Italo Mexicana; en representación del Consejo.

Se acuerda citar a Asamblea General el dos de febrero para tratar de resolver los problemas que se tienen con el Registro Público.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de los notarios sobre asuntos administrativos. Invitación a asistir al Congreso Internacional del Notariado en Italia.

4. Febrero 11. Se da cuenta de asuntos administrativos relativos a los notarios.

5. Febrero 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Manuel García Vallejo.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

6. Marzo 3. Se presenta el informe que comprende el rezago de documentos presentados al Registro Público.

Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

7. Marzo 10. Se da cuenta de varios asuntos administrativos relativos a los notarios.

8. Marzo 17. Se da curso a una queja en contra de un notario.

9. Marzo 31. Se nombran suplentes para el Consejo al licenciados Enrique del Valle y José Bandera Olavarría ya que el licenciado Garcíadiego y Graham Gurría salen de viaje.

10. Abril 3. Se da cuenta de la detención del licenciado Guillermo López Portillo y se acuerda que el Consejo ayude a su defensa.

11. Mayo 12. Carta de la Unión Internacional del Notariado Latino participando que el III Congreso Internacional tendrá lugar en Francia.

Carta de Buenos Aires fijando en veinticinco pesos argentinos la suscripción anual de la Revista Internacional del Notariado.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El licenciado López Portillo agradece al Consejo su ayuda.

El licenciado Francisco de P. Morales agradece al Ilustre Colegio Notarial de Madrid el publicar el trabajo que presentó en el II Congreso Internacional en Madrid.

Carta de la Federación de Colegios de Profesionales de la República invitando al Colegio a una reunión.

12. Mayo 26. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos y de algunos oficios del Departamento del Distrito Federal.

13. Junio 2. Se acuerda comprar butacas para el Consejo de la cuenta especial que lleva el Banco de México.

14. Junio 23. El licenciado López Portillo avisa al Consejo haber reanudado sus labores.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se nombra una comisión que investigue las quejas en contra de algunos notarios.

Se solicita a la Tesorería que acepte de los notarios cheques nominativos, sin certificar.

Se presenta un proyecto de fideicomiso para los fondos que se recauden voluntariamente para la celebración de los Congresos de Notarios.

15. Julio 25. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Tesorero del Consejo informa que los fondos del Colegio ascienden a 25,412.08

16. Agosto 4. Informe del territorio de la Baja California, se contesta en el sentido que ya el Colegio no tiene

jurisdicción en virtud de ser Baja California estado libre y soberano.

Se acuerda donar el saldo del fondo que se formó del pago del peso por hoja a la Escuela Libre de Derecho.

17. Agosto 11. Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

18. Agosto 18. Los señores J. Coppelier y Cía. de Parfs, solicitan del Consejo informes sobre la Compañía Azucarera del Paníco.

Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

19. Septiembre 8. Consulta al Consejo sobre la Ley de Hacienda vigente.

Se designa sinodales para el examen de oposición para la notaría 23.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

20. Septiembre 29. Se tomó el acuerdo de hacer doce medallas conmemorativas llevando al anverso el emblema de la Unión Internacional del Notariado y en el reverso la leyenda alusiva a las bodas de plata.

Se acuerda organizar el archivo. Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

21. Octubre 6. Se acuerda que la fecha que sirve para computarizar la antigüedad de los notarios es la de su nombramiento como titulares.

Se nombra una comisión para invitar a los notarios que cumplen veinticinco años de labor profesional.

22. Octubre 14. El Consejo contesta al señor Raymundo Romero que no tiene facultades para dar consultas a particulares.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

23. Octubre 20. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

24. Octubre 27. Se concede examen de aspirante al licenciado Javier Cervantes.

25. Noviembre 24. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Relación de multas impuestas por la Tesorería a varios notarios.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El licenciado Sealtiel Alatríste pide la opinión del Consejo sobre el funcionamiento del Registro Público.

26. Diciembre 2. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a diferentes comunicaciones de los notarios.

AÑO 1953

El Consejo quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente	Noé Graham Gurria
Tesorero	Juan Manuel García de Quevedo
1er. secretario	Tomás O'Gorman
1er. vocal	Ramón Espejo
2do. vocal	Humberto Hassey C.
3er. vocal	Luis Chávez Hayhoe
4o. vocal	José Arce y Cervantes
5o. vocal	Adolfo Martínez y Gómez del Campo

6o. vocal Carlos Garcíadiego
7o. vocal Mario Monroy Estrada

1. Enero 5. Se pide la opinión del Consejo sobre si los notarios estan incluidos en la Ley de Responsabilidad de Funcionarios.

Se acuerda pedir a algunos juristas su colaboración con la Revista Jurídica Notarial.

Se da cuenta del convenio celebrado entre el Registro Público, el Consejo y el Sindicato de Trabajadores.

Se presenta el balance del año anterior.

2. Enero 18. Se da cuenta de la carta de la Oficina Notarial Permanente avisando el lugar y la fecha del III Congreso Internacional del Notariado Latino.

Se concede examen de aspirante al licenciado Protasio Guerra.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

3. Enero 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Miguel Angel Gómez Yáñez.

La Secretaría de Relaciones Exteriores remite al Consejo el proyecto de Ley sobre Agentes Consulares para su estudio en relación de la Ley del Notariado en vigor.

4. Enero 26. Se presenta el estudio del licenciado Augusto Arroyo Soto sobre la aplicación de la Ley de Responsabilidades de funcionarios a los notarios.

5. Febrero 2. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

Un grupo de notarios solicita que el Consejo intervenga ante el Tesorero del Distrito Federal para el aplazamiento de la entrada en vigor del Reglamento del Registro Público de la Propiedad. Piden algunas aclaraciones sobre el impuesto de Traslación de Dominio.

6. Febrero 16. Invitación al Colegio de Notarios del Distrito Federal para asistir al Tercer Congreso Internacional en París.

Se acuerda publicar la Revista Jurídica Notarial.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se concede examen de aspirante al licenciado Benito Pliego y Pliego.

7. Febrero 23. Se da cuenta del oficio de la Dirección General de Obras Públicas sobre la escrituración de lotes de terreno en fraccionamientos clandestinos.

Los diferentes Estados acusan recibo de la Revista.

8. Marzo 2. Se presenta el anteproyecto de modificaciones a la Ley del Notariado.

Acuse de recibo de las diferentes dependencias gubernamentales de las listas de los notarios en ejercicio.

9. Marzo 9. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

10. Marzo 16. Se acuerda citar a Asamblea General para discutir las reformas a la Ley del Notariado.

11. Abril 6. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El notariado italiano invita al Colegio a su Congreso Nacional.

Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

12. Abril 27. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se comenta la campaña publicitaria en contra de los notarios en Excelsior.

Algunos notarios solicitan la intervención del Consejo ante el Registro Público.

13. Mayo 18. Oficio del Departamento del Distrito Federal presentando las actas del visitador de notarios. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios. Se acuerda poner una escuela de parte del Colegio y dar el pésame a los familiares del notario Eucario Alonso. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

14. Junio 8. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se recibe una invitación para asistir al 52º Congreso de Notarios franceses. Se cita a Asamblea General el 22 de junio.

15. Junio 15. La Secretaría de Relaciones Exteriores ruega a los notarios cuando así les requieran, certifiquen la solvencia económica de personas que deseen vivir en el extranjero. Se acuerda que el Presidente del Consejo se entreviste con el Procurador de Justicia para hacer gestiones en contra de la campaña publicitaria en contra de los notarios. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Entre ellos los exámenes de oposición para las notarías 17, 60 y 119.

AÑO 1954

El Consejo quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente	Francisco Vázquez Pérez
Tesorero	Angel Escalante
1er. secretario	Federico Pérez Gómez
1er. vocal	José Bandera Olavarría
2do. vocal	Roberto Núñez
3er. vocal	Francisco Cornejo
4o. vocal	Alfonso Salazar
5o. vocal	Augusto Arroyo Soto
6o. vocal	Manuel Zermeño
7o. vocal	Jesús Castro

1. Marzo 29. Se designa presidente de la Delegación Mexicana al Tercer Congreso Internacional del Notariado Latino en París al licenciado Manuel Borja Soriano. Lo acompañará el licenciado Eduardo del Valle. Se nombra una comisión que consulte ante la Secretaría de Hacienda varios puntos de la Ley del Timbre. Se recibe la lista de los notarios de Aguascalientes y Tabasco. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. El Tesorero presenta su informe de gastos.

2. Abril 21. Se nombra al licenciado Agustín Arroyo Soto para que conforme a lo dispuesto en la ley realice la inspección de la Notaría del licenciado Alvaro Magaña. El Departamento del Distrito Federal pide que se practiquen visitas a varias notarías. Habiendo obtenido su libertad el licenciado Ernesto Olivares Inclán el Consejo acuerda tramitar ante el Departamento su reposición inmediata como notario público número 12. El licenciado José E. Bolio de Yucatán pide autorización para usar el emblema del Congreso Internacional en medallas conmemorativas. Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

3. Julio 12. El licenciado Borja Soriano presenta su informe sobre el desarrollo del III Congreso Internacional. Se envía a la Unión Internacional del Notariado Latino una colección de leyes y revistas relacionadas con el Notariado.

Se acuerda env́ar una contribuci3n a la Uni3n Internacional aś como al Comit Antituberculoso.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

La Secretaŕa de Relaciones solicita al Consejo env́e al embajador mexicano en Peŕ, las Leyes del Notariado vigentes en Ḿxico.

4. Julio 26. Los familiares del notario Ram3n Cosfo invitan al Consejo a la funci3n solemne en su honor por cumplir ochenta ańos.

El notario Raúl Reyes de Zitácuaro avisa al Colegio que piensa asistir al Congreso en Rfo de Janeiro.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se decide incluir algunas ponencias del Congreso Internacional en la Revista.

5. Agosto 16. Se nombra una comisi3n que visite al licenciado Antonio Armendariz para tratar de resolver varios puntos de la Ley del Impuesto del Timbre.

Carta de la Uni3n Internacional del Notariado Latino relativa a la creaci3n de centros de estudio en los pańes adheridos a la Uni3n.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a diversas cartas de los notarios de Provincia.

Se acuerda fijar el jurado para el examen de oposici3n para la notaría 52.

6. Septiembre 27. Se designa el jurado para el examen de oposici3n para la notaría 83.

Se da a conocer el oficio que el Departamento del Distrito gir3 al Jefe del Departamento de Traslaci3n de Dominio relativa a la exensi3n de impuestos cuando una Compańa de Seguros enajena alguna propiedad particular.

Oficio de la Direcci3n General de Obras Ṕblicas comunicando el cambio de nombre de la Avenida Fernando Casas Alemán por el de Avenida Universidad.

Se da cuenta de los notarios de provincia que se suscriben a la Revista Notarial.

Se nombra una comisi3n que estudie las reformas a la Ley del Notariado.

Se da cuenta de dos quejas en contra de dos notarios.

7. Septiembre 27. Se da cuenta de las investigaciones hechas sobre las quejas en contra de algunos notarios.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

La Direcci3n de Aguas manifiesta que no puede extender certificados de que los predios no tienen agua dado a que ya se les instalaron las tomas.

Se da una relaci3n de los notarios suscritos a la Revista.

8. Octubre 18. El licenciado Jos3 Arce y Cervantes da a conocer su punto de vista sobre la Ley del Timbre.

Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

Se ordenan algunas visitas a las notarías seǵn lo prescrito en la ley.

Los gobernadores de los Estados remiten al Colegio los c3digos vigentes y la Ley del Notariado de sus Estados.

Se acuerda celebrar los veinticinco ańos de notario del licenciado Juan Jos3 Espero y del licenciado No3 Graham Gurría.

El Tesorero presenta el estado de cuenta.

9. Noviembre 29. El Departamento del Distrito pide a los notarios se abstengan de levantar actas relacionadas con autocamiones y autom3viles que circular sin licencia o placa oficial, ya que no es de su competencia.

Se refrenda el acuerdo anual de una cuota adicional de cinco pesos por testimonio que se cubre a los empleados del Registro Ṕblico.

AÑO 1955

El Consejo quedó constituido de la siguiente manera:	
Presidente	Francisco Vázquez Pérez
Tesorero	Miguel Angel Gómez Yáñez
1er. secretario	Federico Pérez Gómez
1er. vocal	Gabriel Rufz
2do. vocal	Roberto Núñez
3er. vocal	Javier Correa Field
4o. vocal	Jesús Castro F.
5o. vocal	Eduardo del Valle
6o. vocal	Manuel Zermeño
7o. vocal	José Hernández Patrón

1o. Enero 3. Se acuerda celebrar las sesiones quincenales los miércoles a las 19:30 horas.

Se acepta pagar la cuota de doscientos cincuenta dólares a la Unión Internacional del Notariado Latino.

Se da cuenta de algunas quejas del Director del Archivo de Notarías en contra de algunos notarios.

Se designa a los notarios licenciados Miguel Angel Gómez Yáñez, José Hernández Patrón y Roberto Núñez miembros encargados de editar la Revista Notarial.

2. Febrero 2. Se da cuenta de las investigaciones realizadas por las diferentes comisiones sobre las quejas en contra de los notarios.

La Federación de Colegios Notariales de Brasil pide la cooperación de México para montar una exposición de libros y documentos notariales.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se pide al Tesorero que presente un proyecto de reglamento para la distribución de los fondos de ayuda mútua.

El licenciado Núñez Escalante presenta su informe sobre la Revista.

3. Febrero 11. Por falta de quorum se suspende la sesión.

4. Abril 2. Se concede examen de aspirante al licenciado Emmanuel Cardoso.

Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.

La Secretaría de Relaciones solicita una copia de la Ley del Notariado vigente.

Consulta del licenciado Josafat Hernández Islas sobre el Impuesto sobre Traslación de Dominio.

5. Julio 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Manuel Gamio León.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de carácter administrativo.

El notario Enrique Morales Gocury informa al Consejo que su notaría permaneció abierta el domingo 3 de julio por las elecciones.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

El licenciado Martín Castro Marroquín de Matamoros manda un trabajo para que sea publicado en la Revista.

El notario N. Dechamps de Bruselas pide algunos datos sobre el notariado en México para hacer un estudio comparado.

3. Agosto 2. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco de P. Morales.

La Dirección General de Profesiones participa al Consejo haber hecho la inscripción de los Fiat de varios notarios.

Se da cuenta de diversas comunicaciones sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda poner un telegrama al licenciado Ernesto Unuchutu para que autorice el Congreso Nacional del Notariado.

Se da curso a las investigaciones sobre las quejas en contra de los notarios.

4. Agosto 10. Se recibe la autorización de celebrar el Congreso Nacional y se lanza la convocatoria y se nombran las diferentes comisiones.

Se propone una promoción para crear Colegios Estatales.

5. Octubre 18. Se acuerda la petición de la Unión Internacional del Notariado para cooperar en la exposición del libro y documento notarial

AÑO 1956 (Libro 10)

El Consejo quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente	Francisco Lozano Noriega
Tesorero	Gabriel Ruíz
1er. secretario	Enrique Castañeda
1er. vocal	Alexandro Alfredo Ramírez
2do. vocal	Javier Correa
3er. vocal	Protasio Guerra
4o. vocal	Javier Cervantes
5o. vocal	Miguel Angel Gómez Yáñez
6o. vocal	Eduardo del Valle
7o. vocal	Fernando Arce

1o. Enero 2. La Universidad de Chihuahua solicita todos los números publicados de la Revista.

Consulta de la Legación Suiza.

Oficio de la Comisión Nacional de Valores rogando a los notarios se abstengan de protocolizar las escrituras de emisión de obligaciones que no cuentan con la autorización expresa de la comisión.

Se da cuenta a diversos asuntos de carácter administrativo.

Se acuerda celebrar las juntas del Consejo los primeros lunes de cada mes. Poner al día las ediciones Andrade para tener todas las leyes al corriente.

Se pide a los notarios que la resoluciones que tengan de las Oficinas Públicas a las consultas que eleven se hagan del conocimiento del Consejo para hacerlas circular entre los demás notarios.

Se acuerdo imprimir las listas de los notarios en ejercicio.

2. Enero 9. Se rechaza la posibilidad de la permuta de Notarios de Baja California Sur con una del Distrito Federal.

El Consejo ruega al Director de Aguas y Saneamiento hacer más diligente el despacho de los certificados de no adeudo.

3. Enero 23. Se concede examen de aspirante al licenciado José Rodríguez Gil.

Se da cuenta de diferentes quejas en contra de algunos notarios.

Se publica en el Diario Oficial la elección de los secretarios impares.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

4. Febrero 6. Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.

Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda solicitar a la Oficina de Predial de la Tesorería diga cuales son los significados de las iniciales marcadas en las boletas.

5. Junio 4. Se concede examen de aspirante al licenciado Mario Roa Vázquez.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a varios oficios de carácter administrativo.

6. Marzo 12. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Los licenciados Eugenio Ibarrola Santoyo y Alberto Pacheco promovieron ante el Juzgado Sexto de la Civil, diligencias en jurisdicción voluntaria para acreditar su buena conducta.

Consulta sobre los honorarios que causa un aumento de capital y reformas de una institución de crédito.

7. Julio 2. Se nombra una comisión integrada por los notarios Francisco Vázquez Pérez y Miguel Limón para que traten con el licenciado Hugo Margain los puntos que atañen al notariado relacionado con el artículo 219 de la Ley del Notariado.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

8. Julio 9. Se concede examen de aspirante al licenciado Alberto Pacheco.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El notario de Milán Federico Guasti envía al Colegio su folleto "El Notario en el Derecho Latino y la Sociedad Comercial"

10. Julio 30. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se comisiona al licenciado Javier Correa para presentar un proyecto de Reglamento para el Consejo.

Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

11. Agosto 13. Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

12. Septiembre 7. Se nombra jurado para el examen de oposición para la notaría 72.

El licenciado Miguel Angel Gómez Yáñez presenta su anteproyecto de reglamento de distribución de los fondos de ayuda mutua.

Se da cuenta de algunos asuntos de carácter administrativo.

13. Septiembre 24. Se procede a seleccionar los temas para los exámenes de oposición.

14. Octubre 17. Se da cuenta de algunas quejas en contra de diversos notarios.

Se da curso a diferentes asuntos administrativos.

15. Noviembre 12. Se da cuenta de diferentes asuntos administrativos.

16. Noviembre 21. El licenciado Lozano Noriega presenta el proyecto de informe de las labores del Consejo.

Se aprueban las reformas al Reglamento del Consejo.

Se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos.

17. Diciembre 5. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se nombra una comisión que estudie el pago de las cuotas de Seguro Social.

Se pide a los notarios una aportación de cincuenta pesos para el señor Romero empleado del Consejo.

Se da curso a diversos asuntos administrativos.

18. Diciembre 8. En Asamblea General se procede a nombrar a los vocales pares.

Se presenta el proyecto de Regulación del fondo de Ayuda Mutua.

El tesorero presenta su informe.

AÑO 1957 (Libro 10)

El Consejo quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente	Francisco Lozano Noriega
Tesorero	Joaquín F. Oseguera
1er. secretario	Fernando Arce
1er. vocal	Javier Cervantes
2do. vocal	Enrique del Valle
3er. vocal	Alejandro Alfredo Ramírez
4o. vocal	Mario Garciadiego
5o. vocal	Francisco Solórzano B.
6o. vocal	Protasio Guerra
7o. vocal	Enrique Castañeda

1o. Enero 9. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda pedir a la Dirección del Seguro Social exima a los notarios del pago correspondiente. Se dan los fundamentos legales.

El escribano Emilio Victor Barrera Aguirre de Buenos Aires envía su trabajo "Por un Tratado Internacional de Previsión Social entre los Países Americanos para que se publique en la revista .

Se acuerda celebrar honras funebres por los notarios desaparecidos así como una comida mensual para estrechar los lazos de amistad entre los notarios.

El Registro Público pide que se aumente a diez pesos la cuota para extender los certificados urgentes.

Se aprueba el presupuesto de gastos.

2, Enero 28. Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge Tinoco Ariza.

Consulta del notario de Acapulco Rafael Esquerro.

Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.

Se da curso a los asuntos administrativos.

Un notario de Salinas Coahuila pregunta los requisitos para pertenecer a la Asociación Nacional del Notariado.

3. Febrero 6. Acuse de recibo de las listas de notarios en ejercicio, por las diferentes autoridades.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se exponen los dictámenes en relación a las quejas presentadas.

4. Febrero 12. Se da curso a varios asuntos de carácter administrativo.

Se acuerda formar un catálogo con los retratos, sellos y firmas de los notarios del Distrito Federal.

5. Marzo 4. Oficio del Subtesorero del Distrito avisando que ya no proveeran las formas para los diferentes trámites.

Consulta del licenciado Rafael Capetillo.

6. Marzo 20. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se envía un telegrama al Presidente de la República patentizando la labor recta, honesta y desinteresada del licenciado Pedro Guerrero en la Dirección del Registro Público a quien se le ofrece una comida.

7. Abril 8. Se concede examen de aspirante al licenciado Julian Matilde Vidal.

Se da curso a varios asuntos administrativos.

8. Mayo 20. Se concede examen de admisión al licenciado Jorge Alejandro Hernández Ochoa.

Oficio de la Dirección de Obras Públicas prohibiendo efectuar operaciones con terrenos del fraccionamiento Jardines de Reforma por no estar autorizado.

El Director de la Revista Internacional del Notariado Latino pide la colaboración de los notarios mexicanos. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

9. Junio 11. Se nombran comisiones para estudiar las diferentes consultas hechas al Consejo. Se da curso a las diferentes quejas en contra de algunos notarios. Se acuerda visitar a las autoridades pertinentes para tratar de arreglar los problemas que se tienen en la Oficina de Traslación de Dominio. Se pide a los Notarios miembros del Consejo presenten estudios sobre los temas que se desarrollaran en el próximo Congreso. Se aprueba invertir veinte mil pesos del Fondo de Ayuda en Bonos del Ahorro Nacional.

10. Junio 14. Se nombra los jurados para los exámenes de oposición para las notarías 48 y 88. Se acuerda invitar a algunos funcionarios a la comida del miércoles 26.

11. Julio 9. Se da cuenta de una carta de la Dirección de Petroleos Mexicanos sobre el cobro de honorarios.

12. Julio 29. Se presentan los dictámenes sobre las quejas presentadas en contra de algunos notarios. Se autoriza solicitar a los notarios del D.F. una contribución de quinientos para el mejor desarrollo del Congreso. Se dan cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

13. Agosto 26. Se da curso a diferentes asuntos de carácter administrativo.

14. Noviembre 22. Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Oficio del Departamento avisando del cambio de nombre de la Avenida Mixcoac, Avenida San Angel y Ferrocarril del Valle por el de Avenida Revolución. Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

15. Septiembre 9. (Fuera de lugar) El licenciado Guillermo Haro afirma que los notarios no quedan comprendidos dentro de la obligación de pagar cuotas del Seguro Social.

AÑO 1958 (Libro 10)

El Consejo quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente	Mario Monroy Estrada
Tesorero	Joaquín L. Oseguera
1er. secretario	Fernado G. Arce
1er. vocal	Francisco Solórzano
2do. vocal	Roberto Núñez
3er. vocal	Juan Alberto Duhne
4o. vocal	Javier Correa Field
5o. vocal	Enrique del Valle
6o. vocal	José Arce y Cervantes
7o. vocal	Mario Garcíadiago

1. Enero 7. Se acuerda celebrar el Consejo los primeros martes de mes. Las comidas el último miércoles de mes, en el Restaurante Manolo invitando a todas ellas al licenciado Gilberto Miranda, Jefe de la Sección del Notariado del Departamento del Distrito. Se manda imprimir las listas de los notarios en ejercicio reduciéndolas a tamaño carta.

2. Febrero 4. Se da cuenta de varios oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Comité organizador del 56° Congreso de Notarios de Francia invita a los notarios mexicanos.

3. Febrero 10. Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge Othon Saavedra.

El Departamento del Distrito pide que se designe un representante que asista a la entrega al Archivo General de Notarías de los protocolos y demás documentos de la notaría 49.

4. Marzo 4. Se acuerda publicar la convocatoria para los exámenes de oposición para las notarías 49 y 106.

Se nombra una comisión que solicite al Gobernador del Estado de México, Gustavo Baz, proporcione al Consejo las leyes fiscales vigentes en el Estado de México.

Se da curso a varios asuntos de carácter administrativo.

5. Abril 8. Se nombra el jurado para el examen de oposición para la notaría 43.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

6. Mayo 17. Se acuerda apoyar a la Asociación Nacional del Notariado con tres mil pesos.

Se concede examen de aspirante al licenciado Mario Cortina Vado.

7. Junio 3. Se nombra jurado para los exámenes de oposición para las notarías 49 y 106.

Se acuerda brindar ayuda al notario José G. Silva con cargo al Fondo de Ayuda.

Se decide celebrar los cincuenta años de notario del licenciado Miguel Limón Uñate.

8. Junio 9. Se da curso de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

9. Junio 30. Se concede examen de aspirante al licenciado Guillermo López Martínez.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

Se acuerda solicitar a la Comisión Nacional Electoral credenciales de identidad para los notarios para que puedan desempeñar las funciones que la ley les encomienda.

10. Julio 18. Se designa jurado para los exámenes de oposición para la notaría 122.

El Director de Profesiones solicita la cooperación del Consejo.

Se da curso a diferentes comunicaciones de carácter administrativo

11. Agosto 20. Se designa jurado para los exámenes de oposición para la notaría 121.

Se publica la convocatoria para las oposiciones para las notarías 30, 73, 58 y 36.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda debido al imprevisto fallecimiento del notario Manuel Campero entregar a su esposa la medalla que se le iba a dar.

12. Octubre 22. La Dirección de Servicios Legales avisa haber expedido patentes de aspirante al ejercicio del Notariado en favor de los licenciados Francisco Villalón I., Angel Escalante, Alejandro Soberón, Eugenio Ibarrola y Manuel Borja Martínez y de Notario al licenciado Jorge Alejandro Hernández Ochoa.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección de Servicios Legales del Departamento de varios asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco García Flores.

Se da curso a varios asuntos administrativos.

13. Noviembre 12. Oficio de la Dirección de Obras Públicas avisando del cambio de nombre de algunas calles.

Se da cuenta de varias comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Consejo quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente	Mario Monroy Estrada
Tesorero	Javier Correa Field
1er. secretario	Vicente Bermúdez a.
1er. vocal	Juan Alberto Dulvne
2do. vocal	Julian Matute
3er. vocal	Ernesto Olivares
4o. vocal	Tomás O'Gorman
5o. vocal	José Arce Cervantes
6o. vocal	Humberto Hassey
7o. vocal	Roberto Núñez

1. Enero 7. Se dan cuenta de diferentes asuntos de carácter administrativo.
2. Enero 22. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
3. Marzo 17. Se aprueba un oficio dirigido por el Presidente del Consejo al Tesorero del Distrito Federal en relación a la práctica seguida por las diversas oficinas en las operaciones traslativas de dominio. Se pide a los notarios envíen temas para los exámenes de oposición. Oficio de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro avisando que en los casos de enajenación de bienes inmuebles que realiza la Dirección de Pensiones a favor ISSSTE no debe hacerse avalúo. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
4. Abril 13. Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge A. Sitter. La Unión Permanente del Notariado da a conocer los nombres de los notarios que integran el Consejo de 1959 y 1960. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
5. Abril 27. Se concede examen de aspirante al licenciado Agustín Sarez y Sarez. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Oficio del licenciado Francisco Lozano acompañado del oficio de la Secretaría de Relaciones en el que expresa su criterio sobre Sociedad Conyugal.
6. Mayo 26. Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios. Se acuerda colocar una placa metálica debajo del retrato del licenciado Cipriano Ruíz en reconocimiento de sus méritos.
7. Junio 4. Se concede examen de aspirante al licenciado Anibal Juárez Artiaga. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
8. Julio 7. La Dirección de Servicios Legales del Departamento pide que se practiquen las averiguaciones necesarias en relación a algunas quejas en contra de varios notarios. El Ilustre Colegio Notarial de Madrid envía sus condolencias por la muerte del licenciado Cipriano Ruíz. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se convoca al examen de oposición para la notaría 60.
9. Agosto 11. Se da curso a diferentes asuntos de carácter administrativo.
10. Octubre 6. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
11. Diciembre 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Roberto Solórzano R.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Nota: El expediente de este año está incompleto.

AÑO 1960 (Libro 10)

El Consejo queda constituido de la siguiente forma:

Presidente	Miguel Angel Gómez Yañez
Tesorero	Ernesto Olivares
1er. secretario	Alberto Pacheco
1er. vocal	Tomás O'Gorman
2do. vocal	Hernán J. Rodríguez
3er. vocal	Vicente Bermúdez
4o. vocal	Manuel Borja M.
5o. vocal	Julian Matute V.
6o. vocal	Raúl Falomir.
7o. vocal	Humberto Hassey

1. Enero 4. Se fijó el primer lunes de cada mes para celebrar las sesiones del Consejo. Se acordó continuar celebrando las comidas mensuales.

Se acuerda celebrar los sesenta años de notario del licenciado Manuel Borja S. y entregarle una medalla de oro.

La Dirección de Profesiones solicita informes sobre el servicio social que prestan los notarios.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se nombra una comisión que presente las condolencias al licenciado Miguel Limón por la muerte de su esposa y de su padre con 24 horas de diferencia.

2. Febrero 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Salvador Godínez Viera.

Se convoca para el examen de oposición de la notaría 51.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se expide patente de aspirante al licenciado Rodolfo Charles Sierra.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

3. Marzo 1. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El licenciado Donato Miranda Fonseca Secretario Particular del Presidente de la República, informa que el señor Presidente asistirá al banquete en honor del notario Borja Soriano.

4. Marzo 7. Oficio del Presidente de la República fijando el Club de Golf México como el lugar indicado para celebrar el banquete en honor de Borja Soriano.

El licenciado Gómez Yañez Presidente del Colegio y el licenciado Vázquez Pérez Presidente de la Asociación acompañarán al licenciado López Matcos en la ceremonia.

5. Abril 4. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

Oficio de la Unión Internacional del Notariado Latino avisando que obtuvo carácter oficial como órgano consultivo de categoría "C" dentro de los órganos gubernamentales europeos.

El Departamento del Distrito avisa que sólo tendrán validez los avalúos practicados por instituciones Fiduciarias o por Bancos con departamentos Fiduciarios.

6. Mayo 2. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

La Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional pide material del Consejo para difundirlo entre los países integrantes de la Unión. Se acuerda mandar una colección de la Revista.

Se da cuenta a diversos asuntos de carácter administrativo.

7. Junio 13. Oficio de la Comisión Nacional de Valores rogando a los notarios no autorizar escrituras en las cuales

el objeto social sea operar valores sino tiene la autorización de la Comisión.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativos.

El licenciado Federico Bracamontes invita al Consejo de Notarios a una reunión en la Facultad de Derecho para promover el establecimiento del día del Abogado. Se deja en suspenso la decisión ya que existe el día del Notario y los abogados que integran el Notariado no ejercen como tales sino como Notarios.

Se publica las convocatorias para los exámenes de oposición para las notarías 44 y 42.

Se invita a comer al licenciado Elizondo Subtesorero del Distrito Federal.

8. Julio 4. Se señala jurado para las oposiciones para obtener las notarías 44 y 42.

Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.

Se dan a conocer las resoluciones dictadas por el Departamento del Distrito a las consultas que le fueron hechas.

9. Julio 25. Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge Vicente Landa y Salazar.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

10. Agosto 10. El licenciado José Mancebo Benfield pide el apoyo del Consejo ante el Departamento del Distrito.

11. Agosto 12. El Presidente de la Comisión Permanente del Notariado, Pierre Deteix visitará México, se acuerda sufragar sus gastos.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

12. Septiembre 4. Se concede examen de aspirante al licenciado Enrique Rendón Salazar.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

13. Septiembre 5. Se da curso a diferentes comunicaciones de carácter administrativo.

Se acuerda pedir al Departamento del Distrito provea de anaques al Archivo General de Notarías.

14. Octubre 3. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

15. Noviembre 7. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

AÑO 1961 (Libro 10)

El Consejo queda constituido de la siguiente manera:

Presidente	Miguel Angel Gómez Yáñez
Tesorero	Luis Farías Angulo
1er. secretario	Fernando G. Arce
1er. vocal	Raúl Falomir
2do. vocal	Mario D. Reynoso
3er. vocal	José Rodríguez Gil
4o. vocal	Alfonso Román Talavera
5o. vocal	Alberto Pacheco
6o. vocal	Manuel Borja Martínez
7o. vocal	Hernán J. Rodríguez

1. Enero 2. Se da aviso del resultado de la elección de los miembros nones.

El Director del Registro Público pide al Consejo refrendar la compensación adicional de cinco a veinte pesos que se concede para que se tramiten los asuntos encomendados.

Se acuerda pedir a la Secretaría de Relaciones fije sus criterios para la expedición de permisos para la Constitución de Sociedades Anónimas.

Se decide celebrar las juntas de Consejo los lunes primeros a las 19 horas.

Se acuerda mandar imprimir la Ley del Notariado con sus reformas.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

2. Febrero 6. La Dirección General de Aguas y Saneamiento manifiesta que los certificados de agua que no han sido recogidos se mandan al archivo.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se estudia el artículo 71 de la Ley de Población pidiendo a la Secretaría de Gobernación que no se aplique.

3. Febrero 20. Se concede examen de aspirante al licenciado Manuel Rueda Chapitel.

Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.

4. Marzo 6. Se concede examen de aspirante al licenciado Heriberto Roman Talavera.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

5. Abril 4. Copia del estudio del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados sobre el artículo 71 de la Ley General de Población.

Oficio de la Secretaría del Patrimonio Nacional avisando a los notarios que deben abstenerse de autorizar cualquier operación en que intervengan los organismos descentralizados y empresas de participación estatal sin acuerdo presidencial refrendado por la Secretaría de Hacienda.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

6. Mayo 8. Se concede examen de aspirante al licenciado Ramón Aguilera Soto.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 62.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

7. Junio 5. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

El corredor Fernando J. Salcido solicita el apoyo del Consejo ante la Secretaría de Hacienda.

8. Julio 3. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

La Secretaría de Hacienda pide informes sobre una sucesión.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

9. Agosto 14. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

La Tesorería del Distrito Federal transcribe la concesión de exención del pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio de bienes inmuebles a empleados federales.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativo a los notarios.

Los directivos de la Asociación Nacional del Notariado conjuntamente con el Consejo acordaron el programa para recibir a los notarios argentinos, uruguayos, belgas y peruanos en su paso por esta ciudad rumbo a Montreal en donde se celebrara el V Congreso Internacional del Notariado Latino.

10. Septiembre 4. Se concede examen de aspirante al licenciado José Enrique Rendón.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

11. Octubre 23. Se concede examen de aspirante al licenciado Salvador Sánchez de la Barquera.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

12. Noviembre 6. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección de Servicios Legales del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Ilustre Colegio Notarial de Barcelona pide la información sobre el General Juan N. Alvarez, Presidente de México en 1856.

13. Diciembre 4. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

AÑO 1962 (Libro 10)

El Consejo queda integrado de la manera siguiente.

Presidente	Humberto Hassey Cadena
Tesorero	Fernando G. Arce
1er. secretario	José Arce Cervantes
1er. vocal	Luis Farias Angulo
2do. vocal	Mario de Reynoso
3er. vocal	José Rodríguez Gil
4o. vocal	Joaquín F. Oseguera
5o. vocal	Julian Matute
6o. vocal	Alfonso Román
7o. vocal	Carlos Garcidiego

1. Enero 8. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda visitar al licenciado Ríos Elizondo para tratar con él las irregularidades que se producen en la oficina de Traslación de Dominio.

Se acuerda estudiar las modificaciones a la Ley del Timbre.

Se propone invitar a los notarios del Estado de México a la comida en honor del licenciado García Tórres.

Se programa las actividades del Consejo para el año en curso.

El Banco del Ahorro Nacional ofrece efectuar el cobro de las cuotas de los notarios sin remuneración alguna. Se acepta.

Se nombra una comisión que estudie las reformas del Impuesto sobre la Renta.

Se aprueba el presupuesto.

2. Enero 15. Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.

Se aumento las cuotas de cincuenta a ciento setenta y cinco pesos.

Se sugiere tener reuniones con otros Colegios de Profesionistas.

Se nombra al licenciado Fernando G. Arce para que estudie la formación de la comisión de Honor del Colegio.

3. Enero 22. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

4. Enero 29. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

La Barra de Abogados no acepta ceder parte del edificio que ocupa al Colegio de Notarios.

Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

El licenciado Adolfo Christlieb invita a los notarios a formar parte de la Mutualista de Abogados A.C.

El Colegio de Abogados agradece la oferta del Colegio de Notarios pero piensa que no es oportuno por el momento poner locales juntos.

5. Febrero 12. Se da curso a diversos oficios de carácter administrativo.

Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.

Se estudian las Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Se recuerda a los notarios que los miércoles a las dos de la tarde, en el Restaurant Colón se reúne a comer el Consejo y que tendrán mucho gusto en que todos asistieran.

Se acordó reunirse con los dirigentes de la Asociación Nacional del Notariado para tratar varios puntos.
Se aprobó hacer un boletín informativo bimestral.
Se solicita a la Tesorería la tabla y las instrucciones de valuación de inmuebles que usa.

6. Febrero 20. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se aprueba el proyecto de avalúos y se envía a todos los notarios.

7. Febrero 26. Las comisiones encargadas de estudiar las quejas en contra de los notarios entregan su dictamen.
Se pide al Banco del Ahorro Nacional que los días quince entre el dinero de las cuotas y los recibos no cobrados.

8. Marzo 5. Se acuerda entregar a la familia del extinto notario Luís Ramírez Corzo, la cantidad que le corresponde del Fondo Mutuo.
Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

9. Marzo 12. Se da cuenta de algunos asuntos administrativos.

10. Marzo 26. Renuncia del señor Arturo Romero. Se organiza una comida en su honor para agradecerle sus años de servicios.

Se comisiona al licenciado Fernando G. Arce para que estudie la forma legal de que los fondos que tienen depositados los notarios en las cuentas corrientes relativos a los gastos de escrituras queden desligadas del Patrimonio Personal.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

Se manda un oficio a los notarios para ver si están de acuerdo en hacer como servicio social, las escrituras del Departamento.

Se aprueba el presupuesto para 1962.

Se pide a los notarios que registren en el Colegio sus sellos y sus firmas.

11. Abril 2. Se entrega al señor Romero una medalla conmemorativa.

Se nombra al licenciado Luis Carral Presidente de la Subcomisión cultural de la Biblioteca y se le asignan para gastos 12,000.

Se agradece al Colegio de Barcelona el envío de sus publicaciones.

12. Abril 9. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

13. Abril 23. Aviso de la Dirección General de Obras Públicas de que la carretera México-Puebla llevará el nombre de Ignacio Zaragoza.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

Asistió a la comida de los miércoles el Subsecretario de Gobernación Luís Echeverría.

14. Abril 30. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acepta como servicio social, hacer las escrituras del Departamento del Distrito que no tengan interés económico.

Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

15. Mayo 7. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

Oficio comunicando la muerte del licenciado del Valle Prieto Sr.

16. Mayo 14. Se pide a los notarios paguen sus cuotas con cheque a nombre del Consejo de Notarios del D.F.
Se designa un contador.

17. Mayo 21. Se da a conocer el tema del Congreso de la Unión Internacional del Notariado Latino.
18. Mayo 29. Queda pendiente la organización del Servicio Social.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
19. Junio 4. Se da cuenta de varios oficios de la Oficina del Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se da curso a algunas consultas.
20. Junio 11. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
21. Junio 18. El licenciado Carral pide que se trámite la autorización para importar libros de España.
Se pide al licenciado Matute Vidal revise el estado que guardan las pólizas de seguros del Consejo.
Se da cuenta de algunos asuntos de carácter administrativo.
22. Junio 25. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
23. Julio 9. La Oficina Notarial Permanente de Intercambio en Buenos Aires pide se le envíe la jurisprudencia bibliográfica y resumen de doctrina mexicana para difundirla.
Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se da curso a varias quejas en contra de los notarios.
24. Julio 16. Se nombra una comisión para tratar con el licenciado Arturo García Torres los problemas de Translación de Dominio.
Se nombra una comisión para presentar de acuerdo al licenciado Octavio Calvo la reorganización del Registro Público.
Se estudian las reformas a la Ley del Notariado y al Arancel.
Se envía a la Secretaría de Relaciones Exteriores los acuerdos tomados en el VI Congreso Internacional.
Se autoriza el gasto para poner las fotografías de los dos últimos presidentes.
25. Agosto 1o. Se pide al contador que haga inventario de los bienes del Colegio e implante un sistema de contabilidad.
Se nombra jurado para el examen de oposición de la notaría 24.
Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
El Consejo agradece a las autoridades sus atenciones con motivo de las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
26. Agosto 6. Se da cuenta de la inscripción de los empleados al I.M.S.S.
Se concede examen de aspirante al licenciado Carlos Hurtado Rufz.
27. Agosto 13. El Colegio de Escribanos de Argentina invita al Colegio de México a adherirse al homenaje del escribano José A. Negri.
Se revisa los pagos a la Unión Internacional del Notariado.
28. Agosto 20. Se da curso a diverssas quejas en contra de los notarios.
29. Agosto 27. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

30. Septiembre 3. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.
31. Octubre 1o. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El Colegio Notarial de Granada solicita intercambio de su boletín con el del Colegio de México.
Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.
La Comisión Nacional de Valores recuerda a los notarios no protocolizar ninguna emisión de obligaciones sin la autorización expresa de la comisión.
Se atienden algunas consultas de los notarios.
Se manda la cuota de quinientos dólares a la Unión Internacional.
Queda definida la póliza de seguros de grupo con La Nacional Compañía de Seguros.
32. Octubre 8. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 118.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
33. Octubre 15. Se trataron diversos asuntos con la Asociación Nacional del Notariado entre ellos la cuota que se envió a la Unión Internacional, la Revista y la organización al cuarto Congreso Nacional.
Se aplaza la organización del seminario de derecho notarial.
34. Octubre 22. El seguro de grupo se manejará a través de la Asociación Nacional del Notariado ya que intervienen notarios de toda la República.
Se da cuenta de diferentes asuntos de carácter administrativo.
Se busca un nuevo local para el Colegio y se ve la posibilidad que el Departamento del Distrito Federal ayude con parte de la renta.
Se compra un bono del Ahorro Nacional por \$15,000 para el Fondo de Ayuda Mutua.
35. Octubre 29. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se acuerda celebrar los veinticinco años de ejercicio profesional del licenciado Luis Carral.
36. Noviembre 12. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se acuerda celebrar un contrato de reinversión de los intereses con el Patronato del Ahorro Nacional.
Se convoca a la Asamblea General ordinaria.
37. Noviembre 22. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.
38. Noviembre 26. Se sortea el tema para el examen del licenciado Falomir.
39. Noviembre 28. Se nombra jurado para el examen de oposición de la notaría 118.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
- 39 bis. Diciembre 5. Se da cuenta del cambio de la póliza de grupo a nombre de la Asociación Nacional del Notariado.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

AÑO 1963 (Libro 10B)

1. Enero 3. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
El Consejo queda constituido de la siguiente manera.
Presidente Humberto Hassey Cadena

Tesorero	Pedro Martínez Arroyo
1er. secretario	Francisco A. Cornejo
1er. vocal	Francisco Villalón
2do. vocal	Carlos Garciadiego
3er. vocal	Luis B. Varela
4o. vocal	Manuel Zermeño
5o. vocal	Joaquín Oseguera
6o. vocal	José Arce Cervantes
7o. vocal	Julian Matute

Oficio de Subtesorero del Distrito Federal avisando que para los avalúos deberá tomarse en cuenta las instalaciones especiales que se encuentran en los inmuebles.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El licenciado Francisco A. Cornejo agradece los \$5,000 que le entregó el Consejo del Fondo de Ayuda Mutua. Se firma el contrato de arrendamiento para el nuevo local en Avenida Independencia # 59 esquina con Luis Moya. Se comisiona al licenciado Luis B. Varela para la redacción del boletín.

Se acuerda que el Tesorero pida al Archivo General de Notarías el número de volúmenes autorizados en 1962.

2. Enero 14. El Jefe del Archivo General de Notarías pide que se incluyan en los testamentos los nombres de los padres del testador.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

3. Enero 21. El Presidente del Colegio se entrevista con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia en relación con las denuncias penales en contra de los notarios, para que se oiga previamente al Consejo.

Se acordó mandar una comisión que visite a los directores de los periódicos para pedirles prudencia al dar las noticias acerca de los notarios.

Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Manuel García de Quevedo.

4. Enero 28. El Director del Registro Público de la Propiedad envía al Consejo la lista de los Impuestos de Traslación de Dominio que se encuentran pedientes.

Se acuerda avisar individualmente a los notarios que les corresponda.

5. Febrero 4. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

Se da curso de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se solicita a la Dirección General del Servicio Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Ley Orgánica del Servicio Exterior.

6. Febrero 11. El licenciado José Correa Delgado renuncia a la notaría.

Se nombra una comisión que asista al sepelio del licenciado Guillermo López Portillo.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

Se da curso a las quejas en contra de algunos notarios.

7. Febrero 18. Se organiza una comida para inaugurar el nuevo local del Consejo.

Se da curso a algunos asuntos administrativos.

8. Febrero 25. La Universidad Católica de Puerto Rico solicita intercambio de la Revista Notarial con la Revista de Derecho puertorriqueño.

Oficio avisando a los notarios que no pasen en sus protocolos ninguna escritura en la relación con la casa número 710 de la calle de la Esperanza en virtud de encontrarse en litigio.

Se turna a la Asociación el oficio de los organizadores del VII Congreso Internacional del Notariado Latino.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Dirección de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relacionados con los notarios.

9. Marzo 4. Se acuerda para fomentar la unión entre los notarios darles a todos diferentes comisiones.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

10. Marzo 11. Se acuerda que para iniciar la práctica notarial no se requiere ser abogado registrado en la Dirección General de Profesiones aunque si para ser aspirante al notariado.
Se exponen algunas consultas de los notarios al Consejo.
Se recibe un ejemplar de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo como las diligencias de información testimonial.
Se autoriza a la comisión encargada de acondicionar el nuevo local a gastar \$100,000.
Se acuerda que en el boletín se de cuenta de los nuevos libros adquiridos por el Colegio.

11. Marzo 18. Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.
Se informa al Consejo de las reuniones que se han tenido para publicar las Gaceta Notarial.

12. Marzo 25. Se da curso a varios asuntos de carácter administrativo.

13. Abril 15. Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Dirección de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El licenciado Carral avisa haber adquirido para el Colegio los libros "Moral y Economía Notarial" y "Derecho Privado Germánico".
Oficio del Subtesorero del Distrito Federal ordenando visitas periódicas a las notarías para ver si se ha pagado oportunamente el impuesto de traslación de dominio.
Se acuerda subirle el sueldo a la Sra. Ortíz al cumplir el año en la jefatura de las oficinas del Consejo.
No se consiguió la exención del impuesto del timbre en los recibos de cuotas del Colegio.

14. Abril 22. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

15. Abril 29. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.
Se nombra una comisión que estudie la posibilidad de una fianza colectiva para los notarios y nuevo seguro.
Se acuerda mandar a hacer las credenciales para los notarios.

16. Mayo 6. Se presentan los dictámenes sobre las quejas en contra de algunos notarios.
Se acuerda comprar equipo para las oficinas.

17. Mayo 13. Oficio del Subtesorero del Distrito indicando que no se entregaran libros nuevos sino se han pagado los impuestos de Traslación de Dominio en las escrituras del libro que van a substituir.
Se da curso de varias quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

18. Mayo 22. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
El Colegio de Escibanos de Buenos Aires solicita informes sobre las leyes editadas en México sobre la Propiedad Horizontal.
Se da curso a diferentes asuntos de carácter administrativo.
Las sesiones del Consejo se celebrarán en jueves.
Se acuerda cobrar las cuotas cada dos meses.

19. Junio 20. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se atienden varias consultas de los notarios.

Informe sobre las inspecciones ordenadas a varias notarías.

20. Junio 27. Oficio del Administrador de Correos avisando que la correspondencia del Colegio será enviada a su nueva dirección.

Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Solórzano B.

La Asociación Nacional del Notariado cobra un adeudo al Colegio por su participación en la Revista.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se autoriza a los licenciados Alberto Pacheco y Eugenio Ibarrola que organicen conferencias culturales.

22. Julio 16. Se nombra jurado y se sortea tema para el examen del licenciado Francisco Solórzano.

23. Julio 18. Oficio de la Dirección de Obras Públicas avisando el cambio de nombre de la calle de Maderos por Constituyentes.

La librería Marcial Pons avisa del envío de los libros " La Reforma del Derecho" y " Responsabilidad Civil en el Derecho Comparado".

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

24. Julio 25. Los Notarios de Argentina solicitan se les envíe la reglamentación vigente sobre la Propiedad Horizontal .

Se da cuenta de diversos oficios de asuntos administrativos .

Oficio del Subtesorero del Distrito Federal sobre el Impuesto del Traslación de Dominio.

Se informa de los fallecimientos de los Notarios Manuel Andrade y Carlos Jauregui.

25. Agosto 8. La Dirección de Obras Públicas informa el cambio de nombre de la Avenida del Rastro por Eduardo Molina.

Se da cuenta de varios oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se da cursos a diversas quejas en contra de algunos notarios.

Se agradece a los funcionarios que asistieron a la inauguración de las oficinas .

Se acuerda estudiar las reformas a la ley del notariado .

26. Agosto 22. se concede examen de aspirante al Lic. Luis Angoitia y Gaxiola.

Se da curso a diversas quejas en contra de varios notarios.

El Oficial Mayor de la Presidencia solicita los nombres, teléfonos y direcciones particulares y de sus oficinas de todos los notarios.

Se organiza la celebración de los veinticinco años de ejercicio profesional de los licenciados Heriberto A. Roman y Eleazar Gutiérrez Chavarría.

Se despide a los notarios que van a Bélgica al Congreso Internacional.

27. Agosto 29. se concede examen de aspirante al Lic. Luis Farias de Leon.

La Subdirección General de Obras Públicas comunica el cambio de nombre de las calles 29 de San Pedro de los Pinos por la de San Antonio.

El Juez Quinto de lo Civil pregunta al Consejo sobre la competencia y honestidad de algún notario.

Se acuerda inscribir a los empleados en el Registro Federal de Causantes.

Se acuerda adquirir a sugerencia del licenciado Villalon, los tomos faltantes de la Enciclopedia Espasa Calpe.

28. Septiembre 12. Informe de la Auditoría Fiscal rendida a algunos notarios.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Dirección de Servicios Legales del Departamento sobre asuntos

administrativos relativos a los notarios.

Se concede examen de aspirante al licenciado Gilberto Miranda Pérez.

29. Septiembre 19. Ofrecimiento de Seguros de México de una póliza grupal.

La Confederación Nacional de Intelectuales Profesionistas y técnicos solicita los datos de los miembros del Consejo.

Se nombra una Comisión que cite a una Asamblea de Mutualistas para hacer las reformas necesarias al Fondo de Ayuda Mutua.

Se regala las sillas antiguas a un colegio de campesinos.

30. Septiembre 26. La Dirección General de Obras Públicas informa del cambio de nombre de las calles Canal de Miramontes, Arenal y Thé a Plutarco Elías Calles.

Se organiza la comida para el dos de octubre, día del Notariado

Latino.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

31. Octubre 10. Se reciben sugerencias al Proyecto de la ley del Notariado.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

32. Octubre 17. Se piden los números del 43 al 60 de la Revista Internacional del Notariado.

Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 73.

Se invita a los notarios a la conferencia Derechos de Registro del licenciado Castro Marroquín.

Se informa del fallecimiento del notario Juan Jose Espejo.

Se acuerda fusionar el boletín a la Gaceta Notarial.

33. Octubre 25. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

34. Noviembre 6. Se da cuenta de las irregularidades encontradas en dos notarías.

La librería Marcial Pons, de Madrid envía dos números del "Anuario de Derecho Civil" y cuatro del de "Legislación y Jurisprudencia"

El Embajador de la República Italiana envía al Colegio las Leyes de Notariado vigentes en Italia.

Se da cuenta de los oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre las licencias concedidas a los notarios y sus retornos.

Se da cuenta de diversas consultas hechas al Colegio.

Se convoca a Asamblea ordinaria.

Se acuerda otorgar un subsidio a la Gaceta Notarial.

35. Noviembre 14. Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.

36. Noviembre 28. Informe del Patronato del Ahorro Nacional sobre los bonos que tiene el Colegio.

Se da cuenta de diversas quejas en contra de los notarios.

Se solicitan las Leyes de Notariado a las diferentes embajadas y a los diferentes Estados de la República.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se destina seis mil pesos del Fondo de Ayuda al notario Graue que tuvo que sufrir una difícil operación.

37. Diciembre 5. La Unión Mexicana de Correctores y Administradores de Inmuebles, S.A. manda su anuario al Colegio.

Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se presentan los informes del Presidente y del Tesorero.

Se agradece a la Unión Internacional del Notariado Latino el haber designado sede a México.

AÑO 1964 (Libro 10B)

1. El Consejo quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente	Fernando G. Arce
Tesorero	Francisco Villalón
1er. secretario	Javier Correa
1er. vocal	Pedro Martínez A.
2do. vocal	Luis del Valle Prieto
3er. vocal	Luis B. Varela
4o. vocal	Salvador Godínez V.
5o. vocal	Manuel Zermeno
6o. vocal	Eugenio Ibarrola
7o. vocal	Francisco A. Cornejo

2. Enero 9. Oficio de la Oficina de Obras Públicas del cambio de nombre de la Cerrada de Taxqueña a Cerrada Miguel Angel de Quevedo.

Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 7.

El Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España envía al Colegio las normas reguladoras de la Mutualidad Notarial así como del Servicio de Indemnización Quirúrgica.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

Se reciben varias leyes de notariado según lo solicitado.

Se da cuenta de los oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos a los notarios.

Se acordó incinerar documentos que tengan más de diez años y guardar los que puedan tener algún valor histórico.

3. Enero 17. Se concede examen de aspirante a Jorge Héctor Falomir.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

4. Enero 23. Informe del licenciado Fernando Llanes Ramos sobre el amparo solicitado por el Consejo contra el decreto de febrero de 1963, que creó el 1 % de impuesto para la enseñanza.

Se presenta la lista de notarios que no han cumplido con sus cuotas.

5. Enero 30. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

Se solicita a los Consejeros que proporcionen temas para los exámenes.

Se acuerda consultar con bibliotecarios de la Suprema Corte para tratar de organizar la Biblioteca.

6. Febrero 6. Se da cuenta de los oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda designar Presidente de la Comisión de Mutualidad al licenciado Humberto Hassey y Delegado del Consejo a Eugenio Ibarrola.

7. Febrero 13. Se recibe el ordenamiento del Notariado de la Ciudad del Vaticano.

Se da cuenta de algunos asuntos administrativos.

8. Febrero 17. Se da cuenta de los oficios de la Dirección General de Servicios Legales cancelando la Patente y recogiendo los protocolos de un notario.

El Tesorero presenta el presupuesto para el presente año.

9. Febrero 26. Los notarios de Quebec envían a los miembros de la Delegación Mexicana unos libros.

Se nombra jurado para la oposición de la notaría 7 y se convoca para la de la notaría 109.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

10. Marzo 5. Autorización a los notarios para que adhieran las estampillas que se causen por hoja de protocolo y por testimonio en la primera hoja de cada uno de ellos.
Se da cuenta de algunas consultas de los notarios.

11. Marzo 12. Se concede examen de admisión al licenciado Fausto Rico.
Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

12. Abril 2. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se nombra jurado para el examen de aspirante del licenciado Joaquín Talavera Sánchez.
Se envían las credenciales de notarios para que las firme el Jefe del Departamento.
Se designa a Wenceslao Avila gerente de la Gaceta.
Se acuerda reanudar las comidas notariales.

13. Abril 30. Oficio del Tesorero del Distrito Federal ordenó que los ejecutores de la Tesorería no pueden embargar o clausurar las notarías, pero que el ejecutivo fiscal puede embargar bienes de los notarios a excepción de los libros o cajas que contengan documentos de terceros.
Se da cuenta de los cambios de suplencia y de varios asuntos administrativos.

14. Abril 16. Se informa de la muerte del licenciado José Ma. Pacheco.
Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 6.

15. Mayo 7. El licenciado Magaña Pérez obsequia al Colegio dos colecciones del Bisemanario "La voz de la calle".
Se da cuenta de varios oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se acuerda pagar a la Asociación Nacional del Notariado Mexicano el 50% de la cuota anual de la Unión Internacional así como una aportación para la Revista.

16. Mayo 14. Oficio del Departamento del Impuesto del Timbre fijando las bases para el cálculo del impuesto.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

17. Junio 4. Convocatoria para el V Congreso Nacional del Notariado.
Se da cuenta de los notarios atrasados en sus cuotas.

18. Junio 18. Seguros de México adjunta las listas de los Notariados que deberán pagar la renovación de sus pólizas.
La Comisión Federal Electoral indica que los notarios deberán abrir sus oficinas el 5 de julio.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

19. Junio 25. La librería Marcial Pons de Madrid remite dos suscripciones de Anuario de Derecho Civil.

20. Julio 2. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

21. Julio 9. Se convoca al examen de oposición para la notaría 109.
El Colegio Nacional de Arquitectos solicita la lista de notarios.

22. Julio 16. Se da curso a algunos asuntos administrativos.

23. Julio 23. Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge Benítez Padilla.
24. Julio 30. Se concede examen de aspirante al licenciado Horacio Alemán Tortolero. La Asociación Nacional del Notariado avisa que dejará el local que ocupa en las oficinas del Colegio. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo. La Comisión Organizadora del VIII Congreso Internacional del Notariado solicita apoyo económico del Colegio.
25. Agosto 6. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
26. Agosto 20. Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Solorzano Bejar. Se da cuenta de diferentes gastos extraordinarios. Se da curso a varios asuntos de carácter administrativo.
27. Agosto 27. Se da cuenta de varios oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
28. Septiembre 3. Se concede examen de aspirante al licenciado Jesús Castro Figueroa. Oficio de la Tesorería en relación con los medios de hacer efectivas las obligaciones fiscales a cargo de los notarios.
29. Septiembre 10. Se da cuenta de diversas comunicaciones de carácter administrativo.
30. Octubre 10. Se acuerda que el licenciado Fernando G. Arce preside la delegación mexicana en el Congreso Internacional. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
31. Octubre 15. La Dirección General de Obras Públicas informa el cambio de nombre de las calles Grosella y Tequila por el calle del Museo por ser las que conducen al Museo Diego Rivera. El Jefe del Departamento invita al Consejo a la inauguración del edificio destinado a los Tribunales del Fuero Común.
32. Octubre 22. Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios. Se acuerda conceder a la Asociación tres mil pesos por cada número de la Revista Notarial.
33. Octubre 29. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para discutir las bases de la organización de la Mutualidad.
34. Noviembre 5. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
35. Noviembre 12. Se da cuenta de algunas quejas en contra de los notarios. Se aprueba el Estado de cuenta.
36. Noviembre 26. Se nombra jurado para el examen de oposición para la notaría 117. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
37. Diciembre 3. Oficio de la Oficina de Obras Públicas avisando del cambio de nombre de varias calles. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

1. Enero 4. El Consejo queda constituido de la siguiente manera.

Presidente	Fernando G. Arce
Tesorero	Pedro Martínez
1er. secretario	Javier Correa Field
1er. vocal	Hernán Rodríguez
2do. vocal	Francisco de P.
3er. vocal	Luis del Valle Prieto
4o. vocal	Salvador Godínez
5o. vocal	Eugenio Ibarrola
6o. vocal	Adolfo Martínez y Gómez del Campo
7o. vocal	Manuel Zermeño

Aviso del fallecimiento del notario Carlos Garciadiego.

Se da cuenta de algunos asuntos de carácter administrativo.

2. Enero 14. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se exime del pago de sus cuotas al licenciado Graue.

3. Enero 21. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

4. Febrero 8. La Tesorería del Distrito Federal autoriza el cobro de cuotas adicionales en el Registro Público. Se sugiere que se reanuden las comidas y se inviten a los funcionarios.

Se da curso a diversos asuntos administrativos.

Aviso del nombramiento del licenciado Agustín Téllez Cruces como Director de Servicios Legales.

5. Febrero 15. Se comisiona al licenciado Francisco de P. Morales para la compra de los muebles de cocina.

6. Marzo 1o. Se da curso a varias quejas en contra de los notarios.

Se acuerda enviar recordatorios a los notarios morosos.

7. Marzo 15. Oficio de la Dirección General del Registro Federal, recordando a los miembros del Colegio la obligación que tienen de cumplir el Reglamento del Registro.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

8. Marzo 22. Se solicita de la Dirección General de Servicios Legales ordene una visita a una notaría.

9. Marzo 21. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

10. Abril 12. Se publica la convocatoria para la notaría 50.

Se concede examen de aspirante al licenciado Luis Graham Soberón.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

11. Abril 26. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

El Tesorero presenta el Estado de Cuenta.

12. Mayo 10. Se concede examen de aspirante al licenciado Carlos Prieto Aceves.

Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

13. Mayo 31. Se da curso a algunas quejas en contra de los notarios.

Se ofrece una comida de homenaje por veinticinco años de notario al licenciado Graciano Contreras.

14. Junio 7. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

15. Junio 21. Se da cuenta de diferentes asuntos de carácter administrativo. Aviso del Banco de México en el sentido que no podrá llevar la cuenta del Consejo por lo que se cambia al Banco de Londres y México.

16. Junio 28. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 69. Aclaración sobre la publicación en el Universal en contra del Consejo. Circular para promover la participación de los notarios en el Congreso Internacional.

17. Julio 12. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

18. Julio 26 Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

19. Agosto 9. La Dirección General de Obras Públicas informa de los cambios de nombre de algunas calles. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

AÑO 1965 (Libro 11)

20. Agosto 16. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 69. Se presenta el presupuesto para el arreglo de las oficinas.

21. Agosto 23. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

22. Septiembre 20. Oficio de la Dirección de Obras Públicas avisando el cambio de nombre de algunas calles. Oficio de la Secretaría de Hacienda pidiendo que se aclaren las tarifas para el cobro de avalúos bancarios. La Universidad del Salvador comunica al Colegio la creación del Doctorado de Derecho Notarial y Registral. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

23. Octubre 11. Se concede examen de aspirante al licenciado Pedro Porcayo Vergara. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Obras Públicas sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

24. Octubre 18. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

25. Noviembre 3. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo. Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria.

26. Noviembre 22 Oficio de la Secretaría de Hacienda afirmando que la Mutualidad de Hacienda A.C. puede funcionar al amparo del artículo 4o. de la Ley General de Instituciones de Seguros. Se da curso a varios asuntos de carácter administrativo.

27. Noviembre 29. Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios. Se autoriza a los licenciados Federico Pérez Gómez y Eugenio Ibarrola para que en representación del Consejo de Notarios retiren los fondos propiedad de la Mutualidad.

28. Diciembre 14. Oficio de la Dirección de Obras Públicas avisando el cambio de nombre de algunas calles.
Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.
Se avisa a la Asociación Nacional del Notariado que no se pueden admitir sus oficinas en el Consejo por falta de lugar.

AÑO 1966 (Libro 11)

1. El Consejo queda constituido de la siguiente forma.

Presidente	Miguel Limón Dfáz
Tesorero	Francisco de P. Morales
1er. secretario	Mariano Reynoso
1er. vocal	Emmanuel Cardoso
2do. vocal	Manuel Borja Martínez
3er. vocal	Juan Manuel García de Quevedo
4o. vocal	Adolfo Martínez y Gómez del Campo
5o. vocal	Alberto Pacheco
6o. vocal	Hernán J. Rodríguez
7o. vocal	Jorge Carlos Dfáz y Dfáz

2. Enero 17. El Decano del Ilustre Colegio Notarial de Granada solicita intercambio de la revista que edita el Colegio.

Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 79.
Se obtienen créditos para publicaciones de esquelas en Excelsior.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se acordó que la Asociación ocupe el local que antes ocupaba en las oficinas del Colegio.

3. Enero 25. Se acuerda imprimir papel para el uso del Colegio.
Se ratifica el cargo del licenciado Carral.
Se ofrece una comida en honor del licenciado Agustín Téllez Cruces.

4. Febrero 1. Seguros de México Bancomer, S.A. informa el estado que guarda la póliza grupal.
Consulta al Consejo sobre si se puede utilizar una de las dos caras de las hojas de testimonios.
Se presenta el presupuesto de gastos para 1966.

5. Febrero 8. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
El licenciado Roberto Núñez y Escalante solicita la intervención del Consejo ante la Oficina del Impuesto sobre producto de Capital.

6. Febrero 15. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Oficio al propietario del edificio número 229 de Zacatecas para retirar el letrero que anuncia una notaría.

7. Marzo 1o. Se acuerda pagar el aumento de la cuota de la Unión Internacional.
Se decide celebrar los veinticinco años de notario de los licenciados Alvaro Isla, Francisco Jiménez, José Dfáz Saullo y Vicente Bermúdez Acuña.
Se manda una circular avisando del curso para post-graduados en especialidades notariales que se llevará a cabo en la UNAM.
Se acuerda solicitar una audiencia con el Tesorero del Distrito Federal para tratar asuntos de interés para el notariado.

8. Marzo 15. Consulta sobre la suplencia de los señores notarios.
Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.

9. Marzo 29. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para las notarías 79 y 68.
Se nombra una comisión para que exprese en nombre del Colegio las condolencias al licenciado Oseguera por la muerte de su madre.
Se felicita al licenciado Salvador Sánchez de la Barquera por su nombramiento de Jefe del Archivo de Notarías.
Se nombran diferentes comisiones para el estudio del proyecto de Ley de Notariado de Reglamento del Registro Público y del nuevo Arancel.
10. Abril 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Alejandro González Polo.
Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.
Se ofrece una comida en honor del Director del Archivo General de Notarías y del nuevo Jefe.
11. Mayo 3. Oficio de la Dirección General de Obras avisando del cambio de nombres de algunas calles.
Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.
Acuerdo que autoriza continuar las clases en las instalaciones del Consejo debido a la situación de la UNAM.
12. Mayo 24. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se acuerda que el papel que deberá usarse en el Colegio llevará impreso en azul el sello y membrete.
Se acuerda pedir a las dos aseguradoras las listas de los notarios asegurados.
Se dan cuenta de diversos asuntos administrativos.
13. Junio 7. Se pide al licenciado Francisco de P. Morales Díaz informe sobre las interferencias habidas en las cajas recaudadoras.
Se avisa a los señores notarios que mientras el Archivo General de Notarías se cambia a otro lugar se regresaran a los notarios los libros que aún no tengan cinco años a contar de la fecha de certificación del cierre.
Se da cuenta de diversas instrucciones del Archivo General de Notarías.
14. Junio 21. Se concede examen de aspirante al licenciado Othón Pérez Fernández del Castillo.
Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se presenta el nuevo Reglamento de la Construcción.
15. Junio 28. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de la delicada salud y difícil situación del notario Jorge Graue.
16. Julio 12. Se dan a conocer las resoluciones a las consultas hechas a las autoridades.
Se invita al Colegio al Director del Registro Público.
17. Julio 19. Se dan a conocer las resoluciones a las consultas hechas a las diferentes autoridades.
Se comisiona al Presidente del Consejo para preparar en nombre del Consejo actos culturales y sociales para celebrar los 175 años del Colegio.
Se propone instituir un premio para estudios y trabajos jurídicos dentro del gremio.
Se acuerda celebrar al notario Jorge Sánchez Cordero por cumplir veinticinco años en su cátedra en la UNAM.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
18. Agosto 2. Se publica la convocatoria al examen de oposición para la notaría 18.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
19. Agosto 9. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Circular a los notarios sobre la forma que deben utilizar el sello en protocolos y testimonios.

Se acuerda ofrecer una comida en honor de los funcionarios de la Tesorería.

20. Septiembre 6. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Subdirector de Servicios Legales, Luis Madrigal Ortíz queda comisionado para integrarse a la Comisión del Colegio que revisa el proyecto de la nueva Ley del Notariado.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

21. Septiembre 20. Se acuerda circular entre los notarios oficios relativos a la interpretación de preceptos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Informe sobre los notarios que no han pagado cuotas por autorización de protocolos.

Se da curso a varios asuntos de carácter administrativo.

22. Octubre 4. Se da cuenta del oficio de la Tesorería con instrucciones sobre el pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

23. Octubre 18. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.

El Tesorero presenta el Estado de Cuenta correspondiente al mes anterior.

24. Noviembre 8. Se acuerda convocar a la Asamblea ordinaria.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se ratifica la existencia del Premio "Colegio de Notarios del D.F."

25. Noviembre 22. Investigación sobre una denuncia hecha contra un notario en la Procuraduría.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

26. Noviembre 29. Oficio del Jefe del Departamento del Impuesto del timbre pidiendo a los notarios se sirvan proporcionar en los escritos respectivos su clave y número de registro Federal de causantes.

Se acuerda pedir audiencia con el licenciado Sergio Luis Cano, Subsecretario B de la Secretaría de Industria y Comercio.

27. Diciembre 23. Informe sobre las iniciativas de reformas al Código Civil para el Distrito y Territorio Federales y adicionar la Ley del Notariado en su artículo 54. Se publica en el Excelsior y el Universal la opinión del Consejo.

AÑO 1967 (Libro 11)

1. El Consejo quedó constituido de la siguiente manera.

Presidente	Miguel Limón Díaz
Tesorero	Francisco Solórzano
1er. secretario	Mario Reynoso
1er. vocal	Horacio Alemán
2do. vocal	Vicente Bermúdez
3er. vocal	Juan Manuel García de Quevedo
4o. vocal	Joaquín Talavera
5o. vocal	Manuel Borja Martínez
6o. vocal	Josafat Hernández
7o. vocal	Jorge Carlos Díaz y Díaz

2. Enero 10. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo y de los oficios de la Dirección General de Servicios Legales a los señores notarios por licencias, convenios de suplencia, cambios de oficina, etc. Se nombra una comisión que estudie las reformas a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal publicadas el 31 de diciembre de 1966.

3. Enero 17. Se concede examen de aspirante al licenciado Luis Gonzalo Zermeño y al licenciado Miguel Angel Zamora.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

Se designa al licenciado José Arce Cervantes director de la Revista.

Estuvo presente en la junta el escribano argentino Emérito González y se tuvo una charla de interés para el notariado.

4. Enero 24. La Dirección General de Obras Públicas informa del cambio de nombre de algunas calles.

Se da cuenta de los oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

La comisión encargada de estudiar el caso concluye que el Consejo del Colegio de Notarios, tiene personalidad suficiente para promover el juicio de amparo en representación de sus colegiados.

5. Enero 31. Se publica la convocatoria para los exámenes de oposición para la notaría 9.

Se propone organizar un homenaje póstumo al licenciado Borja Soriano.

Se da lectura al proyecto de amparo formulado por el licenciado Enrique Alfaro Araujo.

Se dan a conocer los dictámenes encargados a las diferentes comisiones.

6. Febrero 14. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

El Presidente del Consejo visitó al Jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal para tratar los diferentes problemas del notariado.

Se da cuenta de diversas quejas en contra de los notarios.

Se acuerda presentar un memorandum al Procurador del Distrito Federal para que se traten los casos de quejas contra los notarios con sigilo y se evite la publicidad destructiva.

Se acuerda reproducir en óleo los retratos de los ex-Presidentes pagando los familiares el costo.

7. Marzo 7. Oficios del Tesorero del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

Se da curso a algunas quejas en contra de unos notarios.

8. Marzo 28. Se nombra jurado para los exámenes de oposición de la notaría 9.

Se publica a la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 78.

Marcial Pons de Madrid recuerda al Colegio que mande el importe de la suscripción de la revista General de Legislación y Jurisprudencia.

Se convoca a una mesa redonda.

Se presenta los dictámenes sobre las quejas en contra de algunos notarios.

Se nombra una comisión que tramite ante el Jefe del Departamento la donación de una casa para el Colegio.

9. Abril 25. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da cursos a diversos asuntos administrativos.

El Director del Registro Público licenciado Francisco Arellano Rendón pide a los notarios que se pongan al corriente en los asuntos que tienen en la dependencia a su cargo.

10. Junio 6. Se da curso a varios asuntos administrativos.

Cooperación del Colegio al Comité Nacional de lucha contra la tuberculosis.

Se nombra al licenciado Mario Monroy representante ante la Nacional Compañía de Seguros.

11. Junio 21. Se concede examen de aspirante al licenciado Vicente Ramírez Osante.
La Barra Mexicana Colegio de Abogados agradece la invitación al homenaje póstumo a Manuel Borja Soriano.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
El escribano Raúl A. Moneta entrega en representación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, una placa conmemorativa con la siguiente leyenda "Homenaje del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (República Argentina) al Colegio de Notarios de México (D.F.) en su 175° Aniversario 1792-6-1967"
enmarcada con las banderas de Argentina y México.
El Personal de Registro Público invita al Colegio a la comida en honor de su director.
12. Junio 27. Se nombra jurado para el examen de oposición de la notaría 63.
13. Julio 11. Se presenta el proyecto de credencial para los notarios.
Oficios de la Dirección de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se nombra una comisión que invite al licenciado Tellez Cruces, Director de Servicios Legales a asistir al Congreso Internacional de Notariado Latino en Munich.
Oficio de la Tesorería en el sentido que los avalúos practicados por el Banco Aboumrad, S.A. no se admitirán.
Oficio del Departamento del Distrito acordó favorablemente la petición del Colegio relativa a la donación de un terreno.
14. Agosto 10. Solicitud de la Embajada de Italia de información sobre "Los principios que regulan la capacidad de actuar comercialmente por parte del quebrado en México", se turna a la Asociación con la recomendación de que se encargue al licenciado Carlos Prieto.
Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
Se avisa a los notarios que no se efectúe ninguna operación con el terreno ubicado en Sta. Teresa en Contreras.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se nombra una comisión para el estudio del anteproyecto de reformas al reglamento del Registro Público.
15. Agosto 22 Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 78.
Se da cuenta del Oficio de la Comisión Nacional Bancaria sobre la reserva absoluta hacia los clientes.
Se da curso a los oficios de la Dirección de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El Tesorero informa que algunos notarios se quejan por la cuota extraordinaria de quinientos pesos por cada juego de protocolos.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
16. Septiembre 12. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 12.
Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se solicita la opinión de los notarios respecto a las reformas al Código de Comercio.
17. Septiembre 19. Se discute el anteproyecto del Código de Comercio.
18. Octubre 3. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Moreno Miranda.
Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se dan a conocer diversos oficios de la dirección General de Obras Públicas sobre la subdivisión de varios terrenos.
19. Octubre 17. Se concede examen de aspirante al licenciado Sergio López de la Torre.
El Gobierno de Guanajuato solicita un compendio de las leyes del notariado.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
20. Noviembre 7. Se nombra jurado para los exámenes de oposición para la notaría 12.
Oficio comunicando que las subdivisiones de los predios tendrán que ir firmadas por el Jefe del Departamento del

Distrito Federal o por el Director de Obras Públicas.

Se nombra una comisión que organice la celebración de los notarios que han cumplido veinticinco años de ejercicio y se aproveche para invitar a los de reciente ingreso.

Vino de honor en el Colegio por Navidad y para develar las placas en honor de Manuel Borja S. y Rogerio Pacheco.

Comida en honor de Francisco Vázquez Pérez por haber sido electo Presidente de la Unión Internacional del Notariado.

Se contrata un bibliotecario para que la biblioteca quede funcional y accesible.

21. Noviembre 28. Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Pedro Sánchez y Sánchez.

Se da cuenta de algunos asuntos administrativos.

22. Diciembre 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Sergio López de la Torre.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Presidente de la República agradece la felicitación del Colegio con motivo de su visita a la O.E.A.

Se da a conocer el fallecimiento del licenciado Guillermo Haro y Cueto, decano del Colegio.

Se presenta el estudio al proyecto de Reglamento de Construcciones.

AÑO 1968 (Libro 11)

1. El Consejo quedó constituido de la siguiente manera.

Presidente	Juan Manuel García de Quevedo
Tesorero	Francisco Solórzano
1er. secretario	Eugenio Ibarrola
1er. vocal	Fausto Rico
2do. vocal	Alejandro Soberón
3er. vocal	Joaquín Talavera
4o. vocal	Roberto Núñez
5o. vocal	Josafat Hernández
6o. vocal	Vicente Bermúdez
7o. vocal	Horacio Alemán

Se da cuenta de las actividades desempeñadas por el Consejo anterior.

Se nombran las comisiones que estudiaran los proyectos de la Ley del Notariado del Arancel y del Registro de la Propiedad.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

2. Enero 9 La Asociación Mutualista de Abogados de México invita a los notarios a pertenecer a ella.

El Banco Mexicano S.A. informa que está autorizado por la Secretaría de Hacienda a recibir los pagos del Impuesto sobre la Renta.

Se encarga al licenciado Horacio Alemán que formule un Reglamento interno para el préstamo de libros de la biblioteca.

Se comisiona al licenciado Fausto Rico para actualizar las colecciones de leyes de la biblioteca.

Se acordó la creación de un Boletín Informativo del Colegio de Notarios del Distrito Federal.

3. Enero 16. Se da curso de diferentes asuntos de carácter administrativo.

4. Enero 30. El Director del Registro Público solicita la opinión del Consejo para la organización de la oficina a su cargo.

Se da curso a algunas quejas en contra de los notarios.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

5. Febrero 13. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
6. Febrero 27. El Presidente de la Comisión de Salarios Mínimos envía un folleto sobre los salarios que regirán en 1968-1969.
La Dirección de Servicios Legales informa de la creación de la Oficina del Notariado y de Revisión de Contratos.
Se publica la convocatoria para los exámenes de oposición para la notaría 37.
Se da cuenta de algunas quejas en contra de varios notarios.
7. Marzo 5. El Colegio de Escribanos de Buenos Aires obsequia al Colegio las obras completas de José A. Negri.
Se presenta los dictámenes sobre las quejas en contra de los notarios.
Se da curso a diferentes asuntos de carácter administrativo.
8. Marzo 12. Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.
9. Marzo 19. La Dirección General de Servicios Legales solicita algunos notarios para hacer las notificaciones correspondientes a los terrenos afectados por las obras de la Avenida Chapultepec.
Se da cuenta de diferentes asuntos administrativos.
10. Abril 2. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se da cuenta de las publicaciones hechas en el periódico La Prensa del artículo denominado "Los Notarios ante la Opinión Pública".
11. Abril 16. Se da curso a algunas consultas en materia notarial.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
12. Abril 23. Se publica la convocatoria para los exámenes de oposición para la notaría 37.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
13. Mayo 14. Se presentan varias consultas al Consejo.
Se da cuenta de los oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
14. Junio 4. Invitación a los notarios para el primer Congreso de Derecho en el Deporte.
Se da curso a varias quejas en contra de los notarios.
Se da cuenta de diferentes asuntos administrativos.
15. Junio 11. Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
16. Junio 18. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.
17. Junio 23. Se da cuenta de los diversos dictámenes en relación a las quejas en contra de varios notarios.
18. Julio 9. Se acuerda pedir a los notarios que paguen sus cuotas por trimestre adelantado.
El Banco Hipotecario de Reforma S.A. envía el estado de cuenta de los bonos del Colegio.
Se pide la intervención del Consejo ante algunos notarios.
19. Julio 16. Oficio avisando que en lo sucesivo la división de predios serán autorizados por el subdirector de Planeación.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

20. Julio 30. La Tesorería informa que ha editado un plano con los mosaicos que integran la ciudad de México y las zonas urbanas.

El licenciado Núñez Escalante envía cien ejemplares de su trabajo sobre fideicomiso para que se distribuya entre los notarios.

Se da curso a varios asuntos de carácter administrativos.

21. Agosto 13. Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.

Se aprueba el Estado de Cuenta.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

22. Septiembre 3. Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 13.

Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.

23. Septiembre 10. El licenciado Salvador Godínez Viera presenta un comunicado criticando a las autoridades y al Consejo.

Se da cuenta de los dictámenes sobre las quejas en contra de algunos notarios.

Se aprueba el envío de una charola de plata al Colegio al Colegio de Buenos Aires con motivo del XX aniversario de la fundación del Notariado Latino.

24. Septiembre 24. Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

25. Octubre 10. La Dirección General de Obras Públicas participa el cambio de nombre de algunas calles.

Se presentan algunas consultas al Consejo.

Consulta al Departamento del Distrito sobre el escudo que usan en el sello de autorizar los notarios.

26. Octubre 8. Se solicita la autorización del Director de Servicios Legales para hacer una inspección con fedatario en el Registro Público.

Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

27. Octubre 22. Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 13.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos relativos a los notarios.

La Dirección General de Obras Públicas avisa del cambio de nombre de varias calles.

Se da curso a los dictámenes sobre las quejas presentadas en contra de algunos notarios.

28. Octubre 29. Se concede examen de aspirante al licenciado Anibal Juárez Arteaga.

Se da cuenta de algunas quejas en contra de varios notarios.

Se comisiona al Presidente del Consejo a que invite al licenciado Sánchez de la Barquera al Congreso de Guadalajara.

Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

29. Noviembre 5. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

30. Noviembre 19. Oficio sobre el uso del Escudo, Bandera e Himno Nacional.

Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

31. Noviembre 26. Se da cuenta del oficio de la Dirección General de Obras Públicas del cambio de nombre de varias calles.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

32. Diciembre 3. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos

administrativos relativo a los notarios.

Vino de honor por la entrega del sello del Colegio de Escribanos de la Ciudad de México.

AÑO 1969 (Libro 11)

1. El Consejo quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente	Juan Manuel Garza de Quevedo
Tesorero	Francisco Villalón
1er. secretario	Eugenio Ibarrola
1er. vocal	Pedro del Paso
2do. vocal	Roberto Núñez
3er. vocal	Carlos Prieto Aceves
4o. vocal	Fausto Rico Alvarez
5o. vocal	Mario Garcíadiego
6o. vocal	Alejandro Soberón
7o. vocal	Francisco Solórzano

Se da curso de diversos asuntos de carácter administrativo.

Se ratifican las diferentes comisiones de estudio.

Informe sobre los cursos de especialización.

2. Enero 14. Se da curso a diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativo a los notarios.

Se acuerda visitar a los funcionarios del Departamento Administrativo.

3. Enero 21. Se concede examen de aspirante al licenciado Rafael Rebollar.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

4. Febrero 4. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

5. Febrero 11. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativo a los notarios.

Se da cuenta de los notarios morosos en sus pagos.

6. Marzo 4. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

Se avisa del inicio de los cursos de especialización del notariado.

Se acuerda comprar una suscripción del Universal.

7. Marzo 11. El Instituto del Investigaciones Sociales de la UNAM solicita se le llene un formulario.

Se da cuenta del dictamen presentado sobre las quejas formuladas en contra de algunos notarios.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

8. Marzo 18. Se concede examen de oposición al licenciado Carlos Hermosillo Pérez.

Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.

El licenciado Roberto Palazuelos regala al Colegio el libro "Sistema Fiscal del Estado de Guerrero".

9. Abril 8. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.

Se rinde informe del estado en que se encuentra la donación del terreno para el Colegio.

10. Abril 22. El licenciado Vázquez Pérez comunica la invitación del Ayuntamiento de Veracruz a la celebración de su LD aniversario.

Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 71.

Se concede examen de aspirante al licenciado Felipe Guzmán Núñez.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

11. Abril 29. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

12. Mayo 13. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se pide a la Asociación Nacional que pida a sus miembros de los diferentes Estados contribución para pagar la cuota de la Unión Internacional ya que será el último año que el Colegio contribuya con la mitad.

13. Mayo 27. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

14. Junio 10. La Dirección General de Obras Públicas da cuenta del cambio de nombre de varias calles.
El señor Benjamin Rodea Castillo regala su libro "Maquinación de fraude de un senador".
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

15. Junio 16. Se da cuenta del oficio de la Dirección General de Obras Públicas informando el cambio de nombre de algunas calles.
Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicio Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

16. Julio 10. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se acuerda que en lugar de celebrar sólo los veinticinco años como titular de las notarías se celebre también a aquellos que cumplan veinticinco años de ejercicio honesto e irreprochable de la profesión de notario sea como adscrito o titular.

17. Julio 11. Se acordó hacer una lista de los que cumplen veinticinco años de notario y organizar la cena en su honor.
Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

18. Julio 15. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

19. Julio 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Miguel Jauregui.
Se da cuenta del oficio de la Dirección General de Obras Públicas manifestando el cambio de nombre de algunas calles.
Se acuerda citar a la comisión que estudia las reformas a la Ley del Notariado.

20. Agosto 5. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Fernández Cueto.
Se da curso a varias comunicaciones de carácter administrativo.
Se solicita a las diversas Legaciones Extranjeras que acepten efectuar legalizaciones de las firmas de los notarios por medio del Cónsul.
Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.

21. Agosto 12. El licenciado Vázquez Pérez envía al Colegio un ejemplar de la Memoria del Octavo Congreso Internacional-
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

22. Agosto 26. La Dirección General de Obras Públicas da a conocer los cambios de nombre de algunas calles.
Se da cuenta de algunas quejas en contra de varios notarios.
Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.

23. Septiembre 17. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
La Dirección General de Obras Públicas da a conocer el cambio de nombre de algunas calles.

24. Septiembre 23. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

AÑO 1969 (Libro 12)

25. Septiembre 30. Se da curso a diversas quejas en contra de varios notarios. Se da cuenta a diversos oficinas de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. Se informa del inicio de los cursos de especialización del Notariado.

26. Octubre 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Genaro Billarent Romero. La señora López Mateos agradece el mensaje de condolencia por la muerte de su esposo. Se da cuenta de diversos oficinas de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios. El licenciado Francisco Villalón presenta el dictamen en relación con el juicio del señor Francisco Salcedo Casas en contra del Consejo de Notarios y del licenciado Roberto Núñez.

27. Octubre 21. Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo. Oficio del notario Juan Girón de la Cabada en relación con la réplica que envía a El Universal en relación con el artículo del doctor Brambila denominado "Notarios Filosóficos".

28. Noviembre 4. Oficio de la Dirección General de Obras Públicas informando el cambio de nombre de algunas calles. Se da cuenta de diversos oficinas de carácter administrativo.

29. Noviembre 18. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios. Se ordena al Inspector Visitador de Notarías minuciosas visitas. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo. El Consejo comunica que en virtud de que el Fondo de Ayuda Mutua ha desaparecido el Consejo no cuenta con fondos para ayudar en la defensa de los notarios.

30. Diciembre 2. Se publica la convocatoria para la notaría 135 y para 16. La subsecretaría de Bienes Inmuebles avisa que las escrituras donde intervienga la Secretaría de Patrimonio Nacional deberan hacerse con sus notarios autorizados.

AÑO 1970 (Libro 12)

1. Enero 5. El Consejo queda constituido de la siguiente forma:

Presidente	Joaquín F. Oseguera
Tesorero	Francisco Villalón
1er. secretario	Protasio Guerra
1er. vocal	Pedro del Paso
2do. vocal	Luis Montes de Oca
3er. vocal	Carlos Prieto
4o. vocal	Luis de Angoitia
5o. vocal	Roberto del Valle
6o. vocal	Francisco Solórzano
7o. vocal	Mario Garcíadiego

Se da cuenta del informe del Visitador de Notarías.

La Dirección General de Obras Públicas informa del cambio de nombre de algunas calles.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

2. Enero 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Teodoro Harsch Núñez.
Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos a los notarios.
Se acuerda tener las juntas de Consejo los jueves a las 19:30.
Se pide a las diferentes comisiones hacer un reporte de sus actividades.
3. Enero 22. Se da cuenta de varios oficios de carácter administrativo.
Se acuerda hacer una visita de cortesía al Tesorero del Distrito.
Se decide tener las juntas de Consejo en miércoles.
4. Febrero 4. Se da cuenta de la reforma a la Ley de Hacienda.
Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
Se acordó dar a conocer los beneficios que presta la Mutualidad en el boletín de información notarial.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
5. Febrero 11. Se da cuenta de varios oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se nombra una comisión que promueva el acercamiento entre los miembros del Colegio.
6. Febrero 18. Oficio de la Dirección de Obras Públicas participando el cambio de nombre de algunas calles.
Se designa una comisión que reglamente la ayuda que debe prestar el Consejo a los notarios que fueren a juicio del Consejo acusados injustamente.
Se designa una comisión para que haga el Reglamento para los exámenes orales.
7. Marzo 4. Se concede examen de aspirante al licenciado José de Jesús Espino Pimentel.
Se acuerda pagar la cuota anual a la Unión Internacional del Notariado.
Se decide celebrar a los notarios que cumplen veinticinco años de ejercicio profesional.
8. Marzo 11. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 84.
Se concede examen de aspirante al licenciado Ignacio Soto Borja.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo. Se arrienda una bodega para el archivo muerto.
9. Marzo 18. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se informa que el señor Francisco Salcedo Casas se desistió del juicio en contra del Colegio de Notarios.
Se avisa del inicio de inscripciones para los cursos de especialización.
10. Abril 10. Se concede examen de aspirante al licenciado Tomás Lozano M. y al licenciado Carlos Regalado.
Oficio de la Dirección de Obras Públicas del cambio de nombre de varias calles.
Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 129.
Se acuerda que el Consejo publique esquelas en caso del fallecimiento del notario en ejercicio, de su padre o de su cónyuge.
11. Abril 8. Oficio de la Dirección General de Obras Públicas comunicando el cambio de nombre de varias calles.
Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.
12. Abril 15. Se concede examen de aspirante al licenciado José Manuel Gómez del Campo y al licenciado Alejandro Sarquis Carriedo.
Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.
13. Abril 22. Se da curso a diversos oficios de carácter administrativo. Se recomienda a los notarios atender personalmente y con diligencia al público.

14. Abril 29. Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.
15. Mayo 6. Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 84.
16. Mayo 13. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
17. Mayo 20. Se concede examen de aspirante al licenciado Felipe Guzmán, al licenciado Bernardo Pérez Fernández del Castillo y al licenciado Francisco Carbia.
El Director General de Servicios Administrativos del Departamento ordena que se haga la escritura de compra-venta de dos lotes vendido por dicho Departamento el Colegio de Notarios ante el licenciado Juan Manuel García de Quedo.
Se ordena bardear el terreno.
18. Mayo 27. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
19. Junio 4. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 29.
Se acordó solicitar la intervención de la Asociación Nacional del Notariado y de la Asociación Nacional de Banqueros para dar a conocer al Gobernador del Estado de México, las irregularidades que existen en el Registro Público de ese Estado.
20. Junio 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Carlos de Pablo Serna y al licenciado Héctor Tapia Labardimi.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
21. Junio 24. La Dirección General de Obras Públicas comunica el cambio de nombre de varias calles.
22. Julio 8. Se concede al Colegio de Notarios un subsidio del 100% en el pago del impuesto de translación de dominio en el terreno que compró.
Oficio de la Dirección General de Servicios Legales pidiendo a los notarios tengan abiertas las oficinas.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
23. Julio 15. Se da cuenta de algunas quejas en contra de varios notarios.
Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
24. Julio 22. Se nombra una comisión para tramitar ante el Jefe de la Oficina Federal de Hacienda el monto de las multas impuestas a los notarios.
Invitación al Consejo a la inauguración de las oficinas del Archivo General de la Nación.
25. Julio 29. El licenciado Corona del Rosal obsequia al Colegio su libro "La Gran Ciudad".
Se da curso a diferentes asuntos de carácter administrativo. Se acuerda organizar la cena en honor de los notarios que cumplen veinticinco años de ejercicio profesional el dos de octubre.
26. Agosto 5. Se da cuenta de los oficios remitidos por el Jefe del Departamento del Impuesto sobre Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles sobre asuntos administrativos relativo a los notarios.
Se acordó obsequiar al Regente el libro "México, Epopeya del Alba" de licenciado Guillermo López de Lara.
27. Agosto 12. Se concede examen de aspirante al licenciado Jose Felipe Carrasco Zanini.
Se publica la convocatoria del examen de oposición a la notaría 87.
Se nombra una Comisión para el estudio de la construcción del edificio para el Colegio.
El licenciado Alfonso Corona del Rosal ofrece elaborar a costa del propio Departamento el proyecto y planos para

el edificio y contribuir con doscientos mil pesos para el mismo fin.
Se nombra una Comisión para eventos sociales.

28. Agosto 19. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
Oficio de la Dirección General de Obras Públicas comunicando el cambio de nombre de algunas calles.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se acordó gestionar la exención de impuestos para los donativos que reciba el Consejo.

29. Agosto 26. Se concede examen de aspirante Jorge Rafael Woolrich.
Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

30. Septiembre 9. Se da cuenta de diversos oficios de la tesorería del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativo a los notarios.

31. Septiembre 17. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se da curso a la queja en contra de un notario.

32. Septiembre 30. Oficio de la Dirección General de Obras Públicas comunicando el nombre de algunas calles.
Se da curso a varios oficios de la Dirección de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativo a los notarios.
Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

33. Octubre 7. Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.
Se concede examen de aspirante al licenciado José Manuel Gómez del Campo.
Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

34. Octubre 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Adrian Iturbide Galindo.
Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo. Se nombran las Comisiones de Finanzas y de Construcción del Edificio.
Se presentan los dictámenes sobre las quejas recibidas.

35. Octubre 28. Se presenta copia certificada de la Inscripción del Colegio en la Dirección General de Profesiones.
La Dirección General de Impuesto sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público concede al Colegio exención de impuestos.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

36. Noviembre 11. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

37. Noviembre 18. Se reciben algunos donativos para la construcción del Colegio.
Oficio de la Dirección de Obras Públicas comunicando el cambio de nombre de algunas calles.
Invitación a los consejeros al homenaje que la Asociación Nacional de Periodistas le hizo al licenciado Luis Montes de Oca.

38. Noviembre 25. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

39. Diciembre 9. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

1. Enero 4. El Consejo queda constituido de la siguiente manera.

Presidente	Joaquin Oseguera
Tesorero	Francisco de P. Morales
1er. secretario	Protasio Guerra
1er. vocal	Mario Reynoso
2do. vocal	Luis de Angoitia
3er. vocal	Miguel Angel Zamora
4o. vocal	Roberto del Valle Prieto
5o. vocal	Heriberto Román Talavera
6o. vocal	Luis Montes de Oca
7o. vocal	Javier Correa Field

Oficio de la Dirección General de Obras Públicas comunicando el cambio de nombre de algunas calles.

Estado de Cuenta de Nacional Financiera de los valores depositados en dicha Institución.

Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

Oficio al Secretario General del Departamento solicitando el referendum del acuerdo para que el Registro Público cobre cuotas adicionales en sus servicios urgentes.

2. Enero 13. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda visitar a las autoridades para ofrecerles la más amplia colaboración del Colegio.

Se decide entregar diplomas por sus trabajos sobre notariado a los licenciados Francisco Lozano, Luis Carral y Manuel Borja Martínez.

Se convoca a una mesa redonda para comentar las últimas reformas a la Legislación vigente.

3. Enero 27. Se da curso a diversos oficios de carácter administrativo.

Se envían listas de los notarios en ejercicio a las diversas oficinas gubernamentales.

Se acuerda enviar un oficio al Gobernador del Estado de México solicitando la derogación del artículo que impone el cobro del 25% adicional en los derechos de registro público.

4. Febrero 3. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

5. Febrero 10. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

6. Febrero 17. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicio Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda visitar a las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

7. Febrero 24. El arquitecto Gilberto Vázquez comunica al Colegio que ya entregó los planos arquitectónicos a la Dirección de Obras Públicas.

Se envía una circular a los notarios pidiendo que manden por escritos sus dudas sobre el Impuesto de Translación de Dominio para presentárselas al licenciado Guillermo Prieto Fortún.

8. Marzo 10. Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

Se acuerda organizar un vino de honor e invitar a las esposas de los notarios para la entrega de diplomas.

9. Marzo 17. Se presenta el estado de cuenta del Colegio.

Se nombra representante del Colegio ante la Asociación Nacional.

10. Marzo 24. Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge Alfredo Domínguez al licenciado Joaquín Humberto Cáceres y al licenciado Rafael Capetillo.

Se da cuenta del entusiasmo que existe entre los notarios para cooperar con la obra del Colegio.

11. Marzo 31. Se pide al Colegio que en unión de la Asociación Nacional de Banqueros vigile que los avalúos no estén abajo del valor catastral.

Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

12. Abril 14. Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

13. Abril 21. Se visita al nuevo Director del Registro Público, licenciado Francisco Vázquez.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

14. Abril 28. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección Genral de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda la celebración de los notarios que cumplen veinticinco años de servicio profesional.

15. Mayo 12. Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

16. Mayo 19. Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

17. Junio 2. Oficio al Departamento del Distrito solicitando se publiquen las oposiciones para las notarías que se encuentran vacantes.

El Director de Obras Públicas, arquitecto Joaquín Alvarez Ordoñez avisa al Colegio que su solicitud de hacer los cálculos estructurales para el edificio del Colegio ha sido atendida.

18. Junio 16. El escribano Rafael Núñez Lagos, Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España envía sus números de la Revista Internacional del Notariado como regalo al Colegio.

Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativo.

Se acuerda regalar un juego de plumas para escribir al contador Francisco Unda Gutiérrez en agradecimiento por su brillante conferencia.

19. Junio 23. La Dirección General de Obras Públicas comunica el cambio de nombre de varias calles.

Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.

Se acuerda mandar felicitar a los licenciados Octavio Senties y Pedro Zorrilla por sus nombramientos.

20. Julio 7. Se da curso a diferentes asuntos administrativos.

Se acuerda pedir audiencia al Jefe del Departamento para tratar asuntos que favorecen al gremio.

21. Julio 14. El Consejo Nacional del Notariado en Roma solicita diversos números de la Revista de Derecho Notarial.

Se acuerda activar la campaña para conseguir donativos para la construcción del edificio.

22. Julio 21. Se envía una felicitación al licenciado Agustín Téllez Cruces por haber recibido la Venera de la Legión de Honor Judicial.

Se acuerda en vía de prueba, conceder al personal los sábados, turnándose por mitad.

23. Julio 28. Se da cuenta de los acuerdos tomados por la Tesorería.

Se acuerda realizar el homenaje a los notarios que cumplen veinticinco años de ejercicio profesional el 3 de septiembre en el University Club.

Se acuerda otorgar un diploma al licenciado Othón Pérez por haber obtenido su doctorado con la tesis titulada "La Enseñanza de Derecho Notarial".

24. Agosto 4. Oficio de la Secretaría de Hacienda comunicando al Colegio que no es posible deducir de los ingresos gravables de los causantes, los donativos que se otorguen para la construcción.
Se acordó agradecer a los notarios su cooperación a la construcción del Colegio.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
25. Agosto 11. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo. Se cita a Asamblea General para poner a la consideración de los notarios si se vende el terreno ubicado en Lucas Alamán # 85 Colonia Obrera y se compra uno en la Colonia Roma.
26. Agosto 18. Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 136.
Se invita a las autoridades a participar en el homenaje a los notarios que cumplen veinticinco años de servicio.
27. Agosto 31. Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
28. Septiembre 8. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se acuerda hacer una publicación con motivo del día del notariado.
29. Septiembre 22. Oficio de la Oficina General de Planeación comunicando el cambio de nombre de algunas calles.
Se da cuenta de varios asuntos administrativos.
30. Septiembre 29. Se envía a la Revista de Derecho Notarial el cheque correspondiente a la suscripción.
Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.
Se visitó al Jefe del Departamento Central para ofrecerle colaboración en los asuntos que tengan relación con el notariado.
Se nombra una comisión para tratar de agilizar los trámites en la Secretaría de Relaciones.
31. Octubre 13. Se envía a España el pago por la suscripción al Anuario de Derecho Civil.
Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
32. Octubre 22. Se designa jurado para el examen de oposición de la notaría 136.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se presentan los dictámenes sobre algunas quejas en contra de los notarios.
33. Noviembre 3. Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.
El Colegio de Ingenieros Civiles invita al Colegio de Notarios a la Primera Reunión Regional de Bolsas de Trabajo de Asociaciones Profesionales.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
34. Noviembre 17. Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Dirección de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
35. Noviembre 24. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 137.
Se da cuenta de varios oficios pidiendo intervención conciliatoria del Consejo ante los notarios.
El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado envía sus boletines al Colegio.
Se da cuenta de varios oficios de carácter administrativo y del desayuno que se tuvo con las autoridades del Departamento.
37. Diciembre 1o. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se mandan hacer 1500 ejemplares de la publicación para conmemorar el Día del Notariado.

38. Diciembre 7. Se da cuenta de la reunión del Consejo con las autoridades del Registro Público. Se dió las gracias a los integrantes del Consejo y se preparó el informe de su gestión.

AÑO 1972 (Libro 12)

El Consejo queda constituido de la siguiente forma:

Presidente	Francisco Villalón Igartúa
Tesorero	Francisco de P. Morales
1er. secretario	Carlos Prieto Aceves
1er. vocal	Mario Reynoso
2do. vocal	Francisco Fernández Cueto
3er. vocal	Miguel Angel Zamora
4o. vocal	Graciano Contreras
6o. vocal	Mario Monroy
7o. vocal	Javier Correa Field

1. Enero 3. Se presenta el informe del Consejo anterior.

Se concede examen de aspirante al licenciado Bernardo Pérez Fernández del Castillo.

2. Enero 12. Se ofrece al I.N.D.E.C.O. la colaboración del gremio para resolver el problema de la vivienda popular.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

3. Enero 26. Oficio del Procurador Fiscal del D.F. sobre avalúos con datos equivocados.

Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito Federal sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda adquirir la Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Se recuerda a los notarios el pago de sus cuotas.

4. Febrero 9. Se nombra jurado para el examen de oposición de la notaría 137.

Se da cuenta de algunas consultas hechas al Consejo.

Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 138.

Se felicita a los licenciados Augusto Arroyo Soto y Mario D. Reynoso por sus estudios sobre el Impuesto de Translación de Dominio.

Se acordó procurar mayor colaboración entre el Consejo y el Departamento del D.F.

5. Febrero 16. Se solicita a la Dirección de Teléfonos de México que sólo se publique bajo el rubro de Notarios Públicos a los que aparecen en la lista del Colegio.

Se dió cuenta de varios asuntos administrativos.

6. Febrero 23. El licenciado Fernando Flores García obsequia al Colegio la Revista de la Facultad de Derecho. La Asociación Nacional del Notariado solicita al Colegio su cuota para el pago de la Unión Internacional del Notariado Latino.

Se da cuenta de la visita al Director General de Servicios Legales, licenciado Téllez Cruces.

Se recibió un proyecto del Estado de México sobre "Codificación Registral".

7. Marzo 8. Se concede examen de aspirante al licenciado Mauricio Jiménez P.

Se da cuenta de varias consultas hechas al Consejo y de algunos asuntos administrativos.

Se pide la intervención del Consejo para que algunos notarios paguen unas multas que tienen pendientes.

Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

Se solicita al Departamento copia de los planos antiguos de la ciudad.

8. Marzo 15. Vino de honor al notario Carlos de Pablo.

Se tramitan ante el Departamento del Distrito Federal las credenciales de los notarios.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos entre ellos el de contratar a una persona que arregle la biblioteca.

9. Marzo 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Leonardo Montero Rufz.
La Dirección General de Planeación comunica el cambio de nombre de varias calles.

10. Abril 12. Se nombra jurado para el examen de oposición para la notarfa 138.
Se acuerda visitar al Director del Registro Público para tratar con él varios asuntos pendientes.
La Dirección General de Planeación comunica el cambio de nombre de varias calles.
Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del D.F. sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se acuerda organizar los cursos de Derecho Notarial.

11. Abril 18. Se da cuenta del oficio del Director del Registro Público prohibiendo el trato directo de los notarios con los empleados de la dependencia a su cargo.

12. Mayo 3. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

13. Mayo 17. Oficio del Colegio de Contadores Públicos informa quienes integraran su Consejo.
El Director "A" del Archivo Judicial del D.F. comunica al Colegio los testamentos cerrados que obran en su poder.
Se dió cuenta del Proyecto de Reglamento del Registro Público.
El Jefe del Impuesto sobre Translación de Dominio solicita datos o documentos de varios notarios para la autorización de las manifestaciones de pago.

14. Junio 7. Se convoca a una mesa redonda para estudiar las reformas a la Ley Federal del Trabajo.
Se solicita de la Secretaría de Patrimonio Nacional mande un perito para revisar los ídolos prehispánicos que tiene el Colegio.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

15. Junio 14. Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notarfa 51.
Se estudian algunos puntos relacionados con el Fondo Nacional de la Vivienda.

16. Junio 28. El Colegio de Marinos solicita al Colegio de Notarios su presencia para tratar los puntos cuarto y quinto de la Ley de Profesiones.
Se da cuenta de diversos oficios del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se nombra una comisión para que estudie el proyecto de una nueva Ley del Notariado para el Estado de México.
Se insistió ante el Profesor Hank González en que se incluya el examen de oposición.

AÑO 1972 (Libro 13)

17. Julio 12. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de varios oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acuerda iniciar el tercer curso de especialización del Notariado.
El licenciado Monroy renuncia al Consejo por causas de salud, en su lugar se nombre al licenciado Fernando G. Arce.

18. Julio 26. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

19. Agosto 2. Se da cuenta de varias comunicaciones de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

20. Agosto 9. Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge Alfredo Domínguez. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 51. Se da cuenta de algunas gestiones ante el Registro Público.

21. Septiembre 6. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo. El Colegio de Cirujanos Dentistas invita a todos los representantes de los Colegios de Profesionistas para tratar lo referente a la Ley de Profesiones. Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 139. Se acuerda designar nuevo director de la biblioteca al licenciado Miguel Angel Zamora. Se agradece a los expositores del Curso sobre Notariado. Se acuerda celebrar los veinticinco años de ejercicio profesional de los notarios Javier Correa y Adolfo Contreras Nieto, en el Club de Industrial; así como el día del notariado.

22. Septiembre 27. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante algunos notarios. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

23. Octubre 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Antonio García Rodríguez. Oficio del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización adjuntando un ejemplar de los avisos que los notarios deben dar al Registro Agrario Nacional. Se da a conocer el reglamento del premio "75° Aniversario de la Revista del Notariado" enviado por el Colegio de Escribanos de Buenos Aires. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios. Se manda una circular a los notarios para que señalen los puntos que necesiten esclarecer en el Registro Público. Se acuerda estudiar la manera de hacer la escrituración masiva del I.N.F.O.N.A.V.I.T. Se dió a conocer la posibilidad de una modificación de la legislación mercantil.

24. Octubre 25. Se da cuenta de diversos oficios de la Dirección General de Servicios Legales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

25. Noviembre 8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria. Oficio de la Dirección de Hacienda del Estado de México solicitando se de a conocer a los notarios el contenido del artículo 268 de la Ley de Hacienda del Estado de México, con objeto que se de aviso en que se otorguen escrituras que den nacimiento al Impuesto sobre producto de capitales.

26. Noviembre 15. Oficio de la Secretaría de Hacienda por el que comunica que se ha dado instrucciones de sellar todas las hojas de los libros de actas de cualquier sociedad. Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.

27. Noviembre 29. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.

28. Diciembre 13. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

AÑO 1973 (Libro 13)

1. Enero 2. El Consejo quedó constituido de la siguiente forma.

Presidente	Francisco Villalón J.
Tesorero	Juan Alberto Duhne
1er. secretario	Carlos Prieto Aceves
1er. vocal	Tomás Lozano
2do. vocal	Francisco Fernández Cueto
3er. vocal	Ignacio Soto Borja

- 4o. vocal Graciano Contreras
5o. vocal Alfonso Román Talavera
6o. vocal Fernando Arce C.
7o. vocal José Arce Cervantes

Se acuerda tener las sesiones de Consejo los martes a las veinte hora.

Se avisa que el XII Congreso Internacional del Notariado se celebrará en Buenos Aires, Argentina.

2. Enero 9. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

3. Enero 16. El Colegio de Marineros invita al Colegio de Notarios al desayuno en honor del doctor Guillermo Soberón.

Se da cuenta de diversos oficios sobre asuntos administrativos de la Dirección General de Servicios Legales. Se acuerda consultar a la Secretaría de Hacienda sobre operaciones en las que el Departamento del Distrito adquiere inmuebles.

4. Enero 23. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

5. Febrero 6. El Subtesorero de Impuestos del Distrito Federal envía los nuevos formatos que deberán usarse. Se da cuenta de las intervenciones del Presidente del Consejo en las discusiones del Proyecto de Reformas al Código de Procedimientos Civiles.

6. Febrero 20. Oficio dando a conocer el nuevo nombre de la "Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos". Se envía a la sesión del Consejo a algunos de los ex-presidentes con los que se tuvo un intercambio de oposiciones sobre los problemas que afectan al gremio.

7. Febrero 27. Se da cuenta de diversas comunicaciones de carácter administrativo.

Oficio de la Secretaría de Hacienda comunicando la implantación de la semana de cinco días laborales.

8. Marzo 6. Se comentó el Proyecto de Reformas legislativas en Durango.

Los licenciados Alejandro González Palo y Alberto Pacheco, Presidente y Vicepresidente de la Asociación Nacional del Notariado informan de sus gestiones ante el I.N.F.O.N.A.V.I.T.

9. Mayo 13. Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.

Los consejeros hicieron un amplio análisis de la Ley para promover la "Inversión Mexicana" y regular la "Inversión Extranjera" y la "Ley de Estacionamiento de vehículos en el Distrito Federal" y la "Ley del Seguro Social" y se acordó recomendar a todos los notarios que las estudien con cuidado.

10. Marzo 20. Se concede examen de aspirante al licenciado Rafael Antonio Jauregui.

Oficio de la Secretaría de Hacienda sobre las nuevas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

11. Abril 3. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

Se da a conocer que por el poco número de aspirantes no se han podido llenar las notarias vacantes.

12. Abril 10. Se concede examen de aspirante al licenciado Carlos R. Cuevas Senties, al licenciado Joaquín Cáceres y al licenciado Mauricio Jiménez P.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

13. Abril 24. Se da cuenta de la invitación a la asamblea para estudiar las reformas a la ley de Profesiones.

Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 140.

14. Junio 5. Se da cuenta de diferentes asuntos de carácter administrativo.

Se da curso a diferentes oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos

relativos a los notarios.

Se agrega el envío de libros al Consejo de Notarios de Chile y al de Nicaragua.

15. Junio 12. Oficio de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos recordando a los notarios que el 1º de julio habrá elecciones y que deberán tener abiertas sus notarias.

16. Junio 26. Se designa jurado para el examen de oposición para la notaría 140.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Oficina de Asuntos Notariales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

17. Julio 3. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

Se da a conocer el Proyecto de Convención para testamento uniforme promovido por Unidroit.

18. Julio. Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 141.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

19. Julio 31. Oficio de Nacional Financiera, S.A. avisando a los notarios se abstengan de escriturar lotes en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, pues fueron afectados por un fideicomiso.

La Escuela Libre de Derecho invita a los miembros del Colegio a unos cursos de actualización jurídica.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

20. Agosto 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Carlos Antonio Ifarraguerrí.

Se da cuenta de diversas comunicaciones del Departamento del Distrito sobre asuntos administrativos relativo a los notarios.

21. Agosto 21. Se concede examen de aspirante al licenciado Rafael Capetillo.

Oficio del Colegio de Marineros de México solicitando al Colegio analice las actividades profesionales que originan los salarios mínimos profesionales.

22. Septiembre 4. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 141.

Oficio de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos comunicando que en vista de la licencia concedida por un año al notario Eleazar Gutiérrez Chavarría se sirvan clausurar los protocolos. El Colegio nombra al licenciado Francisco Fernández Cueto como su representante.

Se manda una circular solicitando ayuda para los damnificados del sismo y de las inundaciones.

23. Septiembre 11. Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

24. Septiembre 18. Se pide a todos los notarios vuelvan a registrar su sello y firma en el libro del Colegio ya que, muchos insensiblemente han cambiado su firma.

Se acordó presentar reformas a la Ley del Notariado.

25. Octubre 2. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

26. Octubre 30. Se convoca a Asamblea General ordinaria para el primero de diciembre.

Se concede examen de aspirante al licenciado Alejandro Eduardo del Valle y al licenciado Genaro Billarent.

Invitación al II Congreso Internacional de Derecho Registral.

Oficio del señor Cristóbal Martínez Zorrilla solicitando a los notarios se abstengan de intervenir en cualquier asunto relacionado con los bienes de su esposa para no verse involucrado en problemas legales.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Oficina de Asuntos Notariales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

27. Noviembre 13. Oficio de la Asociación Nacional del Notariado agradeciendo al Colegio el haberla incluido en la charola de plata que mandaron al Notariado Argentino.

Se acuerda que el Colegio por sus estatutos y por la Ley de Notariado no puede formar parte de una Confederación Nacional de Colegios de Profesionistas.

28. Noviembre 27. La Secretaría de la Presidencia invita al Presidente y al Secretario del Consejo a la reunión sobre Fideicomiso en Frontera y Litoral en Tijuana, B.C.

Oficios solicitando la intervención del Colegio ante unos notarios.

El Director General de Profesiones envía al Colegio el proyecto de Ley del Servicio Profesional para que formule las observaciones que juzgue pertinente.

Se solicita copia del Proyecto de Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

29. Diciembre 11. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

AÑO 1974 (Libro 13)

1. Enero 7. El Consejo quedó constituido de la siguiente forma.

Presidente	Eugenio Ibarrola
Tesorero	Juan Alberto Duhne
1er. secretario	Fausto Rico Alvarez
1er. vocal	Tomás Lozano
2do. vocal	José Arce Cervantes
3er. vocal	Rafael Rebollar
4o. vocal	Alfonso Román Talavera
5o. vocal	Ignacio Soto Borja
6o. vocal	Carlos de Pablo
7o. vocal	Manuel Borja Martínez

Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

2. Enero 15. Se concede examen de aspirante al licenciado Ignacio Morales Lechuga.

El Director General Jurídico de Gobierno del Departamento aprueba el cobro de cuotas adicionales para el personal del Registro Público.

Invitación al Presidente del Consejo a la ceremonia del traslado de los restos de los científicos Alfonso Caso, Ignacio González Guzmán y Arturo Rosenbluet.

3. Enero 22. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos y se nombran las diferentes comisiones.

4. Enero 29. El licenciado Jesús Reyes Heróles envía cien ejemplares del folleto número 9 titulado "Las Palabras y los Hechos".

Se convoca a Asamblea General.

5. Febrero 12. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

Se presenta el dictamen sobre una queja.

6. Febrero 19. Se aprueba el balance del año anterior.

Se da cuenta de una consulta hecha al Consejo.

7. Febrero 23. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

8. Marzo 5. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez.

Se gira un oficio al licenciado Agustín Téllez Cruces por su nombramiento como Ministro de la Suprema Corte de

Justicia.

9. Marzo 12. Oficio de la Secretaría de Hacienda comunicando que las asociaciones civiles causan impuesto como contratos no específicos.

10. Marzo 23. La Asociación Nacional del Notariado agradece al Colegio su colaboración para atender a los notarios franceses.

Se solicita la opinión del Colegio sobre la Revista Notarial, de la Plata, Argentina.

Oficio solicitando la opinión del Consejo sobre el desempeño del licenciado Alfonso López Lira como encargado del Archivo General de Notarías.

11. Abril 2. El Sindicato Nacional de Notarios de París solicita copia de la conferencia que sustentó el licenciado Alejandro González Polo.

Se publica la convocatoria para los exámenes de oposición para las notarías 21,23,28 y 116.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos

12. Abril 16. Diversos avisos dando a conocer la promoción de diligencias de información testimonial.

Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

13. Abril 23. Se presentan los dictámenes sobre las quejas presentadas al Consejo.

Se da cuenta del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

14. Abril 30. Se concede examen de aspirante al licenciado Roberto Núñez Bandera.

Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Oficina de Asuntos Notariales sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

15. Junio 4. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo. Se avisa del fallecimiento del licenciado Horacio Alemán Tortolero.

16. Junio 11. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

17. Junio 18. Se nombra jurado para los exámenes de oposición de las notarías 21 y 116.

18. Junio 25. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se da cuenta de varias comunicaciones de carácter administrativo.

19. Julio 2. Se nombra jurado para los exámenes de oposición de las notarías 28 y 23.

Invitación al Primer Congreso de Derecho Mercantil.

Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.

20. Julio 9. Se publica la convocatoria para los exámenes de oposición de las notarías 1 y 117.

El Consejo colabora con cincuenta mil pesos al VIII Encuentro Panamericano.

21. Julio 16. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Gutiérrez Silva, al licenciado Luis Felipe del Valle Prieto, al licenciado Roberto Teutli y al licenciado Manuel Obregón Sánchez.

22. Julio 23. Se concede examen de aspirante al licenciado Felipe Guzmán Núñez.

Oficio del Director General Jurídico y de Gobierno del Departamento solicitando a los notarios remitan sus libros de protocolo de cinco años anteriores a la fecha, al Archivo General de Notarías.

23. Julio 30. Oficio del Departamento Central indicando el proyecto de escritura notarial que deberá emplearse cuando intervenga dicho Departamento.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

24. Agosto 6. Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.

Se publica la convocatoria para los exámenes de oposición para las notarías 143 y 142.

Oficio de la Cámara de Diputados solicitando se designe algunos delegados para las reuniones de trabajo para el proyecto de reformas al Código Civil.

Se acordó dar las gracias a los conferencistas del cuarto curso de actualización.

25. Agosto 13. La Universidad de Guanajuato solicita al Consejo planes de estudio y programas para impartir Derecho Notarial.

Se invita a los notarios a un cocktail en la casa ubicada en Río Tigris # 73 para cambiar impresiones acerca de la adquisición de la Casa del Notariado.

26. Agosto 20. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

27. Agosto 27. Se concede examen de aspirante al licenciado Humberto Hassey y al licenciado Pedro del Paso.

Se designa jurado para los exámenes de oposición para las notarías 1 y 117.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

28. Septiembre 3. Se cita a Asamblea General para tratar lo referente a la Casa del Notariado.

Se invita a los notarios al vino de honor con motivo de los veinticinco años de notario del licenciado José Hernández Patrón y que rendirán protesta los nuevos notarios Ignacio Morales Lechuga, Joaquín Humberto Cáceres, Carlos A. Ifarraguerri y Bernardo Pérez Fernández del Castillo.

29. Septiembre 10. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

30. Septiembre 17. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

31. Septiembre 24. Se da cuenta de diversos oficios de los notarios que no podrán asistir a la Asamblea pero dan su voto para la compra de la casa.

Se nombran dos representantes del Consejo para el inicio de la escrituración masiva del I.N.F.O.N.A.V.I.T.

32. Octubre 8. Se concede examen de aspirantes al licenciado Genaro Trías Castillo.

Oficio solicitando a los notarios que cuando se les solicite algún traspaso sobre casas de interés social se sirvan impartir a las partes la imposibilidad de hacerlo.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

33. Octubre 15. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

34. Octubre 22. Oficio de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos, sobre la entrega de los protocolos al Archivo General de la Nación.

Se da cuenta de las comunicaciones de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Director General Jurídico y de Gobierno del Departamento autoriza la enajenación del predio ubicado en Lucas Alamán # 85 y la compra de la casa ubicada en Tigris # 63 siempre y cuando dichas operaciones se realicen al mismo tiempo, especificando el monto del subsidio.

35. Octubre 29. Se concede examen de aspirante al licenciado David Malagón Kamel.

Se dan cuenta de diversos asuntos administrativos.

36. Noviembre 5. Se convoca a Asamblea General ordinaria.

Se concede examen de aspirante al licenciado José Higinio Núñez.
Se dan cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

37. Noviembre 19. Se concede examen de notario al licenciado José Luis Franco Varela.
Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 144.
Oficio del Procurador Fiscal del D.F. por el que comunica que se concede exención del impuesto de translación de dominio sobre bienes inmuebles a las operaciones que se realizan con créditos del I.N.F.O.N.A.V.I.T.
Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.
Se da cuenta de algunas consultas hechas al Consejo.

38. Noviembre 26. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

39. Diciembre 3. Se da cuenta de diversos oficios de los notarios dando su voto en favor de la compra de la casa.

AÑO 1975 (Libro 13)

1. El Consejo queda constituido de la siguiente manera.

Presidente	Eugenio Ibarrola
Tesorero	Juan Manuel García de Quevedo
1er. secretario	Fausto Rico Alvarez
1er. vocal	Emmanuel Cardoso
2do. vocal	Adrián Iturbide
3er. vocal	Rafael Rebolgar
4o. vocal	Ramón Aguilera
5o. vocal	Carlos de Pablo
6o. vocal	Jorge Alfredo Domínguez
7o. vocal	Manuel Borja Martínez

Se envía el cheque para pagar la suscripción del "Anuario de Derecho Civil".

Se publica la convocatoria para el examen de oposición de las notarías 145 y 146.

El Jefe del Departamento del Impuesto sobre Traslación de Dominio presenta una queja contra el licenciado Salvador Godínez Viera.

Oficio de la Junta de Asistencia Privada recomendando al Consejo que las asociaciones que por su naturaleza sean de carácter benéfico o asistencial, se constituyan de acuerdo con la ley de Instituciones de Asistencia Privada.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

2. Enero 14. Se solicita del Consejo su intervención conciliatoria ante unos notarios.

Se pide la intervención conciliatoria del Consejo ante algunos notarios.

Oficio del Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Secretaría de Hacienda poniendo a las órdenes del Colegio el cuerpo de técnicos del mismo Departamento para proporcionarles orientación en los pagos provisionales.
Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se concede examen de aspirante al licenciado Eduardo Flores Castro.

3. Enero 28. Oficio del Director General de Oficinas Federales de Hacienda concediendo al Colegio un subsidio del 100% del impuesto del Timbre en la compra de la casa.

Se publica la convocatoria para los exámenes de oposición de las notarías 147 y 53.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

4. Febrero 4. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se da curso a una queja en contra de dos notarios.

5. Febrero 11. Se da cuenta de varios asuntos de carácter administrativos.
6. Febrero 18. Oficio del Jefe del Departamento de Autorizaciones y Revalidaciones para el Ejercicio Profesional que pide copia certificada del acta de asamblea donde se nombró el nuevo Consejo.
Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
7. Febrero 25. Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.
Se presenta el dictamen sobre una de las quejas. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
8. Marzo 3. Se publica la convocatoria para los exámenes de oposición para las notarías 148,149 y 150.
9. Marzo 11. El Secretario de Gobierno del Departamento regala al Colegio la obra titulada "La República Federal Mexicana, Gestación y Nacimiento".
Se nombra jurado para los exámenes de oposición de las notarías 145 y 146.
Se presentan los dictámenes referentes a las quejas en contra de algunos notarios.
10. Marzo 18. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
11. Abril 10. El Jefe del Departamento del D.F. autoriza la condonación a título de subsidio del 50% del impuesto sobre traslación de dominio.
12. Abril 15. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Icaza y al licenciado Enrique Alberto Muñoz Barradas.
Se nombra jurado para el examen de oposición de la notaría 148.
Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
13. Abril 22. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
14. Abril 29. Se nombra jurado para el examen de oposición de la notaría 149.
Oficio de la Revista Notarial de la Provincia de Buenos Aires Argentina informando la institución del Premio Revista Notarial - Autores Extranjeros.
Se da cuenta de varios asuntos administrativos.
15. Mayo 6. Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 150.
Se presentan los dictámenes sobre las quejas en contra de algunos notarios.
16. Junio 3. Se avisa a los diferentes autoridades el cambio de domicilio del Consejo.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
17. Junio 10. Se da cuenta de los oficios girados por la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos del Departamento. Oficio de la Oficina de Consulta y Legislación de la Procuraduría Fiscal del D.F., relativo a los casos en que debe causarse el impuesto sobre traslación de dominio, en relación con los fideicomisos.
18. Junio 24. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se da cuenta del oficio del Procurador Fiscal del D.F. con respecto a la interpretación, alcance y aplicación que se deben dar a la fracción VI del artículo 444 y 448 de la Ley de Hacienda del Departamento del D.F.
19. Julio 2. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
20. Julio 8. Se concede examen de impuestos a los notarios que contribuyan a la compra de la casa.

Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 65.

21. Julio 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Julio García Estrada.
Se nombra jurado para el examen de oposición de la notaría 65.
Se invita a las autoridades a la inauguración de la Casa del Notariado.

22. Julio 29. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se manda una circular invitando a los notarios a una comida y a la exposición "En México, la mejor inversión".

23. Agosto 5. Se concede examen de aspirante al licenciado Ranulfo Heredín y al licenciado Alfonso López Lira.
Se dan cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

AÑO 1975 (Libro 14)

24. Agosto 12. Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.
Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

25. Agosto 14. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

26. Agosto 27. El licenciado Belisario Cancino envía mil pesos para mejorar la biblioteca.
Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

27. Septiembre 2. Se da curso a algunas quejas en contra de algunos notarios.
Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante un notario.
Se acuerda enviar a los notarios una circular pidiendo que eleven la cuota voluntaria de diez a veinte pesos para los empleados del Registro Público.
El licenciado Ibarrola informa que viajará a Barcelona al Congreso Internacional del Notariado Latino con los consejeros Emmanuel Cardoso y Rafael Rebollar. Se acuerda suplirlos con los licenciados Manuel Borja Martínez, Joaquín Oseguera, Francisco Fernández Cueto y Humberto Hassey.

28. Septiembre 9. Se concede examen de aspirante al licenciado Juan Guillermo Domínguez.
El Director General de Profesiones envía al Colegio el folleto "La Nueva Estructura Profesional y la Dirección General de Profesiones".
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

29. Septiembre 24. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
Se concede examen de aspirante al licenciado Julio García Estrada y al licenciado Ranulfo Heredín.
Se da cuenta de los oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

30. Septiembre 30. Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 111.
Se pide a los miembros del Colegio que envíen por separado las cuotas de la Asociación Nacional y las de la Mutualidad.
Se acuerda fumigar la casa.

31. Octubre 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Alfredo González Serrano.
Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 33.
Se da cuenta de varios asuntos administrativos.

32. Octubre 21. Se presenta el dictamen sobre la queja en contra de un notario.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

33. Octubre 28. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante un notario. Se designa el jurado para el examen de oposición de la notaría 111.
34. Noviembre 4. Se convoca a la Asamblea General el sábado seis de diciembre. Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
35. Noviembre 11. Se da cuenta de tres oficios del Juez Tercero de lo Familiar sobre juicios testamentarios.
36. Noviembre 18. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Javier Brancaccio. El Colegio de Marineros solicita información de la obligación legal de los notarios de pertenecer al Colegio. Se da cuenta de algunas quejas en contra de los notarios.
37. Noviembre 25. Se da cuenta de varios asuntos administrativos.
38. Diciembre 2. Se concede examen de aspirante al licenciado Heriberto Alvarado López. Se da curso a las quejas en contra de algunos notarios. Se nombra una comisión que se encargue de los asuntos que se refieran a las actas notariales.
39. Diciembre 9. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

AÑO 1976 (Libro 14)

1. Enero 5. El Consejo quedó constituido de la siguiente manera.

Presidente	Javier Correa Field
Tesorero	Juan Manuel García de Quevedo
1er. secretario	Miguel Ángel Zamora
1er. vocal	Vicente Bermúdez
2do. vocal	Ramón Aguilera Soto
3er. vocal	José Serrano
4o. vocal	Adrián Iturbide
5o. vocal	Othon Pérez F. del Castillo
6o. vocal	Jorge Alfredo Domínguez
7o. vocal	Emmanuel Cardoso

Se envía a las diferentes autoridades los nombres de los integrantes del Consejo.

2. Enero 13. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se acordó invitar a tres notarios a cada junta de Consejo para buscar un mayor acercamiento.

3. Enero 20. Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.

Se invita a los notarios a la Jornada Notarial que tendrá lugar en el D.F. Se comisiona al licenciado Othón Pérez para que se encargue del boletín.

4. Enero 27. Se visitó al Tesorero del Distrito Federal para solicitarle una exención parcial en el pago del impuesto predial.

Se agradece a los licenciados Ignacio Morales Lechuga, Carlos Prieto y al Contador Efraín Lechuga sus conferencias.

5. Febrero 10. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante unos notarios.

Se presenta el balance correspondiente a 1976.

6. Febrero 24. Se da cuenta del oficio que declara Monumento Histórico la casa de Doña Carmen Serdán en la Calzada de Tacubaya # 88.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
El Jefe del Departamento concede el subsidio del 40% en el impuesto predial de la casa que ocupa el Colegio.
Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante unos notarios.
7. Marzo 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Ignacio Borja M.
Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
Se da cuenta de un proyecto para prestar un servicio social gratuito de consultoría gratuita notarial.
Se acuerda publicar en el boletín una invitación a los notarios para la elaboración formal de trabajos para los Congresos Notariales.
8. Abril 6. Se da curso a una denuncia en contra de un notario.
Se da cuenta de una consulta hecha al Consejo.
9. Abril 20. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
10. Abril 27. El Instituto Nacional de Antropología e Historia comunica al Consejo las casas que han sido designadas monumentos históricos.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
11. Junio 1o. Se da curso a algunas quejas en contra de algunos notarios.
El Colegio de Contadores informa de la integración del nuevo Consejo.
Invitación al Segundo Encuentro Notarial en Acapulco.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
12. Junio 8. Se nombra jurado para el examen de oposición de la notaría 2.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
13. Junio 15. Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.
14. Junio 29. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
15. Julio 6. Se da cuenta de diferentes oficios de carácter administrativo.
Oficio del Tesorero Municipal de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México solicitando que en las escrituras expedidas en predios de ese Municipio se inscriba de "común repartimiento".
16. Julio 13. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
17. Julio 27. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de varios asuntos administrativos.
18. Agosto 3. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos entre ellos las diligencias de información testimonial.
19. Agosto 24. El Director del Registro Público manifiesta que no se han podido fijar 3000 avisos preventivos por falta de datos, por lo cual pide a los notarios hagan las aclaraciones pertinentes.
Se da cuenta de la entrevista que se tuvo con el Secretario de Hacienda para ofrecerle colaboración.
20. Septiembre 7. Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos del Departamento.

21. Septiembre 21. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante unos notarios.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
22. Septiembre 28. Oficio del Instituto Nacional de Antropología declarando algunas casas monumento histórico.
23. Octubre 5. Oficio del Instituto Nacional de Antropología declarando algunas casas monumento histórico.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
24. Octubre 19. Se ordena la clausura los protocolos de la notaría 3 por fallecimiento del titular licenciado Eduardo Perera Castillo.
Se acordó felicitar al licenciado Guillermo López de Lara por haber sido aceptado como miembro de la Sección Mexicana de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras.
25. Octubre 26. Oficio del Presidente Municipal de Temixco, Morelos pidiendo a los notarios tengan presente la Ley de Ingresos del Municipio.
26. Noviembre 5. Se convoca a Asamblea General el cuatro de diciembre.
Se concede examen de aspirante al licenciado Antonio Echegaray.
La Asociación Nacional del Notariado comunica los nombres de los notarios que integran su Consejo.
Se presentan para su estudio los Anteproyectos del Reglamento de Planes Parciales y Reglamento del Registro del Plan Director de Desarrollo Urbano del D.F.
27. Noviembre 16. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
28. Noviembre 23. Se concede examen de aspirante al licenciado Omar Olvera de Luna.
Se da cuenta de diversos oficios del Instituto Nacional de Antropología e Historia declaranda varias casas monumentos históricos.
Se acuerda hacer un catálogo con estos oficios.
29. Noviembre 30. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.
30. Diciembre 7. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante algunos notarios.
Oficio del Jefe del Departamento solicitando a los notarios la aplicación del Reglamento de Zonificación para el territorio del D.F.
31. Diciembre 14. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

AÑO 1977 (Libro 14)

1. Enero 4. El Consejo quedó constituido de la siguiente manera.

Presidente	Javier Correa Field
Tesorero	Luis Gonzalo Zermeño
1er. secretario	Miguel Angel Zamora
1er. vocal	Alejandro Soberón
2do. vocal	Vicente Bermúdez
3er. vocal	Juan Manuel Gómez del Campo
4o. vocal	José Serrano Acevedo
5o. vocal	Ignacio Morales Lechuga
6o. vocal	Othón Pérez F. del Castillo
7o. vocal	Humberto Hassey

Se acordó celebrar el Consejo los martes a las diecinueve treinta horas.

2. Enero 11. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 8.
Se da cuenta de los oficios del Instituto Nacional de Antropología informando las casas que han sido designadas monumento histórico.
Se acuerda dividir los gastos de la casa del Notariado en un 50% al Colegio, un 30% a la Asociación y un 20% a la Mutualidad.
3. Enero 18. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
4. Enero 25. Se da cuenta de diversas comunicaciones de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
El Consejo se opone ante el Juez Séptimo de lo Civil a una diligencia de información testimonial.
Se nombran dos delegados especiales para tratar con el licenciado Guillermo Colín Sánchez asuntos relacionados con el Registro Público.
Se invita a todos los notarios a la comida en honor del licenciado Agustín Téllez Cruces.
5. Febrero 10. Se designa jurado para el examen de oposición para la notaría 6.
Se da curso a algunas quejas en contra de unos notarios.
Se nombra una comisión que visite al licenciado Angel Escalante que se encuentra muy enfermo.
El Presidente del Consejo visita al Tesorero del D.F. para tratar ciertos ajustes al impuesto predial de la Casa del Notariado.
6. Febrero 8. Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.
7. Febrero 15. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
8. Febrero 22. Se da curso de diversas comunicaciones de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
9. Marzo 10. Se concede examen de aspirante al licenciado Francisco Isita de Hoyo.
Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.
Se presentan algunos dictámenes sobre las consultas hechas al Consejo.
10. Marzo 8. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.
11. Marzo 15. Se envían a las diferentes autoridades listas de los notarios en ejercicio.
Aviso de que se formalizó la Mutualidad Notarial Nacional, designándose una comisión que tendrá a su cargo la dirección.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
12. Marzo 22. Se concede examen de aspirante al licenciado Rodrigo Vargas Castro.
Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante algunos notarios.
13. Marzo 29. Oficio de la Tesorería del D.F. avisando que a partir del primero de abril los notarios deben incluir en las declaraciones para el pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, el registro federal de causantes del enajenante y del adquirente.
El Coordinador para el Plan Nacional de Educación invita al Colegio a colaborar en él.
14. Abril 12. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.
15. Abril 19. Se da cursos a diferentes comunicaciones de carácter administrativo.
16. Abril 26. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante algunos notarios.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

17. Mayo 3. Se da cuenta de los oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

18. Mayo 17. Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge Sánchez Cordero.
Se ofrece una comida al licenciado Guillermo Colín Sánchez.
Se da curso a varios oficios de carácter administrativo.

19. Mayo 31. Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

20. Junio 14. Se publica la convocatoria para los exámenes de oposición para la notaría 93.
Se concede examen de aspirante al licenciado Leonel Licona Sánchez.
El Director General de Organismos Internacionales, solicita la opinión del Colegio sobre la conveniencia de que México se adhiera a la Convención Interamericana sobre Régimen Legal de los Poderes.

21. Julio 5. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
Se invita a los notarios a la cena en honor del Profesor Hank González.
Se nombra una comisión para estudiar las reformas a la Ley del Notariado.

22. Julio 12. Se concede examen de aspirante al licenciado Leonel Licona Sánchez.
Se da curso a diversos asuntos administrativos

23. Julio 19. El Director del Registro Público envía los nuevos formatos para que se distribuyan a los notarios.
Invita además a los miembros del Colegio a su conferencia sobre "El Nuevo Sistema del Registro Público de la Propiedad".

24. Julio 26. Se da curso a diferentes asuntos de carácter administrativo.
Se nombra al licenciado Alfredo González Serrano encargado de la biblioteca.

25. Agosto 2. Se da curso a algunas quejas en contra de los notarios.

26. Agosto 9. Se da curso a algunas quejas en contra de los notarios.

27. Agosto 16. El Colegio de Pilotos Aviadores de México informa como quedó constituido su Mesa Directiva.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

28. Agosto 23. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

29. Agosto 30. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

30. Septiembre 20. Se concede examen de aspirante al licenciado Victor Manuel Mancilla.
Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.
Se da cuenta de las consultas hechas al Consejo.
Se da cuenta de diversas comunicaciones de carácter administrativo.

31. Septiembre 27. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante unos notarios.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

32. Octubre 4. Se presenta una tarjeta que llegó por correo de Servicios Notariales de Urgencia y que se piensa dañar

la imagen del ejercicio notarial.

Se clausura los protocolos de la notaría 115. por defunción de su titular licenciado Francisco Suinaga.

33. Octubre 18. Oficio de la Dirección General de Profesiones sobre los miembros del Colegio.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativos. Se pide al Departamento que convoque a la oposición de la notaría más antigua.

34. Octubre 25. Se concede examen de aspirante al licenciado Enrique de Jesús Dávila.

35. Noviembre 5. Se convoca a Asamblea General para el tres de diciembre.

Se concede examen de aspirante al licenciado Cecilio González.

Invitación del Director General de Profesiones a un desayuno.

Se acuerda festejar los veinticinco años de ejercicio profesional del licenciado Roberto del Valle Prieto.

36. Noviembre 22. Invitación al Colegio a participar en el primer Seminario para Organizaciones de Asociaciones Profesionales y de Convenciones.

El Presidente de la Unión Internacional del Notariado Latino, licenciado Juan Vallet de Goytisolo, el Embajador de España en México Luis Coronel de Palma y los directivos de las asociaciones notariales mexicanas visitan al Presidente de la República, José López Portillo y posteriormente al Jefe del Departamento Profesor Hank González.

37. Noviembre 29. Se concede examen de aspirante al licenciado Rafael Manuel Oliveros y al licenciado Enrique de Jesús Dávila.

El Director y Subdirector de Inversiones Extranjeras dieron una plática en el Colegio sobre las obligaciones que imponen a los notarios la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

38. Diciembre 9. Se concede examen de aspirante de notario al licenciado Pablo Antonio Pruneda.

Se da cuenta de la consulta hecha al Consejo sobre notificaciones.

39. Diciembre 13. Se da curso a algunas quejas en contra de los notarios.

AÑO 1978 (Libro 14)

1. Enero 2. El Consejo queda constituido de la siguiente manera.

Presidente	Manuel Borja Martínez
Tesorero	Luis Gonzalo Zermeño
1er. secretario	Francisco Fernández Cueto
1er. vocal	Alejandro Soberón
2o. vocal	Tomás Lozano
3er. vocal	José Manuel Gómez del Campo
4o. vocal	Eugenio Ibarrola
5o. vocal	Ignacio Morales Lechuga
6o. Vocal	Jorge Alfredo Domínguez
7o. Vocal	Humberto Hassey

Se concede examen de aspirante al licenciado Rafael Manuel Oliveros.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo. Se nombran las diferentes comisiones para el presente año.

2. Enero 10. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

Se convoca a los notarios a una reunión para estudiar las reformas fiscales.

3. Enero 17. Oficio del Instituto Nacional de Antropología e Historia señalando las casas que han sido declaradas monumentos históricos.

Se acordó crear una partida dentro de balance como fondo de jubilación y de retiro de empleados.

El licenciado Alfredo González Serrano informa el estado que guarda la biblioteca.

4. Enero 24. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos y se estudiará el costo de poner al día los Códigos de Ediciones Andrade.

5. Enero 31. Oficio del Departamento del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, solicita la cooperación del Consejo para que los notarios se sirvan informar a esa dependencia de los operaciones celebradas sobre condominio de cinco años a la fecha.

El Director General del Registro Público envía al Consejo la copia de la Exposición de motivos del Proyecto de Ley del Notariado, para su estudio.

Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante unos notarios.

Se ofrecieron cenas al doctor Juan Vallet de Goytisolo y al licenciado Colfín.

6. Febrero 7. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

7. Febrero 14. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante unos notarios.

8. Febrero 21. Se da a conocer diversos oficios sobre asuntos administrativos.

Oficios del Instituto Nacional de Antropología e Historia sobre las casas declaradas monumento histórico.

La asociación Nacional del Notariado da a conocer al Consejo su adeudo.

Se presenta un dictamen sobre la queja presentada en contra de un notario.

9. Febrero 28. Se presenta el dictamen sobre la consulta hecha al Consejo.

Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

10. Marzo 6. Se da curso a diversos asuntos administrativos.

11. Mayo 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Jorge Antonio Doroteo Hernández.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Veracruz remite al Colegio la revista que edita.

Se da curso a varios asuntos administrativos.

12. Marzo 28. Se concede examen de aspirante al licenciado Benjamín Cervantes.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativos.

13. Abril 4. Se da cuenta de dos oficios sobre asuntos administrativos.

14. Abril 11. Se da cuenta de la comida-junta con las autoridades del Departamento para tratar el problema que ha ocasionado la adopción de nuevos criterios en la Dirección del Impuesto sobre Traslación de Dominio.

15. Abril 18. Circular del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica que informa sobre la Ley Uniforme sobre la forma de Testamento Internacional.

Se dieron a conocer las nuevas formas para los trámites en la Tesorería.

16. Abril 25. Se dieron a conocer varios asuntos de carácter administrativo.

17. Mayo 2. Se da cuenta de la reunión que se tuvo con las autoridades de la Tesorería así como de la comida con el Director de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del D.F. para tratar asuntos relacionados con el

gremio.

18. Mayo 16. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo. Un notario se opone a pagar la cuota extraordinaria de dos mil pesos. Se le hace saber que es obligatoria, puesto que fue un acuerdo tomado en la Asamblea General.

Se da curso a algunas quejas en contra de unos notarios.

19. Junio 6. Se acuerda citar a los notarios a una junta para organizar el servicio social gratuito de asesoría notarial. Se da aviso de las conferencias que se iniciaran en el Colegio los jueves a las diecisiete treinta horas.

Se da cuenta de los diversos oficios de carácter administrativo.

20. Junio 20. Se publica en diversos diarios que se inició a dar consultoría gratuita a personas de escasos recursos. Se da cuenta de que se ha iniciado la escrituración masiva de inmuebles en el D.F. en cooperación de Codeur.

21. Junio 27. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos.

22. Julio 4. Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.

Se inician los trámites para festejar los veinticinco años de ejercicio profesional de los licenciados Miguel Angel Gómez Yáñez, Agustín Perezcano y Roberto del Valle Prieto.

23. Julio 18. Oficio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. sobre las normas internacionales de Contabilidad.

Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativos.

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se da a conocer las fechas de las comidas que ofrecera el Consejo a las autoridades del Registro Público y al doctor Octavio A. Hernández.

24. Julio 25. El Diputado Miguel Montes García envía al Colegio las reformas al Código Civil para su estudio.

El Departamento del Distrito solicita cinco notarios que certifiquen los lotes baldíos y los ocupados en la colonia irregular José López Portillo en Ixtapalapa.

25. Agosto 10. Se da cuenta de diversas quejas en contra de algunos notarios.

26. Agosto 15. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

27. Agosto 29. Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

El notario Julian Matute presenta sus objeciones al Proyecto de Ley del Notariado.

Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

28. Septiembre 5. Se da curso a algunas quejas en contra de varios notarios.

Se rinde el informe de la reunión que se tuvo con el doctor Octavio A. Hernández, Secretario General de Gobierno del Departamento sobre la Ley del Notariado.

29. Septiembre 12. El arquitecto Alfonso Cipres invita al Consejo a que exprese sus puntos de vista profesional sobre "El Plan de desarrollo Urbano y Tenencia de la Tierra en el Distrito Federal".

30. Septiembre 19. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

31. Septiembre 26. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

32. Octubre 10. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante unos notarios.
El licenciado Bernardo Pérez F. del Castillo presenta a la consideración del Consejo el programa de Conferencias que llevará a cabo el Colegio.

33. Octubre 17. El Secretario Ejecutivo de la Comisión de Fomento y Actividades Académicas del I.P.N. invita a los miembros del Colegio al ciclo de conferencias sobre "Tópicos sobre Asentamientos Humanos".
Se concede examen de aspirante al licenciado Miguel Angel Fernández Alexander, al licenciado Marco Antonio González y al licenciado Benito Rodríguez Solórzano.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

AÑO 1978 (Libro 15)

34. Octubre 24. Se presenta una queja en contra del Registro Público.
Se recibe el programa para el XII Congreso Nacional del Notariado en San Luis Potosí.
El arquitecto Daniel Silva Troop se presentó al Colegio para tratar los problemas de los notarios en el Impuesto sobre Translación de Dominio.
Se recibió el aviso de la muerte del licenciado Mauricio Jiménez Perezcano.
Se dió cuenta de la Declaración de Principios emitida por el Consejo Permanente de la Unión Internacional del Notariado Latino.

35. Noviembre 7. Se convoca a Asamblea General el dos de diciembre.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

36. Noviembre 14. Se acuerda enviar una comunicación al Director del Impuesto sobre la Renta, en el sentido de que los notarios dejen de tener responsabilidad solidaria en el pago del impuesto.
Se presenta el balance del Colegio.

37. Noviembre 21. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

38. Noviembre 28. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante unos notarios.
Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

39. Diciembre 5. Se da cuenta de dos asuntos administrativos.

40. Diciembre 19. Se concede examen de aspirante al licenciado Roberto del Valle Prieto.
Oficio del Departamento avisando la descentralización de los servicios de conexiones y medidores de agua.
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.

AÑO 1979 (Libro 15)

1. Enero 2. El Consejo quedó constituido de la siguiente forma.

Presidente	Manuel Borja Martínez
Tesorero	Francisco Solórzano
1er. secretario	Francisco Fernández Cueto
1er. vocal	Fausto Rico
2do. vocal	Tomás Lozano
3er. vocal	Eugenio Ibarrola
4o. vocal	Luis de Angoitfa
5o. vocal	Jorge Alfredo Domínguez
6o. vocal	Carlos de Pablo
7o. vocal	Bernardo Pérez del Castillo

Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Oficio de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social comunicando que el patrón está obligado a proporcionar capacitación al empleado.

Se da a conocer a los notarios la fecha en que se llevará a cabo la mesa redonda para analizar las reformas fiscales.

2. Enero 9. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante unos notarios.

Se da curso a algunos asuntos administrativos.

3. Enero 17. Se da a conocer a las autoridades los integrantes del Consejo para 1979.

Se agradece de Infonavit el envío de su folleto "Ciclo de Mesas redondas sobre el Régimen de Propiedad en Condominio" y a la Universidad Iberoamericana la Revista Jurídica que edita.

Se nombran las diferentes comisiones.

4. Enero 23. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

La Dirección General de Profesiones manifiesta que el Colegio deberá cubrir por derechos quinientos pesos.

Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante algunos notarios.

Se acuerda convocar a los representantes del Colegio de Valuadores de México y de la Asociación Nacional de Banqueros a una junta, con objeto de tratar los asuntos relacionados a los problemas que se presentan con el Departamento del Impuesto sobre Traslación de Dominio.

5. Enero 30. Se da cuenta de varias quejas en contra de algunos notarios.

6. Febrero 6. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.

Se da a conocer la reunión que se tuvo con las autoridades de la Tesorería.

Se envía un escrito de pésame al licenciado Francisco Vázquez Fernández por la muerte de su padre.

7. Febrero 13. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

8. Febrero 20. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante unos notarios.

9. Febrero 27. Se da cuenta de algunos asuntos administrativos.

10. Marzo 6. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

Se envía una felicitación al licenciado Alvaro Espinosa Barrios por su nombramiento en las Barra Mexicana de Abogados.

11. Marzo 13. Se concede examen de aspirante al licenciado Daniel Luna Ramos.

Invitación a los miembros del Consejo a la ceremonia en honor del licenciado Colín Sánchez.

12. Marzo 20. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.

Oficio del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. invita al Colegio de Notarios a las Jornadas 1979 de la Contaduría Pública.

13. Marzo 27. Se da parte del fallecimiento del notario Genaro Núñez.

14. Abril 3. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.

15. Abril 17. Se da cuenta de diversos oficios de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.

El Presidente informó de la reunión que tuvo con el licenciado Rafael Vega Rivas, Subdirector de Contribuciones a la Propiedad Rafz, para tratar de solucionar los problemas que tienen los notarios con el pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio.

16. Abril 24. Se da cuenta de diferentes asuntos administrativos.
17. Mayo 8. Invitación al Colegio para asistir al Seminario Iberoamericano de Arbitraje Comercial. Invitación al Colegio a la conferencia del licenciado Fernando Solana sobre "Avances de la Educación en México". Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
18. Mayo 15. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios. Se manda un oficio al Departamento del D.F. sobre las notarías vacantes por fallecimiento de sus titulares y los nombres de los aspirantes.
19. Mayo 22. Se publica la convocatoria para el examen de oposición de la notaría 45. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.
20. Junio 5. Se da cuenta de diversos oficios de carácter administrativo.
21. Junio 12. El licenciado Miguel Limón obsequia a la biblioteca del Colegio cincuenta y un volúmenes del Seminario Judicial. La Secretaría de Hacienda envía al Colegio un ejemplar de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
22. Junio 19. Oficio recordando a los notarios que el próximo primero de julio habrá elecciones por lo cual deberán abrir sus notarías.
23. Junio 26. Oficio del Director General del Registro solicitando la colaboración del Presidente del Consejo para la escrituración de inmuebles carentes de título legítimo.
24. Julio 10. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
25. Julio 17. Se da cuenta de una consulta hecha al Consejo. Se da cuenta a diversos asuntos de carácter administrativo.
26. Julio 24. Se da cuenta de diversos oficios del Departamento sobre asuntos administrativos relativos a los notarios.
27. Julio 31. Se da curso a diversos oficios de carácter administrativo.
28. Agosto 7. Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativos entre ellos las diligencias de información testimonial. Se nombra una comisión que visite al licenciado Manuel Gurría en el Departamento del D.F.
29. Agosto 14. Se concede examen de aspirante al licenciado Arturo Rodríguez Palomares y al licenciado Alfredo Edgar Aurioles. La Tesorería del Distrito Federal envía los nuevos formatos.
30. Agosto 21. Se concede examen de aspirante al licenciado Mario Garcíadiego y al licenciado Octavio Jiménez. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
31. Agosto 28. Se da curso a diversas quejas en contra de algunos notarios.
32. Septiembre 4. Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante algunos notarios.
33. Septiembre 11. Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativos.

34. Septiembre 18. Se publica la convocatoria para el examen de oposición para la notaría 76.
Se nombra jurado.
Se designa al licenciado Manuel Borja Martínez para que estudie las posibles reformas al Código Civil.
Se recuerda a los señores notarios que todas las autorizaciones de agua deberán solicitarse en las Delegaciones respectivas.
Se invita a los notarios a las jornadas en Puerto Vallarta.
35. Septiembre 25. El Colegio de Escribanos de Buenos Aires solicita un ejemplar de la Ley del Notariado vigente en el D.F.
Se solicita la intervención conciliatoria del Consejo ante algunos notarios.
36. Octubre 2. Se da curso a diferentes asuntos administrativos.
37. Octubre 16. Se da curso a diferentes quejas en contra de algunos notarios.
38. Octubre 23. Se acuerda organizar el festejo para los notarios que cumplen veinticinco años de ejercicio profesional.
39. Octubre 30. Se convoca a Asamblea General el primero de diciembre.
Se da curso a varias quejas en contra de algunos notarios.
40. Noviembre 6. Se concede examen de aspirante al licenciado Plácido Núñez.
Se agradece el envío de la Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho.
Se acordó la creación de un fondo de reserva especial dentro del balance de este Consejo.
41. Noviembre 13. Se da curso a diversos asuntos de carácter administrativo.
42. Noviembre 27. Se da curso a las diferentes quejas en contra de los notarios.
43. Diciembre 4. Se agradece al doctor Juan Vallet de Goytisolo su libro titulado "La influencia de Savigny en la Escuela Jurídica Catalana del siglo XIX".
Se da cuenta de diversos asuntos administrativos.
44. Diciembre 11. Se da cuenta de diversos asuntos de carácter administrativo.
45. Enero 8. Se da cuenta del apoyo que recibió el Consejo de los Colegios de los Estados en gestión ante las Cámaras para la aprobación de la nueva Ley del Notariado.

CONSEJO DE NOTARIOS

Documentos varios de 1914-1961 (Expediente I)

1. Invitación a la inauguración del nuevo salón de sesiones del Consejo de Notarios abril 1914.
2. Cuadro comparativo sobre la antigüedad del registro de las patentes de aspirantes.
3. Martínez Madero pide licencia para separarse temporalmente de la Secretaría de Consejo.
4. Acuerdo del Consejo en junio de 1927 sobre la libertad de las partes en un juicio, a escoger al notario que se deseen. p.4-8 y 16.
5. Cartas del escribano uruguayo Francisco E. Cordero pidiendo datos sobre el notariado mexicano para el libro que sobre legislación notarial comparada está escribiendo. Adjunta un ejemplar de una de sus obras. "La Escritura de Venta". p.10-11.
6. Creación de la "Unión de Empleados de Notarios del Distrito Federal". El Consejo pide que se declare ilegal, negativa del Departamento del Distrito Federal. p.12-24.
7. Cambio de las oficinas del Consejo de Notarios, diciembre de 1940. p.25.
8. Integrantes del Consejo de Notarios para los años 1941-1942. p.26.
9. Se remite al arrendador duplicado del contrato. p.27.
10. Se pide el cambio de teléfono a las nuevas oficinas. p.28.
11. El Consejo de Notarios apoya la publicación de la obra de Agustín Millares Carlos sobre Protocolos del siglo XVI. p.29-32.
12. Proyecto de Reformas a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución en lo que se refieren a las profesiones técnico-científicas. p.33-39.
13. Nombramiento del Consejo. p.40.
14. Aviso del envío a la Dirección General de Profesiones en 1946 del acta constitutiva y de los estatutos del Colegio de Notarios. p.41-42.
15. Se pide instrucciones al señor Procurador de Justicia del Distrito Federal para el registro de sociedades mercantiles. p.43-46.
16. Ingrantes del Consejo de Notarios para 1947-1948. p. 47-49.
17. Oficio 07786 de la Procuraduría General de Justicia sobre las visitas que los señores jueces mandan dar de las escrituras constitutivas de sociedades. p. 50-51.
18. Se hace saber al Colegio que la protocolización del Acta Constitutiva del Colegio de Notarios del Distrito y Territorios Federales quedo debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 26 de agosto de 1946. p.52-53.
19. El Secretario del Consejo del Colegio de Notarios en enero de 1947 envía un oficio al Director General de

Profesiones. con el acta constitutiva del Colegio, los estatutos y la lista de los notarios que constituyen el Colegio. p. 54-55.

20. Oficio dando parte a las autoridades de los nuevos miembros del Consejo. p. 56-58.

21. Discurso pronunciado por el Lic. Francisco de P. Morales Jr. con motivo de la visita al Colegio del notario español Gregorio de Altube el 23-II-1950. p. 59-63.

22. Carta del presidente del Consejo a la H. Junta de Asistencia Privada para el D.L. sobre disposiciones en la ley de Instituciones de Asistencia Privada de 1956. p.64.

23. Oficio comunicando los nombres de los notarios que integraban el Consejo de 1949 a 1957. p.65-79.

24. Carta del Consejo al Archivo de Notarías participando el envío de unos documentos. p. 80.

25. Oficios comunicando los nombres de los notarios que integraban el Consejo en 1958. p. 59.

26. El Lic. Rogerio R. Pacheco pide al Consejo agradecer a los directores del Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de Notarías el buen servicio prestado a los notarios. p. 88.

27. Carta de la Comisión de Planificación y Zonificación del Estado de Morelos avisando al Colegio de Notarios que todos los fraccionamientos en el Estado de Morelos están sujetos a revisión. p. 89.

28. La Procuraduría General de la República pide se le informe si el Lic. Julio Benitez García es notario. El Consejo contesta negativamente. p. 90-91.

29. Oficios sobre los nombremientos de los miembros del Consejo de 1960-61. p. 91-104.

30. Copia de la carta que el Presidente del Ilustre Colegio de Abogados dirige al Secretario de Gobernación Lic. Díaz Ordaz sobre el Decreto que reforma la Ley General de Población en 1960. p. 105-107.

31. Oficio de la Secretaría de Patrimonio Nacional pidiendo al Colegio que los notarios se abstengan de autorizar cualquier operación en la que intervengan los organismos descentralizados y empresas de participación estatal. Marzo 1961. p. 108.

32. Oficio de la Secretaría de Gobernación sobre el cobro de impuestos de instrumentos otorgados fuera de algunas entidades federativas. p.109.

33. Carta abierta a Excelsior del Lic. José de Jesús Latadrid en diciembre de 1964. p. 111.

Consejo de Notarios Documentación varios 1962-1964 (Expediente 2)

1. Oficio comunicando los integrantes del Consejo para 1962. p. 1.

2. Plan de Trabajo del Consejo de Notarios para 1962. p. 2.

3. Oficios a las autoridades sobre los nuevos integrantes del Consejo para 1962. p. 3-6.
4. La Tesorería del D.F. autoriza la forma propuesta para los avalúos.p.7.
5. La Dirección General de Vigilancia de Fondos y Valores recomienda a los C.C. Notarios Públicos entreguen oportunamente copia autorizada de las escrituras constitutivas de sociedades. p. 8-9.
6. Consulta del Consejo al Director de Servicios Legales del Departamento sobre los artículos 4o. y 5o. del Reglamento del Código de Comercio.
7. Carta del Lic. Luis B. Varela al Consejo en mayo de 1962 sobre servicios gratuitos notariales. p. 11.
8. Comentarios a la práctica adoptada por el Departamento del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles de rechazar los avalúos practicados por Instituciones de Crédito. p. 26.
9. Contestación del Consejo al Lic. Varela. p. 26.
10. Nueva carta del Lic. Varela sobre servicios gratuitos notariales.p.27.
11. El Consejo da las gracias a las autoridades por las atenciones recibidas en relación con los estudios y consultas sobre las modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta. p. 28-31.
12. El Colegio de Notarios participa a las autoridades quienes integrarán el Consejo en 1963-64. p.32-54.
13. El Consejo propone una cuota fija mensual de setenta y cinco pesos por notario y cincuenta pesos por libro autorizado para sufragar los gastos del Colegio y pide la cooperación de las autoridades para que los notarios cumplan puntualmente con sus cuotas. p.55-56.
14. El Lic. Varela participa al Colegio haber cumplido con la comisión que se le dió de invitar doce notarios al banquete en honor de los miembros del Consejo. p.57.
15. Invitación para una peregrinación a la Basílica de Guadalupe a los abogados y notarios. Agosto de 1963. p.58.
16. Pago del Impuesto sobre la Renta de la Asociación de Notarios del Distrito Federal y citatorio del IMSS pidiendo copia del pago.p.59-60.
17. Una hoja del periódico Ultimas Noticias del martes 4 de junio de 1963. p.61.
18. Aviso de cambio de las oficinas del Consejo de San Juan de Letrán # 24 desp. 307 a Independencia 59-9o. piso. p.62-63.
19. Lista de los notarios que se les extendieran credencial para las elecciones del 5 de julio de 1964. p.64-65.
20. Discurso dirigido al Presidente de la República Adolfo López Mateos en la inauguración de las oficinas del Colegio de Notarios el dos de agosto de 1963. p.66-82.
21. Recortes de la prensa y lista de funcionarios que asistieron a la inauguración. p.83-84.
22. Circular a los notarios pidiéndoles sus direcciones y teléfonos particulares por petición de la Oficialía Mayor de la Presidencia para formar el directorio privado del Presidente. p.85-88.

23. Borrador del discurso de inauguración. p.89-95.
24. Oficios dando las gracias a las diferentes autoridades por su asistencia a la inauguración de las oficinas del Colegio. p.96-102.
25. Relación de gastos y cobranza de la comida celebrada en el Colegio en octubre de 1963. p.103.
26. Orden de imprimir el nuevo sello del Colegio. p.104.
27. Invitación de la Barra Mexicana de abogados a una conferencia. p.105-107.
28. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo para 1964. p.108-124.
29. Notificación del Consejo de Notarios del Estado de México al del Distrito Federal sobre el artículo 42 del Reglamento del Registro Público de la propiedad vigente en el Estado de México. p. 125-126.
30. Circular de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., recordando a todos los notarios la disposición de mantener sus oficinas abiertas el domingo cinco de julio durante las elecciones presidenciales. p.127-129.
31. La Secretaría de la Presidencia acusa recibo del oficio que contenía los nombres de los integrantes del Consejo. p. 130.
32. El Colegio de Abogados de México invita al Colegio de Notarios a una conferencia del Lic. Carral y de Teresa. p.131.
33. El juez décimo de lo civil pide al Consejo de Notarios informes sobre en que notaría se tramita el juicio sucesorio de la doctora Cirenía Puglia Flores. Respuesta del Colegio. p.132-137.
34. Memorandum al Gobernador del Estado de México en respuesta a su notificación sobre el Reglamento del Registro Público de la Propiedad.p.138-140.
35. Memorandum de la comisión organizadora del VIII Congreso Internacional al Colegio de Notarios. p. 141-143.
36. Carta a Gestetner, S.A. sobre una máquina copiadora. p. 144.

Colegio de Notarios
Documentos varios 1965-1966 (Expediente 3)

1. Oficios informando de los nuevos integrantes del Consejo. p.1-9.
2. Acuse de recibo de la Procuraduría General de Justicia de la aclaración hecha por el Consejo respecto a la publicación de Excelsior. p.10.

3. Acuse de recibo de las autoridades respecto a la forma en que quedó integrado el Consejo. p. 11-15.
4. El Colegio de Notarios envía a la Secretaría de la Presidencia los nombres, dirección y teléfono de los integrantes del Consejo para formar el directorio particular del Presidente Gustavo Díaz Ordaz.p.16-23.
5. Lista de los notarios que pagaron su cuota para la comida del 3 de octubre de 1965. p.24-25.
6. Comunicación de la Comisión Organizadora del VIII Congreso Internacional del Notariado Latino. p.26.
7. Oficios comunicando los integrantes del Consejo para 1966. p. 27-47.
8. El Lic. Fernando Arce agradece las atenciones del Consejo con motivo de la muerte de su madre. p.48.
9. Boletines Notariales de Información firmados por un grupo de notarios disidentes bajo el seudónimo de La Comisión. p.49-53.
10. Licencia concedida por dos meses al Lic. Miguel Limón Dfaz. Notaría 97 p.54.
11. Licencia concedida por un mes al Lic. Hernan J. Rodríguez. Notaría 103 p.55-56.
12. Hoja del periódico "La Extra" del 9 de enero de 1966, con artículo "El Consejo de Notarios del D.F., opera fuera de toda legalidad, afirma el Lic. Luis B. Varela". p.57.
13. Dos cartas una a Publicaciones Herrerias, S.A. y otra a Excelsior solicitando facilidades al Colegio para la publicación de esquelas en el caso del deceso de algún notario. p.58-59.
14. Direcciones y teléfonos de los integrantes del Consejo del Colegio de Notarios del Distrito Federal en 1966. p.60-71.
15. Relación de entrega de invitaciones para la comida en honor del Lic. Tellez Cruces el 10 de febrero de 1966. p.72-98.
16. Relación de los notarios que asistieron a dicha comida. p.99-101.
17. Boletín notarial de información. p.102.
18. Lista de los notarios que asistieron a la celebración de los 25 años de notario de algunos compañeros. p.103-104.
19. El Presidente del Consejo se une al Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C. en su apoyo al Registro Público de la Propiedad en Tlanepantla. p.105-106.
20. Contrato de servicio de limpieza del Colegio. p.107.
21. Aviso del acuerdo de brindar ayuda al Lic. Jorge Graue a través de la Mutualidad. p.108.
22. Acuse de recibo del Departamento del Distrito Federal del oficio que le comunicaba quienes integraban el Consejo. p.109-110.
23. Original del aviso contenido en el inciso 21. p.111.

24. Carta al notario argentino Raúl A. Moneta. p.112.
25. Relación de los notarios que asistieron a la comida en honor de los funcionarios del Departamento del D.F. 113-115.
26. El subdirector de servicios legales del Departamento queda encargado de revisar el proyecto de la nueva ley del notariado. p.116.
27. Relación de notarios que asistieron a la comida ofrecida a los funcionarios del Departamento del D.F. p.117-120.
28. Un notario del Estado de Tabasco pide al Colegio los estudios sobre el nuevo proyecto de ley del notariado. p.121.
29. El Consejo contesta que cuando se tenga algo en definitivo se le enviará con mucho gusto. p.122-123.
30. El Consejo agradece la invitación del Lic. Díaz Ordaz a la celebración del CLVI Aniversario de la proclamación de la Independencia de México. p.125-126.
31. Se establece un premio para promover el estudio y la elaboración de trabajos jurídicos dentro del gremio de notarios. p.127-131.
32. Proyecto de seguro de grupo que presenta al Colegio La Nacional Compañía de Seguros sobre la vida S.A. p.132-133.
33. Circular avisando a los notarios del "Premio Colegio de Notarios del Distrito Federal". p.134-135.
34. Telegrama de la Presidencia avisando al Lic. Varela que su comunicación referente a la ley del notariado se turnó al Departamento del Distrito Federal. p.136-137.
35. Esquela de la Sra. Ma. Teresa Beorios de la Peza publicada por el Consejo. p.138.
36. El Presidente del Consejo del Colegio de Notarios pide audiencia al Subsecretario B. de la Secretaría de Industria y Comercio p.139 y 142.
37. Dos cartas de pésame. p.140-141.
38. Aviso a las autoridades de quienes integrarán el Consejo en 1967. p.142-169.
39. Cooperación para el Lic. Ricardo Rendón Campos. p.170.

Colegio de Notarios

Documentos varios 1967-1968 (Expediente 4)

1. Nombramientos y oficios a las autoridades participando los integrantes del Consejo para 1967. p.1-42.
2. Artículos publicados en la Prensa sobre las reformas a la ley del notariado. p.43-46.

3. Opinión del Consejo del Colegio de Notarios del D.F. sobre la iniciativa de reformas a la ley del notariado. p.47-52.
4. Acuse de recibo de diversas autoridades del oficio informándoles los integrantes del Consejo para 1967. p.53-55.
5. Lista de fotografías de los notarios que han sido presidentes del Colegio de Notarios de 1902 a 1961. p.56-58.
6. Discurso pronunciado por el Lic. Miguel Limón Díaz el 2 de diciembre de 1967 en honor de Manuel Borja Soriano y Rogerio R. Pacheco. p.59-63.
7. El Consejo participa la muerte de Manuel Borja Soriano. p.64.
8. Acuse de recibo de las autoridades del oficio participando los integrantes del Consejo. p.65-66.
9. Circular del Consejo pidiendo a los notarios cumplan sus cuotas con puntualidad. p.67.
10. Circular citando a los notarios a una junta con el objeto de unificar criterios sobre las reformas a la ley del notariado. p.68-70.
11. Dictamen de la comisión encargada de establecer si el Colegio puede promover juicio de amparo en representación de sus colegiados. p.71-76.
12. Dos hojas fuera de lugar de parte del discurso del Lic. Miguel Limón. p.77-78.
13. Teléfonos y direcciones de los integrantes del Consejo. p.79-86.
14. Oficio al Tesorero del Distrito Federal con algunas peticiones relativas a la reforma de la ley de Hacienda. p.87-93.
15. Memorandum al jefe del Departamento del Distrito Federal sobre las reformas a la ley del notariado. p.94-95.
16. Escrito del Presidente del Consejo al Juez segundo de Distrito del Distrito Federal borrador de demanda de amparo contra las reformas a la ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal. p.96-120.
17. En la página 106 comunicado del Lic. Hassey a los notarios miembros de la Asociación Nacional sobre una consulta sobre la fracción VII del artículo 4o. de la Ley del Timbre.
18. Acuse de recibo de las autoridades del oficio comunicando los integrantes del Consejo para 1967. p.121-122.
19. Invitación a la cena en honor del Consejo Permanente de la Unión del Notariado Latino. p.123.
20. Se pide al Lic. Manuel Borja Martínez y al Lic. Alberto Pacheco su dictamen sobre el anteproyecto de reformas al Código de Comercio. p.123-128.
21. Oficio que dirige el Consejo de Notarios al Director General Jurídico de la Secretaría de Industria y Comercio sobre las reformas al Código de Comercio con fecha 19 de septiembre de 1967. p.129-154.
22. Comentarios al proyecto de modificaciones al Código de Comercio. p.155-168.

23. El Colegio felicita al Presidente de la República por sus discursos en su viaje a Estados Unidos. p.169.
24. Invitación a una comida en honor de los notarios que cumplen 25 años de ejercicio profesional. p.170-178.
25. Invitación al vino de honor que ofrece el Consejo del Colegio de Notarios por el 175 aniversario del Colegio y en homenaje a Manuel Borja Soriano y a Rogerio Pacheco. p.179-186.
26. Telegrama del Presidente de la República agradeciendo la felicitación del Colegio. p.187.
27. Invitación a las honras fúnebres en honor de los notarios fallecidos durante 1967. p.188-190.
28. Se nombra a los integrantes del Consejo para 1968 y se da aviso a las autoridades. p.191-238.
29. Dirección y teléfono de los integrantes del Consejo en 1967. p.239-242.
30. Discurso en honor de Rogerio Pacheco. p.243-246.
31. Discurso en honor de Manuel Borja Soriano. p.247-248.
32. Discurso del Lic. Manuel Limón en los 175 años del Colegio. p.249-251.
33. Copia del Decreto No. 23 de la XLIII Legislatura del Estado de México sobre pago de cooperaciones para la construcción de la supercarretera México-Querétaro. p.252-260.
34. Parte de un telegrama pidiendo al Consejo pida la modificación del machote impreso de notas del timbre. p.261.
35. Dirección y teléfono de los integrantes del Consejo en 1968. p.262-277.
36. Acuse de recibo de las autoridades del oficio en que se les informa los integrantes del Consejo para 1968. p.278-281-284.
37. Telegrama del Consejo dando el pésame al Presidente de la República por la muerte de su padre. p.282-283.
38. Recorte del periódico "El Universal" con la inauguración del Congreso de la U.I.N.L. por Díaz Ordaz. p. 285.
39. Acuse de recibo del oficio del Colegio avisando los integrantes del Consejo para 1968.
40. Carta del Consejo Permanente de la U.I.N.L. presentando al Colegio a un notario argentino. p.287.
41. El Colegio agradece la visita del notario argentino Ricardo M. Saa Avellaneda así como el envío de las obras completas de José A. Negri, fundador de la Unión Internacional del Notariado Latino.
42. La facultad de Derecho de la U.N.A.M. envía al Colegio 100 ejemplares del informe de su director Dr. Ernesto Flores Zavala para que sean repartidos entre sus miembros y acuse de recibo. p.290-291.
43. Artículos impresos en la prensa sobre los notarios (ataque y defensa). p.292-294.
44. Lista de nuevos notarios en 1966, 1967, 1968. p. 295.

45. Carta a la facultad de derecho informando el cambio de Presidente del Consejo. p.296.
46. Carta a la Mutualidad Notarial, A.C. sobre pago de cuotas. p.297.
47. Telegrama del Colegio al Secretario de Gobernación condenando todo movimiento subversivo y antinacional. p.298.
48. Mismo telegrama dirigido al Presidente de la República y al Jefe del Departamento del D.F. p.299-300.
49. Agradecimiento del Presidente al telegrama. p.301.
50. Felicitación del Colegio de Notarios y de la Unión Internacional del Notariado Latino al Lic. Díaz Ordaz en su IV informe de gobierno. p.302-304.
51. Desplegado en la prensa del Lic. Salvador Godínez Viera al Consejo de Notarios del Distrito Federal. p.305.
52. Carta al Lic. Monroy pidiendo lleve en nombre del Colegio una charola de plata al Colegio de Buenos Aires. p.306.
53. Carta del Director General de Servicios Legales del Departamento sobre el uso del nuevo Escudo Nacional por los notarios. p.307.
54. Aviso a todos los C.C. notarios del Distrito Federal publicado en la Prensa. p.308.

Consejo de Notarios
Documentos Varios 1968-1970 (Expediente 5)

1. Dirección y teléfono de los integrantes del Consejo durante 1968. p. 1-2.
2. Nombramiento de los miembros del Consejo para 1969 y aviso a las autoridades. p. 3-62.
3. Dirección y teléfono de los integrantes del Consejo durante 1969. p. 63-68.
4. Acuse de recibo de las autoridades del aviso anterior. p. 69-72.
5. El Lic. Roberto Núñez Escalante envía una carta al Consejo sobre el decreto del Jefe del Poder Ejecutivo creando 16 nuevas notarías. p.73-87.
6. Decreto creando 16 notarías para hacer un total de 150 en febrero de 1969. p.88-90.
7. Carta acompañada de una acta de bautismo al Colegio de Corredores Públicos por invasión de funciones. p. 91-95.
8. Memorandum sobre el estado del juicio civil promovido en contra del Lic. Núñez Escalante, el Colegio de Notarios y Director del Registro Público. p.96-98.
9. Escrito del Lic. Roberto Núñez Escalante con comentarios sobre las reformas a la Ley del Notariado. p.100-102.

10. Memorandum sobre el juicio civil promovido en contra... p.103-107.
11. Carta del Colegio al Secretario de Gobernación sobre las reformas al Código Civil. p.108-122.
12. Artículo publicado en la Prensa "Notarios Filosóficos". p.123-124.
13. Las Sra. López Mateos agradece al Colegio sus condolencias con motivo de la muerte de su esposo. p.125.
14. Memorandum sobre el juicio civil promovido en contra ...p.126-131.
15. El Lic. Juan Girón de la Cabada pide apoyo al Colegio para publicar una refutación al artículo de Brambila "Notarios Filosóficos". p.132-133.
16. La Unión Mexicana de Corredores y Administradores de Inmuebles, A.C. invita a los miembros del Colegio de Notarios a una conferencia. p. 134-135.
17. Refutación del Lic. Juan Girón de la Cabada. p.136-139.
18. La Secretaría del Patrimonio Nacional agradece al Consejo su cooperación. p.140.
19. Nombramiento de los integrantes del Consejo para 1970 y aviso a las autoridades y directores de los principales diarios del Distrito Federal. p.141-197.
20. Dirección y teléfono de los integrantes del Consejo. p. 198-199.
21. Acuse de recibo de algunas autoridades del aviso anterior. p.200-201.
22. Carta de los abogados que representan al Colegio en el juicio civil. p.202.
24. Acuse de recibo de la Secretaría Particular del oficio señalando los integrantes del Consejo para 1970. p.203.
25. Se avisa al Colegio del cambio de Director del periódico "El Universal" y el "Universal Gráfico". p.204-206.
26. La Mutualidad Notarial, A.C. pide al Colegio de Notarios publique un Boletín de Información. p.207.
27. Acuse de recibo de la Presidencia de la República de los integrantes del Consejo para 1970. p.208.
28. La Mutualidad avisa al Colegio de la entrega de un seguro por difunción. p.209.
29. Acuse de recibo del cambio de Consejo. p.210-212.
30. Memorandum que establece el acuerdo a que se llegó en el juicio civil en contra del Lic. Núñez Escalante, el Colegio de Notarios y el Director del Registro Civil. p.213-214.
31. Carta del Lic. Luis Farias avisa no poder asistir a la recepción que tendrá lugar en el Colegio. p.215.
32. Copia del desistimiento Francisco Salcedo Casas en el juicio civil en contra... p.216.
33. Sugerencia del Lic. Roberto Núñez y Escalante al Consejo para que intervenga con las autoridades pertinentes para mejorar las condiciones en que se hacen los testamentos en los hospitales del gobierno.

p.218-221.

34. El Consejo hizo las gestiones solicitadas por el Lic. Núñez. p.222-228.

35. Lista de notarios del Distrito Federal con fecha de antigüedad. p.229-250.

36. Memorandum sobre el juicio civil en contra... p.251-255.

37. Oficios sobre la posibilidad de hacer testamento en hospitales del Seguro Social y del ISSSTE. p.256-258.

38. Lista de fotograffas de los notarios que han sido presidentes de 1902-1961. p.259-261.

39. El ISSSTE pide al Colegio una lista de los notarios del Distrito Federal. p. 262.

40. El PRI invita al Colegio a participar en la reunión para el estudio de los problemas del D. F. p.263-264.

41. El Consejo envía a la Comisión Electoral la lista de los notarios en ejercicio. p.265.

42. El Consejo pide audiencia al Procurador de Justicia. p. 266.

43. Firmas de los notarios que recibieron sus credenciales. p.267-269.

44. La Secretaría de Educación Pública acusa recibo de la lista de los notarios integrantes del Consejo para 1970. p.270.

45. Memorandum sobre la situación del Registro Público de la Propiedad en Tlanepantla, Estado de México. p.271-275.

46. El Departamento del Distrito Federal envía al Colegio la credencial del Lic. Mario Reynoso. p.276-277.

47. Plano del terreno donado por el Departamento al Colegio de Notarios del D.F. p.278.

48. Carta del Lic. Núñez Escalante sobre las condiciones para hacer testamento en los hospitales que dependen de la Secretaría de Salubridad. p.279-280.

49. El Lic. Reynoso agradece la reposición de su credencial. p.281.

50. El Colegio de Notarios de Chaco, Argentina agradece las atenciones del Colegio de México con el notario Julio A. Martí. p.282.

51. Se solicita a la Dirección General de Profesiones copia de la inscripción del Colegio. p.283.

52. La Comisión organizadora del VIII Congreso Nacional del Notariado invita al Colegio de Notarios del D.F. a asistir a Hermosillo, Sonora. p.284-285.

53. Recorte de periódico con un artículo "¿Las notarías en poder de dinastías?". p.286.

54. Telegramas de felicitación. p.287-289.

55. Dibujo del escudo del Colegio de Notarios.

Consejo de Notarios
Documentos Varios 1970-1972 (Expediente 6)

1. Carta al Director General de Servicios Legales solicitando su cooperación para lograr de los hospitales que dependen de la Secretaría de Salubridad destinen un lugar adecuado para que los enfermos puedan hacer sus testamentos. p.1-2.
2. Carta solicitando una copia de la inscripción del Colegio de Notarios del Distrito Federal en la Dirección General de Profesiones. p.3-4.
3. Carta al Director General de Servicios Legales solicitando su cooperación para lograr de los hospitales que dependen de la Secretaría de Salubridad destinen un lugar adecuado para que los enfermos puedan hacer sus testamentos. p.5-6.
4. Carta del Colegio de Notarios del Distrito Federal al del Estado de Sonora felicitándolo por la promulgación de la nueva ley de Notariado de su estado. p.7.
5. Telegrama del Sr. Rodolfo Echeverría agradeciendo la felicitación del Colegio. p.8.
6. El Colegio de Notarios pregunta qué reglamento y estatutos están vigentes en el D.F., respuesta que el de 1946. p.9-10.
7. El Colegio felicita a los nuevos funcionarios. p.11-26.
8. Memorandum sobre el juicio civil en contra de ... p.27.
9. Oficios a las diferentes dependencias gubernamentales haciéndoles saber los integrantes del Consejo para 1971. p.28-60.
10. Telegrama del Lic. Luis Echeverría agradeciendo la felicitación del Colegio. p.61.
11. Nombramientos de los nuevos integrantes del Consejo para 1971. p.62-66.
12. El Procurador Fiscal de la Federación desea Feliz Navidad al Colegio de Notarios. p.67.
13. Acuse de recibo del oficio dando a conocer el nuevo Consejo. p.68-70.
14. El Procurador General de Justicia agradece la felicitación del Colegio. p.71.
15. Acuse de recibo del oficio participando los integrantes del Consejo para 1971. p.72-86.
16. Dirección y teléfono de los nuevos integrantes del Consejo para 1971. p.87-93.
17. El Procurador General de la República agradece la felicitación del Colegio de Notarios. p.94.
18. Acuse de recibo de los integrantes del Consejo para 1971. p.95-97.
19. Recorte del periódico Excelsior mostrando la capilla de San Antonio, antigua sede del Colegio, pronto será rescatada y restaurada. p.98.

20. Dirección y teléfono de los integrantes del Consejo para 1971. p.99-102.
21. La Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C. agradece al Colegio el oficio que le mandó con los integrantes del Colegio para 1971. p.103.
22. Memorandum del juicio civil en contra de ... p.104-106.
23. La Presidencia de la República agradece el envío de las direcciones y teléfonos de los integrantes del Consejo. p.107.
24. Parte de la demanda y respuesta del Colegio en el juicio civil seguido en contra ... p.108-111.
25. El Secretario de Gobernación agradece la felicitación del Colegio. p.112.
26. Oficio al Delegado del Registro Público de la Propiedad del Estado de México sobre el artículo 321 fracción III de la nueva ley de Hacienda del Estado de México. p.113-116.
27. Finiquito y otros documentos sobre el juicio civil seguido en contra... p.117-123.
28. Felicitación del Colegio al Lic. Raúl J. Cárdenas por su designación como Rector de la Escuela Libre de Derecho. p. 124.
29. El Lic. Guillermo Samana felicita algunos notarios por sus brillantes trabajos. p.125.
30. Lic. Gonzalo González Dfáz acusa recibo del cheque que le envió el Colegio por sus honorarios. p.126.
31. Discurso del Sr. Lic. Joaquín L. Oseguera en la entrega de los diplomas a los señores notarios L. Lozano Noriega, M. Borja Martínez y L. Corral y de Teresa. p.127-128.
32. Documentación sobre el juicio civil seguido en contra de R. Núñez, el Colegio de Notarios y el Registro Civil enviado al Colegio por el Bufete González Dfáz. p.129-146.
33. Telegrama del Colegio a la Imprenta Carballón. p.147-148.
34. Copia de un oficio enviado al Tribunal Superior por el bufete de abogados González Dfáz Larios. p.149.
35. Acuse de recibo de una carta del Sr. Fernando J. Salcido. p.150.
36. El Consejo felicita a nuevos funcionarios. p.151-153.
37. Reporte de los notarios atrasados en sus pagos. p.154-155.
38. El Colegio agradece la invitación a participar en el Congreso del Notariado Latino en Atenas. p.156.
39. El Colegio felicita al Lic. Téllez Cruces por la condecoración recibida. p.157.
40. El Lic. Pedro Zorrilla agradece la felicitación del Colegio. p.158.
41. Carta de la Dirección General de Obras sobre la construcción del edificio para albergar el Colegio. p.159.
42. Agradecimiento del Lic. Luis del Valle. p.161.

43. El Colegio del Distrito Federal agradece al de Puebla sus atenciones. p.161.
44. El Lic. Téllez Cruces agradece la felicitación del Colegio. p.162.
45. Se entrega al Sr. Amador la llave del terreno propiedad del Colegio. p.163.
46. Agradecimiento de las felicitaciones del Colegio. p.164-165.
47. Aviso sobre reglamento de las funciones en materia de seguros. p.166.
48. Felicitación al Lic. Adolfo Canok. p.167.
49. Entrega del libro "Memorias de la Ciudad de México". p.168-183.
50. Telegrama al Congreso Internacional del Notariado Latino. p.184.
51. El Lic. Ibarrola agradece la felicitación. p.185.
52. Memorandum al Jefe del Departamento sobre el pago del impuesto de translación de dominio. p.185-188.
53. Palabras al Lic. José Gómez del Campo en su recepción como notario. p.194.
54. Oficio participando a las autoridades los integrantes para el Consejo en 1972. p.195-242.
55. Acuse de recibo del oficio participando los integrantes del Consejo para 1972. p.243-255.
56. Carta de felicitación al notario español Julio Albi Agero. p.256.
57. Dirección y teléfono de los integrantes del Consejo en 1972. p.257-258.
58. Se pide al Director del Archivo informe sobre si hay algún testamento oleógrafo. p.259.
59. Integrantes del Consejo para 1972, sus direcciones y teléfonos. p.260-265.
60. El Director del Archivo contesta la carta sobre testamento oleógrafo. p.266-267.
61. Exámenes de aspirantes de 1946 a 1972. p.268-272.
62. Notarias obtenidas por examen de 1946 a 1972. p.273-274.
63. Instructivo para exámenes. p.275-304.
64. Dirección y teléfono de los integrantes del Consejo en 1972. p.305-309.
65. El Director del Archivo Judicial informa sobre testamentos cerrados en depósito. p.310.
66. Teléfono y dirección de los integrantes del Consejo para 1972. p.311-312.
67. Carta al Instituto Nacional de Antropología e Historia sobre unas piezas propiedad del Colegio. p.313.
68. Alocución del Lic. Agustín García López en honor del Lic. Felipe Carrasco en su recepción como notario.

p.314-317.

69. Boletín de información notarial. p.318.

70. El Consejo agradece al Lic. Santos Rowe su cooperación. p.319.

71. El Notariado frente a la A. L.A.L.C. por el Lic. Roberto Núñez E. p.320-328.

72. Machotes para el Registro Agrario Nacional. p.329-347.

73. Carta al Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores sobre la iniciativa de reformas a la ley del notariado.

74. Telegrama de pésame al Lic. Alfonso Lechuga. p.358-359.

Consejo de Notarios
Documentos Varios 1972-1974 (Expediente 7)

1. Aviso a las autoridades de los integrantes del Colegio de Notarios para 1973. p.1-47.

2. Acuse de recibo de las autoridades del oficio dándoles parte de los integrantes del Consejo para 1973. p.48-51

3. Carta del Consejo Federal del Notariado Argentino agradeciendo la colaboración ofrecida por el Notariado Mexicano para el XII Congreso Internacional del Notariado Latino y acuse de recibo de la carta. p.52-53.

4. Direcciones y teléfonos de los integrantes del Consejo de Notarios para 1973. p.54-61.

5. Acuse de recibo de las autoridades del oficio dándoles parte de los integrantes del Consejo para 1973. p.62-68.

6. Nombramientos de los nuevos vocales. p.69-73.

7. Opinión del Colegio de Arquitectos de Durango, del Centro Bancario de Durango, de la Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas y de la Cámara Nacional de Comercio de Durango, sobre la iniciativa del Gobernador del Estado Ing. Alejandro Paez Urquidí, para reformar la Constitución del Estado de Durango en materia de vivienda. p.74-76.

8. Carta al Director General Jurídico del Departamento del Distrito Federal acompañada de las publicaciones periodísticas ofreciendo testamentos y que constituyen la evidencia de un fraude al público. p.77-83.

9. Ataque al notariado en Últimas Noticias del 12 de abril de 1973.p.84.

10. El Lic. Guillermo Cuevas Fernández invita al Colegio a participar en la Asamblea Plenaria de su asociación. p.85.

11. Consulta a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras sobre la interpretación y aplicación de la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera. p.86-89.

12. Carta del Colegio de Contadores Públicos de México A.C. pidiendo la cooperación del Colegio. p.90-91.
13. El Secretario de Gobernación agradece las muestras de Condolencia del Colegio. p.92.
14. Nacional Financiera en su Fideicomiso Netzahualcoyotl solicita a los notarios a través del Colegio, abstenerse de escriturar lotes fideicomitidos. Oficio del Colegio. p.93-97.
15. La Escuela Libre de Derecho invita al Colegio a sus cursos de actualización jurídica. p.98-104.
16. El Colegio pide al Administrador del Diario Oficial se le entregue a su representante el ejemplar a que tienen derecho por atrasarse mucho el correo. p.106-107.
17. Cartas al Notariado Argentino por el XII Congreso Internacional del Notariado Latino. p.108-110.
18. Lista de aspirantes al ejercicio del Notariado de 1946-1970. p.111-112.
19. Certificado de la Secretaría de Industria y Comercio del marco de plata enviado al Notariado Argentino. p.113 y trámites en la embajada. p.113-116.
20. Recorte del periódico de Costa Rica, "La Nación", del 19 de octubre de 1973, sobre la modernización del Registro. p.117-118.
21. Invitación al Colegio de Notarios al segundo Congreso Internacional de Derecho Registral en Madrid respuesta del Colegio. p.119-120.
22. Recorte del periódico El Sol de México del 6 de noviembre de 1973. p.121.
23. La comisión del Congreso Internacional de Derecho Registral envía al Colegio los temas de trabajo para el Congreso. p.122.
24. Invitación al Colegio para la Reunión sobre Fideicomiso en Frontera y Litoral. p.123-133.
25. Convocatoria a la Asamblea del Colegio el sábado primero de diciembre de 1973. p.134.
26. Carta a la Cruz Roja solicitando un recibo por donativo que está pendiente. p.135.
27. Diversas felicitaciones con motivo de la inauguración de la Casa del Notariado. p.263-266.
28. El Patronato del Colegio de Arquitectos de México propone espacio en renta a la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C. p.267-268.
29. El Lic. Pedro Cuevas avisa al Colegio su cambio de domicilio. p.269-270.
30. El Lic. Mario Reynoso O. agradece la invitación a comer que le hizo el Consejo. p.271.
31. La Sociedad Cooperativa de Consumidores ofrece al Colegio sus servicios. p.271-297.
32. Consulta hecha al Instituto Mexicano de Derecho Procesal sobre algunos artículos de la Ley del Notariado. p.298-299.
33. Recado del Instituto Mexicano de Comercio Exterior para el presidente del Consejo. p.300.

34. Lista de los trabajos pendientes en el arreglo de la nueva casa.p.301.
35. Recorte del periódico Boletín Financiero sobre la falta de jubilación en la profesión libre. p.302.
36. Nombramiento de los integrantes del Consejo para 1976 y aviso a las autoridades. p.303-344.

Consejo de Notarios
Documentos Varios 1974-1975 (Expediente 8)

1. Copia de una iniciativa de ley que establece, reforma y adiciona diversas disposiciones fiscales. p.1-100.
2. Notarías obtenidas por exámenes de oposición de 1946 a 1974. p.101-104.
3. Lista de los hijos de señores notarios que han participado en exámenes de oposición de 1962 a 1974. p.105-106.
4. Nombramiento de los integrantes del Consejo para 1975. p.107-146.
5. Carta al Agente del Ministerio Público informándole que los datos que solicita estan en poder de la Oficina de Asuntos Notariales y Jurídicos del Departamento del Distrito Federal. p.147.
6. Direcciones y teléfonos de los integrantes del Consejo en 1974. p.148-155.
7. Recibo de la licenciada Treviño de las llaves que le entregó el Colegio del predio ubicado en Lucas Alamán # 85. p.156.
8. La Procuraduría General de la República acusa recibo del oficio que le informa los integrantes del Consejo para 1975. p.157.
9. El bufete de Castillo Miranda y Anduaga invita al Colegio a las pláticas sobre las nuevas reformas a la ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal. p.158.
10. Se pide al Director del Diario Oficial de la Federación publique los nombres de los integrantes del Consejo. p.159-160.
11. La Dirección General de Profesiones acusa recibo del oficio que le informa los integrantes del Consejo para 1975. p.161.
12. Se envía a la Dirección General de Profesiones una copia del acta de asamblea en diciembre de 1974 para la elección de los nuevos consejeros. p.162-167.
13. El licenciado Ramón Sánchez Medal contesta la consulta que se le hizo sobre si un notario puede promover un intestado ante un Juez de lo Familiar. p.168-169.
14. Se agradece a las autoridades correspondientes la exención del 50% del Impuesto sobre Traslación de Dominio en la compra de la casa del Notariado. p.170-172.
15. Se avisa a la Oficina de Correos y a la Cía Periodística Nacional el cambio de domicilio del Colegio. p.

173-174.

16. Lista de funcionarios a quien se les da aviso del cambio de Consejo Anual. p.175-187.
17. Se avisa a las autoridades el cambio de domicilio. p.188-221.
18. Notarios que han asistido como sinodales en los exámenes de oposición en 1974 y 1975. p.222-226.
19. El Colegio solicita a la Tesorería del Distrito Federal autorice la presentación de una declaración única que sirva para el pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio y para efectos catastrales. p.227-236.
20. Memorandum presentado al Consejo sobre la revisión de cuentas que se hizo de las cuotas de los miembros del Colegio. p.237-243.
21. Recibo de tres puertas que se entregaron al carpintero. p.244.
22. Las autoridades acusan recibo del oficio manifestando el cambio de domicilio. p.245-250.
23. Lista de las autoridades invitadas a la inauguración de las nuevas oficinas. p.251-259.
24. Se envía al Colegio una copia de la queja presentada ante la Dirección General Jurídica. p.260.
25. Se solicita una zona de estacionamiento para las oficinas. p.261.
26. El Secretario de Gobernación se excusa de no poder asistir a la inauguración del Colegio. p.262.
27. Machote para el acta de Asamblea del 11 de diciembre de 1973. p.136-138.
28. Iniciativa de ley de los Consejos Tutelares para menores infractores del Distrito y Territorios Federales. Invitación al Colegio a participar en la Audiencia para discutir dicha iniciativa. p.139-168.
29. Nombramientos de los nuevos consejeros y aviso a las autoridades. p.169-211.
30. Dirección y teléfono de los nuevos integrantes del Colegio. p.212-213.
31. Acuse de recibo de las autoridades de los oficios dando parte de los nuevos integrantes del Consejo. p.214-216.
32. Proyecto de Decreto para reformar el Código Civil para el Distrito y territorios Federales, en materia común y para toda la República en materia federal. p.217-226.
33. Acuse de recibo de las autoridades al oficio dando parte de los nuevos integrantes del Consejo. p.227-236.
34. Se pide al director del Diario Oficial publique los nombres de los integrantes del Consejo para 1974. p.237-238.
35. El Lic. Zunla Lagunes diputado a la XLVIII Legislatura pide al Colegio su opinión sobre el Proyecto de Ley sobre testamentos. p.239.
36. El Departamento del Distrito Federal invita al Colegio a participar en la ceremonia de traslado de los restos de Alfonso Caso, Ignacio González Guzmán y Arturo Rosenbluth. p.240.

37. Dirección y teléfono de los integrantes del Consejo para 1974. p.241-246.
38. Acuse de recibo de las autoridades del oficio comunicando los nuevos integrantes del Consejo. p.247-248.
39. Ante proyecto de reformas al Código Civil. p.249-252.
40. Acuse de recibo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del aviso sobre el nuevo Consejo. p.253.
41. Consideraciones en relación con la competencia de los tribunales para conocer de las informaciones testimoniales que señala la ley del notariado, a los aspirantes al ejercicio del notariado. p.254-260.
42. Breves consideraciones sobre el nuevo artículo 3018 del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales. p.261-266.
43. Aspirantes al Notariado y jurados en los exámenes de oposición. p.267-278.
44. Felicitación del Colegio al Lic. Agustín Téllez Cruces por su nombramiento como Ministro de la Suprema Corte. p.279-280.
45. Dirección y teléfono de los integrantes del Consejo para 1974. p.281-282.
46. El Seguro Social solicita una lista de los notarios en ejercicio. p.283.
47. Becas y formularios de las sesiones de trabajo para el segundo congreso notarial que tendrá lugar en Madrid. p.284-287.
48. Se manda a la Secretaría de la Presidencia los datos de los integrantes del Consejo. p.288-293.
49. El Jefe de la Oficina de Asuntos Notariales agradece la felicitación del Colegio. p.294-296.
50. El Director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Guanajuato pide al Colegio sus planes de estudios para cursos sobre notariado. p.297.
51. El Consejo designa al Lic. Zamora y al Lic. Núñez y Escalante para estudiar la iniciativa de las reformas al Código Civil. p.298.
52. El Lic. Luis Carral y de Teresa lamenta no poder por el momento dar su opinión sobre la Revista Notarial de la Plata, Argentina. p.299.
53. Notarías obtenidas por oposición de 1946 a 1974. p.300-307.
54. Dos artículos periodísticos del 9 y 30 de diciembre de 1974 en contra del notariado. p.308-309.
55. Exámenes de oposición celebrados de 1970 a 1974. p.310-311.
56. Acta de la Asamblea celebrada en el Colegio el 1o. de diciembre de 1973. p.312-333.
57. Acta de la Asamblea celebrada en el Colegio el 9 de diciembre de 1973. p.334-350.
58. Proyecto de cláusula para añadir a los estatutos por la compra de una casa como sede del Colegio. p.351-353.

59. La Procuraduría General de la República acusa recibo del oficio dándole a conocer el nuevo Consejo para 1974. p.354.

60. Datos de los integrantes del nuevo Consejo. p.355-356.

61. La Sociedad Mexicana de Crédito Industrial S.A., Departamento Fiduciario pide al Colegio su cooperación para impedir el traspaso sobre casas de interés social. p.357-358.